

CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN
DE VENERABLE DE LUIS AMIGÓ
13-06-1992

LUIS AMIGÓ Y FERRER

AUTOBIOGRAFIA

DEDICATORIA

Con afecto fraternal "a todos los Religiosos y Religiosas Terciarios Capuchinos para que, con mayor motivo, se acuerden en la presencia de Dios de su pobre Padre y Fundador, que tanto les ha amado."

LUIS AMIGÓ Y FERRER

AUTOBIOGRAFIA

Segunda edición crítica preparada por
Fr. Agripino González, T.C.

VALENCIA
1992

© Terciarios Capuchinos

P. Vicepostulador: Agripino González, T.C.

I.S.B.N.:
Depósito legal:

Martín Impresores, S.L. • Pintor Jover, 1
46013 VALENCIA
PRESENTACION

La Autobiografía o Apuntes sobre mi vida constituye, sin duda alguna, el escrito más interesante y, por supuesto, el más bello del Venerable Luis Amigó. Es un escrito sencillo, claro diáfano, redactado con la serenidad y placidez que dan los años.

A través de sus páginas se transparentan las fuentes y raíces de su honda espiritualidad cristocéntrica, franciscana y mariana. A lo largo de sus líneas, pausada, progresivamente, se va perfilando con trazo seguro su silueta religiosa y moral. Hombre bondadoso y pacífico, capuchino austero y misionero popular, obispo sencillo y amable, y pastor piadoso. Pero siempre tan fino, prudente y ecuánime; siempre tan respetuoso, sacrificado y lleno de serena fortaleza. ¡Ah! y siempre tan profundamente providencialista □49 números finalizan en una alabanza a la Divina Providencia□ y siempre tan amante del sacer- docio ministerial y de sus hijas e hijos espi- tuales.

Por eso los destinatarios directos de su Autobiografía serán sus Religiosas y Religiosos Terciarios Capuchinos «para que, dice, con mayor motivo se acuerden en la presencia de Dios de este su pobre Padre y Fundador, que tanto les ha amado». Y ello explica el que Luis Amigó se extienda mayormente en detalles en la parte relativa a sus Fundaciones, resultando escasas las páginas referentes a su ministerio episcopal y redactadas para poner de relieve su devoción al episcopado como cima del sacerdocio ministerial.

•••

Por lo demás, y en el intento de facilitar el manejo de la presente Autobiografía del Venerable Luis Amigó, me he permitido presentarla distribuida en cuatro partes y capitulitos de sentido pleno y completo. Y cada capitulito, a su vez, lo he subdividido en párrafos numerados para un más fácil hallazgo o citación del pensamiento deseado.

Por otro lado, esta segunda edición de bolsillo de la Autobiografía se ve enriquecida, aparte el cúmulo de notas críticas a pie de página, y rigurosamente elaboradas, con los siguientes índices: Índice cronológico, con las fechas y hechos más salientes de la historia patria y de la vida del Venerable Luis Amigó, a partir de 1846, hasta el año de su muerte en 1934.

Índice onomástico I, que recoge todos y cada uno de los nombres propios de persona o lugar citados en la Autobiografía.

Índice onomástico II, que contiene 27 nombres propios, a mi entender los más interesantes y significativos, que gozan de una amplia y detallada exposición.

Dos mapas, por último, en que se hallan localizados todos y cada uno de los lugares a que se hace referencia expresa en la Autobiografía.

•••

Tan sólo me resta ya desear que la lectura frecuente, atenta y devota de la Autobiografía sirva para acercarnos más y más a las fuentes de la propia espiritualidad y misión, y al primigenio pensamiento del Venerable Fundador.

Finalmente, y creyendo interpretar la voluntad de todos y cada uno de las hijas e hijos espirituales de Luis Amigó, deseo cordialmente que la presente edición crítica de la Autobiografía sirva como obsequio fraterno a todos las Religiosas y Religiosos Terciarios Capuchinos en la declaración de Venerable de su buen Padre y Fundador.

GODELLA (Valencia), 13-6-1992

P. Vicepostulador

PROLOGO

Así fue el autor de esta autobiografía. Era, como aparece en ésta, su verdadero retrato. El fondo de su ser, la paz; su vestidura, la humildad. Fue su vida correr manso de un río, sin declives pronunciados ni desbordamientos que rebasan el cauce. A su paso florecieron las flores de toda virtud: la caridad, la pobreza, la humildad, la obediencia, la austeridad, el sacrificio... La bondad de su hermosa alma se le irradiaba en la sonrisa, que iluminaba su rostro; sonrisa que ni la muerte pudo borrar.

Poseyó, como pocos, el raro don de una vida inalterablemente serena, sin relieves, sin deslumbramientos, callada en la superficie pura de profundo cauce espiritual.

La Casa-Noviciado de Godella fue testigo de sus últimos días, como lo fuimos cuantos tuvimos la dicha de visitarle y oír de sus labios acentos de vida eterna. No olvidaré aquel Viático que recibió de mis manos. En tan solemne momento su lengua parecía un salterio que lanzara al cielo sus últimas notas de encendida gratitud. Después se quedó extático. Aún pude recibir su última bendición. Se incorporó y, pronunciando una por una todas las palabras del ritual franciscano, me bendijo. A los dos días ya estaba en el cielo.

La Casa-Noviciado me ha parecido desde entonces como una gran abadía medieval. Aquel aposento, la celda de un santo; aquel cadáver, cuerpo glorioso en mañana de resurrección.

En el afecto que mutuamente nos profesá- bamos llevaba yo la mejor parte; cuando se lo decía, me cogía las manos, apretándomelas con las suyas, como asintiendo, y me miraba como si en aquella mirada quisiera traspasarme su alma entera.

El recuerdo de aquella mirada y de aquellas manos oprimiendo las mías son ahora para mí como la garantía de que con su poderosa intercesión velará desde el cielo por mí el que en la tierra me honró con su amistad.

> Javier, Obispo A.A. de Vitoria
1º de enero de 1941

APUNTES SOBRE MI VIDA

1. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, en el de mi Madre Santísima la Virgen de los Dolores y en el de mis Padres y Patriarcas san José y san Francisco, paso a reseñar algunos datos de mi vida para obedecer la indicación de un dignísimo sacerdote □la que yo consideré como voluntad del Señor□ y para que mis hijos, los Religiosos y Religiosas Terciarios Capuchinos, con mayor motivo se acuerden en la presencia de Dios de este su pobre Padre y Fundador, que tanto les ha amado (1).

(1) El sacerdote don Agustín de la Concepción, quien conoció y trató personalmente a Mons. Amigó por haber residido cuando seminarista en su palacio de Segorbe en calidad de familiar, dice que "el dignísimo sacerdote" que le indicó el que escribiese Apuntes sobre mi vida posiblemente fuese su confesor don Rafael Muñoz, por entonces sacerdote retirado en el pueblo de Navajas. Lo que sí asevera ciertamente es que oyó decir a don Romualdo, su familiar, en repetidas ocasiones: "Escriba, señor obispo, escriba" y que fray Serafín M^a de Ayelo de Malferit releyó al Venerable Luis Amigó esta Autobiografía antes de firmarla.

La fecha en que Luis Amigó comenzó a escribir su Autobiografía fue, también según el decir de dicho sacerdote, a raíz de su enfermedad de 1926 en que sus fuerzas para gobernar la diócesis quedaron muy mermadas, empleando su tiempo en buena parte en este menester.

Por lo demás, este primer párrafo recoge, a guisa de introducción y síntesis, los pilares sobre los que se asienta la espiritualidad de Luis Amigó y la finalidad de la Autobiografía. Dado que ésta iba destinada a sus hijos e hijas Terciarios Capuchinos no será, pues, de extrañar el que se detenga en su faceta de fundador y dedique, en cambio, pocas páginas y de escaso relieve a su vida como obispo.

Finalmente hay que notar que, por motivo de un mayor equilibrio en la distribución de capítulos, la Autobiografía se ha dividido en cuatro partes, en vez de las tres en que la distribuyó inicialmente Luis Amigó (cf. n. 168). Y asimismo se han revisado los signos gráficos de puntuación.

PARTE I INFANCIA Y JUVENTUD

Capítulo I PADRES, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

1. Para mayor gloria, pues, de Dios (2) y confusión y humillación de mi alma, debo empezar esta relación confesando que, no obstante las extraordinarias gracias y favores con que el Señor me distinguió toda mi vida (3) y la innata inclinación que me concedió a la virtud, fui siempre □por mi desgracia□ ingrato a sus beneficios, siendo con frecuencia víctima mi pobre alma del enemigo en la tenaz lucha que contra ella enderezaba el espíritu del mal (4). Pero, ¡gracias sean dadas al Señor, que siempre me tendió la mano para levantarme su Divina Providencia! Confirmándose las palabras del real profeta David, que dice: «Nunca desprecia el Señor el corazón contrito y humillado» (Sal. 51 (50), 18).

2. Hecho este prenotando, paso a manifestar que me dio el Señor, en su misericordia, unos padres muy católicos, llamados don Gaspar Amigó y Chulvi (5), abogado, hijo de Puzol, y doña Genoveva Ferrer y Doset (6), de Valencia. Y que, por hallarse algún tiempo mi padre de secretario en Masamagrell, nació yo en dicho pueblo el día 17 de octubre del año 1854 (7).

3. Y, para que se vea la especial misericordia del Señor para conmigo, he de manifestar que en aquel año eran azotados los pueblos con una muy terrible epidemia de cólera, del que morían la mayor parte de las mujeres que estaban encinta antes o en el acto de dar a luz. Por ello la gente del pueblo, que apreciaba mucho a mi madre, se dolía y lamentaba de verla tan adelantada en su embarazo, por juzgar casi segura su muerte. Pero tuvo compasión el Señor de mi virtuosa madre y dio a luz esta pobre creatura sin novedad alguna (8).

Capítulo II BAUTISMO Y PRIMERA INFANCIA

4. Desde luego, y sin pérdida de tiempo, dispusieron mis buenos padres fuese regenerado en las aguas del Santo Bautismo al siguiente día, 18 de octubre, y me pusieron bajo la protección de la Santísima Virgen y del Patriarca san José, dándome por nombre el de José María.

Y es de advertir que, además de esta distinción que tanto me honra, puedo yo alegar otro título a la Santísima Virgen para impetrar su auxilio y amparo, y es éste: el haber nacido el año mismo

de la declaración dogmática de su Inmaculada Concepción, poco antes de la proclamación de este misterio. ¡Gracias sean dadas por todo al Señor!

De tan buenos padres recibí desde los primeros años esmerada educación religiosa y literaria en Valencia (9), pues debieron trasladarse allí mis padres a poco de nacer yo, pues no guardo memoria alguna de mi estancia en Masamagrell (10).

5. Recuerdo de un hecho que, a mi ver, manifestó bien claramente en mis primeros años la protección de mis Patronos, la Santísima Virgen y el Patriarca san José, y fue el siguiente: Un día en que, como de ordinario, íbamos en ruta recogiendo los niños para la escuela, al tiempo que estábamos detenidos en una plazuela esperando al pasante, que fue a buscar a un niño, llegó un lechero con sus vacas y los niños, mientras éste fue a llevar la leche a una casa, empezaron con sus abrigos a torear una de ellas que debía ser algo brava. Yo, como más pequeño y por el mucho miedo que tenía, me aparté cuanto pude de aquel lugar; pero el animal se vino en dirección a mí, me echó en tierra y me estuvo corneando hasta que, a los lloros de los niños, acudieron el pasante y el lechero, y hubo éste de hacer mucha fuerza para desviar al animal, que estaba sumamente ciego. Hízome varias peladuras en el cuello y juzgo milagroso que no acertase a introducirme el cuerno por bajo de la barba, en cuyo caso me hubiera muerto. ¡Benditos sean mis Santos Patronos!

Capítulo III

SU EDUCACIÓN RELIGIOSA

6. Desde niño me dio el Señor inclinación al sacerdocio, por lo que mis juegos eran de ordinario hacer altares, decir misas y celebrar fiestas, costumbre que tuve hasta bien mayor (11).

Quizá por esto me distinguían mis buenos padres con singular predilección. De una sola vez recuerdo me castigara mi padre, porque con mis juegos le impedía descansar, y le vi luego llorar de pena.

No creo obrar con pasión ponderando las virtudes de mis padres, pues ello redundaría en gloria de Dios. Distinguíse mi padre por un corazón candoroso y compasivo y por una fe firmísima, que dio bien a conocer cuando estaba agonizando, pues, como extrañado de que el sacerdote que le ayudaba a bien morir le preguntase si creía en los artículos de la fe, le contestó con entereza: «¡Pues eso podíamos hacer, no creer!» Y de mi madre puedo decir que no he conocido señora más sufrida; y tan prudente, que jamás se conocía por su semblante los disgustos o penas que la atormentaban, pues decía que ninguna culpa tenían los de fuera de nuestras tribulaciones. Bien quiso el Señor darnos a conocer los méritos de entrambos pues, al descubrir sus restos, a los cuarenta y ocho años de enterrados, para trasladarlos a la cripta de la iglesia que edificué en el Asilo de Masamagrell, se hallaron los dos cuerpos enteros, y el de mi padre tan perfecto en sus facciones, que el sepulturero, sin conocernos, dijo a mi hermana, que estaba a mi lado: «Señora, usted no puede negar ser hija de este cadáver». Y costó trabajo para reducir los restos, a fin de poderlos introducir en la caja que de antemano llevábamos preparada.

7. Tan buenos padres no podían, pues, descuidar nuestra educación religiosa, y a su tiempo procuraron recibiese yo los Santos Sacramentos. El de la confirmación me lo confirió el señor arzobispo, don Pablo García Avella, en la parroquia de san Lorenzo, el 18 de noviembre de 1857, cuando tenía yo tres años de edad; y mi primera comunión la hice el 13 de mayo de 1866, juntamente con mi hermano mayor, Julio, en la parroquia de san Nicolás, donde entonces

vivíamos. No comulgamos más pronto porque entonces estaban en la creencia que para ello se requería mucho juicio y conocimiento en los niños.

Desde entonces comencé a comulgar con alguna frecuencia, pero con mayor cuando empecé a ir al seminario.

Capítulo IV

AMISTADES Y DEVOCIONES INFANTILES

8. Siempre tuve pocos amigos y procuraba fuesen de más edad que yo, inclinados a la piedad; por lo que pude continuar con ellos mi costumbre de hacer fiestas, cantar misas y predicar (12). Y una de mis principales devociones en aquel tiempo fue a santa Rita de Casia, por ser la primera vida de santos que leí. Por ello mi mejor amigo, José Guzmán Guallar (13), que era escultor, me obsequió con una imagen de la santa, que yo agradecí infinito, y mis padres se esmeraron en vestirla, con lo que aumentó mi devoción a la santa, a quien acudía en todas mis necesidades (14).

9. Bien pronto, acompañado del referido amigo, empecé a asistir los domingos al hospital para atender a la limpieza de los enfermos, alistándome al efecto en la Congregación de San Felipe Neri (15). Luego, deseosos de mayor perfección, solicitamos el ingreso en la Escuela de Cristo, instalada en las Escuelas Pías (16); pero para mi admisión se tropezaba con la dificultad de no tener la edad reglamentaria, inconveniente que allanó el santo varón Gregorio Gea, fundador del Patronato de Valencia (17), el cual pertenecía a aquella Junta y me tomó grande afecto.

10. Con tan buenos ejemplos empezó a despertarse en mí un grande deseo de vida más perfecta, ingresando en religión. Pero ni entonces estaban restablecidas las órdenes religiosas en España ni yo había visto más religiosos que a unos franciscanos que vinieron de paso a Valencia para Tierra Santa, y a mí me parecieron ángeles bajados del cielo.

Estos primeros años de mis estudios fueron para mí de grandes y fuertes emociones, gratas unas y muy tristes otras.

Capítulo V

REVOLUCIÓN DE 1868. CAÍDA DE ISABEL II

11. En el 67 se celebró el centenario de nuestra amada Patrona, la Virgen de los Desamparados, y en aquellas fiestas disfruté lo indecible, pues hubo un entusiasmo delirante en la población. Pero el siguiente año 68 fue para mí muy triste, pues en junio vi morir a mi abuela materna, doña Rosa Doset, a la que mucho amaba, y en septiembre, víspera de san Miguel, estalló la revolución que destronó a Su Majestad la reina doña Isabel II.

Yo, como de pocos años, aún no comprendía todo el alcance de aquellas manifestaciones; pero puedo decir que el himno de Riego que tocaban las músicas y los vivas y mueras de los manifestantes, hombres y mujeres que parecían furias infernales, causaron en mi ánimo tal impresión, que no recuerdo haber llorado nunca tanto como en aquella triste noche.

Una cosa me llamó y llama mucho la atención siempre que la recuerdo y fue que, en frente de mi casa, en la calle de Caballeros (18) entre los ensordecedores vivas y mueras que profería aquella chusma, levantó muy fuerte la voz un hombre y dijo: «Vixca la llibertat y a morir-se de fam» (viva la libertad y a morir-se de hambre). No comprendo cómo aquellos forajidos no le maltrataron. Quizá fue Dios quien movió su lengua para profetizar, aun contra su voluntad, las desgracias futuras.

12. En octubre del año 69 nuevos disturbios vinieron sobre nuestra ciudad con motivo de la orden de desarme de los milicianos. Muchas y grandes desgracias sucedieron, sobre todo en el pobre ejército, por tener que desalojar de casas y barricadas a los milicianos que se habían parapetado en ellas y desde los balcones, y refugiados con colchones, les hacían fuego a mansalva, hasta que el general dispuso sacar las fuerzas a las afueras de la ciudad y empezó a bombardearla, con lo que sufrió grandes destrozos. De este conflicto pudimos librarnos toda la familia marchando a Godella (19), no obstante la orden de los milicianos de no dejar salir a los hombres (20).

Capítulo VI

MUERTE EJEMPLAR DE SUS PADRES

13. Si amargos y turbulentos fueron estos años, el 70 aún fue para mí de más tristes y funestos acontecimientos. Pues, aunque en el mes de septiembre tuve el consuelo de asistir con mi padre a las fiestas centenarias de la Virgen al Pie de la Cruz, en Puzol, era tal ya el estado de abatimiento que nublaba toda mi alegría el triste presentimiento de su próxima muerte, la que acaeció el 6 de noviembre del mismo año, cuando aún no contaba sino los cuarenta y ocho años de edad (21).

14. Tan tristes acontecimientos contribuían a desprender más mi afecto de las cosas de la tierra y avivaban en mí el deseo de dejar la sociedad e ingresar en religión. Pero, ¿cómo realizar esto, siendo así que mi pobre madre cifraba en mí, sin duda, sus esperanzas? En sus tristes presentimientos, dijo un día a una señora que de mí le hablaba: «Yo no me veré gozo cumplido de mi hijo». Y así fue porque, víctima de un tifus fulminante, contagiada de mi hermana Pepita cuando ésta ya estaba convaleciente y agravada, sin duda, por sus sufrimientos morales al verse con pocos recursos y sin humano apoyo, dejó este mundo el 10 de agosto del año 71, a los nueve meses y cuatro días de la muerte de mi padre y a los cuarenta y seis de edad (22).

Capítulo VII

PROVINCIAL APOYO A LOS AMIGÓ-FERRER

15. El sacerdote don Francisco Pérez Montejano, que asistió a mi pobre madre en su última enfermedad y que, por lo mucho que nos apreciaba por ser íntimo amigo de mi buen padre, vino a ser luego nuestro apoyo, y en especial el de mis hermanas, al ver que se aproximaba la muerte de mi madre nos reunió a mis hermanas y a mí alrededor de su lecho para que nos despidiésemos de ella y nos bendijese; y mi querida madre, al vernos, fijó enseguida en mí atentamente su mirada y me dirigió palabras entrecortadas, que de ningún modo pudimos entender; por lo que, afligida, dijo claramente: «¡Jesús mío!» Pero yo bien penetré lo que en aquella mirada me quería decir mi madre, que era, sin duda, el que fuese yo apoyo de mis hermanas. Aquellas amortiguadas miradas e inarticuladas palabras jamás se han borrado, ni se borran, de mi mente ni de mi corazón (23).

Quedó mi ánimo con la muerte de mis padres tan abatido y en una tan espantosa soledad que me parecía hallarme solo en el mundo, al que de muy buen grado hubiese yo dejado en seguimiento de mis padres.

16. En tan tristes circunstancias nos faltó, a mis hermanas y a mí, el apoyo necesario de la familia. Pero el señor, que no abandona nunca a los suyos, movió el corazón del sacerdote antes mencionado para que, contentándose con el corto producto de nuestras pocas fincas (24), se

comprometiese a tenernos consigo, lo que cumplió hasta su muerte, acaecida en el cólera del 85. ¡Dios habrá recompensado, sin duda, su obra de caridad! Y nosotros le quedamos eternamente agradecidos (25).

No obstante las circunstancias adversas que me rodeaban, no cesaba el llamamiento interior a la religión, por más que yo juzgase imposible su realización. Y con el apoyo de algunas buenas almas seguí mis estudios, aunque siempre con el pensamiento fijo en el claustro.

Capítulo VIII

JOSÉ MARÍA AMIGÓ Y SUS CUATRO AMIGOS

17. Cuatro amigos tenía yo en aquel tiempo que todos aspirábamos a entrar en religión. Se llamaban éstos: José Guzmán, Isidro Domínguez, Manuel Tomás y Vicente Vivó. Y, si bien no conocíamos ninguna religión, por no existir entonces conventos en España (26), sin embargo, por haber leído algún libro de los cartujos, todos nos inclinábamos a dicha orden (27). Pero, ¡cuán distintos de los nuestros eran los planes de la Divina Providencia! A todos, menos a José Guzmán, nos llevó el Señor, en distintos tiempos y por distintos caminos, a la Orden Capuchina; lo que sucedió del modo siguiente:

18. El primero en marchar a Francia con el intento de entrar religioso fue José Guzmán, quien tuvo grande empeño en llevarme consigo, pero hubo de desistir ante la resistencia de mi pobre madre, que cifraba en mí sus esperanzas. No pareciéndole a éste aún bastante rigurosa la Cartuja, pretendió entrar en la Trapa; pero hubo de desistir de tomar el hábito, aconsejado del mismo superior, por no poder vencer su repugnancia a la leche, principal alimento de los trapenses. Se quedó, pues, algún tiempo en París trabajando en su arte de escultor y regresó luego a Valencia, donde más tarde tomó estado de matrimonio y ha sido un modelo de padre de familia.

19. El segundo que marchó a Francia, a últimos del año 72, para entrar cartujo, fue Isidro Domínguez, que vistió el hábito como corista y nada supimos de él en muchísimo tiempo (28). Al lograr éste su intento, aumentó en mí el deseo de imitarle, pero siempre tropezaba con la dificultad de poder dejar a mis pobres hermanas. Y ello me tenía tan afligido que me hacía derramar abundantes lágrimas.

Capítulo IX

LOS MOTIVOS DE SU INGRESO EN RELIGIÓN

20. Me ocurrió entonces poner por intercesor al Padre san Francisco para que me allanase las dificultades que se oponían a mi ingreso en la Cartuja; y, al efecto, vestí el hábito de la Tercera Orden en el convento de las Religiosas Franciscanas de la Puridad, de Valencia, en el mes de marzo del año 73.

21. Efecto, sin duda, de la intercesión del Santo Padre, venciósese la dificultad que se oponía a mi vocación, pues, en vista de que se aproximaba el tiempo de mi ingreso en filas y que faltaban recursos para poderme librar del servicio; que, por otra parte, no convenía servir a un gobierno revolucionario, y menos teniendo que combatir la causa carlista, estimada por todos los hombres de orden como la católica, la que estaba defendiendo mi hermano Julio; comprendiendo, además, que ni mi carácter (29) ni mis fuerzas eran a propósito para el servicio de las armas; teniendo todo esto en cuenta, tanto mi tutor (30) que era hermano de mi padre, como también nuestro protector, don Francisco Pérez Montejano, me autorizaron para que

gestionase mi ingreso en religión, compro- metiéndose dicho sacerdote, don Francisco, a tener siempre consigo a mis hermanas y atender a todas sus necesidades; lo que cumplió fielmente, como dejó dicho, hasta su muerte.

Capítulo X

LOS CUATRO AMIGOS SE ORIENTAN A LOS CAPUCHINOS

22. Lleno de júbilo con este permiso y acom- pañado de mi amigo Manuel Tomás (31), que de- terminamos marchar juntos a la Cartuja, fuimos a visitar al P. Llopart, jesuita, al que ya habíamos consultado nuestra vocación y, al manifestarle lo que ocurría y exponerle nuestra resolución, nos invitó a que entrásemos en la Compañía; pero, al ver que no nos sentíamos llamados a ella, nos dijo: «Pues no vayáis a la Cartuja, en la que no profesaréis por la diferencia de carácter entre franceses y españoles; dirigíos a un convento muy observante de españoles que hay en Bayona (Francia) y allí, seguramente, profesaréis». Tomamos nosotros sus palabras como una disposición de Dios □lo que en efecto com- probaron los hechos□ y escribimos entrambos de común acuerdo al Padre Guardián de dicho convento solicitando nuestro ingreso en la Orden y, sin pérdida de tiempo, recibimos contestación favorable a nuestra petición.

23. Admitidos ya para el ingreso en el convento de capuchinos de Bayona, recibimos carta de nuestro amigo Isidro Domínguez, diciéndonos que por haber enfermado de la vista había tenido que salir de la Cartuja cuando estaba ya próximo a la profesión y que había ingresado como hermano lego en los capuchinos de Tolosa, el 19 de octubre del año anterior (1873), con el nombre de fray Fernando de Valencia.

Eramos, por lo tanto, ya tres los llamados por Dios a la Orden Capuchina, a la que ninguno cono- cíamos.

24. El cuarto de mis amigos, que era Vicente Vivó, siguiendo también su primera vocación, marchó a primeros del año 77 a la Cartuja, donde hizo todo su noviciado. Pero al llegar el momento de la profesión le pareció que no se sentía con fuerzas bastantes ni vocación para abrazar aquel género de vida y, saliéndose, se vino al convento de Bayona, del que nosotros ya habíamos partido para la fundación de Antequera. Allí, pues, vistió el santo hábito el 18 de febrero del año 78 con el nombre de fray Juan de Valencia (32).

Llegamos todos, por lo tanto, a ser capuchinos por disposición divina, sin duda alguna, para que fuésemos del número de los restauradores de nuestra Orden en Valencia, a cuya provincia reli- giosa vinimos todos, con el tiempo, enviados por la obediencia.

Capítulo XI

EL NOVICIADO DE BAYONA

25. Prenotado lo que se refiere a la vocación de mis compañeros y continuando la narración de nuestro viaje a Bayona para ingresar en el convento, he de hacer constar que la Divina Providencia nos lo facilitó todo, no sólo la expedición de los documentos necesarios para poder salir de España (tan difícil en aquel tiempo por razón de la guerra) (33), sino que también nos proveyó de un acompañante, ya práctico del viaje que habíamos de hacer por mar (34), el cual se ofreció a acompañarnos hasta el convento y fue para nosotros como un ángel enviado por Dios.

Sin valor, pues, para despedirme definitivamente de mis pobres hermanas, les dije que me iba a hacer ejercicios por ocho días (que resultaron ser de ocho años hasta volver a verlas) y salimos

embarcados de Valencia Manuel Tomás y yo, en dirección a Bayona, el 28 de marzo del 74, Sábado de Pasión, y llegamos a nuestro destino el día 31, que fue Martes Santo (35).

26. Es, pues, de notar que en el mes de marzo del 73 había yo ingresado en la Tercera Orden del Padre san Francisco con el fin de que el santo me allanase las dificultades que impedían mi ingreso en la Cartuja; y el Santo Padre oyó mis súplicas, pero fue para que entrase en su Primera Orden precisamente en el mismo mes en que debía hacer mi profesión en la Orden Tercera. ¡Gracias eternas le sean dadas por su amor de predilección para conmigo!

Terminado, con lo dicho, el primer período de los acontecimientos de mi vida, de nuevo confieso, con grande rubor, mi mala correspondencia a los innumerables beneficios recibidos del Señor y bendigo su piedad y misericordia para conmigo.

¡Infinitas gracias le sean dadas por todos!

(2) A Luis Amigó "le entusiasmaba todo lo que fuese para gloria de Dios. Y él no podía estar en este aspecto quieto" (cf. Positio super Vita et Virtutibus, Roma, 1987. Sum. p. 9, ad 65).

Tomando el punto del P. San Francisco, LP. 108 ó EP 65, insistentemente repite: "Deseo que seáis muy santas para gloria de Dios, honor de nuestra Congregación y salvación de muchas almas que el Señor pondrá bajo vuestra dirección y custodia" (cf. Amigó, Luis: Obras Completas. BAC. Madrid 1986, n. 1820, 1835, 1883, 1892, 1895, 1916).

(3) Entre las gracias extraordinarias concedidas a Luis Amigó, según testifican en el Proceso Informativo Diocesano al menos 18 personas diversas, se enumeran: discrección de espíritus, levitación, bilocación, aureola luminosa alrededor de su cuerpo, etc. Asimismo, luego de su muerte, diversas personas señalan la recepción de numerosas gracias y favores por su mediación (cf. PVV. Sum. p. 51, ad 113ss).

(4) Esta afirmación refleja la profunda humildad de Luis Amigó, quien comenzará su Autobiografía afirmando su ingratitud a los beneficios del Señor y terminará su vida confesando a Mons. J. Lauzurica: "Yo no soy más que un pobre pecador". Por otra parte, de la exquisita formación religiosa y espiritual de sus primeros años es muestra evidente esta misma Autobiografía (c f. PPV. Sum. p. 56, ad 1-5).

(5) Don Gaspar Amigó y Chulvi era hijo de don José Amigó Esteve, rico terrateniente de Puzol (Valencia), quien tuvo ocho hijos: José Tomás, Josefa, Teresa, Gaspar, Mariano, Romualdo, María Rosa y Mariana. A su muerte, el 5 de abril de 1845, su herencia en tierras, casas, viñedos, rebaños de ovejas, ganados, aperos de labranza y otros enseres, fue justipreciada en ochocientos treinta mil setecientos cinco reales de vellón, treinta y dos meravedís.

Algunos de sus hijos siguieron la carrera de abogado, entre ellos D. Gaspar Amigó (cf. Inventario de bienes de D. José Amigó. Archivo del Reino. Abogado D. Juan Bautista Reig. Valencia 1845, prot. 3924).

(6) Doña Genoveva Ferrer y Doset era hija de don Blas Ferrer y Rosa Doset. Del matrimonio nacieron cinco hijos: Rosa, Juan Manuel, Genoveva, José y Vicenta. En primeras nupcias doña Rosa Doset había casado con don Pedro Ibáñez, de quien tuvo una hija: Mariana Ibáñez Doset. También ésta era una familia bienestante, por cuanto siempre tuvieron servidumbre (cf. Testamento de doña Rosa Doset. Archivo General de Protocolos. Notario De Lucía. Valencia 1863, prot. 8).

(7) La familia Amigó- Ferrer tuvo siete hijos: Emilia Rosario (*Nacimiento, Valencia 1-11-1847; =Valencia 5-1-1923), Genoveva (*Puzol □Valencia□ 1849; =Valencia 11-12-1858), Julio (*Alfara de Algimia □Valencia□ 1852 ó 1853; =Masamagrell □Valencia□ 17-1-1921), José María (*Masamagrell □Valencia□ 17-10-1854; =Godella □Valencia□

1-10-1934)., Josefa (*Valencia 1-3-1857; =Valencia 4-8-1858), Josefa (*Valencia 24-3-1860; =Valencia 7-7-1889) y Rosa (*Valencia 3-9-1862; =Valencia 25-6-1929).

(8) La partida de bautismo indica que José María Amigó y Ferrer nació el 17 de octubre de 1854, a las ocho de la noche, y que fue bautizado el mismo día [cf. Libro de bautismos. Archivo Parroquial, Masamagrell (Valencia). Vol. 16, fol. 56, n. 40].

(9) Luis Amigó cursó sus primeros estudios en una academia de Valencia, situada en los alrededores del Portal de Valldigna, cerca de las Torres de Serranos, siendo ésta la primera academia católica que se estableció y de la que era director don Sebastián Piedra, natural de Melilla, y casado con doña Rosa Petit (cf. Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1973, t. I, p. 12).

(10) El hecho de haber nacido su hermano Julio a finales de 1852 o primeros de 1853 en Alfara de Algimia, y su hermana Josefa en Valencia el 1-3-1857 viene a confirmar el escaso tiempo que la familia Amigó-Ferrer residió en Masamagrell.

(11) Don Salvador Escorihuela, sacerdote y sobrino suyo, afirma al respecto: "El Siervo de Dios tenía en su habitación un altarcito con la imagen de la Santísima Virgen de la Candelaria, que yo dice poseí hasta que la perdí con motivo de la pasada revolución de 1936-1939". Y seguidamente añade: "Se sintió con vocación e ingresó en el Seminario. El que germinase esta vocación en su alma es cosa lógica, dado el ambiente de piedad que se vivía en su casa" (cf. PVV. Sum. p. 56, ad 3-5).

(12) Estos amigos eran: José Guzmán, Isidro Domínguez, Manuel Tomás y Vicente Vivó. Ya desde los primeros años de la adolescencia tenían los cinco amigos sus campos de apostolado por las barracas y alquerías de la huerta valenciana enseñando el catecismo a sus moradores. Entre ellos se habían distribuido su porción de trabajo. De modo especial atendían la catequesis de niños de primera comunión y de la preparación al matrimonio. Asimismo visitaban el hospital y asistían e instruían a los enfermos, y solían ir con frecuencia a la cárcel para consolar e instruir a los allí reclusos [cf. Surgam extraordinario (1964) p. 395-396].

(13) José Guzmán no pudo ingresar en la Trapa por motivos de salud. Luego tomó el estado de matrimonio. Tuvo dieciséis hijos, de ellos dos religiosas. Como escultor fue un verdadero artista y uno de los mejores y más inspirados imagineros valencianos. Como poeta, en castellano y valenciano, fue galardonado en diversos certámenes y juegos florales. Durante diez años fue Presidente del Círculo Católico de Obreros de S. Vicente Ferrer y, como miembro de la Congregación de San Felipe Neri y de la Escuela de Crito, visitador de cárceles. Víctima de apoplejía murió en Valencia el 9 de febrero de 1929 (cf. Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1973, t. Iº, p. 28, y diario Las Provincias, Valencia 8-2-1930).

(14) La imagen de Santa Rita de Casia, que en la repartición de bienes de la familia Amigó-Ferrer tocó al Siervo de Dios (cf. Cuaderno de repartición de bienes. Archivo General de Protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1873. Prot. 181), y que luego deja en testamento a su hermana Pepita (cf. Testamento de D. José M^a Amigó. Archivo General de protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1874, prot. 43), salvada milagrosamente durante la guerra de 1936-1939, se conserva actualmente en el Museo Luis Amigó. Seminario San José. Godella (Valencia).

(15) La base de esta Congregación la constituye la caridad hacia los prójimos necesitados a quienes visitan en los hospitales y en sus casas cuando están enfermos, y los socorren siempre que lo exige la necesidad. Uno de sus ejercicios es también la predicación con sencillez y caridad, incluso la ida a las Misiones (cf. Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa. Barcelona 1924, t. XXIII, p. 585-586).

(16) Las Escuelas de Cristo fueron fundadas en Italia por el obispo de Trivento en 1646 quien, antes de ser obispo, fue Padre del oratorio de la Congregación de San Felipe Neri, en Mesina. Son congregaciones religiosas de sacerdotes y de seculares. Exigen a los que tienen que ser admitidos que sean sujetos apartados del vicio, diversiones peligrosas y vanidades del mundo, y que frecuenten los sacramentos y manifiesten profunda sumisión y respeto a las decisiones de la Iglesia. Se reúnen semanalmente en la capilla para practicar actos de humildad y penitencia, bajo la dirección de uno de los hermanos, llamado Obediencia. Entre los ejercicios de caridad de la Escuela están el asistir a los enfermos en los hospitales y la visita de cárceles (cf. Constituciones de la C. y Escuela de N. S. Jesucristo. Imp. S. Martínez. Valencia 1858).

(17) Gregorio Gea fue un gran apóstol secolar que compaginaba su oficio de carpintero con el de visitar los hospitales y las cárceles, preparar catequesis y hospedar seminaristas en su Colegio de San Francisco, situado en la calle de la Beneficencia, en Valencia.

En 1884 crea el Patronato de la Juventud Obrera reuniendo en su casa y en el campo a los jóvenes, a quienes distribuía en Brigadas, y a quienes transmitía sus escasos conocimientos de artes y oficios, sirviéndoles de ejemplo con sus virtudes humanas y cristianas.

Hoy cuenta el Patronato con escuelas, casa de campo, etc. en que, mediante academias, veladas, orfeones, biblioteca, visita a hospitales, socorro a los enfermos y demás instituciones anejas, ejerce una verdadera labor educativa. En la actualidad el moderno Patronato —antes en calle del Landerer— se halla instalado cerca de la huerta de Alboraya y cuenta con magníficas y bien dotadas instalaciones (cf. Gea y su Obra. Ed. Patronato. Valencia 1944).

(18) No consta que la familia Amigó-Ferrer haya vivido nunca en la calle Caballeros. Por estas fechas pudieran vivir en calle Serranos, 27-2º, o en calle San Bartolomé 5-4º, esquina Caballeros, casas de su propiedad. Y desde ambas calles, perpendiculares a la de Caballeros, fácilmente se podría apreciar lo que en ella ocurría.

(19) Los sublevados se habían hecho fuertes en barricadas alrededor de la plaza del Mercado. El general D. Rafael Primo de Rivera retiró las tropas, colocó frente al puerto la flota y, al amanecer del día 16 de octubre, inició el bombardeo de la ciudad. Tras siete horas de continuo fuego las tropas pudieron tomar la ciudad sin resistencia alguna (cf. Nueva Historia. Más Ivars-Editores, S.L. Valencia 1980, t. VIº, p. 206-208).

(20) Probablemente la familia Amigó-Ferrer se alojó en Godella, calle Mayor 68, por cuanto era una casa de siempre de la familia Amigó y que acababa de heredar María Vicenta Amigó, por muerte de su hermana Mariana (cf. Archivo General de Protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1867, prot. 62, fol. 200 y 213).

(21) Don Gaspar Amigó falleció en Valencia, calle Baja 54, el 7-11-1870 de hidropesía. Su testamento rezuma fe y religiosidad, indicando en su primera cláusula que su cadáver sea amortajado con el hábito de la Orden de San Francisco (cf. Testamento de don Gaspar Amigó. Archivo General de Protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1870, prot. 159).

(22) Doña Genoveva Ferrer, quien hizo testamento el 4 de agosto de 1871 ante el abogado don Francisco Guanter, manifiesta en él su amor maternal y su profunda fe cristiana. Asimismo en su cláusula primera ordena que su cadáver sea amortajado con el hábito de la Tercera Orden de Carmelitas Descalzas (cf. Testamento de doña Genoveva Ferrer. Archivo General de Protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1871, prot. 68).

(23) "En una de las retiradas de los Carlistas éstos quisieron requisar el caballo de Julio Amigó, el mayor de los hermanos. Este dijo: "Donde va mi caballo voy yo" y estuvo siete años lejos del hogar, dándole la familia por desaparecido. Por esto no estará presente a la muerte de sus padres ni, por lo mismo, se le podrá confiar el cuidado de sus hermanas". Así se dice en Luis Amigo, Obras Completas, n. 15, nota 14. No obstante en el certificado de defunción de doña Genoveva Ferrer y Doset se lee que: "Tuvo siete hijos, llamados Genoveva, Josefa, Emilia, Julio, José

María, Josefa y Rosa, de los cuales han fallecido las dos primeras, viviendo los cinco últimos en el domicilio de la finada", que entonces estaba en la calle Serranos 27-2º (cf. Certificado de defunción. Registro Civil. Valencia 1871. Sec. 3ª, t. 4º Serranos, p. 39, n.555).

(24) Para ver cuántas y cuáles fincas dejó la familia Amigó-Ferrer a su muerte a los hijos, véase Cuaderno de repartición de bienes. Archivo de Protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1873, prot. 181.

(25) Don Francisco Pérez Montejano, natural de Muro de Alcoy (Alicante), donde nació el 7-11-1839, era coadjutor de San Juan del Hospital. Habitaba en C/. San Bartolomé, 5-4º, casa propiedad de los Amigó-Ferrer. Y falleció del cólera el 27 de junio de 1885 (cf. Padrón Municipal. Valencia 1873. Iª A-Iº B, n. 568).

(26) Merced a diversas leyes y decretos emanados entre 1835 y 1837, " se declararon extinguidos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas religiosas de ambos sexos, adjudicándose el Estado sus bienes y ordenando la venta de ellos y la aplicación de su precio para pago de la deuda pública, haciéndose otro tanto con los del Clero secular" (cf. Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa. Barcelona, t. XVIII, p. 364).

(27) Esa su inclinación por la Cartuja se hará presente en otras diversas ocasiones de su vida (cf. n. 20, 31 y 219).

(28) Isidro Domínguez, quien tomó el hábito capuchino en Carcasone (Francia) en 1873 con el nombre de Fr. Fernando de Valencia, en 1880 pasa al convento de Orihuela (Alicante), y en 1883 va como misionero a Adén. En 1902 pasa a la provincia capuchina de Valencia, en la que fallece el 2 de marzo de 1921, a los 80 años de edad y 56 de vida religiosa (cf. Valencia, Eugenio de: Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos. Valencia 1947, n. 673, p. 90).

(29) Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1595, 1700, 1719.

(30) Era su tutor don José Tomás Amigó y Chulvi (cf. Testamento de doña Genoveva Ferrer. Archivo General de protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1871, prot. 68).

(31) Manuel Tomás Lucas nació en Valencia el 31 de diciembre de 1850. Profesó en Bayona (Francia) con el nombre de Fr. Francisco de Valencia. Celebró su primera misa en Masamagrell. Uno de los primeros restauradores de la orden capuchina en España, desarrolló su ministerio en los conventos de Antequera, Sanlúcar, Masamagrell. y Ollería, en cuyo convento fallecería el 24 de mayo de 1930 (cf. Valencia, Eugenio de: Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos. Valencia 1947, n. 1373, p. 179).

(32) Vicente Vivó Cervera nació el 1 de enero de 1852. Profesó en Bayona (Francia), con el nombre de Fr. Juan de Valencia. Ordenado de sacerdote el 8 de marzo de 1879, desempeñó los cargos de guardián y de maestro de novicios. Falleció en el hospital de Totana (Murcia) el 5 de septiembre de 1936. Los cuatro amigos fallecieron en la orden capuchina (cf. Valencia, P. Eugenio de: Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos. Valencia 1947, n. 2141, p. 289).

(33) Se refiere sin duda alguna a la llamada tercera guerra carlista que ensangrentó la patria a lo largo de cuatro años, de 1872 a 1876.

(34) El viaje marítimo lo hicieron por el Mediterráneo, pues una breve biografía refiere que "embarcó en Valencia para Cettè el sábado de pasión del año 1874, ingresando como novicio en el convento de Bayona" (cf. La Emulación, 16-04-1913, p. 2).

(35) José María Amigó, antes de partir para Bayona (Francia), el 25 de marzo de 1874 hizo testamento ante D. Francisco Guanter, en Meliana (Valencia). Dicho testamento es una bella pieza que refleja el amor fraterno de quien se siente en el deber de dar seguridad a sus hermanas (cf. Testamento de don José María Amigó. Archivo General de Protocolos. Abogado D. Francisco Guanter. Valencia 1874, prot. 43).

PARTE II RELIGIOSO CAPUCHINO

Capítulo I EL CONVENTO CAPUCHINO DE BAYONA

27. Al empezar a narrar los hechos más salientes de mi vida religiosa quiero decir algo del convento de Bayona, mi casa madre, y al que el Rvdo. Padre General fray Nicolás Ilamó «la perla de la Orden» y fue el semillero de donde sacó el Señor los primeros restauradores de la Orden en España (36).

El fundador de este convento fue el Rvdo. P. fray Fidel de Vera (37), quien se propuso tan sólo con su edificación el proveer a sus hermanos, los religiosos exclaustros, de un asilo donde pudiesen continuar su vida religiosa.

28. Para buscar solución a la dificultad de sustraer el convento a la jurisdicción del Provincial de Tolosa, a quien el territorio de Bayona pertenece, y que fuese exclusivamente fundación española y para españoles, el referido padre, con su compañero fray Fermín de Ecay, a pie y vestidos con el santo hábito, se dirigieron a Roma para presentarse al Sumo Pontífice y al Rvdo. Padre General.

Obtenida audiencia del Santo Padre, y habiéndole expuesto el padre Fidel su pensamiento, el Papa lo aprobó y bendijo. Pero añadió: «No te limites a recibir a los padres exclaustros, con los que por su edad ya nada podrás hacer. Establece noviciado y admite los jóvenes españoles que se te presenten».

Satisfecho con esta autorización, el padre Fidel se presenta al Rvdo. Padre General, quien asimismo le concedió amplia facultad para establecer el convento y noviciado de Bayona, sujetándolo a su inmediata jurisdicción y declarándolo convento generalicio, concediendo tan sólo al Provincial de Tolosa que pudiese visitarlo en calidad de delegado del General.

Capítulo II

RECIBIMIENTO Y DIFICULTADES PARA SU INGRESO

29. A este convento, pues, llegamos Manuel Tomás y yo el 31 de marzo, como dejo dicho y, al llamar a la puerta y abrimos el portero, que era fray Fermín de Ecay (38), compañero del fundador ya difunto, fue tan mala la impresión que yo recibí al verle con un hábito tan sumamente remendado, que hasta tuve pensamiento de no haberme quedado, tentación que al momento desapareció con la vista y el trato del Padre Guardián y demás religiosos, que me causaron muy distinta impresión. Y es que no conocía yo aún el mérito de la santa pobreza, virtud en que tanto se distinguía aquel venerable religioso, tenido por todos como un santo.

Fuimos muy bien recibidos; y nuestro acompañante, cumplida su misión, se retiró ofreciéndonos dar noticias de nuestra feliz llegada a la familia y volver a visitarnos al año siguiente, cuando ya hubiésemos profesado, lo que cumplió con grande satisfacción de nuestras familias.

Sufrimos luego un examen de latín y de las materias que habíamos cursado y, al día siguiente, ya seguimos con los novicios los actos de la comunidad.

30. Más tarde supe yo (por mi Padre Maestro, fray Antonio de Tolosa) la dificultad que hubo para mi admisión. Porque el Padre Guardián, fray Marcial de Alza, al verme tan extenuado

por estar aún convaleciente de unas calenturas intermitentes que tuve tres meses seguidos, no quería darme el santo hábito, temiendo no pudiese resistir la austeridad de la vida capuchina. Los Padres Consiliarios, y que eran el Padre Maestro, Antonio de Tolosa, y el Padre Lector, Bernabé de Astorga, aunque opinaban lo mismo, le convencieron de que era prudente que yo mismo me persuadiese de la imposibilidad de abrazar aquella vida y me fuese más conformado. Siguió, pues, este parecer el Padre Guardián y se dispuso todo lo necesario para nuestra vestición, que fue el día 12 de abril de 1874, Dominica in Albis, cambiándome el nombre de José María por el de Luis, y a Manuel Tomás por el de Francisco.

Y vióse claramente ser yo llamado por Dios a la religión pues, contra el parecer de todos, estuve todo el tiempo del noviciado, y aún luego de profesado, sin novedad alguna en mi salud ni necesitar dispensas del rigor de la observancia.

Capítulo III

NOVICIADO Y PROFESIÓN RELIGIOSA

31. Pasó, pues, felizmente, y para mí muy veloz, el tiempo del noviciado, sin experimentar más tentación que la de si debería haber seguido mi primer pensamiento de entrar en la Cartuja, idea que desechara con la ayuda de mi Padre Maestro, que me hacía ver claramente ser astucia del enemigo que pretendía sacarme de la religión.

Terminado que fue el año de probación, dispusieron los padres hiciésemos nuestra profesión religiosa, que tuvo lugar el 18 de abril de 1875, tercera Dominica después de Pascua (39).

32. Mi Padre Maestro, que me apreciaba muchísimo, quiso retenerme en el noviciado con el cargo de ángel del noviciado, nombre que dábamos a un corista profesado que ayudaba en la dirección al Padre Maestro. Pero el Padre Lector, en cuya jurisdicción entraba al profesar, se opuso a ello fundado en que dicha ocupación me quitaría tiempo de estudio. Hube, pues, de salir del noviciado con bastante sentimiento de entrambos (40).

Era cosa de admirar, y que a mí grandemente me llamaba la atención, el ver cómo en aquel conventito de Bayona, ignorado de todos en España, iba el Señor reclutando gentes de todas las partes de ella por medios extraordinarios, como nos sucedió a mí y a mis compañeros, como dejo dicho. En ello parecía vislumbrarse el designio de la Providencia Divina de la restauración de la Orden en España.

Capítulo IV

EL P. AMBROSIO DE BENAGUACIL

33. Una de las principales adquisiciones que tuvo nuestro convento por entonces fue con la venida del reverendo padre Ambrosio de Benaguacil (41).

Varias veces había yo hablado a mi Padre Lector del celo apostólico de dicho padre y del gran bien que haría a nuestro convento si pudiéramos lograr que viniese a él. Estaba por aquel tiempo el padre Ambrosio en el norte como capellán de las partidas carlistas, cuya causa defendió todo el tiempo que duró la guerra. Estando, pues, yo un día en la celda entró mi Padre Lector diciéndome: «El P. Ambrosio, de quien me has hablado muchas veces, está abajo en el locutorio; puedes ir a verle». Bajé precipitadamente y, al verle, le abracé y saludé en valenciano, lo que alegró grandemente al padre, que le pareció ver el cielo abierto. Se

había retirado del norte e ingresado en Francia al ver el fracaso de la causa carlista; y, habiendo oído decir que en Bayona había un convento de capuchinos españoles, se dirigió allí con animo de quedarse en él. Así lo pidió a los superiores; pero vino el pobre en la mala circunstancia en que, por haberse vuelto al siglo algunos padres exclaustros después de admitidos y vestido el hábito, el Provincial de Tolosa prohibió terminantemente se admitiese en lo sucesivo ningún otro exclaustro; por ello el Padre Guardián le manifestó no poder acceder a su petición, pero le autorizó para permanecer en el convento el tiempo que quisiese. Mucho sentimos, tanto él como mi Padre Lector y yo, esta contrariedad; pero a mí se me ocurrió la idea, que expuse al Padre Lector, de que, habiendo de hacer la comunidad por aquellos días los ejercicios espirituales, encargasen la dirección de dichos ejercicios al padre Ambrosio, pues tenía yo la convicción de que, si los daba, la comunidad pediría al Padre Provincial su admisión. Pareció bien este pensamiento al Padre Lector y como cosa suya lo propuso al Padre Guardián y a la comunidad, que lo aceptaron gustosos. De antemano previne yo al P. Ambrosio de que, si le pedían que diese los ejercicios, no se negase a ello, pues confiaba que de ello dependiese su admisión. Y así sucedió todo ello, pues de tal modo se entusiasmó la comunidad con la predicación del padre, que por aclamación pidieron y obtuvieron del Provincial su admisión en el convento (42).

34. El P. Ambrosio, efecto, sin duda, del interés que por él me tomé, me cobró mucho afecto y recuerdo que en dos ocasiones me dijo estas palabras: «Chiquet, tú te encargarás de les meues monchetes» (joven, tú te encargarás de mis monjas). Y es que el P. Ambrosio había reunido en Montiel algunas jóvenes con vocación religiosa, las que, con hábito de capuchinas, hacían vida monacal con ánimo de formar un instituto religioso, pero que no tenían aún aprobación alguna ni más regla que las instrucciones del padre (43).

Algunas de estas hermanas acompañaron al padre Ambrosio en la expedición que hizo a Guinea llevado de su celo por la conversión de aquellos infieles (44). Luego también le siguieron otras, cuando el padre se afilió como capellán en las filas carlitas, en el Reino de Valencia, sirviendo ellas como enfermeras en un hospital en Chelva.

Pero, cuando el padre hubo de marchar con las partidas al norte, se retiraron ellas y, como ya habían sido expulsadas del santuario de Montiel, marcharon cada una a su casa.

35. A estas hermanas, pues, aludía el P. Ambrosio cuando me dijo: «Chiquet, tú te encargarás de les meues monchetes». Pero, como yo ignoraba que tuviese tal fundación, no comprendí por entonces el alcance de aquellas palabras; entendílas cuando, tratando yo de fundar la Congregación de mis Religiosas Terciarias, se me presentaron, pidiéndome de rodillas el formar parte de ella, algunas de aquellas hermanas, que habían vuelto a reunirse en Montiel, y me persuadí de que habían sido proféticas las palabras del P. Ambrosio.

Capítulo V

ESTUDIOS TEOLÓGICOS Y ÓRDENES MENORES

36. Nuestros estudios teológicos iban prosiguiendo con gran intensidad, pues los padres, por su empeño de venir a fundar a España, no querían perdiésemos tiempo, prohibiéndonos hasta el estudio del francés, al que yo tenía mucha afición, del que aprendimos algo sólo de viva voz y por la lectura.

Con este mismo fin dispusieron los superiores que recibiéramos mis discípulos y yo la tonsura y las órdenes menores, las que nos confirió el señor obispo de Bayona, Monseñor don Francisco Lacroix, el día 10 del mes de junio de 1876, en las Témperas de Pentecostés (45).

Capítulo VI

REAL ORDEN AUTORIZANDO LA RESTAURACIÓN

37. Por los grandes deseos de los religiosos de venir a España hicieron los padres muchas gestiones encaminadas a obtener permiso para entrar en Navarra. Pero todo fue inútil, porque era, por lo visto, necesario para la gloria de Dios, y a fin de que se viese más claramente su voluntad santísima, a la que nada ni nadie puede resistir, que fuese un elemento más humilde el que consiguiese abrir las puertas de España a los religiosos que por tanto tiempo las tuvieron cerradas. Fue éste, pues, el hermano limosnero de nuestro convento de Bayona, fray Félix de Azcoitia, religioso ejemplar y muy apreciado de todos. Era éste muy querido de un señor marqués, íntimo amigo del entonces Presidente del Consejo de Minitros, Cánovas del Castillo, quien se hospedaba en casa de dicho señor marqués a su paso por Bayona. A este señor, pues, pidió fray Félix hiciese por conseguir del Presidente permiso para fundar en el norte, donde nos ofrecían una fundación. El marqués le hizo ver lo difícil del asunto, pero dijo que lo intentaría. Y, en efecto, en una ocasión que tuvo hospedado en su casa al Presidente, de sobre- mesa le pidió el favor de que autorizase a los capuchinos de Bayona para aceptar una fundación que les ofrecían en Navarra. Al oír la propuesta y Navarra, se puso a reír el Presidente y dijo al marqués: «Hombre, en Navarra, que todos son carlistas, de ningún modo; otra cosa sería si se tratase de fundar en Andalucía».

Obtenida esta contestación, llamó el marqués a fray Félix y, contándole lo ocurrido, le encargó que viesen los padres si podían lograr alguna fundación en Andalucía. Y, como todo, sin duda, era obra de la Divina Providencia, las gestiones que se hicieron dieron pronto feliz resultado, ofreciéndose fundar en nuestro antiguo convento de Antequera. Tomaron con gran interés este asunto las autoridades y principales familias de dicha población, y en especial la joven prometida, y que luego fue esposa de Romero Robledo, ministro entonces de Gracia y Justicia, el cual fue el alma de este asunto (46).

38. Con este buen resultado se presentó en el ministerio el referido marqués para tratar el asunto con el Presidente y, hallándose ausente éste, hizo ver al subsecretario lo que había tratado con Cánovas y su contestación favorable a autorizar una fundación de los capuchinos de Bayona en Andalucía; y que, ofreciéndoseles fundar en Antequera, procedía pedir los informes a las autoridades de aquella población. Hízolo así el subsecretario, y sin tardanza llegaron favorablemente despachados los informes de todas las autoridades: eclesiástica, civil y militar; los cuales recibidos, y no hallándose aún en Madrid el Presidente, llamó el subsecretario al señor marqués para decirle que todo estaba corriente, pero que él no tenía noticia ni orden alguna del Presidente sobre el asunto, por lo que habrían de esperar a su regreso. Replicó el marqués que ya le tenía dicho que estaba conforme en la fundación de los capuchinos en Andalucía y que, por lo tanto, procedía extender la Real Orden. Así se hizo, y fue firmada por el Rey, apareciendo en la «Gaceta» la autorización al Padre Bernabé de Astorga y a los capuchinos de Bayona para fundar en Antequera. (Acta convento de Antequera).

En todo este asunto andaba interesado el entonces ministro de Gracia y Justicia, Romero Robledo, por complacer a su prometida y, aunque sin figurar en nada, dirigía él todos los negocios.

Los otros ministros, al leer en la «Gaceta» la Real Orden, de la que no tenían la menor noticia (47), acudieron en queja al Presidente y éste, al subsecretario y al señor marqués, a quien

dijo el Presidente que sus palabras de que «en Andalucía sería otra cosa», cuando le pidió dicha autorización, no suponían tal autorización.

39. Empezó, pues, entre los ministros la discusión de lo que debía hacerse de la dicha Real Orden, que abría las puertas de España a todos los religiosos, y la mayoría opinaba que debía derogarse. Pero Romero Robledo les aquietó e hizo variar de parecer con la siguiente observación: «Tengan ustedes presente que el Rey está poco tiempo en el trono y que la opinión del pueblo es que reina, pero no gobierna; pues si nosotros derogamos ahora una Real Orden que acaba él de firmar damos pábulo para que se confirme esta opinión. Juzgo, pues, que se debe respetar la Real Orden y en lo sucesivo hacer lo que convenga, si hay nuevas peticiones». Todos se conformaron con esta opinión y quedó en su vigor dicha Real Orden.

Esta es la historia del ingreso de nuestra Orden en España, que fue el principio para que luego se fueran estableciendo las demás. Y he querido hacer constar esto entre mis notas biográficas para que no se pierda la noticia de acontecimiento tan de la gloria de Dios y honroso para nuestra Orden Capuchina, pues que no queda ya quien pueda testimoniar esto como yo, que lo oí de labios de los mismos religiosos que negociaron el asunto. ¡Gloria sea dada al Señor! (48).

Capítulo VII

LOS PRIMEROS RESTAURADORES VUELVEN A ESPAÑA

40. Obtenida esta Real Orden, nuestros superiores empezaron a ocuparse del personal que se debía mandar a la fundación; y, puestos de acuerdo con el Rvdo. padre José Llerena, Comisario Apostólico de los religiosos exclaustros de España, que residía en Roma, designaron a los siguientes: Rvdo. P. Esteban de Adoáin, como Guardián; el P. Bernabé de Astorga, nuestro Lector, y el P. Bernardino de Velliza; y a los coristas fray Fermín de Velliza, fray Ángel de Velliza, fray Francisco de Valencia y a mí, fray Luis de Masamagrell; y a los hermanos legos fray Fermín de Ecay y fray León de la Naja (49).

41. Salimos de Bayona en tres expediciones y en distintos días, para no llamar tanto la atención. En la primera expedición marchó el Padre Guardián (50), Esteban de Adoáin, y fue con ellos el Rvdo. Padre Comisario, fray José de Llerena, para tomar posesión del convento (51). A mí me tocó hacer el viaje con mi Padre Lector, Bernabé de Astorga, en la segunda expedición; y vinimos a reunirnos todos en Antequera en los días próximos a la festividad de san José del año de 1877, en cuyo día se hizo con toda solemnidad la inauguración del convento, predicando en la misa el Rvdo. P. Esteban.

42. El viaje lo hicimos vestidos con nuestro santo hábito, lo que pareció a todos haber sido una temeridad, pues hubimos de cruzar casi toda España y pernoctar en Madrid, y en tan largo viaje no hubo nadie que conociese fuésemos religiosos, diciendo unos que éramos moros; otros, que judíos y, en fin, mil desatinos. Cuando llegamos a Córdoba los de la expedición, unos mozalbetes que se fijaron en nosotros empezaron a decirse entre sí: «¡Chico, qué bichos son esos! ¿Queréis que vayamos y les demos una puñalada?» Por lo que el Padre Lector, volviéndose a mí, me dijo: «Bien he hecho en hacer confesión general antes de salir, pues creo que no llegamos vivos a Antequera».

Capítulo VIII

DIFICULTADES INICIALES EN LA FUNDACIÓN DE ANTEQUERA

43. Reunidos, por fin, todos en nuestro destino, tuvimos que ganarnos el terreno palmo a palmo, pues nos miraban generalmente con recelo y hasta con temor (52). Y para captarnos las simpatías no poco influyó la fervorosa y apostólica predicación del P. Esteban, nuestro guardián, y al afable y cariñoso trato de los religiosos con los que se nos acercaban. Pero, además, tuvieron los padres el buen cierto de enterarse de quién era el maestro albañil de peores ideas en la población y le llamaron para encargarle la dirección de las obras que habían de hacerse a fin de adaptar a nuestras necesidades la parte del antiguo convento que nos cedieron para nuestra habitación. Si bien halagó al hombre la confianza que le hacían los religiosos, no dejaba, sin embargo, de mirarnos con recelo; hasta que, por fin, de tal modo nos captamos las simpatías, que con toda espontaneidad les dijo a los padres: «Cuando ustedes me llamaron vine con prevención por las muchas cosas que contra los frailes habíamos oído, pintándonos como a inquisidores y matones; pero he visto en ustedes todo lo contrario, pues son todo amabilidad y caridad para con los demás, y por ello les digo que no teman ustedes a nada ni a nadie, pues mi cuadrilla y yo estamos dispuestos a defenderles, aunque sea con nuestras vidas» (53). Y así fue, porque en los casinos y en todas partes fueron ellos los panegiristas de los religiosos.

44. De este modo fuimos captándonos las simpatías de toda la población, que acabó por ser entusiasta de los frailes.

Por el buen nombre, pues, de los religiosos, que se fue extendiendo por todas partes, y la predicación del P. Esteban, que tanto llamaba la atención de las gentes, nos fueron conociendo y estimando todos dentro y fuera de la provincia (54). Y esto de tal modo que bien pronto se movieron los de Sanlúcar de Barrameda a pedir a nuestros superiores una fundación.

45. Y, obtenida que hubieron la Real Orden, cosa que ya fue fácil de alcanzar concedida la primera, destinó el Reverendo P. Comisario al P. Esteban para que fundase aquel convento, nombrándole su guardián, y sustituyéndole en dicho cargo en Antequera el P. Bernabé de Astorga. Esta nueva fundación de Sanlúcar se hizo a últimos del mismo año 1877.

Continuando nosotros, los coristas, nuestros estudios de teología, pensaron ya los superiores que recibiéramos el subdiaconado; y, al efecto, nos enviaron a Málaga, donde el señor obispo de la diócesis, don Esteban José Pérez y Martínez Fernández, nos confirió dicha orden el día 15 de junio, temporas de la Santísima Trinidad, del año 1878 (55).

Capítulo IX

FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE MONTEHANO, SANTANDER

46. El Excmo. señor Obispo de Santander, don Vicente Calvo y Valero, muy amante de la Orden Capuchina, pidió también con gran empeño, y obtuvo de los superiores, una fundación para su diócesis (56), en un convento que fue de los Alcantarinos, en Montehano, pueblo de Escalante (57); y para dicha fundación fui yo uno de los designados. Llegamos al referido convento en la tarde del 19 de enero de 1879 y nos recibió el señor obispo, que ya estaba allí dos o tres meses dirigiendo las obras de restauración del convento. Y, como al día siguiente se celebraba la festividad de san Sebastián, titular de la iglesia de aquel convento, el señor Obispo, después que hubimos descansado algo del viaje, quiso que cantásemos ya solemnemente los maitines en el coro, presididos por él.

Capítulo X

RECEPCIÓN DEL DIACONADO Y PRESBITERADO

47. Con nosotros quedó aún el prelado una larga temporada, continuando las obras, y en dicho tiempo quiso ordenarme de diácono y presbítero. El diaconado me lo confirió en Santoña, donde dio órdenes generales, el 8 de marzo de aquel año 1879 (58), en las tómporas de Cuaresma, y de presbítero me ordenó a mí sólo, en la iglesia de nuestro convento de Montehano, el día 29 de marzo, quinta semana de Cuaresma de dicho año 1879 (59).

48. La víspera de mi ordenación me encontraba con que ni aún cinta tenía para atar mis manos en la consagración y el Padre Guardián, como ya no había tiempo de pedirla a Santander, me envió al convento de clarisas, de Escalante, para ver si podían proveerme de ella las religiosas; pero las pobres tampoco tenían ninguna a propósito y lo único que encontraron fue un lazo de seda, de color café, que pendía de un ramo; y ésta fue la que sirvió para mi consagración. He referido esto para que se vea que aun en tan solemne acto quiso el Señor ejercitarse la pobreza.

Pero no brilló menos ésta en mi primera misa, pues la dije rezada el día de nuestra Madre de los Dolores, 4 de abril, y sin más obsequio que la asistencia a ella del señor Obispo, cuya atención agradecí muchísimo.

Capítulo XI

EJERCITA SU MINISTERIO EN LA MONTAÑA

49. El prelado quiso que desde luego empezase a ejercitar los ministerios y ya hube de empezar a confesar antes de celebrar mi primera misa. También me encargó predicar dos sermones, uno el Jueves Santo, en el pueblo de Isla, y el otro en Soano, el segundo día de Pascua, en la fiesta principal del pueblo a la Santísima Virgen (60). Y me sucedió en este sermón olvidarme por completo de la materia que yo llevaba escrita y muy aprendida, pero continué predicando como me inspiró el Señor; y, cuando yo estaba confuso y afrentado, comprendí que la gente había quedado contenta, pues al salir yo de la iglesia una anciana prorrumpió en alabanzas, diciendo entre otras cosas: «Bienaventurado el vientre que le concibió». Bendición que yo agradecí por referirse a mi virtuosa madre. Efecto también del sermón se me presentó a confesar un gran pecador y dijo haberle movido unas palabras que yo no recordaba haber dicho.

50. De todos aquellos pueblecitos de la montaña empezaron a llamarme a predicar; pero en el que más ejercí el ministerio fue en Escalante, donde radica nuestro convento, en cuya parroquia, con anuencia del párroco, establecí dos congregaciones, una de Hijas de María, para las jóvenes, y otra de Luises, para los chicos.

Por medio de los congregantes de estas asociaciones me propuse desterrar la indecente diversión del baile llamado vals, que iba sustituyendo en todos los pueblos al baile antiguo de plaza, mucho más inocente y honesto. Los jóvenes llevaron esto muy a mal y empezaron a decir que yo me proponía que entrasen religiosas las chicas; y para desmentir esta impostura aproveché la ocasión de un casamiento que se iba a realizar entre un joven de los Luises y una Hija de María; hice que ambas congregaciones les hiciesen un regalo a cada uno de ellos y que asistiesen en corporación y con sus insignias al acto del casamiento; los Luises, en dos filas, al lado del evangelio, y al de la epístola, con el mismo orden, las Hijas de María. Los

novios también llevaban sobre sus galas la cinta y medalla de la congregación y, terminada la misa del casa- miento, cantaron todos una salve a la Santísima Virgen y luego entregó cada uno de los esposos su medalla al presidente de la congregación y se des- pidió de sus hermanos con el abrazo de paz.

Ceremonia tan edificante y conmovedora causó un cambio radical en la opinión de los jóvenes y muy buena impresión en la población, con lo que tomaron gran incremento ambas congregaciones, y en especial la de Hijas de María.

51. Otro acontecimiento sucedió por aquel entonces, para mí muy significativo. Estaba yo dando unos ejercicios en la parroquia de Escalante a dichas congregaciones, y uno de los días vino muy de mañana un religioso del convento para avisar a las autoridades de que a la puerta de la iglesia del convento habían dejado, dentro de una cesta, un niño recién nacido. Subieron, pues, al convento el señor alcalde con el señor cura y una mujer que criaba, por si había necesidad de dar de mamar al niño; y, cuando lo trajeron al pueblo, al sacarlo de la cesta y registrar los trapujos en que estaba envuelto, hallaron entre ellos un escrito que decía: «No está bautizado; se le pondrá por nombre Jesús, María, José». Al tratar del bautizo tanto el señor cura como el señor alcalde tuvieron empeño en que fuese yo quien se lo administrase; y, por más que me excusé alegando mi falta de práctica, por no haber aún administrado este sacramento, insistieron en ello diciendo que había de ser aquel el primero que bautizase. No quise yo oponerme más y le bauticé, dando al acto la mayor solemnidad posible; y luego se lo llevaron al hospicio de Santander (61).

El acto este de imponer los nombres de Jesús, María, José al primer niño que bauticé, y ser éste un expósito, nada de particular me parecía tener por entonces, pero comprendí con el tiempo ser como un anuncio de la fundación que más tarde hice de la Congregación de la Sagrada Familia, que tiene por uno de sus fines el dedicarse al amparo y educación de las niñas huérfanas y desamparadas (62).

52. El muy Rvdo. P. fray Esteban de Adoáin, al ser nombrado Vicecomisario por el Rvdm. P. Llerena, Comisario Apostólico, en 1879 (63) a causa de tener que marchar este padre a Roma, me honró con el título de predicador, en fecha 12 de junio de 1879. Cargo que más tarde me fue ratificado por el Rvdm. P. General de la Orden, fray Egidio de Cortona, el 21 de mayo del año 1881.

Capítulo XII

TRASLADO DEL P. LUIS A VALENCIA

53. El día 4 de octubre de dicho año 1879, en la festividad de nuestro Seráfico Padre San Francisco, se abrió de nuevo el convento de Santa María Magdalena, en Masamagrell, en el que se reunieron varios padres de los exclaustros (64). Y para dicha festividad fue enviado por los superiores a cantar su primera misa el padre Francisco de Valencia, mi connovicio, que había quedado en Antequera al mandarme a mí a la fundación de Santander. A dicho convento de la Magdalena fue destinado mi también connovicio padre Lorenzo Molina, el cual deseaba mi traslado allí y me escribió para que yo lo pidiese; pero yo ni pensaba en ello, ni menos hubiese hecho nunca diligencia alguna para esto.

54. Fundado, pues, como dejo dicho, el convento de la Magdalena, fue visitado el 15 de octubre de 1879 por el muy Rvdo. P. Vicecomisario, fray Esteban de Adoáin, y en esta ocasión le suplicaron los padres, con gran empeño, mi traslado a aquel convento, fundando su petición en que les hacían falta padres jóvenes para el trabajo. Nada de esto supe yo hasta que vino el padre Vicecomisario a visitar nuestro convento de Montehano, que fue a los pocos

días de salir de la Magdalena y, lavándole yo los pies, me dijo estas palabras: «He estado en el convento de la Magdalena y allí todos me piden que les envíe a V. C., pero no irá en vida mía». Y así, en efecto, sucedió, pues la vida del muy Rvdo. P. Esteban fue ya muy corta, muriendo el 7 de octubre del siguiente año 1880 (65). Y habiendo sido nombrado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 8 de marzo de 1881, para sustituir en el cargo a Comisario Apostólico al P. Llerena el Rvdm. P. Joaquín de Llevaneras (66) este padre, que moraba conmigo en el convento de Montehano, y por ser yo su confesor me profesaba especial afecto, viendo que mi naturaleza, quizá por el excesivo trabajo, iba decayendo mucho, me envió con una familia de bienhechores del convento a Escalada, pueblo de la provincia de Burgos, donde ellos tenían propiedades e iban a veranear, por ver si me reponía; indicándome que esperase allí obediencia para trasladarme a otro convento. Hube, por lo tanto, de despedirme de las congregaciones de Hijos de María y de los Luises, y los reuní en la iglesia para predicarles un sermón y en él darles algunos consejos que guardasen siempre. Entonces comprendí lo que aquella buena gente me apreciaba, porque fueron tales sus sollozos que me impidieron poder terminar mi sermón, pues yo también estaba muy afectado.

55. Marché, pues, a Escalada, como dejo dicho, y, cuando estaba allí cerca de un mes y me había repuesto bastante, recibí la obediencia del Rvdm. P. Comisario, en que me mandaba partir cuanto antes para el convento de la Magdalena. Había consultado el Reverendísimo con el médico sobre mi salud y éste le había dicho que juzgaba conveniente trasladarme a mi país natal, para ver si aquellos aires y aguas me probaban; y a esto fue debido mi traslado al convento de la Magdalena.

56. Salí, pues, de Escalada el día 1 de agosto, llegando el 2 a Valencia; salió a recibirme algunas estaciones antes mi antiguo amigo Guzmán, que no tuvo paciencia para esperarme en Valencia, donde encontré a mi hermano Julio y a don Francisco Pérez Montejano con otros muchos parientes y amigos. Fue tiernísima nuestra entrevista; pero sin comparación, mayor la escena que se desarrolló al llegar a casa y verme mis pobres hermanas. A las dos menores no las conocí, entre tantas señoras como allí estaban, y hube de preguntar quiénes eran; y no era esto extraño, pues las dejé muy niñas al marcharme yo a Francia y las encontraba ya hechas unas mujeres en los ocho años de mi ausencia.

57. Siempre consideré como una providencia del Señor (impetrada quizá por mi buena madre) mi traslado cerca de Valencia precisamente en la época crítica en que mis hermanas pudieran tomar estado, pues, como ya dejo dicho, comprendí muy bien en las palabras que, aunque ininteligibles, me dirigía a mí en su muerte, que me las encomendaba y ponía bajo mi custodia. Así que fue para mí motivo de gran satisfacción no sólo asistir a sus bodas, sino el poderlas casar yo mismo a las tres, y ver que Dios las bendijo concediéndoles unos esposos muy religiosos y de inmejorables condiciones, que han labrado su felicidad. ¡Gracias sean dadas por todo al Señor! (67).

Capítulo XIII

EL P. LUIS EN EL CONVENTO DE «LA MAGDALENA»

58. Al día siguiente de mi llegada celebré la misa en el camarín de la Virgen de los Desamparados (68) por ser la primera que decía en Valencia y que oía mi familia. Y, terminada, tuve la satisfacción de subir y besar la mano de la Santísima Virgen.

Dos días permanecí en casa de mi familia, con permiso del superior, marchando luego a la Magdalena donde me esperaba el Rvdm. P. Comisario, fray Joaquín de Llevaneras. Estaba

organizando aquella comunidad, que hasta entonces se había regido por los padres ancianos que habían vuelto al claustro, faltos los pobres de experiencia de vida regular, por haber salido muy jóvenes del convento y vivido fuera con costumbres ya seculares, y que, por lo mismo, no estaban ya los pobres sino para que se les sirviese y cuidase y no para estar al frente de la comunidad. Trajo, al efecto, el Rvdo. Padre varios religiosos de otros conventos y de ellos nombró: guardián, al Rvdo. P. Estanislao de Reus, y vicario y maestro de novicios, al P. Tomás de la Piña (69), ambos de los expulsados de América; y a mí me designó para vicemaestro de novicios, título que me entregó al presentarme a él el 6 de agosto de 1881 (70).

59. Este noviciado de la Magdalena vino a serlo de toda España, pues a él afluyeron novicios de varias provincias, llegando a ser en número más de treinta, e iban saliendo de él profesos muy bien formados en el espíritu seráfico, que sirvieron más tarde de base para otras muchas fundaciones.

Capítulo XIV

COMISARIO DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

60. Con muy buen acierto pensó el Rvdo. Padre Guardián establecer en la iglesia de nuestro convento la venerable Orden Tercera, como lo está en casi todos nuestros conventos; pero que en éste de la Magdalena no había antecedente alguno de haber existido. En cambio, en la parroquia de Masamagrell existía un altar dedicado al Padre San Francisco, con una hermosa imagen del santo de tamaño natural, y en nichos laterales dos lienzos representando a san Luis, rey de Francia, y a santa Isabel, reina de Hungría, patronos de la Tercera Orden, indicio cierto de haber existido allí la Orden Tercera. La realización, pues, de esta empresa, me la confió a mí el Padre Guardián, dándome el nombramiento de Comisario, con todas las facultades necesarias, en fecha 20 de octubre de 1881 (71).

Comencé desde luego mis trabajos preparatorios, para dar cumplimiento a la orden de mi superior, y bien pronto quedó todo dispuesto para la inauguración de la Tercera Orden y vestición de los primeros novicios; ceremonia que tuvo lugar el día 30 de octubre de dicho año (72).

61. Bien pronto esta naciente congregación, cual árbol frondoso, extendió sus ramas por los pueblos comarcanos al convento, de los que venía tanta multitud de terciarios los cuartos domingos, para asistir al ejercicio de la Tercera Orden, que se asemejaba a una verdadera peregrinación. Y era tal el fervor y el entusiasmo de los terciarios, secundando muchos de ellos mi deseo de que vistiesen en las funciones el hábito completo, o sea, túnica y cordón, que llegaron a ser ya un número considerable de hermanos y hermanas los que lo usaban en los ejercicios.

Al ver, pues, el aumento que iba tomando la Tercera Orden, se pensó en la necesidad de ir fundando nuevas congregaciones y visitando y organizando las antiguas, que estaban muy decaídas.

Con la ayuda de Dios di comienzo a esta obra que se me confiaba, visitando y reorganizando las antiguas congregaciones de Valencia, Castellón, Alcira, Benaguacil, Ollería y Alboraya, y fundé de nuevo las de Rafelbuñol, Albalat dels Sorells, Meliana, Vinalesa, Manises, Partida de la Punta de Ruzafa y la de Ador, en Gandía (73); poblaciones todas que entonces pertenecían al distrito del convento de la Magdalena, por no haber otro convento de nuestra Orden en todo el reino (74).

62. Era tal entonces el entusiasmo de los terciarios que, al celebrar la visita o fundar de nuevo una congregación, acudían en romería, con sus estandartes, todas las congregaciones

comarcanas. Pudiendo decir que estaban entonces los terciarios en continuo movimiento y siempre con deseos de nuevas manifestaciones (75).

Capítulo XV

PRIMERA PEREGRINACIÓN A NTRA. SRA. DEL PUIG

63. Aprovechando, pues, este fervor y entusiasmo, pensé en organizar una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Puig, con el fin de aumentar la devoción a la Santísima Virgen que, no obstante ser Patrona del Reino, tan olvidada la tienen los valencianos. Comunicué mi pensamiento a todas las congregaciones y todas ellas respondieron acogiendo con grande júbilo y ofreciéndose en todo. Con esto empezamos, pues, los trabajos de organización y, obtenidas las licencias de las autoridades eclesiásticas y civiles, se llevó a cabo esta peregrinación el día de la Ascensión del Señor, 22 de mayo de año 1884 (76).

La peregrinación partió de la parroquia de Masamagrell, después de haber comulgado los peregrinos en ella, que se calcularon en cerca de cinco mil; comunión que duró sobre una hora, no obstante distribuirla cinco sacerdotes a la vez. Asistieron todas las congregaciones de que he hecho mención antes, con sus estandartes, y del de la congregación de santa María Magdalena □ por ser considerada como matriz de las demás □ pendían tantas cintas cuantas congregaciones tomaron parte y cada una de ellas llevaba grabado el nombre de una congregación, siendo llevada por su respectivo Hermano Ministro.

64. Como recuerdo de la peregrinación regalamos a la Santísima Virgen una bandera que llevé yo gran parte del trayecto, en el que empleamos más de dos horas, llegando al santuario a más de las doce y media; y, no obstante mi estado muy delicado, pude □ con el auxilio de la Santísima Virgen □ cantar aún la misa y hacer por la tarde, desde el púlpito, la despedida de la peregrinación a la Señora. Esta peregrinación dejó imborrable memoria en los terciarios, aumentando su entusiasmo y fervor (77).

Capítulo XVI

CÓMO RECONCILIÓ AL ALCALDE Y PÁRROCO DE ALBORAYA

65. Dos hechos creo deber consignar para gloria de Dios, que me acontecieron por aquella época en la predicación en parroquias donde estaba establecida la Tercera Orden: uno de ellos en Alboraya, a donde fui para el ejercicio mensual de los Terciarios. Llegué la víspera por la tarde y, asistiendo a una función que se estaba celebrando en la iglesia con manifiesto, sentí fuerte impulso de hablar al día siguiente en el sermón sobre el perdón de los enemigos. Hay que notar que hacía mucho tiempo que los señores cura y alcalde eran enemigos irreconciliables y se odiaban a muerte, con gran sentimiento y escándalo de la población; habían intervenido para poner las paces personas de muchísimo ascendiente y prestigio, sin conseguir nada, y la población estaba dividida en apoyo del uno o del otro. Formé, pues, mi plan y les supliqué a ambas autoridades tuviesen a bien el asistir al día siguiente, en sus respectivos asientos, a la función de la Tercera Orden, como lo hicieron, y al predicarles el perdón de los enemigos puso el Señor, sin duda, tales palabras en mi boca e infundió tanta gracia a mi auditorio que, compungidos los señores cura y alcalde, como movidos de interior impulso, se levantaron de sus sillas y, saliendo al encuentro uno del otro, se abrazaron fuertemente en presencia de Jesús Sacramentado. La escena que en aquel momento se

desarrolló en la iglesia no es posible describirla. Muchos siguieron el ejemplo de sus autoridades; y era tal el clamoreo que se levantó y tan fuertes los sollozos, que hubo de suspenderse buen rato el ejercicio (78).

Aquella noche fueron muchos a buscar a sus enemigos para reconciliarse con ellos, pudiendo decirse, en verdad, que fue aquel un día de perdón general. ¡Loado sea Dios, de quien procede todo bien!

Al día siguiente, que se celebraba la festividad de san Vicente Ferrer, a fin de que todo el pueblo tuviese la satisfacción de ver unidas a sus autoridades, recorrimos juntos, y acompañados de los señores del clero, del ayuntamiento y junta de la Tercera Orden, las calles de la población, y asistimos a la representación de los milagros del santo en el altar levantado en una de las calles (79), como se hace en Valencia (80).

Capítulo XVII

DE LO QUE LE SUCEDIÓ EN PUNTA DE RUZafa

66. El otro hecho memorable, en el que no menos vi la asistencia del Señor, y que refiero a gloria suya, aconteció en la Partida de la Punta de Ruzafa (81), en donde había yo fundado la congregación de la Tercera Orden. Fui llamado allí para predicar la fiesta principal de la Partida a la Inmaculada Concepción, titular de su iglesia, y me hospedé en casa de nuestro Hermano de cartilla y Ministro de la Tercera Orden, don Francisco Conejos (82). Estando, pues, en conversación con la familia después de cenar, me dijeron que en aquella hora estaban las gentes divirtiéndose en la plaza viendo el baile de Torrente y oyendo lo que llamaban els coloquis (83); y, como yo tenía noticia de las indecencias que se representan y cantan en dichas diversiones, lleno de indignación y de celo (quizá no fuese bastante prudente), dije al dueño de la casa y a sus hijos: «Acompañenme ustedes a la iglesia y tomaré allí un crucifijo y ustedes dos faroles e iremos a la plaza, en donde predicaré al pueblo, frente al tablado de los comediantes, para impedir tan inmoral diversión». Más prudentes quizá que yo, me disuadieron ellos de mi pensamiento, temiendo algún trastorno; pero formé la resolución de marcharme al amanecer y dejarles sin sermón, de lo que también hube de desistir, pues me hicieron ver el grandísimo disgusto y trastorno que esta decisión traería. Prediqué, pues, en la fiesta; pero tal arremetí y recliné el abuso de mezclar con los obsequios de la Virgen las diversiones que ofenden al Señor, y tanto las afeé la que habían celebrado la noche anterior, que los clavarios de la fiesta no se atrevían a ponerse en mi presencia, y lo hicieron acompañados del Ministro de la Tercera Orden para manifestarme que ellos no pensaban fuese inmoral aquella diversión, pues, de lo contrario, no la hubiesen hecho, pero que me prometían que no se volvería a hacer más en la Partida de la Punta.

No fue éste sólo el beneficio que obró la Divina Gracia en esta ocasión, pues los representantes de aquel espectáculo que, muy ofendidos en un principio por lo que yo dije en el sermón, quisieron, según ellos mismos me dijeron, citarme a los tribunales, acabaron por venir a pedirme perdón y manifestarme su resolución de no hacer más semejantes espectáculos. ¡Bendito sea el Señor que de tal modo mueve los corazones de los hombres, valiéndose de los más viles instrumentos!

(36) He aquí en castellano el rescripto de fundación de dicho convento de Bayona: "En la audiencia del 2 de diciembre de 1852 Su Santidad, oída la petición del R.P. Fidel de Vera, de

la Orden Capuchina, y atendido al deseo del Rvdm. P. Venancio de Turín, Ministro General de la misma Orden, benignamente acogió su petición y otorgó que quien la formuló pudiese erigir en la diócesis de Bayona un convento de su Orden, en el que necesaria y absolutamente se observe la Regla y Constituciones y en el que se reciba a los religiosos españoles de dicha Orden, cualesquiera que éstos fuesen, que quisiesen seguir la estricta observancia regular.

Y si por los tiempos y las circunstancias pudiera hacerse, instituir el Noviciado. Su Santidad ordena, además, que el susodicho convento y noviciado deberán ser sola y directamente sujetos, durante todo el tiempo, al Ministro General de la misma Orden; dependiendo, sin embargo, de las ordenaciones del Cardenal Protector. No obstante nada en contrario. A 6 de diciembre de 1852.

Rafael Car. Fornario, protector de la Orden Capuchina (Cf. Ciáurriz, Ildefonso: Capuchinos Ilustres. Imp. Vda. de R. García. Pamplona 1926. p. 273-274).

(37) El P. Fidel de Vera redactó un Reglamento, pensando que con el tiempo afluirían al nuevo convento algunos religiosos de los exclaustros, para prevenir así el mal que con los resabios que traerían del siglo pudiesen causar. Dicho reglamento, que fue aprobado por el ministro general con fecha 16 de abril de 1860, determina y detalla ciertos pormenores a los que no descenden la Regla y Constituciones, o expresa la forma que éstas se han de aplicar en casos particulares. Tanta era la austeridad de aquélla que algunos religiosos sucumbieron por los rigores de la misma (cf. Vera, Fidel de: Reglamento. Archivo de Vicepostulación. Seminario San José, Godella, Valencia).

(38) Tanta era la fama de santidad de fray Fermín de Ecay en Bayona que el público se le acercaba para pedirle consejos y besar su hábito. Desempeñaba el oficio de zapatero y portero. Aprovechaba cuantas ocasiones se le presentaban para dar consejos a los seglares. Y eran muchísimas las personas que iban al convento de Capuchinos, aunque estaba lejos de la ciudad, para oír sus exhortaciones. Tenía don de oración. Pasaba largos ratos en profunda meditación sin darse cuenta de lo que sucedía a su lado (cf. Ciáurriz, Ildefonso de: Capuchinos ilustres. Imp. Viuda de R. García. Pamplona 1926, p. 300-301).

(39) El acta de profesión está redactada en los siguientes términos: "Yo, fray Luis de Masamagrell, corista llamado en el siglo José María Amigó y Ferrer, hijo legítimo de Gaspar Amigó y de Genoveva Ferrer, habiendo sido requerido de mi libertad para profesar y sabiendo a qué me obligaba y estando en mi sano juicio y razón tal cual Dios me la ha dado y con licencia del Rvdm. P. General de la Orden de Capuchinos, siendo de edad de veinte años y medio y un día, profesé en presencia de la Comunidad, libre y espontáneamente, no por miedo, ni forzado, ni instado, ni amenazado, en manos del Rvdo. Padre Antonio de Tolosa, Vicario y Maestro de Novicios, en este convento de Bayona especialmente delegado por el Rvdo. Guardián, fray Marcial Alza, a las nueve y media de la mañana del día diez y ocho de abril del año del Señor mil ochocientos setenta y cinco. Y por ser verdad, para que conste lo firmo de mi propia mano, y siendo testigos los arriba nombrados, padres Guardián y Vicario y el Rvdo. P. Lector fray Bernabé de Astorga. Firmado Fray Luis de Masamagrell" (Libro de Actas de Profesión. Archivo Provincial. Capuchinos de Navarra).

(40) "El ambiente que rodeaba al joven corista Fray Luis no podía ser más apto para su formación religiosa. Se respiraba por doquier en aquella mansión de paz seráfica un ambiente austero de cálida vida espiritual, perfumado por las virtudes de aquellos heroicos capuchinos españoles, que conservaron el fuego sagrado de la vida claustral a través de la exclaustro del año 35.

Descollaba entre ellos la gran figura del venerable Padre Esteban de Adoain y otros capuchinos ejemplares, los cuales influyeron poderosamente en la formación espiritual y científica del joven Fray Luis. En tan ejemplares religiosos descollaban toda clase de virtudes

y de austeridades, y nuestro Fray Luis supo aprovecharse de tan buenos ejemplos para modelar su alma".

Por lo demás, las austeridades y mortificaciones de la Regla eran tan fuertes, y el Reglamento con sus prescripciones lo suficientemente severo como para desalentar a un espíritu que no fuese bien probado y decidido (cf. Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1973, t. Iº, p. 38-39).

41. Ambrosio Roda Ramada, nacido en 1812 en el pueblo valenciano de Benaguacil, vistió el hábito capuchino en La Magdalena, Masamagrell (Valencia), el 21 de octubre de 1828. En 1835 fue exclausturado y tres años después era ordenado sacerdote.

En 1851 tomó posesión del Santuario de Ntra. Sra. de Montiel, en Benaguacil (Valencia), donde lograr reunir a un grupito de almas penitentes para servicio y custodia del Monasterio. Cuatro años más tarde es expulsado y el grupo de penitentes se dispersa.

Falleció en Masamagrell el 2 de noviembre de 1880, sin haber podido reunir nuevamente a sus penitentes en el Santuario, lo que conseguirá el también capuchino fray Lorenzo de Mollina el 20 de enero de 1881. El P. Ambrosio de Benaguacil, misionero infatigable y elocuente predicador, es Gran Cruz de Isabel la Católica y fue propuesto para el obispado de Santiago de Cuba, en terna con fray Diego de Cádiz y san Antonio M^a Claret.

(42) Dado que el convento de Bayona dependía directamente del Ministro General de la Orden, pues era convento generalicio (cf. 28), no se comprende cómo puede ser luego el Ministro Provincial de Tolosa quien prohibiese terminantemente (cf. 33) u otorgase la admisión a los candidatos (cf. 33).

(43) Se trata de un grupito de mujeres que el P. Ambrosio había reunido en el monasterio contiguo al Santuario de Montiel. Llevaban vida eremítica y monacal atendiendo al Santuario. Propiamente era un beaterio que no tenía otra Regla que las instrucciones que dicho padre les daba, ni otra finalidad que la ya dicha.

Algunas de ellas, espontáneamente reunidas en Montiel en 1881, a las que el Padre Luis dará unas Constituciones, una finalidad y apostolado nuevos, hábito distinto, distinto también el nombre, constituirían □junto con las vocaciones provenientes de la Orden Tercera□ la base de la nueva congregación de las religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia que fundaría el Siervo de Dios en 1885 (cf. Benisa, Isabel de: Colección de fuentes, t. I, 351 ss. Archivo de la Vicepostulación).

(44) Por estas fechas había salido un prospecto o programa en que se leía "que los sacerdotes que no fuesen adictos a la marcha que a la sazón seguía el gobierno, debían enviarse por castigo a predicar el evangelio a Fernando Poo". Y más de uno, acompañado de jóvenes con vocación religiosa, se embarcaba para la posesión española. Por ello no es de extrañar la marcha del P. Ambrosio de Benaguacil a la Guinea, así como su pronto retorno de tierras de Misión (cf. Javierre, José María: Soledad de los enfermos. BAC. Madrid 1980, p. 271 ss).

(45) Cf. PVV. Sum Doc. 13, p. 136.

(46) La prometida, y luego esposa, era la señorita Pepita Zulueta Samá, de quien fue confesor el P. Bernabé de Astorga (Cf. Antequera, P. Rafael M^a de: Madre Carmen del Niño Jesús. Sevilla, 1953, p. 104 y Pobladora, P. Melchor de: Los Frailes Menores Capuchinos en Castilla. Madrid, 1946, p. 239).

(47) La dicha Real Orden está redactada en los siguientes términos: "El Señor Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Sr. Obispo de Málaga lo que sigue:

Enterado S. M. el Rey (q.D.g.) de una instancia presentada en este Ministerio por Fray Bernabé de Astorga, Religioso de la Orden Franciscana de Menores denominada vulgarmente

de los Capuchinos, por sí y a nombre de otros religiosos españoles de la misma Orden residentes en Bayona, en que solicitan se les permita residir en Antequera, viviendo con arreglo a su Instituto, sin gravamen alguno para el Estado; y en vista del favorable informe de V.E. y el gobernador Civil de la Provincia, S. M. se ha servido resolver se manifieste a V.E. que por parte de la Potestad Civil no hay inconveniente en que residan los recurrentes en la ciudad de Antequera, haciendo vida religiosa con arreglo a las Constituciones de su Orden.

De Real Orden, comunicada por el expresado Señor Ministro, lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1877. El Subsecretario, Víctor Arnán (Cf. Pobladora, Melchor de: Los Frailes Menores Capuchinos en Castilla. Madrid 1946, p. 239-240).

(48) Para un análisis más profundo sobre el tema de la restauración capuchina en España véase Galaroza, Alberto de: Estudios Franciscanos. Madrid 1946, p. 239-240.

(49) En carta de 21 de marzo de 1877 el venerable P. Esteban de Adoáin le dice a su hermano que eran doce los capuchinos que retornaban, entre los que, indudablemente, se encontraba también el P. Saturnino de Artajona, el P. Carlos de Antequera y Fray Manuel de Cabra (cf. Iriarte, Lázaro: Esteban de Adoáin. Pamplona 1980, p. 272, y Estella, Gumersindo de: Hª del P. Esteban de Adoáin. Ed. Aramburu. Pamplona 1944, p. 439).

(50) El 5 de marzo de 1877 salieron del convento de Bayona para España-Andalucía-Antequera el Rvdmo. P. José de Llerena, Comisario Apostólico, el P. Bernardino de Velliza, y Fr. Francisco de Valencia, estudiante, y llegaron a Antequera el día 7 de dicho mes por la noche (cf. De Vera, Fidel: Reglamento. Archivo de la Vicepostulación. Nota autógrafa del P. Francisco de Valencia).

(51) Véase, P. Gumersindo de Historia del P. Esteban de Adoáin. Pamplona 1944, p. 432 ss e Iriarte, Lázaro: Esteban de Adoáin. Pamplona 1980, p. 271 ss).

(52) Al tomar posesión del convento, el P. Esteban de Adoáin escribía a su hermano el 21 de marzo de 1877: "Nos han recibido muy bien todas las Corporaciones y nos han ofrecido toda la protección. El día de San José celebramos una función solemnísimas para tomar posesión de la iglesia y convento y dar principio a nuestra restauración. Los músicos vinieron de la ciudad; cuatro capuchinos ocuparon el altar y el púlpito después de cuarenta años de expulsión. Por ahora somos doce; y son muchos los que pretenden el hábito. Si hay paz, nada nos faltará. Pidamos mucho al Señor que nos dé lo que convenga (cf. Estella, Gumersindo de: Hª del Siervo de Dios P. Esteban de Adoáin. Ed. Aramburu. Pamplona 1944, p. 435).

(53) "España había salido de un período eminentemente revolucionario, y las masas no ofrecían seguridad alguna. En Andalucía, especialmente, gozaban de la más amplia libertad los elementos que habían tomado parte en lamentables sucesos ocurridos en aquellas épocas. En el año 1877, el gobierno de S.M. Alfonso XII no se creía seguro y fuerte ante la conjuración de los partidos que deseaban el poder. Menudearon las injurias contra los fieles que organizaron procesiones y romerías en las diversas diócesis con motivo de la consagración episcopal de Pío IX. El canto de los himnos religiosos fuera de las iglesias fue castigado con multas por algún alcalde, y gobernador hubo que quiso encerrar a los fieles en masa" (Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1973, t. I, p. 44).

(54) Era tal el poder de convocatoria del padre Esteban de Adoáin que, llegado a Antequera poco antes de la festividad de San José de 1877, en la misión dada del 5 al 15 de abril del mismo año la población en masa acudía a escucharle. El P. Gumersindo de Estella nos lo narra así:

"Quedó tan complacido el público de la primera plática, que al día siguiente a las dos de la tarde ya se veían numerosos grupos ocupando sus puestos en la iglesia, aunque se sabía que

el acto de la misión no comenzaría hasta las siete. Para la media tarde ya solían estar repletas diariamente las tres naves, las capillas, el coro, las galerías o tribunas, rebasando la gente las calles inmediatas.

El último día el sermón fue en la plaza. En ella y en las calles próximas reuniéronse unas quince mil personas que escucharon al egregio misionero con tan profundo respeto que no se oía una tos. Allí dio la Bendición Papal; y luego, tomando la imagen de la Divina Pastora, se formó la procesión camino del convento, que se hallaba a las afueras de la ciudad. Las campanas repicaban sin cesar; las salvas y cohetes retumbaban en el espacio; la música ejecutaba himnos de aire marcial; el clero y cantores entonaban el himno sagrado del Ave Maris Stella. Las ventanas, balcones y puertas estaban engalanados con damascos y banderas. Las calles, animadísimas, y repletas de público jubiloso. Y veíanse en la procesión significados cantonales que, bañados los ojos en lágrimas, vitoreaban a los Capuchinos, al Clero y al Papa" (Estella, Gumersindo de: Hª del P. Esteban de Adoáin. Ed. Aramburu. Pamplona 1944, p. 439).

(55) Cf. PVV. Sum. Doc. 14, p. 136.

(56) El prelado de la diócesis, don Vicente Calvo y Valero, muy amante de la Orden Capuchina, no queriendo privar a su diócesis del fruto espiritual que podía prestarle el buen ejemplo y predicación de los hijos de san Francisco, pidió con empeño y obtuvo de los Superiores aceptasen esta fundación en Montehano (cf. Los Capuchinos en Montehano. Ed. Sever-Cuesta. Valladolid 1954, p. 12).

(57) Montehano fue antiguamente un islote adentrado hacia la ría que penetra entre Santoña y Laredo (Cantabria). Fenómenos geológicos han variado en algo su estructura. Por otra parte, al construirse la carretera de Santoña a Cicero, Montehano quedó unido a Hano formando, adosado a él, una península.

El convento fue levantado en 1421 por don Beltrán Ladrón de Guevara, señor de Escalante y conde Zahalú, para los padres Franciscanos Observantes, quienes lo poseyeron hasta la exclaustación de 1835. El convento está enclavado en los términos municipales y parroquia de la villa de Escalante, puerto que fue de relativa importancia en la Edad Media y en nuestro Siglo de Oro. Ultimamente la señora doña Francisca de la Puente y Bustamante, marquesa viuda de Viluma, lo adquirió con miras cristianas e hizo donación del mismo en 1878 al prelado diocesano Excmo. Sr. don Vicente Calvo y Valero, quien lo entregó a los Padres Capuchinos.

En la iglesia del convento reposan los restos mortales de doña Joaquina Pezuela, marquesa de Viluma, y de doña Bárbara Blomberg, madre de don Juan de Austria. (cf. Los Capuchinos en Montehano. Ed. Sever-Cuesta. Valladolid 1954, p. 8 ss.).

(58) Cf. PVV. Sum. Doc. 15, p. 137.

(59) Una crónica, escrita con sencillez y transparencia franciscana setenta y cinco años más tarde, ha consignado este acontecimiento así: "Aquí celebró su primera misa el Siervo de Dios Padre Luis Amigó, obispo de Segorbe. El 4 de abril de 1879, a los dos meses de la inauguración del convento, elevó por primera vez al Señor en sus manos temblorosas un Santo que sonreirá desde el cielo mirando este nido de su vocación sacerdotal, cuando allí celebre, asistido por los ángeles, sus bodas de Diamante sacerdotales (cf. Los Capuchinos en Montehano. Ed. Sever-Cuesta. Valladolid 1954).

(60) De esta forma daba comienzo el P. Luis de Masamagrell a su vida apostólica que los Capuchinos iniciaban entonces en Montehano, que ha sido en todo tiempo: "forja de almas, en donde se han ido modelando almas de apóstoles con el silencio y el estudio".

"Desde entonces las actividades apostólicas de los Padres de Montehano son las características de los Capuchinos, sobre todo la predicación. Todos los caminos de la

provincia de Santander conocen las huellas de las sandalias del capuchino, y a todos los fieles les es conocida la figura, simpática en su austeridad, del fraile que trae palabras de paz y mensajes evangélicos para las almas" (cf. *ibidem*, p. 14 y 17).

(61) El acta de bautismo está redactada en los siguientes términos:

"JESUS, MARIA Y JOSÉ. Mayo, 16 de 1881.

En Santa Cruz, iglesia parroquial de esta Villa de Escalante, hoy día 16 de mayo de 1881, yo Fray Luis de Masamagrell, religioso capuchino, del convento de San Sebastián de Montehano, jurisdicción de dicha Villa de Escalante, bauticé condicionalmente con licencia del cura de esta parroquia, Don Pantaleón Mier Santelices, un niño que apareció a la puerta de dicho convento, el que había nacido a las once de la noche del día anterior, por lo que le bauticé condicionalmente; avisaron los religiosos a las autoridades de dicho Escalante y se presentaron el Teniente de Alcalde, don Pantaleón Mier y el Secretario del Ayuntamiento don Ramón Aya y doña Irene de Diego, y les advertí el parentesco y obligaciones, etc.

Firma, Pantaleón Mier, Cura, y Fray Luis de Masamagrell" (cf. Archivo Parroquial. Escalante, Cantabria).

(62) Durante el tiempo que el P. Luis estuvo de residente en Montehano visitó diversas veces la cárcel de Santoña y ejerció allí su ministerio confesando, instruyendo y consolando a los presos. La primera visita que hizo a aquel establecimiento penitenciario coincidió con el momento en que los detenidos oían la santa misa. El santo sacrificio lo celebraba el capellán dentro de una cabina, por precaución, y los presos que asistían, en número reducido, estaban vigilados atentamente por numerosos guardias.

Mucho sintió el celoso misionero la frialdad que había advertido en aquella cárcel. Aquella escena y, sobre todo, el reducido número de presos que asistían a la misa, impresionó tristemente al Siervo de Dios. Desde aquel día repitió sus visitas para hacer bien a aquellos desgraciados.

Con los debidos permisos de sus superiores y de las autoridades, llegábase a la cárcel y con gran amor y caridad se entretenía con los detenidos hablándoles de Dios y de las verdades de la religión. Los detenidos comenzaron a mirar con simpatía al religioso capuchino, y poco a poco se dejaron influir por él y fueron asistiendo a la santa misa en mayor número, y recibían más frecuentemente los sacramentos de la penitencia y de la Comunión. Llegada la Pascua, la mayor parte de éstos cumplieron sus deberes cristianos, gracias a la solicitud del Padre Luis.

Estas visitas a la cárcel de Santoña, y el apostolado que el Siervo de Dios ejerció en sus años juveniles en Valencia, confirman cuáles fueron y eran ahora las aspiraciones que sentía en pro de las almas más necesitadas moralmente.

De aquí puede tomarse el punto de partida de las fundaciones religiosas del Siervo de Dios y del apostolado al que las ha de consagrar, que las constituirá en viviente y perenne redención: los Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores y las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia" (cf. Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1973, t. I, p. 59).

(63) Con fecha 15 de mayo de 1879 el P. Llerena le nombraba comisario provincial de Andalucía y delegado suyo para el gobierno de todos los capuchinos de España para que "por el tiempo de nuestra ausencia dicte y ordenes todo aquello que, según las necesidades que ocurrieren, creas más conveniente al servicio de Dios y bien de nuestra orden", según decía el documento en latín (cf. Iriarte, Lázaro: Esteban de Adoáin. Vitoria 1979, p. 284).

(64) "Esta reinstalación en la Magdalena, se verificó solemnemente el 4 de octubre, día de San Francisco de Asís, tomando de nuevo el hábito algunos antiguos frailes capuchinos, lo cual llamó grandemente la atención del público, por no haber visto la actual generación hábitos monacales en España" (Almanaque Las Provincias. Valencia 1879, p. 196).

(65) El P. Esteban de Adoáin falleció en el convento de capuchinos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), donde reposan sus restos. En 1924 se inició su proceso de beatificación, en el que declaró Luis Amigó. Y S.S. Juan Pablo II, con fecha 21 de diciembre de 1989, lo ha declarado venerable.

(66) Joaquín Vives y Tutó nació en 1852 en San Andrés de Llevaneras, Barcelona. Huérfano de padre y madre, a los 17 años ingresa en los capuchinos. Al restablecerse la orden en España el P. Joaquín de Llevaneras fue el cuarto Comisario Apostólico (1881-1885) y suprimido el Comisariato y fundada de toda España la provincia del Sagrado Corazón, fue primer Ministro Provincial.

Años después se deshizo de todos los cargos y fijó su residencia en Roma, al lado de su hermano el Cardenal Vives y Tutó. Fue consultor del Santo Oficio y miembro de la Comisión Cardenalicia de la Preservación de la Fe. Fue muy estimado y amigo de los Papas Pío X y Benedicto XV, por cuyo mandato residía en Roma, aún después de la muerte de su hermano el cardenal.

Recibió diferentes veces de la Santa Sede comisiones reservadas de asuntos que interesaban a España. Hizo un viaje a Filipinas y Carolinas, en donde él fundó las misiones cuando León XIII resolvió en favor de España el conflicto entre el gobierno español y el alemán sobre aquellos territorios. El 13 de junio de 1923 falleció en el convento capuchino de Sarriá, Barcelona [cf. Florecillas de San Francisco, 24(1923) 164-165 y 187-192].

(67) Fueron esposos D. Salvador Escorihuela Renau, quien casó en primeras nupcias con Josefa Amigó y Ferrer, de quien tuvo un hijo sacerdote. En segundas nupcias casó con Emilia Rosario Amigó y Ferrer, quien no le dió descendencia. Y D. Basilio Boada Lluch, quien casó con Rosa Amigó Ferrer, de quien tuvo cuatro hijos y cuatro hijas.

(68) Título que se da a María Santísima, y bajo cuya advocación es patrona de Valencia canónicamente desde 1885. Se le da culto en una imagen esculpida en 1410, de cerca de dos metros. Según la tradición, el origen de la imagen es milagroso.

La basílica en que se halla la imagen, a unos 100 metros de la casa de los Amigó-Ferrer en C/. San Bartolomé, 5-3º, comenzó a edificarse el 15 de junio de 1652 y terminó en 1667. Su fiesta se celebra el segundo domingo de mayo (cf. Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa. Editores, t. 18, p. 371).

(69) Existen diversos documentos que otorgan al P. Luis el cargo de maestro de novicios en el convento de la Magdalena [cf. Archivo de Vicepostulación. Colección de Fuentes, I, p. 207; La Emulación 8 (1913) 3, y Valencia, P. Eugenio de: Necrologio histórico seráfico de los Frailes Menores Capuchinos. Valencia 1947, n. 2348]. Hay que decir, sin embargo, que nunca fue maestro de novicios (Cf. Libro de Profesiones. Archivo Provincial. PP. Capuchinos de Valencia).

(70) El Rvdmo. P. Melchor de Benisa, ex superior general de los capuchinos, en su deposición en el proceso informativo diocesano de Luis Amigó dice a este respecto: "Los Superiores, ya en este tiempo, tenían del P. Luis muy buen concepto. Hacía poquísimos tiempo que había cantado misa y ya le juzgaban digno de que fuera encargado de Novicios. Esto indica que tenía dotes de prudencia y gobierno no comunes" (cf. PVV. Sum. p. 4, ad 30).

(71) El P. Joaquín de Llevaneras, comisario general de los capuchinos españoles, se expresa así: "La empresa era titánica; en Masamagrell y sus alrededores no se conocía la Orden Tercera. En Alcira y otras ciudades llevaba una vida lánguida.

Estas vicisitudes e ignorancias, después de los efectos de la excomunión, etc. fueron causa de no pocos abusos contrarios a la vida misma de la Orden Tercera. Hemos visto tal Congregación cuyos miembros, incluso el Ministro de la Junta y Maestro de Novicios,

ignoraban que hubiese una Regla para los Terceros. Y directores que daban el escapulario y el cordón sin ceremonia alguna, o sólo el cordón sin escapulario. Otros que vestían y profesaban a la vez; otros que delegaban sin tener potestad. Finalmente, la generalidad de las Congregaciones, ni conocieron a los visitantes, ni supieron lo que es una visita nunca" [Mensajero Seráfico, 1(1883)] 3].

(72) El capuchino, P. Ricardo de Alfara, dice al respecto: "Ignoramos el número de los que tomaron el hábito en la fundación de la Tercera Orden en la Magdalena, así como de qué pueblos procedían los Terciarios. Pero del pueblo de Masamagrell debieron de tomar el hábito franciscano varios de esta primera vestición y en las siguientes, pues poco a poco, según testimonio de aquel tiempo, llegaron a ser Terciarios la mayor parte de los hombres del pueblo. Y de toda la contornada del convento acudían fieles ansiosos de vestir el hábito franciscano" [Alfara, Ricardo de: El P. Luis, fundador y organizador de las Terceras Ordenes (manuscrito). Archivo de la Vicepostulación].

(73) No conocemos las actas de erección que, probablemente, no han llegado hasta nosotros, ya que casi todos los archivos parroquiales fueron destruidos en 1936. Mas, a juzgar por las crónicas, podemos establecer como cierto lo siguiente: La Orden Tercera de Ador se fundó a principios de 1883; la de Rafelbuñol el 29 de junio de 1883; la de Manises el 17 de febrero de 1884; la de Vinalesa el 4 de mayo de 1884; la de Albalat dels Sorells a mediados de 1884; la de Alfara del Patriarca a mediados de 1888; entre la de Albalat y la de Alfara debemos colocar la de Meliana y Foyos. Y en último lugar, quizás, se fundara la de Punta de Ruzafa. La de Godella fue fundada el 13 de noviembre de 1883 [Cf. Alfara, Ricardo de: el P. Luis, fundador y organizador de las Terceras Ordenes (manuscrito). Archivo de la Vicepostulación].

(74) Dice al respecto el P. Mateo de Valencia: "Se vio en el padre Luis siempre gran celo por la propagación de la Venerable Orden Tercera secular, cuya visita giramos los dos juntamente a todos los pueblos de la huerta de Valencia. Tenía gran acierto y ojo clínico para conocer a los que deseaban entrar en la Venerable Orden Tercera, recomendándoles no la hicieran política, sino sumamente seráfica, siendo en las parroquias el brazo derecho del párroco, ayudándole en la enseñanza del catecismo a los niños" (Colección de Fuentes, t. I, p. 209. Archivo de la Vicepostulación).

Y el P. Melchor de Benisa: "El se valía de la Tercera Orden que fundaba por los pueblos y dirigía con un gran acierto para llevarles a Dios. Todos los cofrades le respetaban como un hombre santo y le seguían sus indicaciones con diligencia y alegría. Bastaba que el P. Luis dijese alguna cosa o diese algún consejo para que todos se entregaran. La vida espiritual de aquellos grupos era muy floreciente y de un fervor extraordinario. Era tal su ascendiente que llegaba a conseguir cosas verdaderamente extraordinarias" (Archivo de Vicepostulación. Carpeta 4, 5).

"Yo le he visto dirigir alguna Orden Tercera, y de las que no le he visto lo he oído decir, que tenía un ascendiente y una habilidad que no ha sido igualada, que yo sepa, por otro Director. Su persona venía a ser como un imán. Era un fervor extraordinario el que comunicaba y del que vivían estos grupos de Terciarios. Todos acudían con puntualidad y gusto. Y llegó a hacer que en las reuniones vistieran el hábito entero. Desde entonces no se ha visto cosa alguna igual" (cf. PVV. Sum. p. 4, ad 28).

(75) Fue tal la eclosión de la V.O.T. durante los primeros años de la restauración que en 1893 llegaron a ser 17.684 los Terciarios dependientes de la sola provincia capuchina de Toledo, de la que el Siervo de Dios era definidor provincial [Cf. El Mensajero Seráfico, 11 (1893) 279].

(76) Estas peregrinaciones de terciarios, cual otra legión de Macabeos al Real Monasterio del Puig, tenían como motivo principal rendir homenaje a Nuestra Señora de los Angeles y pedir al Señor, por su intercesión, la libertad del Sumo Pontífice, encerrado en el Vaticano desde la toma de Roma por las tropas italianas por Porta Pía en 1870.

Dichas peregrinaciones servían asimismo para estrechar los lazos de fraternidad de la Orden Tercera, a la vez que de este modo manifestaban su amor y devoción franciscanas al Señor Papa.

(77) Con ligeras variantes nos describe los hechos un cronista de la época. Pues señaló el padre Luis para la peregrinación al Puig el día 22 de mayo, fiesta de la Ascensión. Pero no pudo celebrarse tal día, debido a las continuas lluvias.

Calmado el temporal el mismo día de la Ascensión, se señaló como fecha de la peregrinación el domingo siguiente, 25 de mayo, día en que sí se llevó a cabo. Para ello concurrieron en Masamagrell, de donde procedía la piadosa romería, las distintas Congregaciones que tomaban parte. Como primer acto de la peregrinación fue celebrada la santa misa en la parroquia de Masamagrell y durante ella recibieron la sagrada comunión unas mil ochocientas personas aproximadamente.

Al llegar los peregrinos al Santuario celebró el padre Luis la santa misa con toda solemnidad. Por la tarde tuvo lugar una solemne función mariana. "Inmediatamente después subió al púlpito el R. P. Luis de Masamagrell, comisario de la Tercera Orden de San Francisco en el reino de Valencia y, después de dar gracias a los fieles por haber secundado tan espléndidamente los esfuerzos de los padres iniciadores de la peregrinación, exigió de todos los presentes un fervoroso acto de fe y una formal promesa de observar con toda exactitud las reglas de la Tercera Orden; al llegar a este punto un enérgico SI salía de los pechos de los asistentes que vinieron a ahogar la voz del fervoroso capuchino y a hacerle bajar de la sagrada cátedra, pues hubiera sido imposible continuar su sermón en vista de aquella electrizada muchedumbre" [El Mensajero Seráfico. Impr. Viuda de Gómez Fuentenebro. Madrid, 11 (1884) 343-349].

(78) El hecho lo refieren varios testigos. El párroco al que se refiere el hecho se llamaba don Manuel Juan Soler. Había sido antes capellán castrense. Solía asistir al teatro en Valencia y jugaba en Bétera por la noche, vistiéndose de seglar. Invitaba a otros con él, entre ellos al médico don José Llistar, quien refiere todo esto. Y el alcalde se llamaba don Antonio Martí. Era algo despreocupado y se dedicaba al comercio de cebollas, exportándolas a Inglaterra. Impedía el rosario de la Aurora.

El P. Luis □siempre según don José Llistar□ visitaba con mucha frecuencia el pueblo de Alboraya y era considerado como un ángel custodio y como un santo. Encargó a algunos la unión y la paz entre el cura y el alcalde, pero no lo consiguieron. La Tercera Orden, dice don José Llistar, llegó a contar en Alboraya más de setecientos miembros entre hombres y mujeres (cf. Colección de Fuentes, I, p. 322. Archivo de la Vicepostulación. Y PVV. Sum. p. 79, ad 28).

(79) Els Miracles son representaciones escénicas, generalmente en lengua valenciana, de hechos milagrosos de S. Vicente. Se realizan en los tablados de los altares situados al aire libre, ante la fachada de una iglesia o exentos, y corren a cargo de los niños. Cada uno de estos altares está organizado por una asociación encargada de subvenir a las necesidades, preparar las representaciones dramáticas y convocar al vecindario al festejo (cf. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana, t. I, p. 216 y t. IV, p. 240).

(80) Las visitas del P. Luis a Alboraya y a otros pueblos, según se ha dicho, eran muy frecuentes a causa del apostolado. A este respecto dice el capuchino P. Melchor de Benisa:

"Dada su psicología, es imposible moralmente que fuese su apostolado pretexto para ausencias injustificadas; su conducta en punto a sujeción a la disciplina era irreprochable".

"El era muy poco amigo de salirse de su obligación y era muy amante de la observancia. Cualquiera que le tratase echaba de ver en seguida que aquel hombre no era capaz de buscar pretextos para no estar en el convento" (PVV. Sum. p. 5, ad 24 y p. 5. ad 33).

(81) La Punta de Ruzafa es un caserío del término municipal de Valencia, situado en la costa, entre el barrio de Nazaret y Pinedo. Pasa por él la carretera de Valencia al Saler. Por su proximidad al mar, del que ha sufrido sus embates, ha tenido que ser construida una escollera para proteger casas y campos, y evitar la penetración de las aguas marinas. Su origen fueron unas casas de pescadores y agricultores arroceros (cf. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana, t. 9, p. 205).

(82) Poseemos diversos testimonios de que el P. Luis en sus visitas a los diversos pueblos, en su ministerio de Comisario de la Venerable Orden Tercera, obligado a pernoctar fuera de convento lo solía hacer en la casa del Hermano Mayor de la Orden Tercera. Incluso que, obligado a pasar la noche fuera del convento, aún siendo ya obispo, usaba como ejercicio de ascesis y mortificación el no acostarse en la cama. Así lo atestiguan diversos testigos (cf. Colección de Fuentes, I, p. 279-281. Archivo de la Vicepostulación).

(83) Pantomima coreográfica popular valenciana, en la que tienen una parte principal los seis bailes que van sucediendo en el desarrollo de la acción dramática. Este presenta los episodios cómicos acaecidos durante la visita que unos señores □el virrey y su esposa, con su séquito□ realizaron a su señorío. La acción dramática concluye denunciando al corregidor que los gitanos han engañado a un vecino del pueblo en las ventas realizadas. Este trata de apresarlos, armándose con este motivo una contienda fenomenal entre los gitanos y la ronda, con lo que se da fin al baile. Es esto lo que ha dado motivo al refrán: "Se acabará como el baile de Torrente" (cf. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Valencia, 1973. t. 2, p. 273-274).

PARTE III EL FUNDADOR

Capítulo I LA MULTIPLICACIÓN DEL PAN EN «LA MAGDALENA»

67. Un hecho quiero consignar ahora, ocurrido durante la guardianía del P. Estanislao de Reus, que pone de manifiesto la providencia especial con que el Señor atendía a las necesidades del convento de la Magdalena.

Ocurrió, pues, que un día, próxima ya la hora de la comida, avisó el despensero al padre Guardián que no tenía pan suficiente para la comunidad, y que aquel día los hermanos limosneros habían ido muy lejos y no volverían hasta la noche; a lo que el padre le dijo: «Ahora bajaré yo al refectorio con el P. Luis y repartiremos el pan que haya entre cada uno de los puestos de los religiosos»; lo que hicimos poniendo un pedacito de pan para cada uno. Y como, según la costumbre de la Orden, lo único que podemos pedir, si nos falta, es pan y agua, y en aquella comunidad, por ser la mayor parte jóvenes, no obstante ponerles buena ración de pan muchos de ellos siempre pedían más, era por lo mismo de esperar que a poco de empezar a comer empezarían a levantarse para pedir pan. Por ello, me decía el Padre Guardián: «Hoy va a ser una risa lo que sucederá en el refectorio»; pero ¡cuál no sería nuestra admiración viendo que todos comían y que nadie pedía pan! Juzgamos que se habrían hecho cargo de la falta de pan y por ello no lo habrían pedido; pero dimos una vuelta al refectorio, terminada la comida, y aún hallamos en muchos de los puestos algún mendrugo de pan. ¡Bendita sea la providencia y misericordia del Señor! (84).

Capítulo II ENCUENTRO CON LAS RELIGIOSAS DEL P. AMBROSIO

68. El progreso, siempre creciente, de la Tercera Orden seglar y el deseo de mayor perfección de algunas almas, que querían consagrarse a Dios, me impulsaban ya mucho tiempo a intentar la fundación de una Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas, y, creyendo ser voluntad de Dios, empecé a escribir a este fin unas Constituciones, implorando para ello el auxilio divino (85).

69. Terminando estaba esta obra cuando, hallándome un día en Valencia en casa de mis hermanas, se me presentaron las madres sor María de Montiel de Benaguacil, sor Carmen de Alboraya y sor Angela de Pego (86), acompañadas de don Ignacio Guillén, Beneficiado de la parroquia de los Santos Juanes y, arrodillándose a mis pies, me dijeron: «Sabemos que V.R. está escribiendo unas constituciones para la fundación de una Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas y, como nosotras somos de las fundadas por el Rvdo. P. Ambrosio de Benaguacil en el convento de Montiel, y no tenemos vida legal, ni regla, ni constituciones que nos rijan, venimos a suplicar a V.R. nos tome bajo su protección y seamos nosotras la base y fundamento de la congregación que intenta fundar» (87). Al oír esta súplica recordé al momento las palabras que, estando en Bayona, me dijo el Reverendo P. Ambrosio: «Chiquet, tú te encargarás de les meues monchetes» y, admirando los ocultos decretos de la Divina Providencia, les ofrecí que, desde luego, me serviría de ellas para la fundación de la congregación que proyectaba (88).

Capítulo III VICISITUDES DE LAS RELIGIOSAS DEL P. AMBROSIO

70. Estas tres religiosas fueron las únicas que, después de muchos años de dispersión, reingresaron en Montiel, en ocasión de una misión que dio en Benaguacil mi connovicio el P. Lorenzo de Molilla, el día 20 de enero de 1881; y tomaron, además, el hábito en dicha fecha, de manos del referido padre, las siguientes: sor Verónica de Benimaclet, sor Bernarda de Valencia, sor Francisca de las Llagas de Alcalá y sor Serafina de Benaguacil. Con este personal, pues, se formó de nuevo la comunidad de Religiosas Terciarias en Montiel y fue designada como superiora la madre María de Montiel.

71. Al Rvdo. P. Ambrosio de Benaguacil no concedió el Señor la satisfacción de ver reunida de nuevo su comunidad, pues le sacó de este mundo el día 2 de noviembre de 1880, desde el convento de la Magdalena.

Pero, sin duda alguna, lo presenciara desde el cielo, y quiz fue l quien obtuvo esta gracia del Seor por sus grandes virtudes (89).

72. Desde la fecha de reingreso de la comunidad en Montiel hasta el ao 1885, en que yo hice la fundacin cannica de la Congregacin de Religiosas Terciarias Capuchinas, tan slo haban ingresado en dicha comunidad sor Isabel de Benisa (90), sor Ins de Manises, sor Clara del Grao y sor Concepcin de Benaguacil. Y en todo este tiempo fue regida y gobernada la comunidad por sacerdotes del clero secular, pues el padre Molina, a poco de la vuelta de las religiosas, fue trasladado de convento y la Orden no se ocup para nada de dicha comunidad. As que yo, no obstante estar encargado de la Tercera Orden, apenas tena noticias de ellas, hasta que, como dejo dicho, se me presentaron para suplicarme las tomase bajo mi proteccin.

Captulo IV

FUNDACIN CANNICA DE LAS TERCIARIAS CAPUCHINAS

73. Terminada, pues, la redaccin de las consti- tuciones, en cumplimiento de lo que ofrec a las madres Mara de Montiel, Carmen de Alboraya y Angela de Pego, puse la instancia al cardenal Monescillo para su aprobacin a nombre de la superiora de Montiel, el 17 de marzo de 1885, y fueron aprobadas por dicho prelado a los 27 de abril del mismo ao (91).

Conseguida esta aprobacin, se activaron los preparativos para la instalacin cannica de la Congregacin y reforma del hbito de las reli- giosas.

74. A las tres madres antiguas: Mara, Carmen y Angela les di la profesin de votos perpetuos en nuestro convento de la Magdalena el da 1 de mayo de dicho ao 1885, a fin de que estuviesen ya profesas el de la instalacin cannica, que fue el 11 de dicho mes, en Montiel, y con grandsima solemnidad de misa cantada y sermn, que predic el P. Antonio de Orihuela.

75. Di entonces la profesin a las novicias que haban vestido el hbito los aos 81 y 84, respec- tivamente, y tenan ya cumplido el ao del novicia- do, que eran: sor Vernica de Benimaclet, sor Bern- arda de Valencia, sor Francisca de las Llagas de Alcal, sor Serafina de Benaguacil, sor Isabel de Benisa, sor Ins de Manises, sor Clara del Grao y sor Concepcin de Benaguacil.

76. Impuse tambin el hbito en dicha solemnidad a sor Patrocinio de Benisa, sor Desam- parados de Sueras, sor Mara Luisa de Valencia y sor Margarita de Masamagrell.

Cantse luego solemne «Tedeum» en accin de gracias al Todopoderoso por sus beneficios y qued as erigida cannicamente la Congregacin de Religiosas Terciarias Capuchinas (92), de cuyo gobierno qued por entonces encargada la Rvda. madre Mara de Montiel (93).

Captulo V

ESPAA, DE COMISARIATO A PROVINCIA CAPUCHINA

77. El ao 1885 fue para m fecundo en acontecimiento pues, a ms del establecimiento de la Congregacin de Religiosas Terciarias Capuchi- nas, de que queda hecha mencin, sucedi lo que paso a relatar.

Haca mucho tiempo que se deseaba y trabaja- ba para conseguir la supresin de la Comisara Apostlica, que no era sino una regala que, en cierto modo, nos independizaba a los religiosos espaoles de la autoridad del General de la Orden, puesto que para todo nos habamos de entender con el Padre Comisario (94).

Al ser nombrado, pues, para este cargo el Rvdmo. padre Joaqun de Llevaneras, por decreto de la Sagrada Congregacin de Obispos y Regula- res, el 8 de marzo de 1881, ya se tuvo en cuenta que ste, influido por su hermano el padre Cala- sanz de Llevaneras, guardin entonces y director de la Escuela Serfica de Igualada (95), facilitara la supresin del dicho cargo, estrechando la unin de los capuchinos espaoles con la cabeza de toda la Orden; y as sucedi. Por lo que la Sagrada Congregacin de Obispos y Regulares, en fecha 4 de febrero de 1885 (96), suprimi el Comisariato Apostlico de Espaa, formando de toda la nacin una sola provincia religiosa, denominada del Sagrado Corazn de Jess. Y para su primer Provincial design al referido padre ex Comisario Joaqun de Llevaneras; y yo fui nombrado (aunque inmerecidamente) definidor provincial (97).

78. En la primera reunin del Definitorio, que fue en la Magdalena, el 10 de marzo del mismo ao, en votacin secreta se me eligi guardin de dicho convento de la Magdalena; dndome por vicario y maestro de novicios a mi connovicio el P. Pedro de Usn.

Captulo VI

EL CÓLERA DE 1885 EN VALENCIA

79. Pero, como la providencia ordinaria de Dios suele ser el mezclar los favores y gracias que nos otorga con penas y tribulaciones, a fin de que ni aquéllas nos engrían ni éstas nos abatan y enerven, dispuso el Señor que nos visitase la plaga del cólera, que en dicho año 85 hizo grandes estragos en toda España (98); y de tal modo invadió nuestro convento de la Magdalena, que hubo día en que estábamos la mayor parte de la comunidad en cama y se nos murieron de dicha epidemia cuatro religiosos (99).

80. La última víctima que tuvimos del cólera fue un sacerdote novicio el cual, pocos días antes de morir, me decía: «¡Padre guardián, yo pido al Señor que si ha de morir del cólera algún religioso más de esta comunidad, que sea yo, que para nada he de servir en la Orden!» Palabras que daban bien claramente a entender su profunda humildad y lo heroico de su caridad; las que debieron agradar tanto a Dios, que a los pocos días se lo llevaba víctima de dicha enfermedad, siendo el último que murió de ella en la Magdalena.

Yo no tuve el consuelo de estar presente a su muerte por hallarme también enfermo; pero el padre Francisco de Orihuela, que lo asistió, me contó lo siguiente: Poco antes de morir se quedó como arrobado, con los ojos fijos en el cielo, y al cabo de un buen rato volvió en sí y pronunció estas palabras: «¡Ella me salvará!» ¡Ella me salva! ¡Sin ella sería como arrojarse al mar sin saber nadar!» Dicho esto entregó su alma a Dios. ¡Cuán hermosa es en la presencia del Señor la muerte de los justos!(100).

Capítulo VII

PROVIDENCIA DE DIOS PARA CON «LA MAGDALENA»

81. No puedo explicar en modo alguno lo que mi espíritu sufrió en aquella época, pues, además de la confusión que yo sentía por verme tan joven al frente de una comunidad tan numerosa y tan respetable (pues éramos más de ochenta, y muchos de ellos venerables ancianos), aumentaba mi congoja la epidemia colérica con sus grandes estragos; todo lo cual, de tal modo influyó en mi ánimo, que por la grande excitación nerviosa perdí totalmente el apetito y cuanto veía y oía todo me trastornaba, de tal modo que casi me desvanecía. En este estado, se presentó un día el jefe de la Guardia Civil para comunicarme que iban a poner cordón a los pueblos de Masamagrell, Museros y la Puebla de Farnals (101) y que no podíamos salir de ellos. Muy impresionado por la noticia, le dije: «¿Pero no saben ustedes que nosotros vivimos de la limosna y que en esta casa somos actualmente más de ochenta de comunidad? (102). A lo que me contestó: «¡Yo qué quiere usted que le diga, padre! Nosotros no hacemos más que cumplir órdenes que nos dan». Oído lo cual, levanté los ojos al cielo y dije: «¡Pues Dios proveerá!». Y así fue porque, cual reguero de pólvora, se esparció la noticia por los pueblos de la comarca que los religiosos de la Magdalena padecían hambre y de todas partes afluían gentes cargadas de pan y otros víveres, no obstante los grandes trabajos que habían de sufrir los pobres para esquivar la vigilancia de la Guardia Civil.

82. Y fue tanta la abundancia de comestibles con que nos regaló la Divina Providencia en aquellas circunstancias, que hubo día en que las mesas del refectorio estaban llenas de pan; por lo que hube de decir al portero que, agradeciendo a los fieles sus limosnas, les dijese que no podíamos recibir más pan, pues teníamos tanta abundancia de él que no era posible consumirlo ni aun darlo a los pobres, porque no les dejaban llegar al convento. Empezó el portero a dar cumplimiento a mis órdenes, pero me vino diciendo: «Padre, imposible dejar de recibir las limosnas, pues la gente se aflige y llora, exponiendo los muchos trabajos que les ha costado el poder esquivar la vigilancia de la Guardia Civil». En vista de ello, dispuse las recibiese y que fuese cortando como para sopa de pan y tostándolo al fuego; así se hizo, y se llenaron varios sacos de pan, con lo que tuvimos luego para mucho tiempo para la comida de la comunidad y para la olla de los pobres (103). Jamás vi el convento tan bien provisto de todo como en aquella época que tan grande era la carestía.

¡Milagro de la Divina Providencia que debiera consignarse en las crónicas del convento de la Magdalena para gloria del Señor!

Capítulo VIII

LOS RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS

83. En tan aflictiva situación, y considerando yo lo mucho que debía agradar al Señor el progreso siempre creciente de la Tercera Orden, aumentada hacia poco con la fundación de la Congregación de Religiosas Terciarias, ofrecí al Señor, para aplacar su justicia y que cesase la epidemia del cólera, redoblar mis esfuerzos y trabajos para dilatar más y más la venerable Orden Tercera de Penitencia (104); y al momento pasó por mi mente, y se me fijó la idea (no sé si por inspiración divina) de completar la obra con la fundación de una Congregación de Religiosos Terciarios que se dedicasen en los penales al cuidado y moralización de los presos (105). Consideré esto como voluntad de Dios y, desde luego, empecé a ocuparme en redactar unas constituciones que respondiesen al fin indicado. Pero asunto de tanta trascendencia no pudo realizarse hasta el año 1889, como luego diré.

Capítulo IX

EL CÓLERA DE 1885 Y LAS TERCARIAS CAPUCHINAS

84. En esta epidemia colérica prestaron ya mis Religiosas Terciarias muy buenos servicios a los coléricos en Benaguacil; y el Ayuntamiento de Masamagrell me pidió también, con grande empeño, les enviase religiosas que atendiesen a los enfermos de la peste, porque hasta los mismos de la familia les abandonaban por miedo al contagio. Por ser éste un acto heroico me limité a exponer a las religiosas la petición del Ayuntamiento y decirles que si alguna se veía con ánimos para ejercer ese acto de caridad me lo dijese por carta; y, como todas ellas estaban animadas de tan buen espíritu, no hubo alguna que no se ofreciese al sacrificio. Se designaron, pues, cuatro que viniesen a Masamagrell con el fin indicado; y fueron la madre Angela de Pego, ésta como superiora; sor Francisca de las Llagas de Alcalá, sor Serafina de Benaguacil y sor Clara del Grao de Valencia (106).

85. De esta última me dijo su confesor, cura entonces del Grao y religioso franciscano luego, llamado padre Francisco Payá, que era el alma más extraordinaria que él había dirigido. Al ir, pues, de Benaguacil a Masamagrell, quiso pasar por el Grao para ver a su confesor y, al presentarse en el confesionario, le dijo: «Padre, vengo a confesarme con usted por última vez, pues voy a Masamagrell para asistir a los coléricos y allí moriré». Como sucedió, porque al poco de llegar las religiosas todas cuatro fueron atacadas del cólera y murieron las tres más jóvenes, quedando tan sólo la superiora, aunque de más edad.

Capítulo X

FUNDACIÓN DEL ASILO DE MASAMAGRELL

86. Por esta nueva tribulación quiso el Señor que yo pasase para que bebiese hasta las heces el cáliz de la amargura. ¡Sea bendito por todo! Pero, sin duda, en sus altos designios eran estas víctimas las piedras preciosas y firmes sobre las que quería levantar luego la obra del Asilo de Masamagrell. Porque, en efecto, pasada la epidemia, se vio que quedaban muchos niños sin amparo por haber muerto sus padres y, movido yo a compasión, pensé en que podríamos recogerlos; y, al efecto, pregunté a la madre Angela, que aún se hallaba la pobre muy débil, si se veía con ánimos para cuidar aquellos niños si los recogíamos en una casa; y, llena ella de celo y movida de caridad, se ofreció a ello muy gustosa. Consulté el asunto a las Juntas de la Tercera Orden, que lo aprobaron muy gustosos; y sin pérdida de tiempo alquilamos en Masamagrell la casa llamada del Castillo para convertirla en asilo donde recoger los niños huérfanos (107). Salimos luego por la población a recoger algunos muebles que nos ofrecieron y con varias limosnas que me dieron compramos algunos jergones, sábanas, mantas y otros utensilios; y, sin contar con más recursos, pero confiados en la Divina Providencia, que mantiene hasta las aves del cielo, abrimos el Asilo el día 9 del mes de agosto del mismo año 1885.

87. Pero como el trabajo de la pobre madre Angela era insoportable, pues ni aun de noche podía descansar por el cuidado de los niños asilados, y, no habiendo personal suficiente de profesas en Montiel para atender a las dos casas, consulté el asunto, y, competentemente autorizado, di la profesión a las novicias sor Patrocinio de Benisa, sor María Luisa de Valencia y sor Margarita de Masamagrell, que llevaban tres meses de noviciado, con cuyo refuerzo pudo ya quedar atendido el Asilo.

88. Aunque sin tener una vida próspera, se iba sosteniendo éste con las limosnas de los fieles, y con el tiempo aún se atrevieron las religiosas a tratar de la adquisición de la casa que tenían en arriendo, la

cual vino a ser propiedad de ellas, aunque para pagarla hubieron de hacer, las pobres, sacrificios indecibles. Dicha casa, llamada hasta entonces del Castillo, más una casita contigua que les concedió el entonces vicario de Masamagrell, don José Moliner, al entrar Religioso Terciario en la Congregación que fundé yo más tarde con el nombre de padre Francisco de Sueras, y algunas tierras colindantes, que le compró su padre a sor Margarita de Masamagrell, fueron la base y solar de la edificación existente y de su huerto. ¡Bendito sea el Señor y su Divina Provi- dencia!

Capítulo XI

PEREGRINACIÓN AL PUIG Y ADQUISICIÓN DE LA «MONTAÑETA»

89. En el año 1886 me dio el Señor dos grandes motivos de consuelo y satisfacción.

Fue el primero el 13 de octubre, en ocasión de haber podido llevar a los pies de la Santísima Virgen del Puig una segunda peregrinación que, ni en solemnidad, ni en número de peregrinos, fue menor a la que celebramos el 22 de mayo del año 1884 (108). Y el segundo motivo, de grande satisfacción para mí, fue la adquisición del terreno contiguo al convento, que llamamos «la Montañeta» (109); se consiguió del modo siguiente: Vino un día a visitar el convento y a sus hermanos de excla- tración el padre Vicente de Elche, en el siglo Vicente Gironés, uno de los padres exclaustros que no se atrevió a volver al convento y vestir el santo hábito; y, al dar yo con él un paseo por «la Montañeta», iba recordando con sentimiento y explicándome lo que había allí antiguamente y lo delicioso que era aquel lugar. Yo aproveché la ocasión y le dije: «Pues, padre, si pudiésemos adquirirla mi deseo sería volverla a su primitivo estado». Y me contestó: «Vea si quieren venderla y yo se la compro». Estaba casualmente por allí trabajando el dueño, don José García, y le llamé para que tratase con el padre; y afortunadamente quedó concertada la venta, cuya escritura se hizo el día 28 de diciembre de dicho año 1886, poniéndose por entonces a nombre de cinco seglares, grandes bienhechores del convento y, por lo mismo, de toda confianza.

90. Satisfecho yo por esta adquisición em- pecé, desde luego ayudado de fray Roque de la Nava, el trazado de los caminales que hay actual- mente, la plantación de pinos y cipreses y la restau- ración de la antigua capilla de santa María Mag- dalena, con una nueva y muy hermosa imagen de la santa. Más tarde, y a expensas de varios de- votos, y de algunas congregaciones de la Tercera Orden, pude construir el calvario y hacer un pozo en la parte más alta, con una grande balsa para el riego de las plantas. ¡Gloria sea dada por todo al Señor, dador de todo bien! (110).

Capítulo XII

CÓMO EL SEÑOR VELABA POR «LA MAGDALENA»

91. Continuando ahora con la narración de las bondades y providencia especial del Señor para con nuestro convento de la Magdalena, voy a referir, para gloria suya, los hechos siguientes.

Acontenció un día que, cerca ya de la hora de comer, me dijo el cocinero que no tenía aceite para lo que había de freír para principio. Yo le reconvine, por no haberse hecho cargo y avisado antes, y le dije: «Mande en seguida alguno con una alcuza a Masamagrell a casa de un bienhechor y que le pida nos remedie por de pronto esta necesidad dándole un poco de aceite». Cuando el cocinero se disponía a ejecutar lo mandado, llamaron a la puerta y luego vino el portero diciéndome: «Padre, ha llegado un hombre que trae dos pellejos de aceite de limosna». Yo, como ésta era tan oportuna, quise saber quién era el bienhechor que lo enviaba para darle las gracias y encargué al portero le preguntase; pero le contestó el hombre que tenía orden de no decir quién lo enviaba.

92. El otro hecho, también notable, fue que, hallándonos un día sin pan por efecto de un largo temporal de agua que impedía al hermano li- mosnero el salir a recoger la limosna a los pueblos, a un bienhechor del convento, vecino de la Partida de la Punta de Ruzafa, que tenía comercio de harinas y junto a su casa un horno de su propiedad, estando muy temprano leyendo el periódico se le fijó la idea con gran insistencia de que los capuchinos de la Magdalena debían estar faltos de pan; e inme- diatamente tomó un saco de harina y mandó a la hornera que lo amasara y cociera en seguida; tomó su carrito y, sin reparar en lo intransitables que estaban los caminos, se vino al convento, llegando a la hora precisa que había de entrar la comunidad en el refectorio. Por tan oportuna limosna bendijimos al

Señor, que tan solícito se mostraba de nuestro bien, y dimos las más rendidas gracias a nuestro bienhechor.

Sin estos, muchos otros hechos parecidos pudiéramos citar para gloria de Dios. ¡Al que bendigan todas sus criaturas!

Capítulo XIII

RESTAURACIÓN DEL CONVENTO CAPUCHINO DE OLLERÍA

93. A últimos de este año 1886, los vecinos del pueblo de Ollería (Valencia) solicitaron con grandísimo interés la restauración del antiguo convento de capuchinos de dicha población; pero el Provincial, Rvdm. padre Joaquín de Llevaneras, pensando en que por la pobreza del lugar no podrían mantenerse bien los religiosos, se mostraba reacio en acceder a la petición. Entonces aquellos vecinos me pusieron a mí por mediador y, haciéndole yo ver al padre la conveniencia de dicha fundación, la autorizó; pero a condición, me dijo, de que había yo de encargarme de llevarla a cabo.

Marché, pues, a Ollería la víspera de Todos los Santos del mismo año para entenderme con las autoridades y que me hicieran la escritura de cesión del convento, acto que se realizó el día 7 del mismo mes de noviembre de dicho año 1886 (111).

94. Dueños, pues, ya del convento empezamos en seguida las obras de reparación, en las que mucho me ayudó el pueblo, y duraron ellas más de tres meses, estando yo todo este tiempo al frente de las obras. Quiero consignar, para honor del pueblo, que mientras duraron las obras no consintieron que nosotros hiciéramos comida; y cada día se encargaba una casa de mandárnosla al convento. Cuando estuvo ya en condiciones el convento, se instaló canónicamente la comunidad; y para la toma de posesión vinieron dicho día 7 el Rvdm. Padre Provincial, con los padres Pedro de Usún y León de Ubago y el hermano fray Roque de la Nava del Rey, quienes quedaban conmigo al frente de las obras. El entusiasmo del pueblo en este día fue grandísimo.

95. En el año 1888, el 28 de agosto, fue trasladado el cuerpo de la beata Inés de Benigánim de la sepultura donde yacía (en su misma celda), desde el último reconocimiento que se hizo de sus restos, al altar en donde había de recibir en lo sucesivo la veneración de los fieles; y a mí me cupo la dicha de ser uno de los sacerdotes que la llevamos en hombros hasta dicho altar.

Capítulo XIV

DURA PRUEBA PARA LAS TERCIARIAS CAPUCHINAS

96. La obra de la fundación de mis Religiosas Terciarias marchaba viento en popa, sin la menor contrariedad ni oposición; pero no podían ni debían faltarles éstas, por ser ellas las que caracterizan las obras de Dios. Y, en efecto, fueron sobreviniendo, y no pocas, tanto a las religiosas como a mí.

Por una parte, las religiosas que ocupaban el convento de Montiel antes de la fundación canónica de la Congregación, acostumbradas como estaban a la vida casi eremítica y de claustro (cuyo espíritu les inculcaban los sacerdotes que las habían dirigido hasta entonces) encontraban óbice para su tenor de vida en la expansión de la Congregación, que deseaban limitar al convento de Montiel (112); así que la nueva fundación del Asilo de Masamagrell (113) ya la recibieron de mal grado (114).

Por otra parte el enemigo infernal, que debía prever el bien que harían las religiosas, se valía de seglares y aun de sacerdotes para aconsejar a las religiosas que abandonasen una Congregación que, según ellos, carecía de base y aprobación, y que no podía menos de disolverse, pues su fundador era un desequilibrado.

Y a todo ello se añadía la gran penuria que en sus principios padecían las religiosas, fundadas en tanta pobreza. Motivos todos ellos más que suficientes para haber destruido la Congregación si ésta hubiese sido tan sólo obra humana. Pero no hicieron mella alguna en las religiosas los ardidés del diablo y quedaron desbaratados sus planes; pudiendo todos convencerse de ser obra de Dios la fundación de las Religiosas Terciarias Capuchinas.

97. A estas pruebas y tribulaciones siguió para mí otra no menor. El Rvdm. Padre Provincial Joaquín de Llevaneras juzgando, sin duda, ser mejor para las religiosas el que él mismo las dirigiese, y sin decirme a mí nada (quizá por temor de disgustarme), debió darles alguna disposición o aviso de que se entendieran sólo con él; y aconteció que, al ir yo un día a Montiel para dar alguna orden a las religiosas, se mostraron las superiores no sólo reacias, sino hasta desobedientes, sin decirme la causa. Pensé yo entonces que pudiera ser esto efecto de la oposición que las religiosas antiguas (que eran las que gobernaban) tenían por todo lo que no se refiere al convento de Montiel y, en vista de hecho tan grave (a mi juicio), participé al prelado, cardenal Monescillo, lo que ocurría, y éste me dio la orden severísima de quitar el hábito a las que se resistiesen a obedecer. Temí ejecutar tan radical medida,

que pudiera haber traído funestas consecuencias; y, juzgando más acertadamente, pensé que la actitud de las religiosas pudiera obedecer quizá a disposiciones del Provincial, y creí más prudente el retraerme en lo sucesivo de su dirección; disposición que pude comprender que fue muy acertada, pues el Padre Provincial continuó rigiendo la Congregación muy a satisfacción suya, al parecer. Y no cabe duda de que el Padre Provincial debió entenderse en palacio para que la jurisdicción sobre las religiosas, que hasta entonces me habían confiado a mí, se confiriese al Superior Provincial, pues de otro modo éste no se hubiese entrometido en su dirección. Y me confirmó de esto la comisión que, estando yo en el convento de Orihuela, en el año 1890, me dio el entonces Provincial, Padre Fermín de Velilla, para que en su nombre, como Visitador delegado del arzobispo, visitase yo a las religiosas y proveyese a sus necesidades, haciendo los nombramientos que juzgase oportunos (115). No por esto decayó en lo más mínimo mi interés por la Congregación que quiso el Señor fundar por mi ministerio, y seguí prestando a las religiosas todo mi apoyo y dándoles consejo en lo que lo pedían.

Capítulo XV

FUNDACIÓN DE LOS TERCARIOS CAPUCHINOS

98. La obra de la fundación de una Congregación de Religiosos Terciarios que se dedicasen a la moralización de los penados no la había yo olvidado; antes bien, la tenía muy en mi mente y en mi corazón como obra que debía responder a una promesa hecha al Señor en la epidemia cólera, como en su lugar dejó dicho (116). Pero mis muchas atenciones desde aquella fecha y la importancia de tan grande obra, que requería mucha oración, premeditación y consultas para el acierto, fueron motivos para que su realización se fuese dilatando.

99. Ahora bien, en los años 1887 y 88, ya algo más libre de atenciones, pude dedicarme con mayor asiduidad a escribir las constituciones por las que debía regirse la Congregación y hacer, al efecto, las consultas necesarias, sirviéndome de asesor en todo el Rvdm. Padre Calasanz de Llevaneras, quien mucho me alentó para llevar a cabo tan grande obra. En todo cuanto le consulté estuvo el Rvdm. Padre muy conforme con lo que yo disponía, menos en la forma del hábito que deseaba ponerles, pues era mi pensamiento, toda vez que dedicaba la Congregación a Nuestra Madre de los Dolores, que el escapulario y capucha fuesen negros, y el hábito, la túnica y cuerda propios de nuestra Tercera Orden, y de color pardo aquella, como lo usa la Orden. En esto, como digo, no estuvo conforme el Rvdm. Padre Calasanz y me aconsejó que el hábito fuese completo, en cuanto al paño y color, de nuestra Orden, y que para satisfacción de mi devoción y deseo bastaría les colocase en el escapulario y ante el pecho un escudo de los Dolores de Nuestra Madre. Consideré esto como voluntad del Señor, y así lo dispuse en las constituciones. Y si bien creí al pronto que el parecer del padre obedecería tan sólo al deseo natural de procurar a nuestra Orden el honor, si es que de esta obra alguno resultase; pero, bien pensado, comprendí luego que la razón en que pudo apoyarse sería para evitar el que con el tiempo pudieran originarse disgustos entre nuestra Orden y la de los Padres Servitas por asuntos de jurisdicción sobre la Congregación.

100. Sin que yo diese publicidad a mi idea y proyecto, bien pronto se esparció la noticia y empezaron a presentármese jóvenes solicitando ser admitidos a formar parte de la nueva Congregación, atraídos, sin duda, por el fin de ocuparse en la instrucción y moralización de los penados, idea que a todos fue muy simpática (117). Esto, y la aprobación y alientos que me daban todas las personas de autoridad y prestigio a quienes exponía mi pensamiento, fueron para mí motivos de mayor estímulo, pues me parecía ver en ello un claro indicio de la voluntad de Dios.

Cada vez que desde nuestro convento iba yo a Valencia, venían a buscarme a nuestra residencia los jóvenes pretendientes, ávidos de noticias referentes a la fundación y deseosos de trabajar en los asuntos que pudieran activar su realización.

Entre los que solicitaban el ingreso en la nueva Congregación fueron dos sacerdotes, don José Moliner (118), vicario de Masamagrell, y don Faustino Roda, de Benaguacil (119).

Capítulo XVI

DIFICULTADES DE LA NACIENTE CONGREGACIÓN

101. Contentísimo estaba yo con esta adquisición, por considerarla una buena base para la fundación; pero don Faustino debió pensarlo mejor y, quizá para evadir el compromiso, se me presentó un día y empezó a interrogarme sobre los medios con que contaba yo para la manutención de los religiosos. Le contesté que tan sólo contaba con la Divina Providencia, única en la que confió también el Seráfico Padre San Francisco al fundar la Orden. Oído lo cual, empezó a hacerme grandes

reconvenciones, manifestándome ser una temeridad lo que yo me proponía y que ponía en gran compromiso y a caer en el ridículo a los que ingresasen en la Congregación. Razones que me causaron tan grande perturbación que, de no parar de hablarme, hubiese caído desvanecido al suelo. Conocí luego, por la perturbación que me causó, ser aquello un ardid del diablo para que desistiese de mi intento. Y recordé entonces que al Padre San Francisco también trató de perturbarle el enemigo con la idea de que, habiendo fundado la Orden en tanta pobreza, si bien al principio podían vivir los religiosos de la limosna, pero que al crecer mucho la Orden no podrían mantenerse. Y, al inmutarse el Santo Padre con esta consideración, le tranquilizó el Señor diciéndole: «Hombrecillo, ¿crees tú que eres tan padre de tus hijos que Yo me haya de olvidar de ellos? Mira, si en algún tiempo no hubiese más que dos panes en el mundo, uno sería para tus hijos, y si no hubiese más que uno, medio sería para ellos» (120).

El recuerdo de este hecho acabó de tranquilizarme por completo y confirmarme más en la idea de ser obra de Dios la fundación, y por lo mismo cobré nuevos alientos para llevarla a cabo.

102. El otro de los que pretendían formar parte de la Congregación era un joven de la alta sociedad, y de los que más figuraban entre la juventud de Valencia en aquel tiempo; era él cónsul y se llamaba José Valenciano (121). Tomó con grande interés y entusiasmo la fundación; y la población, al conocer su intento, se inclinaba favorable, con admiración y asombro, a la fundación, que dieron en llamar de Valenciano.

Sin duda, quiso el Señor por este medio hacerla simpática y facilitar los medios necesarios a fin de que pudiera llevarse a cabo esta obra. Y, en efecto, fueron bastantes los donativos que se hicieron para la compra del sayal para los hábitos, otras telas, mobiliario y demás utensilios necesarios. ¡Pero admiremos los designios de Dios! Este joven, a quien juzgaban todos como el alma de la fundación, no tenía, sin duda, más misión de Dios que la de darle empuje y renombre, pues cuando llegó el momento de la instalación no se halló él con fuerzas y se retiró, como veremos en otro lugar.

Capítulo XVII

AUTORIZACIONES Y APROBACIONES DE LA CONGREGACIÓN

103. La cuestión del local donde pudiera establecerse la comunidad también nos lo resolvió la Divina Providencia inclinando favorable a mi petición a la dueña de la Cartuja del Puig, que nos la cedió gratuitamente por el tiempo que quisiéramos habitarla, con la sola condición de quedar a su favor las mejoras que hiciésemos en el edificio.

104. Terminadas de escribir las constituciones y todo ya dispuesto para que pudiera hacerse la inauguración de la Congregación el día de Nuestra Madre de los Dolores (si se recibían a tiempo las autorizaciones necesarias), acudí por oficio (122), en fecha 11 de enero de 1889, al Rvdmo. Padre General de nuestra Orden, Bernardo de Amatt, para que se dignara bendecir esta obra y recibir en la Orden a los que en cualquier tiempo ingresasen en la Congregación, autorizando para investirles el santo hábito. A cuya solicitud contestó el 31 de dicho mes, bendiciendo en nombre del Padre San Francisco la nueva Congregación y concediendo la autorización pedida (123).

105. El día 2 de febrero de dicho año, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, celebré la santa misa en el altar que entonces tenía dedicado en nuestra iglesia la imagen del Santísimo Cristo, que hoy se venera en la sacristía, y en las manos de la Santísima Virgen de los Dolores, que había al pie de la cruz, puse las Constituciones, que las tuvo durante la misa, en la que pedí a la Señora bendijese y recibiera bajo su protección y amparo la fundación que iba a hacerse en su honor (124).

106. Hecha esta dedicación y consagración, al día siguiente me presenté al Sr. Arzobispo, cardenal Monescillo, quien ya estaba enterado del asunto, para entregarle a la aprobación las constituciones. Las cuales, examinadas que fueron detenidamente por el fiscal del arzobispado y de acuerdo con el mismo, las aprobó su Excelencia Rvdma. el Sr. Arzobispo, en fecha 8 de abril de dicho año 1889, y el día 10 libró certificación de ello el muy ilustre señor gobernador eclesiástico (125).

107. También en fecha 5 de febrero aprobó y aplaudió la fundación el Sr. Obispo de Segorbe, don Francisco de Aguilar, a quien por atención y afecto manifesté mi proyecto (126); como asimismo lo hice a otras autoridades civiles y judiciales, con el fin de proceder de acuerdo con todos en obra tan importante. Todos ellos aplaudieron grandemente el pensamiento y aun prometieron apadrinar en la toma de hábito a los nuevos religiosos.

Capítulo VIII

DEFECCIÓN DE JOSÉ VALENCIANO

108. Diez días, pues, antes de la festividad de Nuestra Madre de los Dolores, que aquel año fue el 12 de abril de 1889, coincidiendo con la fecha de mi toma de hábito en la Orden Capuchina, se retiraron a nuestro convento de la Magdalena los jóvenes pretendientes a hacer ejercicios, a fin de estar preparados para la vestición e inauguración de la Congregación que, según nuestro deseo, debía tener lugar el Viernes de Dolores.

109. Se hallaban todos reunidos, presididos por el presbítero don José Moliner; pero hasta el tercer día de los ejercicios, por la tarde, no se presentó José Valenciano, cosa que ya llamó la atención de todos, pero él disculpó su tardanza. Asistió, pues, ese día, con grande satisfacción de los jóvenes, al último acto de la tarde; pero a las diez de la noche, cuando ya todos se hallaban descansando, se presentó en nuestra celda todo despavorido y me dijo que él no podía continuar, que se marchaba; que le parecía ver a su madre muerta por el disgusto y que la pena no le dejaba vivir. Le hice mil reflexiones, haciéndole ver que pudiera ser aquello una tentación del diablo; pero todo fue inútil. Por fin hube de decirle que esperase al día siguiente por la mañana, pues que en aquella hora no había medio posible para trasladarse a Valencia. Pero me contestó que le abriesen la puerta, que él no necesitaba carruaje, que se marchaba a pie; y así lo hizo.

110. Al día siguiente, a primera hora, comuniqué a don José Moliner lo que ocurría para que preparase los ánimos de los jóvenes, pues temí se desalentasen por tener todos su esperanza puesta en Valenciano. Pero me convencí, una vez más, ser obra de Dios la fundación, pues no hizo mella en ellos tan desagradable noticia. Otra enseñanza saqué yo de este suceso y fue que, como todo el mundo cifraba en el joven Valenciano la esperanza del buen resultado de la fundación, quiso, sin duda, el Señor hacer ver que no era ella obra de los hombres, sino suya, y para ello permitió le faltase aquel apoyo en que todos confiaban. ¡Sea por todo bendito el Señor!

Capítulo XIX

DÍAS DIFÍCILES EN LA CARTUJA DEL PUIG

111. Por fin llegó el tan deseado día de la festividad de Nuestra Santísima Madre de los Dolores, en el que debía inaugurarse canónicamente la Congregación, y por la mañana tuvimos misa solemne con sermón, a la que asistieron todos los postulantes. Por la tarde, expuesta su Divina Majestad, se cantó un solemne trisagio y sermón, reservando luego al Señor, y procedí a vestir el santo hábito a los nuevos religiosos, que fueron en número de catorce (127). El primero a quien se le vistió fue al presbítero don José Moliner, a quien se impuso por nombre P. Francisco de Sueras, y éste fue apadrinado por el muy ilustre Sr. Canónigo don Luis Badal, en representación del Sr. Arzobispo. Al segundo le apadrinó el Excmo. Sr. Capitán General, don Marcelo de Azcárraga. Al tercero, el Excmo. Sr. Gobernador Civil; y siguieron luego apadrinando por orden a los demás los excelentísimos señores Alcalde de Valencia, el Presidente de la Audiencia y otros muy distinguidos señores y autoridades locales de los pueblos comarcanos. Tan grata e imponente ceremonia terminó cantándose un solemne Tedeum en acción de gracias al Señor por tan singular beneficio. Luego, las dimos también a las dignas autoridades y distinguidos señores que nos honraron con su asistencia y favorecieron con su apoyo; quedando ya canónicamente fundada la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. ¡Laus Deo, Mariae et Francisco!

112. La nueva comunidad permaneció en nuestro convento de la Magdalena hasta el Domingo de Ramos por la tarde, en cuyo día, en solemne procesión, en la que tomaron parte varias congregaciones de terciarios de los pueblos comarcanos con sus estandartes y las dos comunidades con palmas, se trasladó al convento de la cartuja de Ara Christi del Puig, llevando en andas la imagen de Nuestra Señora de los Dolores. Y al llegar, el muy ilustre Sr. Canónigo don Luis Badal (128) les dio desde el púlpito la bienvenida con una fervorosa plática, con lo que quedó ya instalada en su casa la comunidad (129).

113. Necesitando los nuevos religiosos, como novicios que eran, de quien les presidiese y formase su espíritu, instruyéndoles en las prácticas de la religión, y no pudiendo yo estar de continuo con ellos por mi cargo de guardián de la Magdalena, designé, por de pronto, al padre Serafín de Benisa, y más tarde al P. Luis de León, para que hiciesen las veces de superiores de ellos y les fuesen aleccionando en la vida religiosa (130).

114. Muchos eran los que en sus principios solicitaban ingresar en la Congregación, por lo que hubieron de hacerse en poco tiempo varias vesticiones. La primera que tuvo lugar en la cartuja fue el

19 de mayo de dicho año 1889. La segunda el 21 de junio, día de mi santo, y la tercera el 22 de septiembre. Pues, sin bien eran muchos los que ingresaban, varios, sin embargo, retrocedían también del camino emprendido, o bien se les despedía al comprender que no eran de los llamados por Dios, por hacérseles pesada la austeridad de la vida religiosa y muy duros los efectos de la santa pobreza, pues que en sus principios hubo de sostenerse la Congregación de la limosna que pedían los religiosos mientras no pudieron ganarse el sustento con su trabajo (131).

Capítulo XX

TRES IMPORTANTES SUCESOS EN 1889

115. Aunque interrumpa esta narración para seguir el orden de los acontecimientos, diré que por este tiempo el Rvdmo. P. Joaquín de Llevaneras, que como Provincial venía rigiendo la Congregación de las Religiosas Terciarias, como dejó dicho, determinó trasladar el noviciado de Montiel, donde estuvo hasta entonces, al pueblo de Ollería (132). Salieron las religiosas para dicho pueblo el 15 de julio de dicho año 1889, yendo como superiora sor Mercedes de Sobremazas, y de vicaria y maestra de novicias, sor Margarita de Masamagrell, y otras dos profesas y las novicias que había, en número de once.

En Ollería se establecieron en casa de una señora llamada doña Pepita Mateu, donde permanecieron el tiempo que estuvo el noviciado en aquel pueblo, que fue hasta el mes de marzo de 1890, como luego diré (133).

116. Por este tiempo también visitó los conventos de España el Reverendísimo Padre General Bernardo de Andermatt, acompañado del Reverendísimo P. José Calasanz de Llevaneras. Y, cuando vino a la Magdalena, fue también a ver a los Religiosos y Religiosas Terciarios en sus respectivas casas de la Cartuja y del Asilo de Masamagrell. Y con este motivo quiso el Padre Provincial Joaquín de Llevaneras que viese el Padre General el entusiasmo y organización de las congregaciones de la Tercera Orden seglar; y me encargó que las convocase para el domingo inmediato (siendo esto viernes). No obstante el poco tiempo que había para poder avisarles, aún se reunieron varias congregaciones y tanto número de Terciarios que parecía una verdadera peregrinación. Y de tal modo se entusias mó el Padre General que, aunque en italiano, quiso dirigirles la palabra en lo alto de la «Montañeta», encargándoles que conservasen la fe y el entusiasmo religioso, exhortación que luego explicó en castellano el padre Calasanz de Llevaneras (134).

117. El 18 de septiembre de 1889 el Emmo. Sr. Cardenal Antolín Monescillo, Arzobispo de Valencia, tuvo la dignación de nombrarme Consultor para el concilio que iba a celebrarse en dicha ciudad. Y el Excmo. Sr. Obispo de Segorbe, don Francisco de Asís Aguilar, me honró con el nombramiento de Examinador Sinodal en fecha 29 de octubre de dicho año. Cargos inmerecidos por mi parte, que acepté por el honor que con ello hacía a mi Orden.

Capítulo XXI

DE LA CARTUJA DEL PUIG A MONTE-SIÓN DE TORRENTE

118. Llegado el mes de septiembre de dicho año 1889, quiso el Señor someter a los Religiosos Terciarios aún en sus principios a una ruda prueba, que fue la falta de salud, pues las fiebres palúdicas, endémicas en aquella región por la proximidad de los arrozales, se recrudecieron tanto aquel año que llegó a ser una verdadera epidemia. Y de tal modo atacó esta enfermedad a la comunidad, que pocos se libraron de ella; siendo esto motivo de que algunos religiosos hubieran de dejar el hábito y de que entrase entre ellos el desaliento. Por lo que se pensó en buscar otro local más sano, a donde pudiera trasladarse la comunidad a fin de librarla de aquel contagio (135).

119. Sabido esto por los vecinos de Torrente (Valencia), movidos del afecto que profesaban al que fue su vicario don José Méndez, que ingresó en la Congregación con el nombre de P. José María de Sedaví, nos ofrecieron, desde luego, la iglesia y convento de alcantarinos de su pueblo, poniendo a cargo de los religiosos el hospital que había en dicho edificio (136). Desde luego aceptamos tan generosa y providencial oferta y el Sr. Alcalde, don Francisco Carratalá, como presidente del municipio y en representación del pueblo, nos hizo escritura de cesión del referido convento.

120. Obtenido, pues, ya y preparado que fue el local necesario para el traslado de la comunidad, salió ésta de la Cartuja del Puig, para posesionarse del convento de Torrente, acompañándoles yo, el día 31 de octubre del mismo año 1889; y fuimos recibidos por el pueblo con grandes demostraciones de afecto y regocijo, del que en todo tiempo ha dado inequívocas pruebas aquella población, a la que estaremos eternamente agradecidos (137).

Capítulo XXII

DIVISIÓN DE LA PROVINCIA CAPUCHINA DEL SDO. CORAZÓN

121. Como, gracias a Dios, nuestra Orden Capuchina iba aumentando considerablemente en España y multiplicándose sus conventos, distribuidos en varias provincias, se hacía muy difícil su gobierno para un solo Superior Provincial. Lo que visto por el Rvdo. Padre General en su visita, solicitó de la Sagrada Congregación facultad para dividir la provincia de España, titulada del Sagrado Corazón, en otras tres provincias capuchinas. Y, habiéndosele otorgado el 7 de diciembre de este año 1889, el 18 de los mismos dio el Rvdo. P. General su decreto creando las provincias de Aragón, que comprendía las antiguas provincias capuchinas de Aragón, Cataluña y Navarra; la de Toledo, que comprendía las de Valencia y Andalucía, y la de Castilla.

122. Para Provincial de la nuestra, que era la de Toledo, nombró el Padre General al P. Fermín de Velilla, con residencia en Orihuela, y a mí me nombró Definidor Provincial, Lector de Teología y Vicario del convento de Orihuela (138).

Del cargo de Lector, para el que yo no me juzgaba apto, supliqué y obtuve, por medio del P. Calasanz de Llevaneras, el ser relevado, después de desempeñarlo algún tiempo, y se me encargó de la dirección de la Tercera Orden del convento (139).

Capítulo XXIII

TRASLADO DEL P. LUIS A ORIHUELA

123. Tanto para mis Religiosos como para mis Religiosas Terciarios fue, como es natural, mi traslado una prueba terrible a que les sometió la Divina Providencia y que les costó muchas lágrimas (140). Pues los religiosos, que todavía eran novicios, quedaban sin quien les dirigiese inmediatamente, por lo que hube de encargar y poner al frente de la comunidad al P. José de Sedaví, que reunía mejores condiciones para ello. Y las Religiosas, aunque dirigidas por el Padre Provincial, como en todo y para todo me pedían parecer, como a su padre, estaban inconsolables por la dificultad que veían tendrían en lo sucesivo para consultarme en sus dudas y necesidades (141).

124. Por mi parte, aunque con el corazón lacerado al dejar tan sin apoyo a estas instituciones que, a mi parecer, debían dar mucha gloria a Dios, pero considerando que, como obra suya, Él las ampararía y que todo resultaría en mayor provecho aún de las mismas Congregaciones, estaba no sólo resignado, sino aun contento con lo dispuesto por mis superiores; de tal modo que se admiraban algunos de los padres ancianos de la Magdalena al verme sonreír cuando me despedía de ellos, mientras que ellos se quedaban llorando por lo mucho que sentían mi separación.

125. Una sola cosa pudo intranquilizarme algo, y fue el pensar si el apartarme de mis Congregaciones pudiera obedecer a quejas que hubiesen dado algunos religiosos, por juzgar que pudiese yo perjudicar a mi Orden privándola de vocaciones y limosnas para favorecer a las Congregaciones (142). Falta que (por la misericordia de Dios) estuve siempre muy lejos de cometer, pues el interés por aquellas en manera alguna me privaba del mayor que debía tener por mi amada madre la Religión Capuchina.

Y prueba de ello fueron las mejoras que en todo tiempo llevé a cabo y obras que ejecuté en los conventos que goberné como guardián.

126. Por ello, pues, estaba tranquilo y gustoso aceptaba la dura prueba a que el Señor me sometía con la separación de mis hijos los Religiosos y Religiosas Terciarios y de su gobierno y dirección, confiado en que no les había de faltar su protección como obra suya que eran estas instituciones.

Capítulo XXIV

INJERENCIA JESUÍTICA EN LA COMUNIDAD DE TORRENTE

127. Y, en efecto, pude apreciar claramente cómo vigilaba el Señor por su sostén y engrandecimiento, porque en tan críticas circunstancias un padre de cierta orden religiosa (a la que todos tuvimos siempre mucho afecto y ella mostró predilección por nuestra Congregación), creyendo que nuestra Orden había abandonado del todo esta institución, y quizá movido de celo, pero de celo indiscreto, visitaba con frecuencia a nuestros Religiosos Terciarios en Torrente, les hacía pláticas y les dirigía, y llegó a decirles que ya veían que los capuchinos les habían abandonado, pero que su Orden no les dejaría; que cambiasen el hábito por una sotana y esclavina, y ellos les darían otras constituciones y tendrían vida, que con los capuchinos no la tendrían jamás (143).

128. Supongo que todo esto era sólo proyecto del referido padre y que su Orden no tuvo ni aun conocimiento de ello. Pero el Señor dio a conocer a los religiosos ser todo esto argucias del diablo, encubiertas con apariencias de celo, y contestaron a dicho padre con entereza que ellos habían vestido el hábito del Seráfico Padre y que en su Orden habían de profesar.

129. Todo esto se fraguó sin que yo tuviese conocimiento de ello. Y vine a saberlo en un viaje que hube de hacer a Valencia, el que aproveché para visitar a mis Congregaciones. Sucedió, pues, que en una plática que dirigí a los religiosos me propuse deshacer el mal efecto que les hubiese causado el abandono en que se les había dejado; sin duda fue el Señor el que habló por mí, manifestando la gratitud que debían tener por su madre la Orden Capuchina, de la que habían recibido el ser de religiosos; pues tal eficacia tuvieron mis palabras que, levantándose el P. José de Sedaví, que presidía la comunidad, hizo pública y solemne protesta de adhesión y fidelidad a la Orden. Y luego, en particular, me dijo que había sido providencial el que yo les hablase de aquel modo, y me manifestó lo ocurrido con el padre N. N., de que dejo hecha mención (144).
¡Gracias sean dadas al Señor por sus bondades!

Capítulo XXV

INJERENCIA CAPUCHINA EN LA CONGREGACIÓN DE TERCIARIAS

130. Tampoco fue menor la prueba y tribulación que hubieron de sufrir mis Religiosas Terciarias. Pues, como en el nuevo arreglo de provincias quedaban ellas sujetas al Provincial de Toledo, el Rvdmo. P. Joaquín de Llevaneras, que había sido trasladado a la de Aragón (145), trató de llevar a efecto su proyecto de trasladar al norte el noviciado de religiosas; y, al efecto, llamó a Lecároz a la madre sor Mercedes de Sobremazas, la que marchó sin dar cuenta de su viaje ni al Provincial ni a las religiosas. Y como éstas ya tenían alguna noticia de lo que proyectaba el padre, pues con este intento había admitido y profesado en poco tiempo y nombrado superiora a dicha sor Mercedes, viendo que tardaba en regresar y nada sabían de ella, se alarmaron y vinieron dos religiosas a Orihuela a comunicar lo que ocurría al Padre Provincial, para que dispusiese lo que creyese conveniente al caso. Y éste, pensando el asunto y en vista de las circunstancias, me llamó y me entregó un oficio, fechado el 7 de marzo, por el que me encargaba visitase en su nombre la Congregación y, haciéndome cargo de sus necesidades, tomase los acuerdos que creyese convenientes e hiciese los nombramientos que creyese necesarios por mí mismo. Autorización que ratificó el Sr. Arzobispo, por su Vicario General, el 10 del mismo mes (146).

131. Sin pérdida de tiempo, y en atención a lo crítico de las circunstancias, reuní el día 11, en Montiel, a las religiosas profesas en Capítulo General para nombrar Superiora General, elección que recayó en la madre sor María Luisa de Valencia. Y asimismo, por votación, eligió el Capítulo las Consiliarias; y luego el Consejo, las superiores locales, pues no quise hacer por mí mismo estos nombramientos, aunque estaba autorizado para ello. Luego se trató y acordó el traslado del noviciado desde la Ollería a Masamagrell, lo que se realizó inmediatamente, yendo a traer las novicias la Madre Maestra, Margarita de Masamagrell, que había venido a Montiel para el Capítulo. Con esto quedó renovado el gobierno de la Congregación y desbaratados todos los planes, que hubieran sido causa de división y ruina de la misma.

Al cabo de algún tiempo se presentó en Ollería la referida sor Mercedes y, al ver la mutación y que ya no podía llevar a efecto sus planes, desapareció en seguida, sin que se haya sabido ya nada más de ella (147). Así terminó el conflicto que el enemigo preparaba, sin duda, para destruir la Congregación. ¡Sea Dios bendito por todo! (148).

Capítulo XXVI

SANTA RITA, MADRID, PRIMERA CASA DE REFORMA

132. El 24 de junio de este mismo año de 1890 me concedió el Señor una grande satisfacción y alegría al poder recibir la profesión de los primeros religiosos, que en número de diecinueve emitieron en mis manos sus votos en el convento de Torrente. Con lo que quedó ya consolidada y establecida definitivamente nuestra Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Laus Deo, Mariae et Francisco!

En los días siguientes hice la visita canónica (149) y el nombramiento de superiores, pues que por ser hasta entonces todos novicios, los que desempeñaban los cargos era tan sólo interinamente, a falta de

los Padres Capuchinos que en un principio les dirigían. Con todo esto pudo quedar ya tranquilo mi espíritu y bendecir por todo ello al Señor.

133. Recién fundada la Congregación, al enterarse de ello el Sr. Obispo de Madrid, Excmo. Sr. D. Ciriaco Sancha y Hervás, nos llamó para tratar de que se encargasen nuestros Terciarios de la dirección de la Escuela de Reforma de Santa Rita, fundación que llevaba ya entre manos algún tiempo con el abogado don Francisco Lastres y que, por estar confiada a seglares, no podía tener vida. Fui yo, pues, acompañado de uno de nuestros religiosos, a tratar con dicho prelado y quedamos conformes en que cuando los nuevos religiosos hubiesen emitido sus votos irían, desde luego, a hacerse cargo de la fundación algunos de ellos. En cumplimiento de lo cual se encargó al P. José de Sedaví y a fray Francisco Javier de Valencia este delicado asunto, tan importante para la Congregación. Salieron, pues, de Torrente para Madrid el día 24 de octubre de este mismo año 1890 y tomaron posesión de la casa de Santa Rita en los últimos días del mes (150). Sin embargo, la marcha de esta casa tardó aún bastante tiempo en normalizarse, no pudiendo admitir corrigendos hasta tanto que se fue eliminando el elemento seglar que en ella había. Pero luego fue, y ha sido siempre esta casa, la más importante fundación de la Congregación.

Capítulo XXVII

EL SEÑOR DISIPA LAS DUDAS DEL P. LUIS

134. En el tiempo que moré como Vicario en el convento de Orihuela permitió el Señor que el enemigo infernal me afligiese con pensamientos contra la fe y dudas sobre mi ordenación. Pero el mismo Señor, en su bondad, me tranquilizó, por modo muy extraordinario, en el caso siguiente: Iba yo los domingos y días festivos a confesar y celebrar a una capilla de la huerta, llamada de Cabello, y el día de la Inmaculada Concepción del 91, al terminar la misa de Comunión, me dijo el sacristán que fuese inmediatamente al confesionario, pues me llamaban con urgencia. Salí y, al sentarme en el confesionario, se acercó una niña como de unos doce o trece años y, temblando de tal modo que hasta el confesionario movía, me dijo: «¡Ay padre!, le llamo para decirle que al alzar usted a Dios en la misa he visto en sus manos un niño tan hermoso cual no vi jamás otro igual». Lleno yo de estupor y de asombro, procuré exhortarla a que diese gracias a Dios por tan singular beneficio y que le correspondiese amándole con todo el corazón; y, no pudiendo dudar de la veracidad de lo que afirmaba aquel ángel, me persuadí ser aquello un aviso y gracia para mí, con lo que recobré la tranquilidad y se avivó más mi fe.

135. Otro hecho me acaeció por aquel tiempo, que no me he podido jamás explicar. Estaba yo un día celebrando la misa conventual en nuestro convento de Orihuela y al ofertorio cayeron, esparcidas sobre el corporal y el mantel, una porción de gotas de líquido claro y transparente; lleno de estupor y asombro miré hacia arriba y a los lados sin que pudiese vislumbrar nada; tuve también la curiosidad de mojar el dedo en una de aquellas gotas y llevármelo a los labios, por ver si percibía algún sabor, pero nada pude rastrear de hecho tan insólito y extraordinario, que me hizo hacer mil conjeturas y me llenó de temerosas sos-pechas.

136. Por este tiempo también me sucedió que, siendo llamado para auxiliar a un moribundo, cuando le creíamos todos muerto y le habíamos rezado un responso, estando yo exhortando y consolando a la familia, de pronto abrió los ojos y, con voz clara y sonora, empezó a hablar y hacer una descripción hermosísima del cielo, al que dijo se marchaba. Luego, vuelto a mí, me dijo: «Usted, padre, también vendrá»; y, dirigiéndose después a la familia, les exhortó a que practicasen las virtudes e hiciesen penitencia para merecer ir al cielo. Dicho lo cual, volvió a cerrar los ojos a este mundo para abrirlos a la eternidad. Quedamos todos, y yo en especial, admirados de tal suceso y de que un hombre ignorante (pues era un pobre tejedor) hiciese una tan hermosa y elocuente descripción de la gloria, lo que nos aseguraba de su salvación eterna y hacía que envidiásemos tan santa muerte.

Capítulo XXVIII

PRIMERA MISA DE LOS PRIMEROS TERCARIOS CAPUCHINOS

137. También en este año de 1892, en el mes de abril, me concedió el Señor el consuelo de poder asistir a la celebración de la primera misa de cuatro de mis religiosos Terciarios, los primeros que se ordenaban en la Congregación. La celebraron todos rezada, y a un mismo tiempo, en el convento de Torrente; pero, no obstante ser rezadas, resultaron solemnísimas, porque cada uno tuvo dos presbíteros asistentes, revestidos de capa pluvial y, a la elevación, dos acólitos con incensarios y otros

dos con canastillas de flores daban incienso y arrojaban flores al Señor. ¡Sea Dios bendito por tantas misericordias! (151).

Capítulo XXIX

DEFINIDOR PROVINCIAL Y GUARDIÁN DE OLLERÍA

138. Al terminar el trienio 1889 a 1892, durante el cual desempeñé el cargo de Vicario en el convento de Orihuela, se reunió el Capítulo Provincial, en el convento de la Magdalena, el 18 de diciembre de dicho año 1892, y volví a ser reelegido Definidor Provincial (152). Luego el Definitorio, en su primera reunión, el día 29 de dicho mes y año, me nombró Guardián del convento de Ollería, al que se determinó trasladar la Escuela Seráfica que estaba en Orihuela, por motivos de salud y a fin de aligerar de personal dicho convento, que tenía, además, también el coristado.

139. Marché, pues, sin pérdida de tiempo a mi destino de Ollería para preparar la venida de los seráficos, que llegaron a dicho convento el día 5 del siguiente mes de enero de 1893. Y, como la provincia no pudo ayudarme para sufragar los grandes gastos que originó el traslado del seraficado, hube de implorar el auxilio de los bienhechores que me socorriesen con sus limosnas; y he de confesar, para gloria de Dios, que su Divina Providencia de tal modo movió los corazones que nada de lo necesario nos hizo falta. ¡Sea Dios bendito por todo!

140. Esta Providencia seguí experimentándola en los dos trienios que estuve de guardián en Ollería, en cuyo tiempo no tan sólo vi atendidas las necesidades de la comunidad, sino que pude hacer aún muchas obras y mejoras en el convento. Edifiqué el calvario que hay del pueblo al convento, por estar el antiguo totalmente destrozado. Restauré varias dependencias del convento y la plazuela del mismo. En la iglesia tuve la satisfacción de introducir grandes mejoras, pues se pavimentó y estucó toda ella y se colocaron los lienzos que hay en la bóveda de la misma. Se adquirieron las imágenes del Padre San Francisco, costeadas por la Tercera Orden, y la del beato Juan de Ribera, fundador del convento, a la que erigimos también un altar. Se construyó también un nuevo tabernáculo para la exposición del Santísimo Sacramento, y lo hizo fray Juan de Benisa; un hermoso púlpito, confesionarios y barandillas, obras todas del ejemplar religioso fray Miguel de Benisanó. También se adquirió un termo blanco, bordado a máquina en sedas, confeccionado en la fábrica de los señores Llana, y otras muchas cosas. Todo ello obra de la caridad de los fieles; pero en su mayor parte debidas al celo y munificencia de la anciana doña Josefa Giménez Sien (q. s. g. h.), hermana del difunto don Mariano Giménez, cura de Ollería; la cual siempre me decía: «Padre, quisiera ser muy rica tan sólo para poder dar a usted mucho, a fin de que hiciera cuanto su celo le dicta». He creído de justicia hacer mención de tan grande bienhechora para que todos la encomienden a Dios, aunque es de esperar que el Señor habrá recompensado ya su gran caridad (153).

141. El 18 de diciembre de 1895, por haber terminado el trienio de cargos en la provincia, se reunió el Capítulo Provincial en el Convento de la Magdalena, y en él de nuevo fui reelegido Definidor Provincial. Luego, el Definitorio me confirmó también en el cargo de guardián de Ollería por otro trienio (154).

142. Poco después, el 24 de diciembre de 1895, me nombró Visitador Provincial de la Tercera Orden el Padre Provincial, a fin de que atendiese a las congregaciones establecidas en los territorios de los conventos de la Magdalena y de Ollería. Cargo tan conforme a mis aficiones, lo recibí con satisfacción, pues por experiencia veía el gran bien que la Tercera Orden reporta a las almas y a los pueblos, por lo que con sumo interés trabajé en su desempeño todo el trienio.

Capítulo XXX

EL P. LUIS, PRIMER SUPERIOR PROVINCIAL

143. Fue siempre aspiración, tanto de los religiosos andaluces como de los valencianos, la restauración de las antiguas provincias capuchinas de Andalucía y Valencia; lo que no pudo hacerse cuando el Rvdmo. Padre General dividió España en tres provincias de la Orden por no tener aún aquellas suficiente número de personal y de conventos. Y era convenientísima esta división para satisfacción y tranquilidad de los religiosos, pues siempre les resultaba a los más molesto el tener que residir en conventos que no fuesen de su territorio, porque las costumbres y caracteres distintos de cada región son motivo de disgustos por lo regular si no se tiene mucho espíritu de mortificación (155).

144. Como, pues, ya había aumentado bastante el número de conventos y de religiosos en ambas regiones de Andalucía y de Valencia, el Rvdmo. Padre General, atendiendo a las peticiones de los religiosos, obtuvo de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 30 de septiembre de 1898, autorización para reconstruir las antiguas provincias de Andalucía y de Valencia; y, en su virtud, se creó

el 16 de diciembre del referido año esta provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo de Valencia, y asimismo la de Andalucía.

145. Para esta nuestra provincia de Valencia, y en la fecha indicada de 16 de diciembre de 1898, tuvo a bien el Rvdo. Padre General nombrarme por su primer Provincial, y como Definidores a los muy reverendos padres Fermín de Velilla, Melchor de Benisa, Francisco de Orihuela y Fidel de Alcira.

146. El correo que nos trajo esta noticia al convento de Ollería llegó ya de noche y, al enterarse los religiosos, sin poder contener su entusiasmo ni reparar en lo avanzado de la hora, empezaron a voltear las campanas; y por toque tan inusitado se alborotó todo el pueblo creyendo que los religiosos pedían auxilio, e inmediatamente subieron varios hombres armados, los cuales, al saber la causa, participaron de la alegría de los religiosos; y ellos bastaron para que todo el pueblo se enterase en seguida de la novedad y participase de la satisfacción de la comunidad, si bien sintiendo que por esta causa hubiese de dejarles.

Capítulo XXXI

EL P. LUIS VISITA LA E. DE REFORMA DE SANTA RITA

147. Mis Religiosos y Religiosas Terciarios no fueron los que menos participaron de la satisfacción y alegría por mi nombramiento de Provincial. Se habían visto los pobres muy apartados de mí y privados de mi inmediata dirección en varios años (permitiéndolo así el Señor para probar su constancia y hacer ver a todos ser la fundación obra suya); así que, al considerar ellos podría, ya con más libertad de acción, atenderles, tuvieron empeño en que visitase la Escuela de Reforma de Santa Rita, en Madrid, para que viese y apreciase los grandes progresos que había hecho, que le daban ya pública notoriedad y renombre por todas partes.

148. Cuando me fue posible complacerles me fui a Madrid (156) y la recepción que allí se me hizo fue entusiasta por demás. Aunque llegué por la mañana, no quisieron fuese a Santa Rita hasta por la tarde y me detuvieron en la residencia de Madrid, donde se me fueron presentando comisiones de las varias secciones de corrigendos, acompañados de sus encargados. Por la tarde, a la hora que tenían sin duda convenida, en un magnífico carruaje me condujeron a Santa Rita; sorprendiéndome sobre manera el ver, ya próximos a Carabanchel, una hermosa cabalgata formada por los corrigendos, montados en briosos y bien enjaezados caballos, y ellos vestidos con lujosos trajes a la antigua usanza española. Así que llegó el carruaje, fueron ellos desfilando delante, en ordenada formación, hasta entrar en los andenes del huerto de Santa Rita; y al apearme del coche fui recibido por los religiosos y alumnos corrigendos con el mayor entusiasmo, entre vítores y aplausos, y derramando los niños flores a mi paso al dirigirme a la capilla. Todas estas demostraciones de veneración y afecto me sirvieron de grandísima confusión, teniendo presentes mis muchas miserias e infidelidades para con Dios. Pero como consideraba que aquellos honores no iban dirigidos a mi persona, sino a Dios (a quien para ellos yo representaba), los recibí con agrado. Tuve también presente en aquella ocasión que mi Padre San Francisco (modelo de humildad), por más que siempre rehuía todo aplauso del mundo, en cierta ocasión admitió con muestras de complacencia los vítores y palmas con que le recibieron en una ciudad, y al religioso que le acompañaba, que estaba admirado del comportamiento de su padre en aquella ocasión, le dijo así: «Hijo mío, aún no hacen estas gentes lo que debían, porque estos honores no es a Francisco a quien los tributan, sino a Dios».

Estas ideas y sentimientos, pues, fueron los que yo expuse a mis religiosos y corrigendos entonces al darles las gracias por sus demostraciones de veneración y afecto. ¡Bendigan al Señor sus criaturas todas! (157).

Capítulo XXXII

MISIÓN CAPUCHINA DE LA GUAJIRA

149. Durante mi provincialato tuve grandes motivos de consuelo, pero tampoco me faltaron sinsabores que los amargarán. La situación de nuestra misión de la Guajira hacía de todo punto necesario el que se le girase una visita para atender a sus necesidades. A este efecto, y no pareciendo bien a los Definidores el que yo dejase por tanto tiempo la provincia, se determinó fuese como Visitador el muy Rvdo. P. Melchor de Benisa, Definidor Provincial, acompañado del Rvdo. P. Laureano de Masamagrell, como secretario, los cuales partieron para la misión a primeros de junio de 1899.

La visita hizo muchísimo bien a la misión, por las acertadas disposiciones del Visitador, tanto para el buen orden de las casas como para aunar pareceres y dirimir cuestiones entre los religiosos que, aunque motivadas por el celo, siempre son, sin embargo, de mal efecto y de funestas consecuencias.

150. No obstante, no dejaba de verse la necesidad de enviarse a la misión un Custodio de gran prestigio en la provincia que fuera de todos acatado y atendido por su autoridad. Aprovechando, pues, la ocasión de que el muy Rvdo. P. Antonio de Valencia insistía en su renuncia de Custodio, por impedirle el dedicarse a las obras del apostolado, a las que se sentía tan inclinado, se determinó aceptarle la dimisión y nombrarle sucesor. Ahora bien, el Definitorio no veía quién pudiera reunir condiciones al efecto, y por mi parte yo tampoco me atrevía a imponer esta carga a ninguno de los Definidores, únicos en quien reconocía aptitudes para ello. Para solucionar, pues, el asunto, me ofrecí yo al Definitorio para ir como Custodio a la misión, renunciando para ello al cargo de Provincial si lo juzgaban conveniente. Al oír esta propuesta, el muy Rvdo. Padre Francisco de Orihuela dijo: «Eso de ningún modo, pues V. R. hace más falta en la provincia que en la misión; si les parece yo volveré otra vez a la Guajira». Aceptamos todos agradecidos su oferta y se le nombró Custodio de la misión de Guajira, siendo esto el 23 de abril del año 1900, y para su secretario se le designó al Rvdo. Padre Atanasio de Manises (158).

151. Con estos nombramientos hube de hacer un verdadero sacrificio, quizá tan grande como el de ellos mismos, pues los dos eran utilísimos en la provincia por sus bellas cualidades y como ejemplares de observancia, por lo que les miraba yo con predilección y sentía por ellos especial afecto.

Y que hubiese sido esta elección muy del agrado de Señor se vio bien claro con el tiempo pues, al morir Monseñor Celedón, obispo de Santa Marta, fue nombrado el P. Francisco para sucederle en el pontificado. Y más tarde también al P. Atanasio se le nombró vicario apostólico de la misión Guajira. ¡Bendito sea el Señor por todo! (159)

Capítulo XXXIII

FIN DEL PROVINCIALATO DEL P. LUIS

152. Antes de terminar mi provincialato, y como recuerdo de él, pensé hacer una estadística de la provincia desde su fundación por el beato Juan de Ribera, en octubre del año 1596 (160) haciendo constar en ella los conventos que entonces tenía la provincia, con datos y fechas de su fundación, y los religiosos todos que ingresaron desde el principio hasta la exclaustación, que fue en el año 1835. Además desde su restauración, el 16 de diciembre de 1898, hasta octubre de 1901.

Ímprobo era el trabajo que había que hacer para ello, pero con la ayuda y la gracia de Dios pude verlo terminado y entregar un ejemplar a cada religioso al terminar mi gobierno (161).

153. Acabado el trienio reuní el Capítulo Provincial en el convento de la Magdalena, el 10 de enero de 1902 (162) y, elegidos que fueron el muy Rvdo. Padre Provincial y los Definidores, fui yo elegido también Custodio General, quedando libre de todo otro cargo por el tiempo que disponen nuestras Constituciones. Por ello di gracias a Dios, pues ya ansiaba el no tener que atender a otra cosa que a mi alma y obedecer (163).

Capítulo XXXIV

APROBACIÓN PONTIFICIA DE LOS INSTITUTOS

154. En este mismo año de 1902 tuve la satisfacción, para mí muy grande, de ver aprobadas por Su Santidad León XIII la Institución y las Constituciones de mis dos Congregaciones de Religiosas y Religiosos Terciarios Capuchinos. La de las hermanas el día de la Encarnación, 25 de marzo, y la de los religiosos el 19 de septiembre de dicho año (164).

Capítulo XXXV

INJERENCIA JESUÍTICA EN LA E. DE REFORMA DE SANTA RITA

155. A tanta satisfacción y gozo como el Señor me había concedido, no podía menos de seguirse alguna tribulación, según la ordinaria providencia del Señor. Y, en efecto, así sucedió, pues a últimos de este año 1902, en unos ejercicios que daba a mis Terciarios en la casa de Santa Rita, en Madrid, un religioso (de la misma orden, por cierto, que el otro que en Torrente propuso a mis religiosos la transformación de nuestra Congregación) intentó también el persuadirles de la conveniencia de cambiar de jurisdicción y reformar el hábito y las Constituciones para el mayor progreso de la Congregación (165). Quiso el Señor que también en ésta, como en la anterior ocasión, mis religiosos

no se dejasen seducir por las razones que les exponía dicho padre (166) quien, por más buen fin e intención que tuviese, no dejaba de secundar, sin entenderlo, los arteros planes del enemigo para destruir la Congregación.

156. De todo ello estaba yo ignorante, pues se tramaba a espaldas mías, y no lo supe hasta después que me lo manifestó uno de los religiosos más amante de su madre la Congregación (167) y que con más valentía entre todos se opuso e hizo frente a tan funesto propósito, que ciertamente, hubiese sido la muerte de la Congregación por oponerse a los designios de Dios (168). Esto me dio a conocer aún más claramente ser ésta obra de Dios, pues que con tanta solicitud la vigilaba y libraba de todas las emboscadas que preparaba el enemigo para destruirla. ¡Bendito sea El por siempre!

Capítulo XXXVI

EL P. LUIS EN PEREGRINACIÓN A ROMA

157. Inadvertidamente se me había pasado por alto el consignar en su lugar lo siguiente: Siendo yo Provincial, con motivo de un jubileo que concedió el Papa León XIII por el cumplimiento de los veinticinco años de su pontificado (169), fui a Roma con el Provincial de Cataluña, P. Javier de Arenys, en una peregrinación que con dicho motivo organizó la Tercera Orden del Padre San Francisco. El cardenal Vives (170), por el afecto que a dicho Provincial y a mí nos profesaba, nos distinguió hospedándonos en sus mismas habitaciones, por cuyo motivo fuimos preferidos en todos los actos de la peregrinación y formamos parte también del número de los cien peregrinos que escogieron entre todos para asistir a la audiencia pontificia, pues no consentían los médicos que el Papa recibiese a toda la peregrinación, temiendo que por su avanzada edad le pudiese sobrevenir algún accidente.

158. En la audiencia estaba el Papa sentado en su trono y a sus lados los cardenales Gotti y Vives. Este último iba presentando a todos los peregrinos, indicando a Su Santidad quién y de dónde era cada uno; y, después que hubimos besado todos la mano y anillo del Papa, se dignó éste dirigirnos la palabra, oyendo de sus labios el elogio más grande que pudiera hacerse del cardenal Vives, pues dijo, poco más o menos, estas palabras: Que en todo tiempo había enviado el Señor grandes hombres al mundo, según la necesidad de cada época; que en el siglo XIII envió a san Francisco, de quien él se gloriaba ser hijo también, pues había recibido el hábito de la Tercera Orden y profesado en Asís, y que al presente, prosiguió diciendo, nos envía, en representación del Padre San Francisco, al cardenal Vives. Al oír estas palabras, el cardenal se sonrojó grandemente y, dirigiéndose al Papa, dijo: «Santísimo Padre, yo no soy más que un pobre pecador»; a lo que contestó el Pontífice: «Sí, cardenal, sí; pero eso también lo dijeron los santos».

159. Tan grande y autorizado elogio me confirmó en la opinión que siempre tuve de nuestro amado cardenal Vives y, lleno de entusiasmo, al llegar a casa, besé con toda reverencia su anillo y, con su permiso, le di un fuerte abrazo.

¡Quién sabe (quíralo Dios) que esta noticia sirva algún día en el proceso que espero se ha de abrir para tratar de su beatificación! (171)

Capítulo XXXVII

EL P. LUIS, MOLESTADO DE TENTACIONES DE SOBERBIA

160. Terminado el año en que, según las Constituciones, no debía yo ejercer cargo alguno después del trienio de Provincial, en la reunión que celebró el Definitorio el 14 de enero de 1903 fui nombrado, y hube de aceptar el cargo, Vicario del convento de la Magdalena, el que desempeñé hasta la terminación del trienio, en diciembre de 1904.

161. En este tiempo me vi molestado del enemigo con tentaciones de soberbia, queriendo hacerme ver sería elevado yo a más alta dignidad; pensamientos que mucho me mortificaban y rechazaba, acusándome de ellos como de pecados contra la humildad. Y aconteció un día, para mayor mortificación mía, que al pasar por un corredor venía en dirección contraria un padre anciano, P. Antonio de Orihuela (172), y al verme se detuvo, arrimándose a la pared, y hube de decirle: «Padre, siempre V. R. tiene ganas de gastar bromas»; a lo que me contestó: «No, padre, no; es que yo veo en V.R. una cosa muy grande». Nada más me dijo, pero fue lo suficiente para aumentar mi confusión y humillación, pues conocía bien, gracias a Dios, mis grandes miserias e insuficiencia, que me hacían incapaz e indigno de cualquiera distinción y honor; así que vi en todo esto un ardid del enemigo para mi perturbación.

162. En el año 1904, el 5 de enero, falleció en Valencia la anciana señora doña Josefa Giménez Sien, a quien dirigía yo desde que fui de Guardián al convento de Ollería y de cuya caridad y celo dejo

hecha ya mención anteriormente. Esta señora, pues, tenía tal interés en secundar y ayudarme en mis proyectos y empresas de celo por la gloria de Dios, que repetidas veces me dijo, aun estando en Ollería: «Padre, yo, como no tengo ya a nadie en el mundo, quiero, lo poco que poseo, dejarlo a usted para sus necesidades y obras de celo». A ello le contesté en cuantas ocasiones me lo dijo: «No haga usted tal, señora, pues yo nada puedo poseer ni necesito nada, gracias a Dios». A esto me dijo: «Si ahora usted no necesita nada, vendrá tiempo que tendrá grandes necesidades, y para ellas quiero yo tenga usted algo de que disponer». No obstante mis negativas ni darme cuenta de ello, hizo esta señora su testamento, nombrando por albaceas a mi cuñado Salvador Escorihuela Renau y a mi hermana Emilia Amigó Ferrer y, aunque consignó en él que, no teniendo herederos forzosos, nombraba por heredera a su alma, dijo a sus albaceas de palabra que su voluntad era que, dichas las misas que quería se celebrasen por su alma, el remanente lo guardasen para que con ello pudiesen atender a mis necesidades, «pues usted verá (le dijo en secreto a mi hermana) que al padre le harán obispo y entonces necesitará de ello». Esto no me lo dijo mi hermana hasta después de mi consagración episcopal, viendo cumplido el pronóstico de doña Josefa.

Capítulo XXXVIII

LAS TERCARIAS CAPUCHINAS, A LA MISIÓN DE LA GUAJIRA

163. En este mismo año 1904, en diciembre, terminó el trienio en que fui nombrado Vicario del convento de la Magdalena, y el día 15 de dicho mes de diciembre se reunió el Capítulo Provincial para la elección de superiores mayores. En la votación salí yo otra vez elegido Definidor Provincial y, reunido el nuevo Definitorio en los días siguientes, 16 y 17, fui nombrado Guardián del convento de Orihuela (173).

164. Los religiosos misioneros de la Guajira pedían con grande insistencia el que fuesen nuestras Religiosas Terciarias Capuchinas a la misión para compartir con ellos los trabajos de la parte más propia para las mujeres, como la instrucción y educación de las niñas, tanto más cuanto que, proponiéndose fundar orfanatos, eran necesarias para que se encargasen de las niñas, de la comida y limpieza y de la confección y remiendo de las ropas.

165. Puestos ya de acuerdo sobre esto los superiores de la Orden y las superiores de la Congregación de las religiosas, se convino en mandar cinco religiosas, que fueron la madre Isabel de Benisa, como Comisaria (174); la madre Visitación de Manises, sor Clara de Beniarjón, sor Purificación de Navarrés y sor Elena de Barranquilla, las cuales salieron de la casa madre para América el día 5 de febrero de 1905 (175).

He querido consignar los nombres de estas Religiosas por ser las primeras misioneras que salían de la Congregación.

Capítulo XXXIX

EL P. LUIS, PROPUESTO PARA VICARIO DE LA MISIÓN

166. Hacía tiempo también que se deseaba, y venía trabajándose por los superiores, la consecución de erigir en Vicariato Apostólico la misión de la Guajira, proyecto que era bien visto del gobierno y de las autoridades eclesiásticas de aquella República de Colombia, y en este año de 1905 vino a aprobarse con general satisfacción de todos (176).

167. Para la designación del sujeto a quien se hubiera de imponer este cargo pidió el Rvdmo. Pader General que los padres, tanto de la provincia como de la misión, le enviasen, en plica cerrada, una terna de los que, a su juicio, pudieran ser elegidos. En ella fui yo uno de los propuestos, con los padres Antonio de Valencia y Atanasio de Manises (según de público se dijo), y aun parece había bastante empeño en que fuese yo el designado (177). Mis Religiosos y Religiosas Terciarios, que ya sintieron el que fuese yo trasladado a Orihuela por la dificultad de acudir a mí en sus necesidades, al enterarse de esto se contristaron en gran manera, y sospecho que debieron acudir al cardenal Vives y al nuncio Rinaldini, que les quería mucho, para que impidiesen mi elección (178). Recayó ésta, con grande acierto, en el padre Atanasio que, como más joven y aclimatado ya a aquellos países, era el más indicado para ello. Su nombramiento se hizo el 31 de julio de dicho año 1905 y, aunque por entonces sin carácter episcopal; pero el 31 de diciembre del siguiente año 1906 ya fue preconizado obispo titular de Citarizo. ¡Gracias sean dadas por todo al Señor!

168. Doy aquí por terminado lo referente al segundo período de mi vida religiosa (179) pues los acontecimientos que luego sobrevinieron hicieron que variase ésta por completo.

Infinitas gracias sean dadas al Señor por sus misericordias para conmigo, pues, no obstante mis infidelidades, pecados e ingratitudes, me colmó siempre de bendiciones y gracias. ¡Alábenle por ello todas sus criaturas!

(84) Del hecho se hacen eco diversos testigos, especialmente en el Proceso Diocesano (cf. PVV. Sum. p. 99 ad 125).

(85) Estas breves y concisas palabras son lo suficientemente explícitas como para poner de manifiesto la figura del Siervo de Dios en su faceta de Fundador, pues que en ellas encontramos: a) la idea fundacional: "Me impulsaban ya mucho tiempo a intentar la fundación de una Congregación"; b) la doble y santa motivación: "El progreso, siempre creciente, de la Tercera Orden seglar y el deseo de mayor perfección de algunas almas que querían consagrarse a Dios; c) la realización: "Empecé a escribir a este fin unas Constituciones"; d) el nombre de la Congregación: "De Terciarias Capuchinas".

Contribuye, por otra parte a esclarecer la figura del Fundador el hecho de haber escrito las Constituciones con anterioridad al hecho mismo de la fundación, cosa bastante insólita en los fundadores de la época.

Para un estudio del tema cf. PVV. Sum. Doc. p. 28-102.

(86) Una breve biografía de estas tres primeras religiosas puede verse en Iriarte, Lázaro: Historia de la Congregación de Terciarias Capuchinas. Roma 1985, p. 64-65.

(87) La M. Manuela de Almoines dice al respecto: "El P. Ambrosio de Benaguacil, antes de salir de España, asistía espiritualmente a un grupo de mujeres, que formaban un beaterio junto al Santuario de Montiel. El P. Ambrosio recomendó al Siervo de Dios que mirase por aquella institución de almas penitentes. Esta es la raíz de la Congregación de Terciarias Capuchinas, que más tarde fundaría el Siervo de Dios" (PVV. Sum. p. 240, ad 6-18).

Por otra parte el P. Leonardo de Picasent, O.F.M. Cap., afirma: "Las religiosas del P. Ambrosio constituían un beaterio para el cuidado del Santuario de Ntra. Sra. de Montiel, al estilo de otros santuarios, como el de San Miguel, no lejos de Montiel, en Liria. El P. Ambrosio no pensaba en fundar una congregación propiamente dicha, sino solamente en el cuidado del Santuario" (Archivo de la Vicepostulación, III, C.). Este grupo de mujeres, a quienes el P. Luis organizó en congregación dándoles una Regla, unas Constituciones, nueva finalidad, nuevo nombre y nuevo hábito, constituirán el fundamento y la base de las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia (cf. Roca, Tomás: El Santuario de Montiel y las Terciarias Capuchinas. Valencia 1968).

(88) Es de advertir que cuando las citadas religiosas que, luego de casi siete años de dispersión y la muerte del P. Ambrosio, habían tornado a Montiel por propia iniciativa, se presentaron al Siervo de Dios, éste –según sus propias palabras– "terminando estaba esta obra de las Constituciones" en las que, naturalmente, se hallaba determinada la finalidad, organización, nombre, hábito, ejercicios de piedad, etc., de la nueva congregación que pensaba fundar.

"Por lo que pocos días después el P. Luis, acompañado de su hermano D. Julio Amigó, pudo acudir al Santuario de Montiel llevando las Constituciones que él había escrito, las que, leídas a la Comunidad, fueron aceptadas unánimemente, y con gran entusiasmo y fervor, y luego las presentaron al Excmo. Arzobispo, Cardenal Monescillo, para su aprobación" (Benisa, M. Isabel de: Colección de Fuentes, I, p. 356. Archivo de la Vicepostulación).

Esto nos viene a indicar claramente que sólo por providencial coincidencia las tres religiosas pasarían a constituir la base de la naciente Congregación dando con ello cumplimiento a las palabras, con visos de profecía, del Padre Ambrosio: "Chiquet, tú te encarregarás de les mues monchetes". Por lo demás, y a través de la presente Autobiografía, infinidad de veces Luis Amigó dice: fundé, fundé...

(89) El P. Ambrosio de Benaguacil hizo su testamento el día 3 de diciembre de 1874, en Chelva, ante el abogado don José Hernández Cebollada, cinco años antes de su muerte. Por su parte Luis Amigó dictó el suyo en Valencia, ante don Salvador Romero Rendón, el 20 de junio de 1916 y, posteriormente, el 23 de abril de 1925. Bastará cotejarlos para advertir quién es el verdadero fundador. Mientras el P. Ambrosio no tiene ni una sola palabra para sus monjas, Luis Amigó numerosas veces llama a sus religiosas hijas, haciéndoles objeto de mandas a las diversas casas.

(90) Se trata de la religiosa que aporta el testimonio aducido en la nota 83, quien ha dejado un amplio escrito de los momentos fundacionales (cf. H.3 Archivo de la Vicepostulación).

(91) Véase Regla y Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, escritas por el M.R.P. Luis de Masamagrell. Lit. Viuda de Martí, San Fernando 39. Valencia 1885.

(92) Quedó así erigida canónicamente la Congregación de RR. Terciarias Capuchinas, pues tenían ya constituciones escritas por su fundador, P. Luis de Masamagrell; tenían la aprobación de las Constituciones por el ordinario del lugar, cardenal Monescillo; tenían su fin y apostolado propio y peculiar en vida mixta, y tenían superiora, en la persona de la M. María de Montiel. Era el 11 de mayo de 1885, efemérides fundacional y gran día para las Hijas del Siervo de Dios.

(93) El primer núcleo de la congregación de religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, fundadas por el Siervo de Dios Luis Amigó, está compuesto por las tres Madres antiguas (María de Montiel, Carmen de Alboraya y Angela de Pego) que vinieron a engrosar las vocaciones provenientes de las órdenes terceras seculares, que dirigía Luis Amigó como Comisario de las mismas (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1538).

(94) Desde 1804 las Ordenes Religiosas en España formaban una Jerarquía nacional casi independiente de los Superiores Mayores de Roma. Fue una exigencia del rey Carlos IV, que la expuso al Papa Pío VII, basándose en las graves deficiencias que decía hallar en las Ordenes Religiosas. Los Ministros de Carlos IV acariciaban la idea, trazada por Floridablanca, de separar de Roma a las Ordenes Religiosas. Y, en efecto, el rey se dirigió al Papa Pío VII suplicándole que se les diesen Vicarios Apostólicos Españoles. En consecuencia, el Papa otorgó la bula Inter graviores, de fecha 15 de mayo de 1804, por la que cada una de las Ordenes religiosas pudiera tener su Vicario Apostólico que las gobernase con independencia del Superior General.

Llegada a España la época lamentable de la revolución de 1835, dispersos los religiosos y suprimidos los conventos, la Santa Sede, por decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 13 de marzo de 1838, dispuso para los Capuchinos españoles que fueran gobernados por un Comisario Apostólico Español, el cual sería siempre designado por dicha Sagrada Congregación (cf. Estella, P. Gumersindo de: Hª del Siervo de Dios P. Esteban de Adoáin. Ed. Aramburu. Pamplona 1944, p. 469-471).

Para este tema véase Rubí, P. Basilio de: Estudio histórico-jurídico de la bula "Inter Graviores". Barcelona, 1943 (tesis doctoral).

(95) Entre los que más trabajaron para conseguir la tan deseada unión ocupan lugar preferente el P. Calasanz de Llevaneras, después cardenal Vives y Tutó, y el P. Esteban de Adoáin. El primero con sus apremiantes diligencias ante la Santa Sede, y el segundo con sus insistentes cartas a la primera autoridad de la Orden y con muy atinados trabajos llevados a cabo en España, que orillaron las dificultades que se oponían y dejaron el camino expedito para conseguirlo (cf. ibidem, p. 473, y Barcelona, P. Antonio de: El Cardenal Vives y Tutó. Ed. Poncell. Igualada 1916, p. 120 ss.).

(96) Cf. Decreto Quavis inimici Christi del 04.02-1885.

(97) "El mismo P. Calasanz llevó a España el decreto apostólico y la carta pastoral del ministro general, que fueron a los pocos días (6 de marzo) solemnemente promulgados en el convento de Masamagrell, delante de unos ochenta religiosos, entre los cuales, invitados por el nuevo padre Provincial, se hallaban también los superiores de la provincia de Toulouse, entonces refugiados en España. Dos días después, en el mismo convento, la reciente provincia se consagró solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús. Con tal motivo se organizó una fiesta religiosa, que estuvo concurridísima, a pesar de hallarse el convento en lugar distante de la población. Todos los terciarios de la región, más de 3.000, acudieron llenos de entusiasmo a tomar parte en tal solemnidad, considerándola como suya propia; y tal fue el concurso de la gente, que la ceremonia tuvo que hacerse fuera de la iglesia, erigiendo el altar al aire libre. El P. Calasanz predicó, con unción indescriptible, las misericordias del Corazón de Jesús para con la orden franciscana, y luego se organizó una procesión con el Santísimo Sacramento, a través de los campos vecinos, entre himnos litúrgicos y cantos populares, pronunciando al final el P. Joaquín el acto de consagración de la provincia capuchina de España al Deífico Corazón" (Barcelona, P. Antonio de: El Cardenal Vives y Tutó". Imp. N. Poncell. Igualada 1916, p. 126-127. Véase también Amigó, L.: Obras Completas, n. 1527-1536. Y Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1973, t. I, p. 105-106).

(98) La última gran epidemia de cólera se desarrolló en los años 1884 y 1885. Comenzó en Alicante, a través de un barco procedente de Orán, y rápidamente se extendió a Elche, Novelda, Monóvar, etc. El cólera asiático se llevó 100.000 víctimas, de las cuales más de 20.000 eran valencianos (cf. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Ed. Graphic, S.A. Valencia 1972, t. 3. p. 197).

(99) Ante semejante tribulación el P. Luis Amigó, además de acudir al cielo en demanda de auxilio y misericordia, tomó muy en consideración cuantas medidas sanitarias y profilácticas fueron necesarias. Recurrió incluso al doctor don Jaime Ferrán, inventor entonces de la vacuna anticolérica, que tan buenos resultados había proporcionado en Valencia y sus poblaciones, a quien envió una sentida carta.

El humanitario y bondadoso doctor don Jaime Ferrán atendió con toda solicitud la súplica del P. Luis y mandó al convento de la Magdalena, de Masamagrell (Valencia), a uno de sus ayudantes para que vacunase a los religiosos, como en dicha carta suplicaba al doctor el Venerable P. Luis Amigó (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1541-1542).

(100) Dicho sacerdote novicio era el P. Segismundo de Herrera. Los otros tres religiosos que murieron del cólera eran los legos: fray Serafín de Coria, de 31 años de

edad; fray Serafín de Villafranca, de 26 años de edad; y fray Modesto de Cela de Núñez, de 29 años (cf. Valencia, P. Eugenio de: Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la P^a de La Preciosísima Sangre de Cristo de Valencia. Imp. Semana Gráfica, S.A. Valencia 1947, n. 504, 547, 581 y 534).

(101) Masamagrell, Museros y Puebla de Farnals, aún siendo tres pueblos totalmente independientes entre sí, dado que su divisoria era tan sólo la calle, forman un único núcleo urbano. Esto explica el que se acordonen los tres juntamente para evitar el posible contagio del cólera a otros centros por el trasiego de gentes.

(102) El convento capuchino de La Magdalena, de Masamagrell (Valencia), funcionaba entonces como aspirantado y noviciado para toda España. Así se explica el elevado número de miembros de la Comunidad (más de ochenta) y relativamente escaso el de profesos (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1532 y 1542).

(103) Antiguamente en muchos conventos, particularmente de los Capuchinos, a las doce en punto del mediodía se repartía a los mendigos una escudilla de sopa. A recibir este frugal alimento acudían a las porterías de los conventos, mezclados con los mendigos, buen número de estudiantes pobres. De ahí vino a llamárseles "sopistas" y a nacer el proverbio "vive de sopa boba", o a costa del prójimo, que es lo mismo (cf. Iribarren, José M^a: El porqué de los dichos. Aguilar. Madrid 1974, p. 247).

(104) El sacerdote D. Vicente Galmés recoge el cometido de la Venerable Orden Tercera en estas palabras: "La Tercera Orden era el medio de que se valía el P. Luis para la regeneración de los pueblos. Era consolador el ver el gran número de hombres que frecuentaban los sacramentos. En estos grupos infundió el P. Luis un profundo espíritu cristiano. Todos le veneraban y estaban dispuestos a secundar sus llamadas y consejos" (Proceso Informativo Diocesano, Sesión VI^a, ad 28. Archivo de la Vicepostulación).

(105) La idea de la moralización de los presos en las cárceles era connatural en el ánimo del P. Luis. Desde jovencito se dedicó en la Escuela de Cristo a visitar las cárceles. Más adelante, recién ordenado sacerdote, visita la cárcel de Santoña (Cantabria). El vivía y sentía muy palpitante en su alma la necesidad de ayudar espiritualmente a los reclusos que, cual otros apestados por los vicios, necesitaban se les infundiese el amor y temor de Dios. Y este era el parangón: como el cólera para los cuerpos, el vicio es el cólera de los espíritus. Por ello el P. Luis ofrece al Señor, para aplacar su justicia, completar la obra de las Terciarias Capuchinas con la fundación de los religiosos Terciarios Capuchinos (cf. supra, nn. 9 y 51, notas).

(106) Basten a mostrar el fervor y espíritu que animaba a la naciente congregación de Terciarias Capuchinas los siguientes textos:

"Digna de elogio es la conducta que están observando en estos aciagos momentos las Hermanas Terciarias, con la asistencia que están prestando a los enfermos coléricos allá donde quiera que se les manda. Es de desear que estas heroicas mujeres, que en aras de la caridad corren a los sitios más peligrosos para cuidar a los coléricos, se prevengan en lo posible contra la epidemia" (Diario Las Provincias. Valencia, 4 de junio de 1885).

"Una simple invitación que los vecinos de Masamagrell hicieron a las hermanas Terciarias Capuchinas del santuario de Montiel, en Benaguacil, ha sido bastante para que se ofreciera toda la comunidad a asistir a los enfermos coléricos, siendo preciso que la superiora contuviera su fervor, marchando sólo algunas de las hermanas" (Diario Las Provincias. Valencia, 21 de junio de 1885).(107) La misma prensa local se hacía eco de la fundación del asilo en estos elogiosos términos: "Debido a la iniciativa del padre guardián del convento de capuchinos de la Magdalena, fray Luis de Masamagrell, se ha fundado en el pueblo de este nombre un asilo y escuela de párvulos con el objeto de recoger y educar a los niños de ambos sexos huérfanos a consecuencia de la epidemia que tanto se ha cebado en aquellos contornos, y puestos al cuidado y dirección de las Hermanas Terciarias del Monasterio de Montiel, cuya fundación se debe asimismo al citado padre guardián" (Diario Las Provincias. Valencia, 7 de octubre de 1885).(108) Basten a dar testimonio del gran espíritu que animaba a los Terciarios y a su Comisario, P. Luis Amigó, los siguientes textos entresacados de crónicas de la época y referidos a ambas peregrinaciones.

"Al amanecer fueron reuniéndose en la espaciosa iglesia de Masamagrell los terceros de Manises, Godella, Vinalesa, Rafelbuñol, Masarrochos, Museros y numerosos grupos de la misma Orden Tercera de la calle de Sagunto. Avisados oportunamente los religiosos y los curas de los pueblos circunvecinos, sentáronse a oír las confesiones de los fieles hasta el acto de la solemne misa de comunión general, en la cual se distribuyó el Pan Eucarístico a mil ochocientas personas aproximadamente. Después de un corto descanso organizóse la procesión al Puig, distante de Masamagrell como una hora" [El Mensajero Seráfico. Imp. Viuda de Gómez Fuentenebro. Madrid, 11 (1884) 343-349].

"Previamente invitadas las Congregaciones de la Orden Tercera, fundadas o reformadas por el virtuoso P. Luis, acudieron con sus respectivos estandartes en número de trece, formando un total de cinco mil Terciarios y numerosos sacerdotes. Celebró la misa de comunión el R.P. Pedro de Usún, y cinco sacerdotes repartieron por tiempo de casi una hora el Pan de los Fuertes a la familia franciscana. De Valencia vinieron graciosamente cerca de sesenta escogidos profesores, y dirigidos por el inspirado y piadoso maestro D. Salvador Giner, cantaron un solemne rosario por las calles de la población" [El Mensajero Seráfico. Imp. de Viuda de Gómez Fuentenebro. Madrid, 39 (1886) 79-82].

(109) La pobreza capuchina permitía tener, junto a los conventos, un trozo de terreno de donde poder conseguir algo de leña para poderse calentar los frailes en los días fríos del invierno.

(110) La "Montañeta" continúa en la actualidad, año 1992, como dependencia del contiguo convento de La Magdalena. En sus terrenos se halla instalado un magnífico colegio de Educación General Básica y de Bachillerato Unificado y Polivalente con el nombre de "San Lorenzo de Brindis". A él asistían alrededor de un millar de alumnos de Masamagrell y pueblos circunvecinos. El año 1990 cesó en sus actividades didácticas.

(111) "Este convento fue el sexto que fundaron los Padres Capuchinos de la provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo, de Valencia. Sirvió de fundamento del mismo una ermita que había fuera de la población y de la que tomaron posesión el día 27 de mayo de 1601. Los religiosos se vieron obligados a abandonarlo el año de la exclaustación. El P. Luis hubo de sufrir mucho en la apertura de este convento. Refiriéndose a las amarguras que en esta ocasión tuvo que soportar,

decía a una persona: "Ollería ha sido para mí un calvario" (cf. Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. J. Doménech. Valencia 1973, t. I, p. 129-131).

(112) Esto sucedía el año 1889. La Madre Cruz lo refiere en los siguientes términos: "Desde Montiel seis religiosas fueron un día al palacio arzobispal para pedir al cardenal arzobispo la vida de clausura. Precisamente se encontraba allí entonces el P. José de Sedaví, TC. Y el señor cardenal Monescillo le dijo que se entendiera con aquellas religiosas. El P. José, sin pérdida de tiempo, se marchó a la residencia de las Terciarias de Valencia y se entrevistó con la Madre Luisa, que se encontraba allí, dándole cuenta de lo sucedido. La Madre Luisa marchó enseguida a Montiel, llegando allí antes que volviesen las seis religiosas con sor Mercedes. Al entrar, pues, las seis religiosas fugitivas en el convento y encontrarse con la Madre Luisa, fue tal la impresión que recibieron que una de ellas cayó a tierra desmayada. Luego dos de ellas salieron de la Congregación y también sor Mercedes. También me quiso conquistar a mí. Esto sucedía hacia el año 1889, o sea, el primer año de mi profesión. Desde entonces el arzobispo de Valencia encargó la dirección de las religiosas al P. José de Sedaví" (cf. Colección de Fuentes, t. I, p. 300. Archivo de la vicepostulación).

(113) Cf. supra, n. 86-88.

(114) Aparece aquí con evidente claridad cómo las llamadas religiosas del P. Ambrosio que pidieron al P. Luis su ingreso en la congregación del Siervo de Dios no tenían la menor idea de dejar el Santuario de Montiel para dedicarse a otros apostolados, ni siquiera en vida mixta, sino solamente en vida eremítica y para la atención del Santuario y vida claustral en el mismo, al estilo de las de otros santuarios vecinos. Difícilmente, pues, podían servir al P. Luis "como base y fundamento de su Congregación", como ellas le manifestaron al pedirle las tomara como tales, en una congregación que les torcía sus deseos y costumbres de antes. Luis Amigó continúa diciendo que "la fundación del asilo de Masamagrell ya la recibieron de mal grado". Fue, en efecto, la primera casa de la nueva Congregación de Terciarias Capuchinas, después de la de Montiel, en cumplimiento del fin señalado por el fundador en sus Constituciones.

(115) La congregación de religiosas Terciarias Capuchinas aún era de derecho diocesano, por lo que el Visitador por derecho era el señor arzobispo de Valencia. No obstante solía delegar esta función.

Por otra parte la Regla de la Tercera Orden regular en su capítulo octavo decía literalmente: El Ministro Provincial de los Frailes Menores, o el Visitador de la misma Orden nombrado por el Provincial, visitará todos los años...". Por esta razón no es de extrañar que el visitador delegado fuera el P. Provincial, "quien continuó rigiendo la Congregación muy a satisfacción suya, al parecer" y no el P. Fundador, como pareciera lógico (cf. n. 130-131).

(116) Cf. supra, n. 83.

(117) El fin propio de la Congregación, según las Constituciones escritas por Luis Amigó, y aprobadas en 1889, es el siguiente: "La instrucción de adultos y párvulos en ciencias y artes; el servicio de los enfermos, en especial a domicilio, y el régimen y dirección de las cárceles y presidios" (Amigó, Luis: Constituciones. Viuda de P. Martí. Valencia 1890, p. 38).

A raíz de las Normas de la Sagrada Congregación, del 28-06-1901, el fin quedó precisado de este modo: "La educación correccional, moralización y enseñanza de ciencias y artes, a los acogidos en las Escuelas de Reforma y demás

Establecimientos similares, tanto públicos como privados" (Amigó, Luis. Constituciones. Manresa, 1911, p. 19).

(118) Véase una breve biografía de don José Moliner –en religión P. Francisco de Sueras– al final, p. 267.

(119) Don Faustino Roda, sobrino del P. Ambrosio de Benaguacil al igual que la Madre María de Montiel, parece ser uno de los muchachos que se llevó dicho padre a Cuenca en el período de los nueve años que por allí pasó misionando (cf. Roca, Tomás: El Santuario de Montiel. Imp. J. Doménech. Valencia, 1968, p. 91).

Lo que sí es cierto es que el 17 de enero de 1891 ingresa en el noviciado capuchino de La Magdalena, en Masamagrell, tomando el nombre de León María de Benaguacil. Pero "salió el 13 de julio del mismo año por cobardía", según se lee en el Libro de Tomás de hábito (cf. Libro de Tomás de hábito, p. 178. Archivo Provincial. PP. Capuchinos de Valencia).

(120) Ciertamente el texto no se encuentra en los escritos que conocemos como Fuentes Franciscanas. Pudiera ser una acomodación del c. 34 de la primera vida de Celano, a través de las Crónicas de Angel Clareno y reelaborado muy tardíamente (cf. Fonti Francescane. Padova 1982, n. 378, 629 y 2140).

(121) Aparte de don José Moliner, don Faustino Roda y del cónsul José Valenciano, la naciente Congregación contó con la ayuda y el apoyo del doctor don Pedro Fuster, liberal destacado, "y de un joven marqués, cuyo nombre no ha sido registrado por los primeros historiadores de nuestra Congregación" (cf. Roca, Tomás: Hª de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, t. I, p. 42).

(122) El oficio está redactado en los siguientes términos: "Rvdo. Padre: El abajo firmante, definidor provincial y guardián del convento de menores capuchinos de santa María Magdalena, en el reino de Valencia, a V.P. Rvdma. humildemente expone:

Que varios jóvenes de esta provincia, animados de un gran celo y caridad para con sus prójimos, desean unirse y formar una congregación religiosa de votos simples en la que, con la profesión de la Regla de la Tercera Orden escrita por León X, y de unas constituciones acomodadas a los fines del instituto, puedan consagrarse a la enseñanza de las ciencias, artes y oficios; al gobierno y dirección de las cárceles y presidios, y a la asistencia de los enfermos, especialmente a domicilio.

A este fin cuentan con la venia y aprobación del prelado diocesano y con la protección de la junta de cárceles de esta ciudad, que aplaude grandemente el pensamiento.

Por lo que el exponente suplica a V. Rvdma. se digne bendecir esta obra, y conceder general y amplia facultad para que puedan legítimamente investir el hábito de la Tercera Orden a los postulantes de esta congregación todos aquellos que, por autoridad propia o por delegación, deban en cualquier tiempo ejercitar este oficio en el Instituto.

Gracia que espera conseguir del piadoso corazón de V. Rvdma. cuya vida guarde Dios muchos años en bien de nuestra Orden.

Masamagrell, a 11 de enero de 1889.

Fray Luis de Masamagrell, Def. Prov. y Guard." (Amigó L.: Obras Completas, n. 1543).

(123) El Rvdm. P. General concede la autorización pedida en el siguiente escrito: "Roma, 31 de enero de 1889.

Concedemos lo que se pide en las presentes preces, salvo el derecho canónico con los decretos de la Santa Sede, principalmente el que prohíbe que los terciarios regulares tengan hábito igual al de los capuchinos. Bendecimos en nombre de N.P. San Francisco la nueva congregación, pidiendo al seráfico patriarca la reciba como suya, y comunicamos a sus miembros la participación a los méritos de nuestra Sagrada Religión Capuchina.

Fray Bernardo de Andermatt, Min. Gen. Cap." (Amigó, L.: Obras Completas, n. 1544).

(124) Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1883. 1900.

(125) Cf. Amigó, L.: Obras Completas, p. 853-854).

(126) He aquí el texto de la citada aprobación:

"En nuestro Palacio Episcopal de Segorbe, a cinco de febrero de 1889.

Conociendo por experiencia la necesidad de introducir y arraigar el orden cristiano en las cárceles y demás establecimientos penitenciarios, aprobamos y aplaudimos el pensamiento de formar una Congregación de hombres piadosos que se dediquen a consolar, asistir y reconciliar con Dios y con la sociedad a los presos encarcelados para apartarse del mal camino y entrar por las sendas de la virtud.

Francisco de Asís. Obispo de Segorbe (Roca, Tomás: Hª de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, t. I, p. 47).

(127) De los que vistieron el santo hábito en la jornada fundacional del 12 de abril de 1889 solamente perseveraron los PP. Francisco Mª de Sueras y Antonio Mª de Masamagrell (cf. Roca, Tomás: Hª de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, t. I, p. 58).

(128) El diario Las Provincias de la época nos trae una extensa crónica, indicando que fue el Sr. Fogués quien "pronunció una plática muy oportuna ensalzando el fin moral reservado a los nuevos religiosos, y alentándoles en su difícil y utilísima misión" (Diario Las Provincias. Valencia, 16-04-1889).

(129) El almanaque Las Provincias, correspondiente al año 1889 y bajo el epígrafe "Nueva Orden Religiosa", se expresa así:

"Ha nacido este año en Valencia, de un modo modesto y humilde, una Orden Religiosa, que prestará muy buenos servicios a la humanidad, si se realizan los nobles propósitos de sus iniciadores.

Su misión es el cuidado de los penales y de los que son encerrados en dichos establecimientos, la asistencia de los enfermos, especialmente en épocas de epidemia, y la instrucción elemental en escuelas de primera enseñanza; es decir, el sacrificio de la vida en favor del prójimo, la caridad ejercida con el niño para hacerle hombre, con el enfermo para devolverle la salud, con el criminal para procurar su redención" (Almanaque Las Provincias. Valencia 1890, p. 354-356).

(130) Al P. Serafín de Benisa dotóle el Señor de no vulgares dotes oratorias, y se dedicó a la predicación con general aplauso y gran aprovechamiento. Fue director del seminario seráfico de la provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo de Valencia, mientras estuvo en Orihuela y Ollería. Purificado por larga y dolorosa enfermedad, después de recibir los sacramentos, entregó su alma a Dios el 29 de octubre de 1900 a la edad de 32 años, y 16 de vida religiosa.

En el quehacer de la formación de los primeros Terciarios Capuchinos, desarrolló su ministerio escasamente durante el corto tiempo que éstos estuvieron en la cartuja del Puig, Valencia [cf. Valencia, P. Eugenio de: Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la Pª de la Preciosísima Sangre de Cristo. Valencia 1947, p. 355, y Florecillas de San Francisco, 1 (1990) p. 368].

Por su parte el P. Luis de León (Frutos Alvarez Sánchez) desempeñará luego su ministerio durante varios años en las misiones de Islas Carolinas y Marianas. El 1 de diciembre de 1924 llega al Caroní (Venezuela) y desempeña su apostolado en Upata y luego, como párroco, en Tumeremo. En abril de 1925 es nombrado Provicario y Superior del primer centro misional de Araguaimujo. Fallece en Maracaibo el 19-05-1929 (cf. Pobladura, Pacífico de: Héroes. Gráficas, S.A. León 1976, p. 246).

(131) De las tres vesticiones, a que hace referencia el Siervo de Dios, perseveraron los siguientes religiosos:

19 de mayo de 1889: P. José M^a de Sedaví, P. Javier M^a de Valencia, P. Fernando M^a de Torrente, P. Carlos M^a de Cuart de les Valls y Fray Rafael M^a de Onteniente.

21 de junio de 1889: P. Domingo M^a de Alboraya, P. Manuel M^a de Alcalalí, P. Juan M^a de Ayelo de Malferit, P. Luis M^a de Torrente, P. Francisco M^a de Sales de Valencia, Fray Recaredo M^a de Torrente y Fray Gabriel M^a de Benifayó.

22 de septiembre de 1889: Fray Tomás M^a de Fuente Encarroz y Fray Sebastián M^a de Alcalalí (cf. Roca, Tomás: H^a de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, t. I, p. 57-58).

Hay que advertir que el año 1889 todavía hubo otra toma de hábito el 29 de diciembre en Torrente, de la que perseveró Fray Serafín M^a de Ayelo de Malferit (cf. Vives, Juan Antonio: Estadística Amigoniana. Valencia 1990, p 23, n. 33).

(132) Véase una extensa crónica del recibimiento otorgado en Ollería a las Hnas. Terciarias Capuchinas en El Mensajero Seráfico 72 (1889) 381-382.

(133) Cf. n. 130-131 e Iriarte, Lázaro: H^a de la Congregación de Terciarias Capuchinas. Roma 1985, p. 37-44.

(134) Luis Amigó aprovecha esta ocasión para proponer verbalmente al Ministro General "ponerse al frente de los Religiosos Terciarios, hasta tanto que hubiera profesos de votos perpetuos..." (Amigó, L.: Obras Completas, n. 1546). Véase también PVV. Sum. Doc. p. 114-125).

(135) El P. Juan Bautista Ardales, refiriéndose a los tiempos difíciles de la cartuja, dice: "Fueron aquellos tiempos heroicos de la Congregación. En aquella soledad faltaba de todo: alimentos, muebles, ropas, enseres. Nada fue bastante a desalentarlos y abatirlos, a pesar de que la pobreza era extrema y sufrieron privaciones de todo género. El P. Luis, varón de fe inquebrantable, les decía: "Estas privaciones son la consigna de que Dios nos quiere y bendice" [El Adalid Seráfico, 984 (1934) p. 319]. Véase asimismo Nuestra casa de Torrente, por el P. Domingo de Alboraya en Adolescens, surge! 2 (1933), 95-100.

(136) "Con la aprobación laudatoria del Patriarca Arzobispo de Valencia, D. Juan de Ribera –hoy en los altares–, el 23 de abril de 1597 se posesionaron los religiosos Alcantarinos de una ermita dedicada a Nuestra Señora de Monte-Sión, cedida por el Comendador de Torrente D. Martín de Herrera. Pronto se emprendió la construcción de una iglesia de mayor capacidad, con edificio anejo para morada de los religiosos. El 17 de julio de 1605 consagraba la nueva iglesia el obispo titular de Minervino y auxiliar de Valencia, Fray Lorenzo Palatino". El convento fue de los Franciscanos Alcantarinos hasta 1835 en que pasó al municipio de Torrente (cf. Roca, Tomás: H^a de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, t. I, p. 59 ss.).

(137) El presente capitulito se halla ampliamente documentado en: Roca, Tomás: H^a de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, t. I, c 2-3 y en "Nuestra Casa de Torrente", por el P. Domingo de Alboraya, en Adolescens, surge! 2 (1933) 95-100.

(138) El proceso de gemación de los capuchinos en España fue el siguiente: Expulsados en 1835 regresan en 1877, creando un comisariato apostólico de toda la nación. Con fecha 4 de febrero de 1885, y suprimido el comisariato, se crea de toda España una provincia religiosa con el nombre de Sagrado Corazón, y cuyo primer provincial de la restauración fue el M.R.P. Joaquín de Llevaneras. Posteriormente, y por decreto de la Santa Sede de 18 de diciembre de 1889, dicha única provincia queda dividida en tres: La de Aragón (con Cataluña y Navarra), cuyo primer provincial fue el M.R.P. Javier M^a de Arenys de Mar; la de Castilla, cuyo primer provincial pasó a ser el que lo fuera de toda España, M.R.P. Joaquín de Llevaneras; y la de Toledo (con Valencia y Andalucía), y cuyo primer provincial fue el M.R.P. Fermín de Velilla.

El Definitorio de la provincia de Toledo quedó constituido así: Provincial, el P. Fermín de Velilla. Definidores: P. Luis de Masamagrell, P. Salvador de Paradas, P. Francisco de Benamejí y P. Francisco de Orihuela.

Ulteriormente, y por decreto de la Santa Sede de 30 de septiembre de 1898, la provincia de Toledo fue dividida en otras dos: La de Andalucía, de la que fue primer provincial el M.R.P. Ambrosio de Valencina, y la de Valencia, de la que, y con el título de Preciosísima Sangre de Cristo, fue primer provincial del M.R.P. Luis de Masamagrell.

(139) En carta al Rvdmo. P. General el P. Luis se expresa en estos términos: "La sola consideración de la gravedad del cargo de Lector que V. Rvdma. me ha confiado, y de mi ineptitud e incapacidad para su desempeño, por no haber pasado jamás de un mediano estudiante, me tienen tan amilanado y confundido que, de no temer el disgustar a V.P. Rvdma., le hubiera desde luego renunciado. Esto, no obstante, por si acaso V. Rvdma. ha formado otro concepto de mí, me creo en el deber de manifestarle que soy de lo más inútil e insuficiente que hubiera podido elegir para este cargo, pues que apenas sé lo que basta para el desempeño de mi ministerio sacerdotal. Manifestado esto, declaro que estoy en todo conforme a lo que V. Rvdma. disponga" (Amigó, L.: Obras Completas, n. 1545).

(140) Años más tarde el entonces novicio, P. Domingo de Alboraya, viene a ratificar este juicio del Siervo de Dios. Y lo hace con estas palabras: "La marcha a tantos kilómetros de distancia de Torrente, segunda cuna de nuestra Congregación, en la que aún nos mecíamos los primeros novicios, fue lo mismo que dejarnos huérfanos antes de poder andar" [La Emulación, 8 (1913) 3].

(141) El traslado del Venerable L. Amigó a Orihuela (Alicante) hay que comprenderlo en el marco de obediencia ciega de la época, junto a la escasez de personal formador de que disponía la provincia de Toledo recientemente fundada mediante la desmembración de la provincia del Sagrado Corazón, que abarcaba España entera, en tres. Por lo demás el M.R.P. Provincial fijó su residencia en Orihuela, y allá se llevó al P. Luis como religioso de confianza y consejo, prueba evidente de la amistad y fraternidad con que le honraba.

Por otra parte no cabe suponer que el traslado a Orihuela respondiese a deseos de alejarle de sus fundaciones pues los nombramientos se hicieron en Roma, y el Rvdmo. P. General y el P. José Calasanz, en su visita a Valencia pocos meses antes de esto, habían quedado impresionados de la vitalidad de los terciarios, y "al P. Luis se le dejó en muy buen lugar" (cf. supra n. 116 y PVV. Sum. p. 5, ad 42-44). Y para un estudio del tema cf. PVV. Sum. Doc. p. 5-24.

(142) La presunción de Luis Amigó es muy fundada pues, indudablemente, las quejas se dieron. Véase sino la carta del provincial P. José M^a de Monóvar al

provincial P. Joaquín M^a de Llevaneras, del 25 de mayo de 1895. Y otra de éste a su hermano, P. José Calasanz de Llevaneras, de fecha 26 de junio de 1895. Véase asimismo una tercera del P. José M^a de Monóvar al ministro general, de fecha 16 de noviembre de 1895 (Cf. Archivo General. PP. Capuchinos. Roma).

(143) Se trata, sin duda, del P. Mariano Ripoll, jesuita, quien durante los años de 1886-1890 fue rector del colegio de San José, de la Compañía de Jesús, en Valencia, y desplegó una gran actividad en su labor apostólica de dar ejercicios espirituales. Prueba de su amor hacia los terciarios capuchinos –a pesar del incidente indicado– fue el que el 7 de noviembre de 1902, en el célebre trisagio organizado en la casa-madre de Monte Sión de Torrente en acción de gracias por la aprobación pontificia del instituto, fue llamado a predicar el primer día y "su sermón fue de lo más notable que se predicó en los tres días" [cf. Florecillas de San Francisco. 3 (1902) 372-376].

(144) Para un estudio del tema cf. PVV. Sum. Doc., p. 102-114.

(145) Es de advertir que el P. Joaquín de Llevaneras nunca fue superior provincial de Aragón, sino de Castilla, si bien "fue siempre superior del Distrito Nullius, que comprendía la residencia de Madrid, el convento del Pardo y el Colegio de Lecároz (Navarra), del que fue fundador y organizador". Desempeñaría el cargo hasta el 7 de agosto de 1907 en que desaparecería el distrito [cf. Florecillas de San Francisco, 24 (1923) 164-165].

(146) El malestar y la intromisión del P. Joaquín de Llevaneras duró aún por algún tiempo, pues el P. Francisco de Benamejí escribe al P. Procurador, con fecha 7 de julio de 1890: "Habiendo el P. Provincial de Toledo, con aprobación del Sr. Cardenal, nombrado al P. Luis de Masamagrell Visitador de los Terciarios, lo dispuesto por éste es reprobado, combatido y aun intenta deshacerlo recurriendo a Palacio, según dicen las Religiosas, el Rvdm. P. Joaquín" (cf. Sec. PP. Capuchinos, c. 7. Archivo de la Vicepostulación).

(147) Cf. supra, n. 96, 97 y 115. Para un estudio del tema cf. Iriarte, Lázaro: H^a de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas. Roma 1985, p. 37-44 y Roca, Tomás: El Santuario de Montiel y las Terciarias Capuchinas. Valencia 1968, p. 127-136.

(148) Luis Amigó echa un velo piadoso en lo sucesivo sobre la M. Mercedes de Sobremazas. Sin embargo, sabemos que, una vez salida de la congregación, volvió a Lecároz donde, amparada por el P. Joaquín de Llevaneras, y junto con María Teresa Rodón, intenta fundar la congregación de Terciarias Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo. Luego de innumerables peripecias lo consiguen pero, por desaveniencias, la M. Mercedes sale de la nueva congregación y pasa a Francia, donde se pierde su memoria (cf. Elcid, Daniel: María Teresa Rodón. Madrid 1981).

(147) Cf. supra, n. 96, 97 y 115. Para un estudio del tema cf. Iriarte, Lázaro: H^a de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas. Roma 1985, p. 37-44 y Roca, Tomás: El Santuario de Montiel y las Terciarias Capuchinas. Valencia 1968, p. 127-136.

(148) Luis Amigó echa un velo piadoso en lo sucesivo sobre la M. Mercedes de Sobremazas. Sin embargo, sabemos que, una vez salida de la congregación, volvió a Lecároz donde, amparada por el P. Joaquín de Llevaneras, y junto con María Teresa Rodón, intenta fundar la congregación de Terciarias Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo. Luego de innumerables peripecias lo consiguen

pero, por desavenencias, la M. Mercedes sale de la nueva congregación y pasa a Francia, donde se pierde su memoria (cf. Elcid, Daniel: María Teresa Rodón. Madrid 1981).

(149) En esta visita canónica Luis Amigó deja veinte ordenaciones a sus religiosos para alentarles en el camino de la virtud, fortificarles en la observancia regular y atender y proveer a todas sus necesidades espirituales (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1968-1988). De dichas ordenaciones, la 6 y la 10 van dirigidas a formar a sus hijos en el espíritu seráfico, y en el intento de tratar de obviar injerencias de extraños en la congregación (cf. supra. 127-129).

(150) Se tomó oficialmente posesión de la casa el 29-10-1990 y formaron la primera comunidad: P. Fernando M^a de Torrente (director); P. Ramón Viñeta (Buenaventura de Talavera); Fray Pablo M^a de Bañeras; Fray Javier M^a de Valencia; Fray Francisco de Sales M^a de Valencia; Fray Rafael M^a de Onteniente; Fray Gabriel M^a de Benifayó; Fray Leonardo M^a de Otos; Fray Bernardo M^a de Morella; Fray Angel M^a de Puebla de Farnals; y Fray Gaspar M^a de Eslida [cf. Adolescens, surge! 3 (1933) 163].

(150) Se tomó oficialmente posesión de la casa el 29-10-1990 y formaron la primera comunidad: P. Fernando M^a de Torrente (director); P. Ramón Viñeta (Buenaventura de Talavera); Fray Pablo M^a de Bañeras; Fray Javier M^a de Valencia; Fray Francisco de Sales M^a de Valencia; Fray Rafael M^a de Onteniente; Fray Gabriel M^a de Benifayó; Fray Leonardo M^a de Otos; Fray Bernardo M^a de Morella; Fray Angel M^a de Puebla de Farnals; y Fray Gaspar M^a de Eslida [cf. Adolescens, surge! 3 (1933) 163].

(151) Los cuatro neosacerdotes, ordenados por Mons. Francisco de Asís Aguilar, obispo de Segorbe, fueron: Fray Carlos M^a de Quart de les Valls, Fray Ignacio M^a de Torrente, Fray Manuel M^a de Alcalalí y Fray Ambrosio M^a de Torrente. Celebraron esta su primera misa el 5 de abril de 1892. Les predicó el P. Fidel de Alcira, capuchino, y asistió a ella un gran concurso de fieles [cf. Adolescens, surge! 6 (1933) 350].

(152) El segundo definitorio quedó conformado así: ministro provincial, P. Francisco de Benamejé. Definidores: P. José de Monóvar, P. Ambrosio de Valencina, P. Luis de Masamagrell y P. Felipe de Teresa. Custodios: P. Antonio de Orihuela y P. Fermín de Velilla.

(153) Doña Josefa Giménez Sien, dirigida del P. Luis, ayudó mucho al Siervo de Dios (cf. 162) quien, en prueba de gratitud, hizo que sus restos mortales descansasen también en la cripta que se hizo construir en el Asilo de Masamagrell (cf. 225). Véase Testamento de D^a Josefa Giménez Sien. Archivo General de Protocolos. Abogado D. Vicente Sancho Tello. Valencia 1898. Prot. 790.

(154) El tercer definitorio quedó compuesto de los siguientes religiosos: ministro provincial, P. Ambrosio de Valencina. Definidores: P. Fermín de Velilla, P. Francisco de Benamejé, P. Melchor de Benisa y P. Luis de Masamagrell. Custodios: P. Fermín de Velilla y P. José de Monóvar.

(155) El Siervo de Dios tomó parte muy activa en la division de la provincia capuchina en las dos antiguas de Andalucía y Valencia. Prueba de ello es la

extensa carta que escribió, en unión del P. José de Monóvar, al P. José Calasanz de Llevaneras pidiéndole se hiciese dicha división; la actividad desplegada en la fundación de los conventos de Orito (Alicante), Alcoy (Alicante) y Ollería (Valencia) con el fin de facilitar la división; y los párrafos de agradecimiento que, luego de realizada la división, dedica a sus superiores mayores por haberla efectuado (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1571-1595).

(156) Luis Amigó no pudo realizar la visita hasta mayo de 1899, en cuyos días 25, 26 y 27 efectuó la visita canónica, dejando escritas sabias ordenaciones (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 2075-2104).

(157) El apoteósico recibimiento tributado en esa ocasión a Luis Amigó se explica como acto de desagravio hacia su persona por la porción de años en los cuales apenas tuvo intervención ninguna en la dirección del Instituto, ya porque no tenía la necesaria libertad en su Orden, ya también porque los superiores que regían sus congregación la esquivaban, hasta el punto de pasar ocho años sin visitar la casa principal de la misma (Santa Rita).

Por lo demás el mismo P. Luis Amigó insinúa el hecho al comienzo del presente capítulo (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 147. 1777. 2075).

(158) Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1672.

(159) Para una más amplia información sobre el P. Francisco de Orihuela, cuyo proceso de canonización se halla también incoado, cf. pags. Y para un estudio de la misión capuchina de la Guajira cf. Taronchers, Vicente: La presencia capuchina en el norte de Colombia. Período fundacional 1888-1906. Valencia, 1986.

(160) San Juan de Ribera, que fue Patriarca de Antioquía, Virrey y Capitán General de Valencia, fue un gran devoto del Cuerpo y de la Sangre del Señor. Por ello parte de sus bienes les dejó a la Iglesia del Patriarca, de Valencia, donde se tiene exposición perpetua de Su Divina Majestad. Y parte destinó a levantar conventos, de los que edificó no menos de 83.

De estos conventos ocho entregó a los PP. Capuchinos de la Provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo, de Valencia: el de Valencia, Masamagrell, Albaida, Onteniente, Alicante, Ollería, Segorbe y Alcira, por lo que se le considera fundador de dicha provincia (Cf. Robres Lluch, Ramón: San Juan de Ribera. Barcelona 1960, pág. 434-439).

(161) Cf. Estadística General de la Seráfica Provincia de Menores Capuchinos de Valencia, denominada de la Preciosísima Sangre. Imp. Tipografía M. Gimeno. Avellanas, 11. Valencia 1901 (ciento cincuenta hojas + siete láminas-foto).

(162) Cf. Amigó L.: Obras Completas, n. 1708.

(163) El segundo defensorio de la provincia de la preciosísima Sangre de Cristo, de Valencia, a partir del reingreso de la excomunión, quedó conformado así: Provincial, P. Melchor de Benisa. Definidores: P. Laureano de Masamagrell, P. Fermín de Velilla, P. Querubín de Carcagente y P. Lucas de Benisa. Custodios: P. José de Monóvar y P. Luis de Masamagrell. Los custodios generales eran los representantes de la provincia en el capítulo general, dado que hubiera durante el trienio.

(164) Cf. Decretum n. 4878/15 y 5274 c/15 respectivamente en Amigó, Luis: Constituciones. Imp. Sáez. Madrid 1978, págs. 110-113 y 340-343.

(165) Para un estudio del tema cf. PVV. Sum. Doc. p. 102-114 y Amigó L.: Obras Completas, n. 1728-1736.

(166) Se trata, sin duda, del P. José Manuel Aicardo, S.I. El P. Tomás Roca, TC, en su Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos dedica cuatro páginas a la figura de este ilustre jesuita y termina con el siguiente juicio crítico: “Pero mientras, tenían lugar las dos tandas de ejercicios, pudiendo fácilmente captar el Padre Aicardo el ambiente de desconcierto que existía entre los religiosos educadores. No es de extrañar, pues –y no pretendo con esto justificar la intervención del Padre Aicardo; nos limitamos a hacer crítica histórica–, que el referido jesuita intentara con la mejor buena voluntad solucionar aquella situación anómala tanteando a los religiosos con vistas a asegurar la vida de una institución que, a su parecer, podía mejorar sus métodos educativos y consiguientemente sus resultados.

El padre Fundador no deja de suponer cierta buena intención en el padre Aicardo, y éste, hemos comprobado, tenía demasiada elevación de miras para que supongamos en él fines torcidos en su intervención” (Roca, Tomás: Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, t. I, p. 270-274).

(167) Se trata indudablemente del P. Javier M^a de Valencia quien, con el tiempo, llegaría a ser superior general de la congregación de Terciarios Capuchinos y columna firmísima del instituto (cf. Roca, Tomás: Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos. Madrid 1968, tomo I, p. 270).

(168) Parece, pues, fuera de duda que la intervención del P. Aicardo fue única y exclusivamente iniciativa personal del citado jesuita. Confirma este extremo el P. Edmond Lamalle, director y archivero general de la Compañía, quien, preguntado al respecto y luego de un detenido estudio del caso, llegó a la siguiente conclusión: “En el caso de la congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos, la falta de huellas documentales hacen pensar que fueron solamente iniciativas o intemperancias verbales de algún jesuita (o de pocos) un tanto indiscreto, sin mandato, y un poco acaparador. Y ya que la pregunta hace referencia al nombre del P. Aicardo, que tenía un poco este carácter, he repasado toda la correspondencia que hace referencia a él, sin encontrar nada” (Carta del P.E. Lamalle, S.J., 23-12-1978, c/ 177/78 Archivo de la Vicepostulación).

Por lo demás los padres jesuitas, llamados a reformar alguna orden o congregación –y lo han sido de varias– jamás se han sentido inclinados a absorverlas “por cuanto la Compañía no tiene ni orden tercera, ni congregaciones dependientes o afiliadas. Sería ésta una novedad absoluta, y tanto más inverosímil cuanto que se trata de una congregación de la que es cabeza, de una tradición religiosa bien diversa de la nuestra y en pleno vigor, la línea franciscano-capuchina” (cf. ibidem).

(168) Parece, pues, fuera de duda que la intervención del P. Aicardo fue única y exclusivamente iniciativa personal del citado jesuita. Confirma este extremo el P. Edmond Lamalle, director y archivero general de la Compañía, quien, preguntado al respecto y luego de un detenido estudio del caso, llegó a la siguiente conclusión: “En el caso de la congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos, la falta de huellas documentales hacen pensar que fueron solamente iniciativas o intemperancias verbales de algún jesuita (o de pocos) un tanto indiscreto, sin

mandato, y un poco acaparador. Y ya que la pregunta hace referencia al nombre del P. Aicardo, que tenía un poco este carácter, he repasado toda la correspondencia que hace referencia a él, sin encontrar nada” (Carta del P.E. Lamalle, S.J., 23-12-1978, c/ 177/78 Archivo de la Vicepostulación).

Por lo demás los padres jesuitas, llamados a reformar alguna orden o congregación –y lo han sido de varias– jamás se han sentido inclinados a absorberlas “por cuanto la Compañía no tiene ni orden tercera, ni congregaciones dependientes o afiliadas. Sería ésta una novedad absoluta, y tanto más inverosímil cuanto que se trata de una congregación de la que es cabeza, de una tradición religiosa bien diversa de la nuestra y en pleno vigor, la línea franciscano-capuchina” (cf. *ibidem*).

(169) Esta ida a Roma fue con motivo del Congreso Internacional de Terciarios durante las solemnidades del Año Santo de 1900, no con ocasión de los 25 años de pontificado de León XIII, que ocurrieron en 1898. La audiencia tuvo lugar el 27 de septiembre de 1900.

(170) Trátase del capuchino y confidente del Siervo de Dios, P. José Calasanz de Llevaneras. Para mayor información cf. Barcelona, P. Antonio de: *El Cardenal Vives y tutó*. Imp. N. Porcell. Igualada (Barcelona) 1916.

(169) Esta ida a Roma fue con motivo del Congreso Internacional de Terciarios durante las solemnidades del Año Santo de 1900, no con ocasión de los 25 años de pontificado de León XIII, que ocurrieron en 1898. La audiencia tuvo lugar el 27 de septiembre de 1900.

(170) Trátase del capuchino y confidente del Siervo de Dios, P. José Calasanz de Llevaneras. Para mayor información cf. Barcelona, P. Antonio de: *El Cardenal Vives y Tutó*. Imp. N. Porcell. Igualada (Barcelona) 1916.

(171) Cf. Amigó, L.: *Obras Completas*, n. 1795.

(172) Es de notar que el P. Antonio de Orihuela falleció en el convento de Santa María Magdalena de Masamagrell el día 15-08-1895, por lo que, indudablemente, no pudo ser dicho padre sino otro religioso de la numerosa Comunidad (cf. Valencia, P. Eugenio de: *Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos*. Ed. Semana Gráfica, S.A. Valencia 1947, p. 263, n. 2007).

(173) El Definitorio Provincial quedó constituido del modo siguiente: Provincial, P. Laureano de Masamagrell. Definidores: P. Querubín de Carcagente, P. Casimiro de Alcira, P. Luis de Masamagrell y P. Lucas de Benisa. Custodios: P. Fidel de Alcira y P. Melchor de Benisa.

(174) “La que tenía el nombramiento de Comisaria era la M. Visitación de Manises, y la M. Isabel iba como Superiora y Maestra de Novicias cuando se abriera el noviciado que fue al año siguiente 1906 en el mes de mayo” (Carta de la M. Genoveva M^a de Valencia al P. Joaquín Guillén, 20-4-1975. Archivo de la Vicepostulación, B.6).

(175) De la misa de despedida de estas cinco primeras misioneras Terciarias Capuchinas el 8 de febrero en Masamagrell, de su embarco el día 11 en Barcelona, así como de su llegada a Barranquilla, Santa Marta y, finalmente, a Riohacha el 4 de abril de 1905, véanse dos deliciosas crónicas en *Floreillas de San Francisco*. Valencia, 6 (1905) 87-88 y 216-217.

(176) Los primeros pasos para la creación de un Vicariato Apostólico de la Guajira y Sierra Nevada en Colombia, así como los límites del mismo, se dieron durante el provincialato del Venerable P. Luis Amigó (cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1710-1711, y Amigó, L.: cartas inéditas. Archivo de la Vicepostulación).

(177) Sobre el nombramiento del primer Vicario Apostólico de la Guajira, el 12 de abril de 1905 escribía desde Santa Marta el P. Atanasio de Manises al P. Provincial: "... Como las monjas han venido diciendo quiénes son los padres que tienen probabilidades, no he podido guardar tanto secreto como acostumbro en todas mis cosas; éstas le han dicho al P. Antonio que podrá ser fácil sea nombrado él o el P. Luis lo que, junto a lo que V.R. me dice de que trabajará para que yo no lo sea, les confirme en que pronto veremos al P. Antonio adornado de la dignidad de V. Apostólico.

Bueno, Padre, ¿y por qué no el P. Luis? Nosotros, todos los misioneros, nos tendríamos por muy dichosos si el P. Luis fuera nuestro Vicario.

Cuando V.R. me pidió mi parecer me concreté al P. Antonio porque creí se trataba sólo de los padres residentes aquí en la misión. De otra manera a ojos cerrados hubiera recomendado al P. Luis porque reconocemos en él dotes admirables para gobernarnos y también yo me entendería divinamente con el P. Luis al que tanto quiero y he querido siempre" (Archivo Provincial, 803, 5. PP. Capuchinos de Valencia).

(178) Confirma lo fundado de la sospecha el P. Mariano Ramo con estas palabras: "Los Religiosos y Religiosas Terciarios Capuchinos, al saber los rumores que corrían sobre la designación de su fundador para la Vicaría Apostólica de la Misión de la Guajira, pensando en la dificultad que esto supondría para comunicarse con él, acudieron al Cardenal Vives y al señor Nuncio en España, señor Rinaldini, que les apreciaba mucho, para que impidiesen tal elección" (Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1973. Tomo I, pág. 325).

(179) Cf. nota 1ª final.

PARTE IV EL OBISPO

Capítulo I PROPUESTO PARA ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE SOLSONA

169. Tranquilo continuaba yo desempeñando mi cargo de Guardián del convento de Orihuela, cuando el día 21 de marzo de 1907, víspera de la festividad de Nuestra Madre de los Dolores, en el correo de la noche (estaba la comunidad en la recreación), recibí una carta certificada y lacrada con el sello de la Nunciatura; no acostumbrado a recibir tales cartas, me temí algún asunto desagradable. La abrí y ¡cuál no sería mi sorpresa al ver que el señor Nuncio me decía: «He propuesto a usted a Su Santidad y al Rey, y ha sido aceptado para la Administración Apostólica de Solsona, y será nombrado obispo titular. Espero me conteste su aceptación sin pérdida de tiempo»! La impresión que tal noticia causó en mi ánimo fue tan grande que los padres hubieron de conocer en mi semblante que algo extraordinario acontecía, pues así me lo dijo el Padre Vicario, con quien hube de desahogar mi pecho y pedirle parecer al terminar la recreación, temiendo me diera algún accidente, si bien le encargué sobremanera la reserva (180).

170. A la mañana siguiente me fui a la parroquia de Santiago, donde tenía compromiso de cantar la misa en la fiesta de la Cofradía de los Dolores (181); y, terminada la misa, estando desayunándome en casa del señor cura, entró todo azorado el hermano portero del convento y, echándoseme al cuello llorando, me dijo marchase en seguida a casa, pues me estaban esperando. Pensé que el Padre Vicario no habría podido guardar el secreto y se habría sabido el asunto; pero no fue así, sino que el señor Nuncio, al mismo tiempo que a mí, escribió también al Rvdmo. Padre General de los Religiosos Terciarios, fray José María de Sedaví, comunicándole la noticia, y encargándole viniese inmediatamente a Orihuela y me obligase a aceptar, pues que, de lo contrario, el Santo Padre me lo mandaría por obediencia.

171. El Padre General, sin pérdida de tiempo, tomó el tren para llegar a la madrugada a Orihuela y, dirigiéndose al convento, le llamó la atención verlo todo tan tranquilo y silencioso; preguntando por mí, le dijo al portero: «¿Cómo está esto tan muerto en un acontecimiento tan grande?» A lo que contestó el portero: «Pero, padre, ¿qué es lo que sucede?» Y, aún más extrañado el padre, le dijo: «¿Pero que no saben que a su Padre Guardián lo han nombrado obispo?» Al oír esto el hermano, fuera de sí y como loco de contento, se vino corriendo a buscarme a la parroquia. Cuando salí de casa del señor cura ya oí voltear la campana del convento y, al llegar, me encontré a todos los religiosos alborotados y no sabían cómo demostrarme su satisfacción y alegría. No fue tampoco menor el contento de la población, sobre todo de nuestro barrio de Capuchinos, que pusieron enseguida colgaduras en los balcones e hicieron diese un pasacalle de música y, por la noche, me dieron una serenata.

172. En medio de tanto regocijo y alegría de los demás, era tal la impresión de temor, de confusión y de anonadamiento que de mí se apoderó, que no lo puedo explicar con palabras; lo que sí puedo decir es que estuve muchos días sin poder conciliar el sueño y sin apetito alguno, de tal modo que el médico hubo de decirme: «Haga usted por tranquilizarse y anímese, pues de lo contrario no llegará usted a consagrarse».

Capítulo II PREPARATIVOS PARA LA CONSAGRACIÓN EPISCOPAL

173. Fueron muchísimas las personas y comisiones que vinieron a felicitar me, entre ellas don Pedro Soto, uno de los más distinguidos señores de Orihuela, el cual me apreciaba mucho y era uno de los mayores bienhechores del convento. Este señor, pues, luego que me hubo feliciado, me dijo: «Padre, usted tendrá ahora muchas necesidades y yo quiero ayudarle. ¿Qué es lo que usted con más urgencia necesita?» Agradeciendo su ofrecimiento, le contesté: «Ciertamente que necesitaré de muchas cosas, pero creo sea lo más urgente el pago de las bulas necesarias para mi consagración, pues las he de pagar yo por no ser mi diócesis de esta nación, sino título in partibus, y para ello ya comprenderá usted que no cuento con medio alguno». «Pues no se apure usted □me dijo□; eso corre por mi cuenta; yo escribiré a Roma que las manden y lo pongan en mi cuenta». Quedé sumamente agradecido a su bondad, por lo que nunca le he olvidado ni olvidaré en mis pobres oraciones y en el memento de la santa misa, para que el Señor se encargue de recompensar con creces su caridad.

174. El señor Nuncio, tan luego recibió mi conformidad, dispuso fuese yo a Madrid para verme y hablar conmigo, aprovechando la ocasión de la fiesta que a San José celebraba la sección de alumnos mayores, en Santa Rita, el segundo día de Pascua. En cumplimiento, pues, de su disposición, llegué en la mañana de dicha fiesta y ya me encontré allí al señor Nuncio que me esperaba. Al saludarle y besar su anillo, le dije: «Pero, señor Nuncio, ¿por qué se ha fijado V.E. en mí para elevarme a tan alta dignidad?» A lo que me contestó: «¿He hecho un pecado, verdad? Pues, mire usted, no estoy de ello arrepentido». Luego me indicó que quería consagrarme él, lo que le agradecí mucho, manifestándole que ése era también mi deseo, pero que quizá no me hubiera atrevido a pedir tanto.

175. Hube de volverme en seguida a Orihuela para ultimar mis asuntos y hacer entrega de la guardiana, a fin de marchar cuanto antes a Valencia para hacer los preparativos para mi consagración.

176. Mis Religiosos Terciarios, cuya satisfacción y alegría por tal acontecimiento no tenía límites, pusieron desde el primer momento dos religiosos a mi servicio, que me acompañaran y sirvieran en todo, y ya desde Madrid vinieron conmigo a Orihuela y a Valencia dos de ellos (182).

177. Al salir de Orihuela, dejando el convento y la Orden, fue grandísima la impresión y trastorno que experimenté; tanto que por el camino uno de los religiosos, que era el P. Ignacio de Torrente, me preguntó si sabía en qué día estábamos, a lo que le contesté que ni del mes ni del día de la semana me acordaba; y me dijo entonces: «Pues sepa V. R. que estamos a 12 de abril, fecha en que V. R. tomó el santo hábito en Bayona, hace treinta y tres años». Este recuerdo me hizo admirar los altos designios de la Divina Providencia, que dispuso recibiese la noticia de mi nombramiento de obispo en la festividad de Nuestra Madre de los Dolores y que saliese del convento en el mismo día en que entré en la Orden, a los treinta y tres años de la vestición del santo hábito. ¡Bendigan al Señor sus criaturas todas por sus infinitas misericordias!

178. Como ni la pobreza de mi Orden, ni la de mis Religiosos y Religiosas Terciarios (183) ni tampoco la situación económica de mi familia, les permitía el poder sufragar los grandes gastos que debía yo hacer para adquirir el pectoral y anillo, ropas, libros y otros objetos necesarios, acordándome de lo que varias veces me había dicho doña Josefa Giménez Sien, me vi precisado (no obstante haber recibido algunos regalos) a acudir a mi cuñado y a mi hermana, albaceas de dicha señora, para que, según las instrucciones que de ella tenían, me diesen lo que en aquel caso necesitaba; y lo recibí como limosna de la difunta, con ánimo e intención de invertir más tarde todo lo que de ella recibiese, como ayuda para la construcción de un iglesia que entonces proyectaba en el Asilo de Masamagrell, y que, por la misericordia de Dios, está edificada; y en

ella, juntamente con mis padres, tiene dicha señora su enterramiento como gran bienhechora de la obra.

179. En esta ocasión, pues, me manifestó mi hermana lo que doña Josefa Giménez le había dicho, esto es: que, dichas las misas que encargaba, quería guardasen lo que quedase de sus intereses, porque a mí me nombrarían obispo y entonces todo me haría falta. ¡Bendito sea el Señor, que con tanta anticipación atendió a las necesidades que con el tiempo debía yo tener y pague a doña Josefa su caridad con aumentos de gloria!

Capítulo III

CONSAGRACIÓN EPISCOPAL DEL P. LUIS

180. Ultimados los asuntos en Valencia, marché a fines de mayo a Madrid para tratar con el señor Nuncio y disponer lo referente a mi consagración para cuando él lo tuviese a bien.

Se inclinaba el señor Nuncio a que fuese la consagración en la capilla de Santa Rita; pero, comprendiendo ser imposible por lo reducido del local, se convino en que fuese en la del Asilo de Inválidos, en Vista-Alegre. Y, respecto a la fecha, que fuese el día 9 de junio, Dominica III después de Pentecostés, en la que celebraba la diócesis de Madrid la fiesta del Purísimo Corazón de María.

181. Mis religiosos de Santa Rita habían ya hablado al Excmo. señor don Antonio Maura para que él o su hijo don Gabriel me apadrinasen en mi consagración, y con mucho gusto accedí a que fuese don Gabriel mi padrino, el cual me regaló el anillo para consagrarme y obsequió a todos los convidados al acto terminada la función. Por mi parte, invité para que hiciesen de obispos asistentes en la ceremonia al de Madrid, Excmo. señor don José María Salvador Barrera, y al de Urgel, Excmo. señor don Juan Benlloch, a quien iba yo a sustituir a Solsona, quienes me honraron con su aceptación.

182. Llegado el día, tuve el gusto de verme acompañado en tan solemne acto de muchos religiosos de varias órdenes, singularmente de mis hermanos de mi misma provincia y de otras, todos ellos superiores; de no pocos de mis hijos, los Religiosos y Religiosas Terciarios, en especial los Superiores y Consejeros Generales de ambas Congregaciones; de mis hermanos y cuñados, y de algunos de mis sobrinos, y de gran público de amigos y conocidos. A todos los cuales quedé sumamente agradecido por tal muestra de afecto y caridad.

Al mediodía mis religiosos de Santa Rita obsequiaron a los prelados e invitados con un grande banquete, que fue como el complemento de la fiesta, y del que quedaron sumamente complacidos. ¡Bendito sea el Señor por todo!

183. Después de mi consagración, me detuve en Madrid unos tres días para visitar a los reyes, autoridades y personas de compromiso; saliendo luego para Orihuela, donde tenía compromiso de officiar de pontifical el domingo siguiente, en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. La recepción que me hicieron los oriolanos fue en extremo cariñosa y solemnísimas.

184. Para dar una prueba de afecto y gratitud al señor obispo don Juan Maura, que por hallarse bastante delicado hacía ya varios años que no había confirmado, quise con su venia confirmar en la iglesia de Monserrate, siendo más de mil los que se confirmaron. Pero el día anterior a esta Confirmación hube de administrar este sacramento, en el convento de las Salesas, a una religiosa de dicha comunidad y a un religioso franciscano que había de ordenarse, siendo para mí muy significativo y consolador que empezase a ejercer este ministerio con un religioso y con una religiosa. ¡Sea bendito Dios por todo!

Capítulo IV

TOMA DE POSESIÓN Y ENTRADA EN SOLSONA

185. En la demora que hube de hacer hasta poder ir a posesionarme de mi obispado pude complacer a comunidades y pueblos de Ollería, Torrente y Masamagrell, que todos mostraban grande empeño en verme y que confirmase y pontificase en funciones que para ello habían dispuesto.

186. En Masamagrell, al entrar en la parroquia, el señor alcalde me entregó un báculo, regalo que me hacía la población y mis hermanos religiosos; prueba de afecto que yo agradecí muchísimo.

187. Todo ya dispuesto, y tomada posesión del obispado, Administración Apostólica de Solsona, por medio del señor deán de aquel cabildo, salí para hacer mi entrada en dicha población el día 4 de agosto, festividad del Padre Santo Domingo, resultando un acto imponente y solemnísimos (184).

Capítulo V

REALIZACIONES DE MONS. LUIS AMIGÓ EN 1908-1909

188. Al año siguiente de 1908 me propuse consagrar la iglesia parroquial de Masamagrell, en la que fui yo bautizado y deseaba haber sido también consagrado, pero que no fue posible por temer el señor Nuncio pasar por Valencia, que en aquel tiempo estaba muy revuelta por las sangrientas luchas que continuamente había en las calles entre republicanos blasquistas y sorianistas. Expuse, pues, mis deseos a las autoridades eclesiástica y civil de la población, que recibieron la idea con sumo gozo y complacencia; y, en prueba de ello, el Ayuntamiento quiso darme muestras de gratitud, y en sesión celebrada el 28 de abril de dicho año 1908 tomó el acuerdo de nombrarme hijo predilecto de Masamagrell y dedicarme una calle. Con esta conformidad, pues, y la venia del prelado diocesano, tuve la gran satisfacción de consagrar dicha parroquia el día 1 de mayo de 1908, festividad de los santos apóstoles san Felipe y Santiago. ¡Laus Deo! (185).

189. El 1909 fue también para mí año de grandes satisfacciones, pues el 1 de mayo pude poner en vigor el arreglo parroquial, que ya dejó aprobado mi antecesor el excmo. señor don Juan Benloch, pero que no pudo ponerlo en práctica. Asimismo tuve el consuelo de proveer por concurso todas las parroquias vacantes y, al parecer, a satisfacción de todos, que no deja de ser cosa difícil. ¡Gracias a Dios! (186).

190. Pude asistir en Roma, con otros prelados de Cataluña, a la solemnísimos e imponente ceremonia de la canonización de san José de Oriol (187) que tuvo lugar el día 20 de mayo de aquel mismo año; y con este motivo se nos autorizó para hacer la visita Ad Límina, con cuyo objeto tuve la dicha de ser recibido en audiencia particular por el Sumo Pontífice (188).

Capítulo VI

EL P. JAVIER MARÍA DE VALENCIA

191. En esta ocasión, y aconsejado por el cardenal Vives, después que hube expuesto al Santo Padre el estado de la diócesis, le pedí para el P. Javier de Valencia, mi mayordomo, pues había aprobado años ha la filosofía, pudiese yo ordenarlo con sólo dos años de teología moral y repaso de latín, en atención a sus grandes aptitudes y a su edad. El Romano Pontífice, oída mi propuesta, y como sin duda debía tener ya datos del sujeto por el cardenal Vives y de lo que yo

para él iba a pedirle, tras una breve pausa, me contestó: «Haz lo que quieras; a tu conciencia lo dejo». Al salir de la audiencia referí al cardenal Vives lo que había dicho el Papa, y me dijo: «Pues ya lo tienes concedido. Ahora no hay que hacer más que hacer constar en las dimisorias, cuando haya de ordenarse, la dispensa de mayores estudios, que el Papa le concedió por medio de V.I.»

192. Quedaba aún por tratar la cuestión del noviciado, que había de hacer de nuevo para pasar al estado de clérigo; y aun en esto el cardenal, para que no dejase mi servicio, hizo que pudiese hacerlo a mi lado en Solsona, nombrándole el General un padre que fuese su maestro de novicios. Así se hizo, viniendo para ello el Rvdo. Padre Juan de Ayelo.

193. La gracia que el Sumo Pontífice Pío X concedió al P. Javier fue de suma utilidad para la Congregación, pues si hasta entonces le había prestado grandes servicios como procurador en la Escuela de Reforma de Santa Rita, cargo que desempeñó desde su fundación hasta que se vino conmigo como mayordomo después de presbítero, y cuando la Congregación lo necesitó para confiarle algún cargo, tan a satisfacción desempeñó los que le encomendaron, que llegó a ser elegido General de la Congregación, y aun reelegido para un segundo sexenio, durante el cual plugo al Señor sacarle de este mundo (R.I.P.) (189).

Capítulo VII

OTRAS REALIZACIONES COMO A. A. DE SOLSONA

194. En mi interés por la conservación de los objetos artísticos e históricos de la diócesis, organicé un museo diocesano, nombrando al efecto un sacerdote que se encargase de él, e hice para ello algunas obras necesarias en el palacio. Pocos objetos pudimos recoger en mi tiempo, ya por falta de recursos con que poder corresponder a las parroquias de donde aquéllos se sacasen, ya también porque en el tiempo en que la diócesis estuvo encomendada en administración al obispo de Vich, adquirió éste para su museo cuantos objetos le fue posible de estas parroquias.

195. No obstante esto, y que no se dio publicidad a ello por tratarse de una cosa que no tenía aún importancia por estar en sus principios, se apercibieron de ello el Centro Excursionista de Lérida y la Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona, y el primero, el 18 de febrero de 1910, y la segunda, el 6 de marzo del mismo año, me enviaron atentos oficios de felicitación por la restauración y conservación de los monumentos artísticos de la diócesis y por la instalación del Museo Arqueológico Diocesano.

196. Comprendiendo también que el tener divididos los alumnos del seminario en dos edificios (no siendo éstos muchos en número),(190) resultaba inconveniente para la unidad de dirección, no menos que para la parte económica; y siendo, por otra parte, el nuevo seminario más sano, ventilado y capaz para habitar en él todos los alumnos, determiné reunirlos todos en él, y en el edificio antiguo, que fue convento de Padres Dominicos, establecí una escuela parroquial.

197. Después de algún tiempo, quiso la Divina Providencia que los Padres Dominicos, que por haberse dividido en dos provincias necesitaban algún convento para la de Valencia, sabiendo que el que tenía su Orden en aquella ciudad estaba desocupado, me lo pidieron para establecer en él una escuela evangélica o postulando de su Orden. Creí casi de justicia el cedérselo, y así lo hice, poniéndoles la condición de continuar ellos desempeñando la escuela parroquial.

198. Durante mi estancia en Solsona como Administrador Apostólico consagré, después de la iglesia de Masamagrell de que dejo hecha mención, un altar en la iglesia del convento de Capuchinos de Igualada; la iglesia de la colonia de don Luis Pons, en Puigreig, el 25 de

septiembre de 1912, y en Barcelona, la de Nuestra Señora de Pompeya, de los Padres Capuchinos, en la Diagonal.

Capítulo VIII

TRASLADO DE MONS. LUIS AMIGÓ A SEGORBE

199. A mediados del año 1913 se me hizo invitación y pidió mi conformidad para trasladarme a la diócesis de Segorbe, vacante por defunción del obispo Massanet.

Como mi familia episcopal, valencianos todos, estaban violentos por hallarse tan lejos de la patria chica, y mis religiosos de ambas Congregaciones deseaban y aun procuraban mi mayor proximidad a sus casas, no obstante estar contento en Solsona, acepté la propuesta que se me hacía (191). Y, presentado para esta Sede, fui preconizado, el 18 de julio de dicho año 1913, obispo de Segorbe.

200. Demoré aún mi estancia en Solsona hasta el mes de noviembre, mientras se expedían las bulas y disponía el señor Nuncio la forma en que debía quedar el gobierno de aquella diócesis. Recibidas aquellas, y habiendo dado orden el señor Nuncio de que nombrase el Cabildo Vicario Capitular, nombrado que fue éste, le hice entrega de todo y salí el 6 de noviembre para Valencia a fin de ir preparando lo necesario para mi entrada en Segorbe.

201. La toma de posesión de la diócesis de Segorbe fue el 13 del mismo mes de noviembre por Apoderado, que lo fue el muy ilustre canónigo arcipreste, por haber fallecido pocos días antes el deán.

Hice mi entrada en Segorbe el 30 del mismo, día del apóstol san Andrés, y resultó ésta tan solemne que, según el testimonio del distinguido señor don Gonzalo Valero, que con la mía había presenciado siete entradas de obispos, en ninguna vio tanta concurrencia de gente ni mayor solemnidad. ¡Sea Dios bendito! (192).

Capítulo IX

TRES GRANDES OBRAS A REALIZAR EN SEGORBE

202. Tres cosas me propuse principalmente al hacerme cargo de esta sede, a saber: el estucado y dorado de la catedral, pues estaban sus paredes muy negruzcas; la adquisición de la iglesia del ex convento de santo Domingo, convertida en mesón y cuadras, para volverla al culto, y el encargar el Santuario de la Cueva Santa a una comunidad religiosa para el mayor culto de la Santísima Virgen. Dificiles a cual más eran todas estas cosas y casi un milagro se necesitaba para la realización de algunas de ellas (193), pero la Divina Providencia quiso concederme la gracia de que pudiese verlas ejecutadas todas ellas, como diré en adelante. ¡Bendito y alabado sea por todo el Señor!

Capítulo X

EN PEREGRINACIÓN A ROMA CON EL MAGISTERIO ESPAÑOL

203. A poco de haber tomado posesión de Segorbe, me llamó el excelentísimo señor arzobispo de Valencia, mi metropolitano, don Victoriano Guisasola, que debía presidir la primera peregrinación del magisterio español a Roma que salía de Valencia, y me pidió por favor y con grande interés le representase en la presidencia de dicha peregrinación pues, por haber sido

nombrado cardenal hacía pocos días y teniendo que ir en breve a Roma con ese motivo, no debía ir en esta ocasión. Me excusé cuanto pude, exponiéndole varias razones, entre ellas la de mi poca representación para el caso y ser yo el último de sus sufragáneos; pero a ninguna de ellas atendió y, aunque con gran repugnancia, hube de complacerle accediendo a sus deseos. Salí, pues, con la peregrinación en dirección a Roma unos días antes de Navidad del mismo año 1913, para pasar las Pascuas en la Ciudad Eterna. El día prefijado por el Santo Padre hube de hacer la presentación de la peregrinación a Su Santidad, imponentísimo acto en el que no puedo explicar lo que sufrí interiormente (194). Nos dirigió luego la palabra el Sumo Pontífice, agradeciendo las demostraciones de religiosidad y veneración hacia la Santa Sede del magisterio español, y nos despidió colmándonos de bendiciones y de gracias, extensivas a la Real Familia, al señor Arzobispo y a nuestras respectivas familias. Regresamos, pues, de Roma sumamente complacidos y satisfechos (195).

Capítulo XI

REALIZACIONES DE MONS. LUIS AMIGÓ EN 1914

204. En abril del año 1914, con motivo de una nueva legislatura, hubo elecciones de senadores y en las de esta provincia eclesiástica fui yo elegido para representarla, tomando posesión del cargo el 23 de dicho mes (196).

205. Firmadas el 10 de agosto de este mismo año 1914, di al seminario unas modificaciones a sus constituciones, basadas en las antiguas, pero introduciendo en ellas algunas variantes, que juzgaba yo no sólo convenientes, sino aun necesarias para el orden y buena marcha del mismo (197).

206. También el 22 de septiembre de este año 1914 tuve la gran satisfacción de poder inaugurar la iglesia de mis Religiosas Terciarias Capuchinas de Altura, obra que a mi venida a Segorbe hallé empezada, pero paralizada por falta de recursos, la que hube de terminar a mis expensas. ¡Gracias sean dadas al Señor!

207. Aunque trastornando el orden de fechas (por inadvertencia), he de consignar aquí que el 12 de abril de este año 1914, a petición de las autoridades y pueblo de Altura, bajé yo mismo en rogativa la Virgen de la Cueva Santa para impetrar de la Señora el beneficio de la lluvia, de que estaba muy necesitada la tierra. Y sucedió el caso admirable y conmovedor de que, sin haber aquella mañana señal alguna de lluvia, pues estaba el cielo muy sereno, al empezar a bajar la cuesta para Ribas aparecieron algunas nubes, que de pronto se fueron agrandando, y como a la mitad de la cuesta empezó a llover. El entusiasmo del pueblo en aquel momento era indescriptible; todos llorábamos de alegría y los vítores y aclamaciones de los fieles no dejaban oír la música, que tocaba la Marcha Real; y así, lloviendo y mojándose todos con gusto, entró la Virgen en Altura. ¡Sea ella bendita por siempre! (198).

Capítulo XII

LOS RESTOS DE FRAY BONIFACIO FERRER

208. En el mes de junio del año 1915 hice la visita a la parroquia de Altura (199) y, enterado de que los venerandos restos de fray Bonifacio Ferrer, hermano de san Vicente, se guardaban en el archivo de la parroquia, y como nada se me decía de ellos, pedí al señor cura me enseñase la caja que los contenía y que para ello subiese también con nosotros al archivo el Ayuntamiento. Abierto, pues, que fue el armario donde se guardaban dichos restos y puesta a la vista la caja, manifesté a las autoridades no ser decoroso se conservasen así los restos de un hombre tan eminente en ciencia y virtud, que yo no quería descubrirlos rompiendo los sellos que puso mi antecesor el obispo Aguilar, pero que era mi parecer, y así pensaba consignarlo en el acta de visita, que se colocasen en la iglesia, con una lápida conmemorativa, o más bien que se

llevasen a la Cueva Santa, toda vez que, según la tradición, fue él quien hizo la sagrada imagen y la entregó al pastor de la Cartuja para que la venerase en dicha Cueva.

209. Fue bien acogida por todos esta idea y, desde luego, les indiqué que abriría una suscripción en el boletín, que encabezaría yo, para ver de allegar recursos con que poder construirse un buen mausoleo en la capilla de la Comunión de dicho santuario, para guardar en él tan venerados restos.

Mi pensamiento era erigir una estatua de tamaño natural de fray Bonifacio Ferrer, en actitud de entregar al pastor la imagen de la Santísima Virgen, que la recibiera de rodillas.

La obra era de mucho coste y, como la suscripción no rindió lo que yo esperaba, pues Valencia no nos ayudó, hube de limitarme a hacer un sarcófago de cemento armado, en forma de arcón, colocando debajo una lápida conmemorativa.

210. Mientras se recolectaba la suscripción y fabricaba el sarcófago transcurrieron algunos meses (sin duda providencialmente), y vino a hacerse el traslado de los restos en la fecha del centenario de la muerte de tan insigne varón, el 29 de abril de 1917, como diré más adelante (200).

Capítulo XIII

MONS. LUIS AMIGÓ, HIJO ADOPTIVO DE ADOR

211. En 31 de diciembre de este mismo año 1915 el pueblo de Ador (en Gandía), que tanto me distinguió en su afecto por los trabajos que como misionero capuchino hice en su parroquia, quiso darme una nueva prueba de su aprecio y estimación declarándome por su digno Municipio hijo adoptivo de la población y poniendo mi nombre a una de sus principales calles. Inmerecida e inesperada distinción, que agradecí muchísimo, como muestra de correspondencia al efecto que siempre profesé a tan católica población.

Capítulo XIV

TEMPLO A LA SAGRADA FAMILIA EN MASAMAGRELL

212. Era en mí muy grande y antiguo ya deseo de poder construir en el Asilo de Masamagrell un templo a la Sagrada Familia, y de ello hablaba muchas veces (aún antes de mi consagración episcopal) con la entonces Superiora General, madre Patrocinio de Benisa. No parece sino que esperase yo contra toda esperanza, porque ni la Congregación tenía recursos para ello, pues que vivía de limosna (201), ni menos yo, que nada tenía y de nada podía disponer como pobre religioso; y, sin embargo, nos formábamos nuestras ilusiones y nos complacíamos en echar nuestras trazas y tomar medidas del terreno, como si pudiésemos realizar, desde luego, nuestro pensamiento.

213. Y sucedió un día que me mostraron una estampa de la Sagrada Familia, en la que el Niño Jesús estrechaba en sus brazos la cruz y la Santísima Virgen y San José le miraban con tristeza; la Señora, con su corazón atravesado por siete espadas. Quedé prendado de esta estampa y la entregué a la madre Patrocinio, diciéndole: «Guárdela bien porque, si algún día quiere el Señor se haga la iglesia, la imagen de la Sagrada Familia deberá ser de esta forma, pues que en ella están simbolizadas nuestras dos congregaciones». Todo eso sucedía algunos años antes de mi elección para obispo y que ni aun imaginarse pudiera tal nombramiento; pero, al llegar este inesperado acontecimiento de mi consagración episcopal, revivió en mí el deseo de la construcción de la iglesia y ya con el propósito de edificarla (cuando pudiese) a mis expensas.

214. Como dije en otro lugar (202), para los cuantiosos gastos que ocurrieron en mi consagración episcopal hube de acudir a mi hermana y cuñado, albaceas de doña Josefa Giménez, para que me socorriesen (según la intención de la difunta) en lo que ella les dejó para que atendiesen a mis necesidades. Siempre, sin embargo, fue mi intención el ir recogiendo dicha cantidad para emplearla luego en la construcción de la iglesia de la Sagrada Familia, a fin de que sirviese en sufragio del alma de dicha señora, como así lo hice, gracias a Dios.

215. Llegado, pues, el año 1916, creí podría empezar a realizar ya mi pensamiento; y, habiéndome entendido primero con un religioso franciscano llamado fray Maseo, muy entendido en arquitectura, para que ideara y dirigiera la obra y con un maestro albañil de Godella, Rafael Sancho, que se encargase de la ejecución, éste, como hombre de buena posición, se comprometió a anticipar el pago de jornales y materiales, que iría yo satisfaciendo luego poco a poco, medio único como podía llevarse a cabo la obra, no contando con el capital necesario para su ejecución.

216. Convenido, pues, y dispuesto todo, se designó para bendecir y colocar la primera piedra de la iglesia el día 30 de noviembre de dicho año 1916, festividad del apóstol san Andrés, en conmemoración de mi entrada en Segorbe.

Con toda solemnidad, oficiando yo de pontifical, se hizo esta ceremonia, aunque parece que, rabioso el diablo, quería impedirla, pues cuando estábamos bendiciendo el terreno se movió tan horrenda tempestad de agua, truenos y relámpagos, que cayeron tres chispas a nuestro alrededor: una en el pararrayos de la torre de la parroquia, otra en el apartadero de la vía férrea y otra, más apartada, en la misma vía. No pudo, sin embargo, el infierno aterrarnos y, como pudimos, con paraguas y pisando barro, continuamos la ceremonia, quedando bendecido el terreno y colocada la primera piedra de la iglesia, cuya obra se empezó en los primeros días de diciembre de dicho año 1916. ¡Laus Deo! (Acta iglesia de Masamagrell) (203).

Capítulo XV

TRASLADO DE LOS RESTOS DE FRAY BONIFACIO FERRER

217. En el año 1917, terminado ya el sarcófago en que se habían de colocar los restos de fray Bonifacio Ferrer, dispuse y anuncié en el boletín que el 29 del mes de abril se haría el traslado de dichos venerandos restos desde la parroquia de Altura a la Cueva Santa.

Providencialmente coincidió esta fecha con el quinto centenario de la muerte de tan santo y sabio religioso, por lo que quise se diese a este acontecimiento toda la solemnidad posible.

218. Rogué, a este efecto, a su hermano san Vicente Ferrer me alcanzase del Señor que los pueblos respondiesen a mi invitación, a fin de que tan eminente varón (cuyas virtudes, talentos y grandes obras, hechas en bien de nuestra Patria, no habían sido apreciadas en su valor, pasando desapercibida su memoria) empezase ya a recibir en el mundo los honores por tantos títulos merecidos.

Y así me lo concedió el Señor en su misericordia, pues la peregrinación que organicé de los pueblos de la diócesis para el traslado de los restos resultó tan solemne, ordenada y numerosa que, a dicho de todos, jamás se había visto, ni esperaban pudiera verse ya, concurrencia más numerosa en la Cueva Santa. ¡Gloria a Dios y honor a su siervo fray Bonifacio Ferrer, cuyos méritos es de esperar recompense el Señor un día elevándole al honor de los altares!(204).

219. En cuanto a mí, puedo decir, y considero como una de las mayores gracias que el Señor me ha dado, el poder contribuir a la glorificación de este su gran siervo, con cuyo apellido me honro, que soy también valenciano como él y que siempre tuve predilección especial por la Orden Cartujana, en la que pedí ingresar, pero que el Señor, por medio de mi director, me llevó a mi amada Orden Capuchina. ¡Benditos sean sus inescrutables designios!

Capítulo XVI

EL ASILO DE NTRA. SRA. DE LA RESURRECCIÓN DE SEGORBE

220. El 9 de mayo de este mismo año 1917 fue día de grande satisfacción y júbilo para mis hijas las Religiosas Terciarias Capuchinas y para las niñas del Asilo de Nuestra Señora de la Resurrección de esta ciudad, porque en él bendije yo mismo y coloqué la primera piedra de la nueva iglesia de dicho Asilo. Obra que costearon a sus expensas los virtuosos señores don Gonzalo Valero y su esposa doña Vicenta Valenciano, cuyos padres cedieron a la Congregación las casas que sirvieron para esta fundación. Por ello procuré obtenerles el permiso de poder ser enterrados ellos y sus padres en dicha iglesia, como muestra de gratitud (205).

Capítulo XVII

RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE SEGORBE

221. En este año 1917 correspondió también la peregrinación, que suelen hacer las provincias eclesiásticas a Zaragoza, a la nuestra de Valencia; y con el metropolitano y el obispo de Orihuela tuve la gran satisfacción de asistir a dicha peregrinación, que tuvo lugar el 18 del mes de mayo. Resultó ésta muy edificante y consoladora (206).

222. En este año 1917 vi también, con gran satisfacción, que empezaba el Señor a concederme una de las cosas que yo más deseaba y que me propuse conseguir a mi entrada en Segorbe, que era la restauración de la iglesia catedral.

Movió el Señor para ello el corazón de los consortes don Gonzalo Valero y doña Vicenta Valenciano, piadosísimos y acaudalados señores de esta población de Segorbe, quienes ofrecieron al Cabildo pagar la mitad de lo que importasen los jornales y materiales de la obra; se quería estucar y dorar la iglesia catedral. Desde luego se aceptó con mucho agradecimiento la oferta; y, aunque suponía esta obra un grande sacrificio para el Cabildo, no se reparó en ello, y empezó su ejecución para no perder tan espontánea y generosa limosna. Duró esta obra sobre unos seis años. ¡Laus Deo!

Capítulo XVIII

BENDICIÓN DE LA IGLESIA DEL ASILO, DE SEGORBE

223. La obra de la iglesia del Asilo de Nuestra Señora de la Resurrección, de esta ciudad de Segorbe, que, como dejo dicho, empezó en el mes de mayo del año anterior, se terminó en marzo de 1918 y tuve la grande satisfacción de poderla bendecir el 30 de dicho mes; ceremonia que se hizo con toda solemnidad y con grande asistencia de fieles y de regocijo de sus dignos fundadores don Gonzalo Valero y doña Vicenta Valenciano, a los que el Señor recompense sus grandes sacrificios y su inagotable celo (207).

Capítulo XIX

LA IGLESIA DEL ASILO, DE MASAMAGRELL

224. A últimos de este año 1918 iban ya tocando a su término las obras de la iglesia del Asilo de Masamagrell y, juzgando yo ser ya hora de encargar la imagen de la Sagrada Familia, que como titular debía colocarse en el altar mayor (la que se comprometió a costear el

Reverendísimo Padre General de los Terciarios), pedí a la Madre General, sor Patrocinio de Benisa, la estampa que le di a guardar con el fin de que sirviese de modelo para la construcción de dicha imagen. Pero, ¡cuál no sería mi sorpresa y disgusto al decirme la madre que no la tenía y que creía la guardaba yo! Pensé, pues, en encargar la imagen dando al escultor una idea de lo que yo deseaba; pero, cuando me disponía a ello, me entregó dicha Madre la misma o idéntica estampa a la extraviada, hallada del modo siguiente: Estando barriendo sor Encarnación de Torrente una de las dependencias de la casa, vio entre la basura un papel impreso, que cogió por curiosidad y, al ver en el anverso que era una estampa de la Sagrada Familia, que le gustó mucho, la entregó a la Madre, la que, al verla, contenta y gozosa, le dijo: «Esta es precisamente la estampa que tanto deseaba el señor Obispo». Y con grande satisfacción me la entregaron para que sirviese de modelo.

He querido consignar todo esto porque lo consideré como un caso prodigioso, por el que mostró el Señor ser de su agrado la construcción de la estatua de la Sagrada Familia en la forma que yo la deseaba y como, gracias a Dios, se ejecutó. ¡Bendito sea el Señor por todo!

225. Terminadas, pues, las obras de dicha iglesia del Asilo de Masamagrell, en la que construí una cripta para enterramiento de mis padres y abuelos, con las debidas licencias trasladé el día 16 de enero de 1919 los restos de los mencionados y los de doña Josefa Giménez Sien, insigne bienhechora para esta obra, desde el cementerio de Valencia, donde estaban enterrados en nichos, a la cripta donde se les dio sepultura. Tuve el sentimiento de no poder hallar los restos de mi abuela paterna, que fue enterrada en el cementerio de Puzol, por lo que en el nicho destinado para ella en la cripta coloqué (transcurrido que fue el tiempo reglamentario) los de mi hermano Julio, que falleció en Masamagrell.

226. A los dos días de este traslado, o sea el 18 de enero de 1919, consagré con toda solemnidad dicha iglesia y celebré en ella la primera misa, actos que llenaron de emoción y alegría mi corazón, por lo que rindo las debidas gracias al Señor.

Al siguiente, día 19, en el que se rezaba entonces de la Sagrada Familia, se cantó solemne misa, oficiando yo en ella de pontifical, con lo que quedó ya inaugurada la iglesia por tanto tiempo deseada. ¡Ad multos annos!

227. En el trasagrario de la misma construí también un panteón, en el que deseo descansen mis restos mortales cuando el Señor determine sacarme de este mundo, para que las religiosas y las asiladas me tengan más presente en sus oraciones (208).

Capítulo XX

ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO Y ARCHIVO SEGORBINOS

228. En el mismo año 1919, el 16 de junio, fui elegido por segunda vez senador por esta provincia eclesiástica de Valencia.

229. No obstante las modificaciones que en el año 1914, al principio de mi gobierno en esta diócesis, introduje en las constituciones del seminario, juzgué necesario, en vista del nuevo Código de Derecho Canónico, el dar unas nuevas constituciones al seminario, basadas en las disposiciones de aquél. Y, escritas que fueron, las promulgué en fecha 2 de agosto del año 1919 (209).

230. Otra obra de suma importancia y trascendencia era necesario emprender en esta Diócesis, a saber: el arreglo del archivo diocesano. Colosal empresa que no realizaron mis antecesores y que se hacía imprescindible llevarla a cabo, pues que era poco menos que imposible el encontrar un documento que se buscase entre el montón desordenado de papeles, ya medio estropeados algunos y roídos otros de la polilla. Para llevar a cabo mi propósito me valí de un

sacerdote de la diócesis, llamado don Rafael Pérez, que conocí tenía afición y aptitudes para este trabajo; y se empezó tan titánica empresa el 7 de enero del año 1921. Para que sirviese de estímulo a su celo, le di el título de archivero y director del museo, que también entonces empecé, señalándole, aunque módica, una pensión anual. Con el tiempo, pues, y su asiduo trabajo, ha llegado nuestro archivo a ser la admiración de cuantos lo visitan. ¡Gracias sean dadas al Señor! (210).

Capítulo XXI

EL SANTUARIO DE LA CUEVA SANTA

231. También quiso el Señor, en su misericordia, concederme lo que yo tanto anhelaba, de poder entregar el Santuario de la Cueva Santa a una comunidad religiosa. No me cabe duda de que esto fue un milagro de la Santísima Virgen, pues nada menos que esto se necesitaba para llevar a cabo esta obra. Lo que comprenderá bien quien conozca el carácter de Altura y sus pretensiones sobre la Cueva Santa. No poco se hubo de luchar para ello, pero, por fin, comprendieron que no podían hacer valer su derecho contra el del prelado y hubieron de avenirse a firmar un contrato ante notario, por el que se reconoce como único patrono del santuario y de sus tierras al prelado, concediéndoles a ellos, como gracia, algunos privilegios en ciertos días. Se firmó este documento el 13 de enero de 1922.

232. Mientras este asunto se tramitaba, busqué comunidad que quisiera encargarse del santuario; y, después de varias gestiones y oferta a diferentes órdenes, lo aceptaron por fin los Carmelitas Calzados, que por entonces tenían aún pocos conventos. Estipulamos con ellos las bases del convenio y se firmaron en igual fecha que el contrato con el Ayuntamiento, esto es: el 13 de enero de 1922; y se posesionaron los padres del santuario el 3 de abril del mismo año (211).

¡Bendito sea Dios y su Santísima Madre, que me concedieron la gracia de ver realizado mi deseo desde que entré en la diócesis!

Capítulo XXII

RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SEGORBINA DE SANTA MARÍA

233. Pero no fue sólo esta gracia la que me concedió el Señor en dicho año 1922, pues quiso también satisfacer mi deseo y anhelo constante de adquirir la iglesia del ex convento de santo Domingo, que estaba convertida en mesón y en cuadras, por lo que constituía mi continua pesadilla.

Afortunadamente, la propiedad de dicho ex convento era entonces del patronato, cuya junta se componía en su mayor parte de sacerdotes, lo que me facilitaba la adquisición de la iglesia. Pero el arriendo que de ella se sacaba era el principal sostén de dicha institución y yo no quería en manera alguna perjudicarla, por lo que intenté allegar recursos para comprarla al patronato. Quiso la Divina Providencia que, aunque con grandes sacrificios, pudiese lograr mi intento y se otorgó la escritura de compra de la iglesia a mi nombre, como prelado de la diócesis, el día 1 de septiembre de 1922. ¡Laus Deo!

234. Dado este paso, no fueron pocas las dificultades y la guerra solapada que me hicieron los inquilinos de las dependencias que había en la iglesia, apoyados por algunos de la población que veían con malos ojos se abriese una nueva iglesia, y retardaron más de un año el desalojar sus viviendas y hacerme entrega de las llaves.

Tomada ya, por fin, posesión del edificio, confiado en la Providencia Divina empecé a derribar las obras que se habían hecho para acomodar la iglesia a los diversos usos en que se había

empleado y acometí, a principios del año 1924, la magna obra de su restauración para devolverla al culto, con la idea de trasladar a ella la parroquia de Santa María de la catedral, la que, por varias razones, no podía tener vida parroquial.

235. Juzgando que querrían algunas personas ayudarme a obra tan importante, acudí a las que pensé podrían hacerlo; pero bien pocas fueron las limosnas que conseguí y de poca importancia, a excepción de algunas cantidades que me remitió desde Jerez el muy ilustre señor don Rafael Romero, secretario que fue del obispo Canubio. No obstante, quiso el Señor que la obra se pudiese llevar a término y el 29 de noviembre de 1925 tuve el gran consuelo de hacer, con toda solemnidad, la reconciliación de la iglesia, que había sido profanada por los usos a que se la destinó, y celebré a continuación la primera misa.

236. Por la tarde de dicho día llevamos al Señor bajo palio, en solemnísima procesión, en la que tomaron parte la mayoría de los vecinos, desde la capilla del claustro de la catedral a la nueva iglesia de Santa María, que pasaba a ser parroquia de la catedral.

Al siguiente, día del apóstol san Andrés, aniversario de mi entrada en Segorbe, celebré en ella solemne misa de pontifical, quedando ya abierta al culto la iglesia que por tantos años había estado profanada. ¡Bendigamos al Señor por sus misericordias!

Capítulo XXIII

CAPÍTULOS GENERALES DE 1926 Y ENFERMEDAD DE MONS. AMIGÓ

237. En el mes de julio del año 1926 celebraron mis Religiosos y Religiosas Terciarios sus capítulos generales para la elección de superiores mayores, cuyos capítulos tuve la satisfacción de poder presidir (212). Para el de las Religiosas vinieron varias religiosas superiores de las casas de América, y demoraron su regreso hasta el mes de septiembre. Cuando estaban para marchar, fui a la casa de Masamagrell para despedirlas y allí me dio un fuerte ataque de uremia, por lo que me trasladaron inmediatamente a palacio y aquí fue agravándose la enfermedad; de tal modo que hubieron de administrarme los Santos Sacramentos, pues los médicos auguraban un fatal resultado (213). Fueron muchísimas las plegarias que de todas partes se elevaron al Señor en demanda de mi salud, las que, sin duda, atendió el Señor, pues se inició la mejoría y fui recobrando la salud hasta lograr el completo restablecimiento. ¡Gracias sean dadas por todo al Señor! Y que la prórroga de mi vida sea para emplearla mejor en su servicio (214).

Capítulo XXIV

BODAS DE ORO DE PRIMERA MISA

238. El 4 de abril del presente año de 1929 se cumplían los cincuenta años de la celebración de mi primera misa, acontecimiento que despertó grande entusiasmo en mis diocesanos y en mis Congregaciones de Religiosos Terciarios, todos los cuales me obsequiaron con valiosos regalos. Pero, sobre todo, agradecí y me satisfizo un autógrafo que se dignó enviarme el Papa, felicitándome y uniéndose al regocijo de mis diocesanos y religiosos a quienes me facultaba para bendecir en su nombre (215). Gracia que usé en las solemnes funciones que con este motivo se celebraron en las casas madres de ambas Congregaciones y en la solemnísima misa de pontifical que celebré en la catedral el día propio del cincuentenario, con asistencia de muchísimo clero de la diócesis y nutridas representaciones de autoridades civiles, asociaciones y pueblos de la misma. Por la tarde me obsequiaron los señores sacerdotes y seminaristas con una brillantísima velada literario-musical en el salón de actos del seminario. Quedó el público

complacidísimo y yo sumamente agradecido a los inmerecidos obsequios que me tributaron (216).

Capítulo XXV SÚPLICA FINAL

239. Al Señor, dador de todo bien, suplico: que no me sirvan estos obsequios de recompensa por el poco bien que pueda haber hecho, pues todo es obra suya, a quien bendigan todas sus criaturas en el cielo y en la tierra.

Doy con esto por terminada la relación de los principales hechos de mi vida, que se me solicitó hiciese (217).

Ahora suplico a cuantos los lean que rueguen mucho al Señor por mí, pues que, habiendo correspondido tan mal y sido tan ingrato a sus beneficios y favores con mis pecados e infidelidades, con razón temo sus rigurosos juicios; si bien confío obtener misericordia por la valiosísima intercesión de mi Santísima Madre, la Virgen María, que presentará, como se lo pido, su corazón dolorido y sus lágrimas a su Santísimo Hijo, para obtener por ellos el perdón y mi salvación eterna.

Fecho esta relación el día en que cumplo setenta y cinco años. En mi palacio episcopal de Segorbe, a 17 de octubre del año 1929 (218).

= Fray Luis, Obispo

Es copia auténtica del original que se guarda en el Archivo de la Casa Madre de la Congregación de las Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.
Masamagrell, 20 de diciembre de 1934.

Sor GENOVEVA MARIA DE VALENCIA
superiora general

P.M.D.L.M.R.M.G.
Sor Ana Josefa de Dabajuro
secretaria general

(180) Indudablemente el Siervo de Dios nada sabía sobre su posible nombramiento de obispo, ya que los propuestos inicialmente eran el P. Domingo M^a de Alboraya y el P. José M^a de Sedaví. Tan sólo la no aceptación del primero y su intervención ante el entonces Presidente del Consejo de Ministros y ante el señor Nuncio decidió el tal nombramiento a favor del P. Luis Amigó (cf. D. José Serrán, c. P. Domingo, 1. Archivo de la Vicepostulación, y PVV. Sum. p. 30, ad 66).

(181) Con tal motivo dicha cofradía de la iglesia de Santiago obsequió al Siervo de Dios con una imagen metálica de la Virgen de los Dolores, que en la actualidad se conserva en el Museo Amigó de Godella, Valencia.

(182) El Siervo de Dios deseaba “tener consigo, en calidad de doméstico o familiar, al hermano lego de votos solemnes Fr. Jeremías de Sueca”, según escribía el P. Provincial al P. General en

fecha 6 de junio de 1907. Pero esto no se llevó a efecto sin duda porque sus hijos Terciarios habían puesto desde el primer momento a su servicio al P. Pedro M^a de Titaguas y a fray Javier M^a de Valencia. Parece ser que el P. Ignacio de Torrente acompañó al Siervo de Dios únicamente a la consagración episcopal (Cf. Vives Aguilera, J. Antonio: Necrologio Amigoniano. Madrid 1988, p. 302 y 306. Y Archivo de la Vicepostulación. Sec. PP. Capuchinos, c. 1).

(183) La pobreza de la Orden Capuchina fue siempre proverbial. Y sus hijas e hijos religiosos vivían entonces de la limosna. Tanto que las respectivas Constituciones primeras no contemplaban ni siquiera el cargo de procurado o ecónomo (Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 2299 y 2372).

(184) Sobre la elección, consagración episcopal, toma de posesión y entrada del prelado en Solsona Cf. Boletín de Solsona, 42 (1907), 114-116; 186-191 y 246-254.

(185) Asimismo durante 1908 el Siervo de Dios realizó la visita pastoral a los 32 pueblos del arciprestazgo de Solsona, que concluyó el 12 de octubre de dicho año. La visita fue precedida en cada uno de los pueblos de un triduo misional. Le acompañó su secretario, don Antonio Asensi, y su mayordomo, fray Javier M^a de Valencia [Cf. Boletín de Solsona, 43 (1908), 365-367].

(186) Para la creación de las nuevas parroquias, supresión de algunas antiguas, delimitación de feligresías, libros parroquiales, etc. cf. Boletín de Solsona, 44 (1909), 145-149.

(187) Véase al respecto las circulares que el Siervo de Dios escribió con motivo de su ida a Roma, así como a su regreso de la Ciudad Eterna (Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1760, 2126, 2129).

(188) La visita ad limina tuvo lugar el 19 de mayo de 1909 y en ella el Siervo de Dios entregó a Su Santidad un cumplido dossier del estado de su diócesis (Cf. Archivo de la Vicepostulación. Secc. Luis Amigó, H. 7).

(189) Cf. Vives Aguilera, J. Antonio: Necrologio Amigoniano. Madrid 1988, p. 305-309.

(190) Según datos de la visita ad limina, de fecha 19 de mayo de 1909, en el seminario había 110 internos, de latín y humanidades, filosofía y teología, si bien no se especifica más en cuanto a la distribución de los mismos (Cf. Archivo Vaticano. S. Congr. Concist. 1056/09).

(191) El Siervo de Dios se mostró siempre indiferente ante su posible traslado a la diócesis de Segorbe. En carta a la madre Isabel de Benisa, en fecha 4-1-1912, dice: “También tendrá noticia de que murió el Obispo de Segorbe (q.e.p.d.), y parece que hay algún empeño en que vaya yo a ocupar aquella sede. Rueguen a Dios para que en esto, como en todas las cosas, se cumpla la voluntad de Dios” (Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1787).

Confirma igualmente este extremo su familiar fray Serafín M^a de Ayelo, al decir: “Yo sé que el Siervo de Dios estaba indiferente para lo que los Superiores determinaran. Los Padres Terciarios fueron los que con el señor Navarro Reverter Gomis, que se les brindó, agenciaron y procuraron el traslado. A mí el Siervo de Dios siempre me decía que estaba en las manos de sus Superiores” (Cf. PVV. Sum. p. 34, ad 88).

No obstante también el Siervo de Dios pidió el traslado a la diócesis de Segorbe para “dirigir más de cerca y vigilar a mis dos Congregaciones de Terciarios de ambos sexos” [Cf. Pastor Bonus, 74 (1986), 70-81].

(192) Sobre el nombramiento del Siervo de Dios para obispo de Segorbe, toma de posesión y entrada solemne en la ciudad, Cf. Boletín de Segorbe, 33 (1913), p. 122-130; 162-164; 184-190.

(193) Véase como refiere el Siervo de Dios la consecución de cada una de las tres obras referidas (Cf. n. 222; 231-232; 233-236).

(194) La presentación de los Maestros Españoles a Su Santidad Pío X corrió a cargo del Siervo de Dios, quien lo hizo con un amplio discurso [Cf. L'Osservatore Romano del 27-12-1913, n. 355 (16050) 14; Boletín de Segorbe, 34 (1914), p. 31-36; y Amigó, L.: O.C. 2448].

(195) La peregrinación, según testimonio gráfico realizado en la plaza de San Pedro, en Roma, estaba integrada por cerca de cuatrocientos maestros. Y en la celebración de la audiencia, que tuvo lugar el 26 de diciembre de 1913, el Siervo de Dios hizo entrega al Santo Padre de un álbum con las firmas de adhesión de otros 13.000 maestros más (cf. Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia 1977. Tomo II, p. 117-119).

(196) Según la Constitución vigente, de fecha 30 de junio de 1876, cada provincia eclesiástica elegía senador del Reino a uno de sus obispos. El 22 de marzo de 1914, y en el palacio arzobispal de Valencia, tuvo lugar la elección de senador de fray Luis Amigó y Ferrer, obispo de Segorbe [Cf. Boletín de Segorbe, 34 (1914), p. 69].

(197) El gran interés por la formación intelectual, religiosa y moral de sus religiosos y seminaristas fue una constante del Siervo de Dios. Para la formación de los primeros, aparte de la sabia estructuración de estudios impresa en las Constituciones, dejó numerosas y muy acertadas ordenaciones de Santa Vista. Y su interés por los seminaristas se echa de ver en las modificaciones que efectuó en el Seminario en fecha 17-9-1907 y 2-8-1919 (Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 2367).

(198) Una extensa y deliciosa crónica del hecho concluye con estas palabras: “¡Treinta y dos veces había salido la Virgen de la Cueva Santa de la original y asombradora mansión que Dios le dió con motivo igual a éste! ¡Treinta y dos veces que no defraudó las esperanzas que en ella pusieron sus hijos! [Cf. Boletín de Segorbe, 34 (1914), 87-90].

(199) Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 2185-2186.

(200) Posteriormente, y en la guerra española de 1936-1939, los restos de fray Bonifacio Ferrer fueron quemados en la plaza del Santuario. Los Padres Carmelitas, al retornar al Santuario en 1939, se encontraron el sepulcro profanado, roto y vacío. En la actualidad se ha levantado al gran patricio valenciano una estatua en magnífico panorama que une la vista de las ruinas de la lejana cartuja de Vall de Cristo y los edificios del cercano monasterio (Cf. Morro, Pedro: Dom Bonifacio Ferrer. Tip. M. Tenas. Segorbe 1955. Apéndice XI, p. 141-142).

(201) En las Constituciones de las Hnas. Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia se dice textualmente: “El espíritu de pobreza debe animar a esta Congregación, y la mendicación sea el único patrimonio de las Religiosas” (Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 2299).

(202) Véase n. 178.

(203) A más de lo dicho, en 1916 el Siervo de Dios instaura en la diócesis el “Día de la Buena Prensa”, actividad tan característica de la Orden Tercera y a la que dedicará numerosas cartas

circulares en años sucesivos (Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 2183, 2246, 2275, 2282 y 2288).

(204) El telegrama puesto por el Siervo de Dios al Santo Padre, así como los periódicos de la época, fijan en 20.000 el número de los peregrinos. Una crónica pormenorizada del acto eleva su número hasta 25.000, quienes acudieron al Santuario de la Cueva Santa: a homenajear a Bonifacio Ferrer, rendir tributo de amor a la Reina y Señora de la diócesis, y pedir la paz para Europa [Cf. Boletín de Segorbe, 37 (1917), p. 89-96].

(205) El Asilo de Nuestra Señora de la Resurrección fue una fundación de los esposos Don Rafael Valenciano y Doña Carolina Barea en 1898, para niñas huérfanas. Su hija Vicenta Valenciano y esposo, Don Gonzalo Valero, sufragaron la iglesia.

(206) El 20 de mayo de 1903 fue coronada solemne y canónicamente la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza. Desde esta fecha las peregrinaciones al Pilar se vienen sucediendo regularmente. En 1917 correspondió la peregrinación a la archidiócesis de Valencia, que consiguió llevar, en tren, quinientos peregrinos. La misa de comunión del domingo, día 20, fue celebrada por el Siervo de Dios [Cf. Boletín de Segorbe 37 (1917), 115-116].

(207) Durante 1917 y 1918, y con su proverbial obediencia franciscana al Sr. Papa, el Siervo de Dios desplegó buena parte de su actividad en poner en práctica el nuevo Código de Derecho Canónico, especialmente en lo referente a la predicación sagrada, música sacra, confesión y comunión, estudios en el seminario, libros parroquiales, etc. (Cf. Boletín de Segorbe, t. 37 y 38).

(208) Inicialmente el Siervo de Dios manifestó su deseo de ser enterrado en la casa noviciado de Godella, en la cripta que fue excavada al efecto y donde se colocó la primera piedra de la que sería posteriormente casa madre de sus hijos Terciarios Capuchinos. Más tarde el Siervo de Dios cambió de opinión, como dejó reflejado en su Testamento y en esta Autobiografía (Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 2452).

(209) Cf. Amigó, L.: Constituciones, Imp. José Suay. Segorbe 1919 y Boletín de Segorbe, 39 (1919), 137.

(210) El Archivo de la Diócesis de Segorbe quedó íntegramente destruido durante la guerra española de 1936-1939. Igual suerte corrió el Museo, si bien las obras pasaron a manos de particulares, las cuales, en su mayor parte, y gracias al tesón y paciencia cartujana del M.I. señor don Romualdo Amigó, gran amante y entendido en arte, fueron recuperadas y devueltas al Museo, hoy joya de la ciudad de Segorbe. El retrato al óleo que el pintor Juan Bautista Porcar realizó al Siervo de Dios, no ha podido ser recuperado.

(211) Los padres Carmelitas Calzados regentaron el Santuario de la Cueva Santa hasta poco ha en que pasó nuevamente a depender del Patronato de Altura. En la actualidad, una familia atiende amorosamente de la limpieza y culto del Santuario.

(212) Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1828-1835.

(213) Cf. Amigó, L.: Obras Completas, n. 1264.1838. 1843.

(214) En el Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón, en la recensión que su autor don Pelegrín Luis Llorens hace del episcopado del Siervo de Dios, y refiriéndose a esta su enfermedad, dice: “durante un mes continuado nuestro venerable obispo se debate entre la vida y la muerte” (Cf. Llorens Raga, Pelegrín: Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón. Ed. C.S.I.C. Madrid 1973 vol. II, p. 548).

Asimismo en carta del entonces Superior General, Rvdmo. P. Javier María de Valencia al P. José María Pérez de Alba, en fecha 8-10-1926, le dice que el Siervo de Dios “estuvo once horas sin conocimiento”. Indudablemente, a partir de esta fecha, y como consecuencia de la enfermedad de uremia, las fuerzas del P. Luis quedaron muy mermadas.

(215) El autógrafo de SS. Pío XI está fechado en Roma, en San Pedro, y lleva como fecha el 31 de marzo de 1929, octavo de Nuestro Pontificado [Cf. Boletín de Segorbe, 49 (1929), 59-62 y ABC, 238, nota 108].

(216) Cf. Boletín de Segorbe, 49 (1929), 59-78 y Amigó, L.; Obras Completas, n. 1870-1874.

(217) Cf. supra, 1, nota 1ª.

(218) El manuscrito original de la autobiografía del Siervo de Dios se perdió durante la contienda de 1936-1939, y no ha sido posible, hasta el momento, hallarlo. El texto que presentamos responde a una de las tres o cuatro copias mecanografiadas que se sacaron del original antes de su desaparición y hallada por don Vicente Torrent Navarro en 1939. Es la única autenticada que se conserva, y se halla en el Archivo General de los PP. Terciarios Capuchinos en Roma (Cf. PVV. Sum. p. 486, ad 4).

SANTA MUERTE
(POR EL P. JUAN BAUTISTA ARDALES)

240. Rendido por los ochenta años de vida, plena de trabajos, penitencias y preocupaciones, el señor Obispo se sintió enfermo durante el verano. Para ver si mejoraba, se trasladó a Masamagrell, viviendo en las habitaciones que le tenían preparadas sus Religiosas en la Casa Matriz. Pero los Religiosos Terciarios, y entre ellos el Rmo. Padre General, se convencieron de que, desgraciadamente, la vida de su Santo Fundador era una luz que se apagaba, y determinaron llevárselo consigo a Godella, sede matriz y generalicia de la Congregación, para tener el consuelo de cuidarlo filialmente en los últimos días de su existencia. El enfermo había perdido la vista y rogó pidieran licencia a la Santa Sede para poder decir misa votiva de la Virgen, porque le era dolorosísimo dejar de celebrar un solo día.

241. Diose cuenta que se acercaba el fin de su vida y, con la seguridad del que ha obrado bien, recibió la noticia con la ecuanimidad que le caracterizaba. «HÁGASE LA VOLUNTAD DE DIOS», dijo, y se puso a orar. No podía temer los postreros momentos de su vida aquel santo religioso que pasó toda ella preparándose a bien morir; no podía estremecerse al llegar estos agitados instantes aquel Santo Fundador que fue una escuela de perfección para sus Religiosos y que tenía preparada junto a su lecho la caja y los vestidos con que había de ser amortajado; no podía temblar a la hora de la muerte el gran Obispo que conquistó el cariño de todas sus ovejas, que cien veces al día, arrodillado ante un crucifijo, besando sus pies y llorando, exclamaba: «RECORDARE, JESU PIE, QUOD SUM CAUSA TUAE VIAE, NE ME PERDAS ILLA DIE». Por eso, ante la fatal noticia, con fortaleza cristiana y con la fe de quien tiene la partida ganada, dijo: «QUIERO RECIBIR EL SANTO VIÁTICO PARA PASAR A MEJOR VIDA».

242. Este fue un acto emocionante y sublime. Su Divina Majestad fue llevado bajo palio por el doctor Lauzurica, Obispo Auxiliar de Valencia; con cirios encendidos asistían numerosísimos religiosos de las dos Congregaciones fundadas por el enfermo, presididos por el superior general, P. Ildelfonso de Vall-Uxó, y la superiora general, sor Genoveva de Valencia; el vicario general y secretario de cámara de la diócesis de Segorbe, muy ilustres señores don Marcelino Blasco y don Romualdo Amigó; los párrocos de Godella y de los pueblos limítrofes, la familia y varios amigos íntimos del enfermo y representaciones de las comunidades de Padres Capuchinos de Valencia y Masamagrell.

243. El momento del Viático fue emocionante. El señor Obispo de Segorbe estuvo sentado en una silla, revestido de roquete y estola. Primeramente hizo con todo fervor y pleno conocimiento la profesión de fe y pidió de nuevo la absolución sacramental, y con lágrimas en los ojos y señales de gran emoción perdonó y pidió perdón a todos, a quienes bendijo al terminar el sentido acto. El sr. vicario general de Segorbe administró al Obispo enfermo el sacramento de la Extremaunción. En medio de lágrimas y de profundo recogimiento terminó este emocionante acto de imperecedera memoria.

244. Al despedirse el Sr. Obispo Auxiliar, prodigó palabras de consuelo y de fortaleza, ya que con sus buenas obras tenía preparado un gran premio en la gloria.

El venerable enfermo le cogió las manos y, dándole las gracias por su caridad, se las besó, diciéndole: «SEÑOR OBISPO, YO NO SOY MAS QUE UN PECADOR».

«Usted es □ le contestó □ lo que Dios sabe y nosotros también».

Y vivamente emocionado besó las manos del moribundo y se retiró diciendo: «Es un santo, es un santo».

245. El día 1 de octubre el telégrafo anunciaba que el P. Luis Amigó, Obispo de Segorbe, había fallecido apaciblemente en la residencia de Godella, rodeado de sus hijos los Terciarios, que estaban apenadísimos por tan irreparable pérdida.

El cadáver, vestido de pontifical y velado por los Religiosos fue expuesto en la iglesia. Inmediatamente acudieron el Sr. Arzobispo de Valencia y su Auxiliar, orando ante el finado, expresando a la comunidad su condolencia y ofreciéndose para celebrar las honras fúnebres que se organizaron. Las demás autoridades eclesiásticas y civiles, como gran parte de la población, desfilaron por la residencia visiblemente emocionados por la desgracia. El excelentísimo Nuncio de Su Santidad, muchos prelados y entidades enviaron expresivos telegramas de pésame, elogiando los méritos del difunto.

246. Al día siguiente se celebró el primer funeral, oficiando el Rvdmo. Padre General de los Terciarios Capuchinos. Por la tarde se trasladó el cadáver a la iglesia prioral de Masamagrell, siendo recibido por el señor Obispo Auxiliar, clero parroquial y las comunidades de los Capuchinos de la Magdalena, la de los Terciarios y el pueblo en masa, que lloraba a su ilustre paisano.

247. El día 3 celebró las exequias de pontifical el excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, ministrado por sus canónigos. Y cantaron la misa el colegio seráfico de los Capuchinos y de los Terciarios. Asistieron representaciones religiosas y civiles, que sería largo reseñar; pero entre ellas deben mencionarse la comunidad de Capuchinos de la Magdalena y el muy Rvdo. Padre Provincial de los Capuchinos de Valencia y el de Andalucía; todo el Gobierno General de los Terciarios, con más de treinta Religiosos; la Superiora General de las Terciarias, acompañada de unas cuarenta Religiosas.

Seguidamente se procedió al transporte del cadáver a la iglesia de las Terciarias Capuchinas, donde sería definitivamente inhumado.

248. El día 4 celebró el funeral de entierro el muy Reverendo Padre Provincial de los Capuchinos de Andalucía, presidiendo el señor Obispo Auxiliar. Inmediatamente se formó la procesión de entierro.

Las flores que envolvían la caja se las disputaban los fieles como preciosa reliquia; los Terciarios y sus Hermanas las Terciarias rodeaban por completo el cadáver y se despedían, llorando, de su Santo Patriarca y el féretro, como en triunfo, aparecía sobre las cabezas de la abigarrada muchedumbre, y entre alabanzas y gemidos, en breves momentos desapareció en el sepulcro, dejando las almas impregnadas de tristezas, saturadas de consuelos y de unción religiosa. Fue una escena tiernísima, que recordaba el tránsito de San Francisco y la orfandad en que quedaban los Franciscanos, Santa Clara y sus hijas.

249. El día 5 se celebraron solemnísimas exequias en la catedral de Segorbe, en la que ofició de Pontifical el Sr. Obispo Auxiliar de Valencia, con asistencia del Cabildo, entidades sociales y el pueblo segorbino, que daba señales inequívocas del pesar que le había producido la pérdida de su querido Prelado.

250. Las autoridades eclesiásticas, los Padres Capuchinos, las dos Congregaciones de Terciarios fundadas por el finado y el pueblo que lo conocía, han respondido ofreciendo un digno y cariñoso homenaje a quien todo lo dió por Cristo y por la reforma moral de la juventud. La Patria, sin embargo, tiene contraída una deuda de gratitud con este preclaro español, que con sus reformatorios ha salvado y salvará a millares de jóvenes. Su obra es solicitada y cotizada con envidia por las naciones civilizadas. España no relegará al olvido al santo y gran pedagogo de la edad moderna.

Fr. Juan Bautista Ardales

- 1846 05.01 Don Gaspar Amigó y Chulvi hace relación de sus bienes.
21.11 Matrimonio de D. Gaspar Amigó y D^a Genoveva Ferrer.
- 1847 01.11 Nace en Valencia Emilia Rosario Amigó Ferrer, hermana de José M^a Amigó.
- 1849 00.00 Nace, en Puzol (Valencia), Genoveva Amigó Ferrer, hermana de José M^a Amigó.
- 1852 00.00 En Alfara de Algimia (Valencia), nace Julio Amigó Ferrer, hermano del Venerable.
- 1854 17.10 Nace José María Amigó Ferrer en Masamagrell (Valencia).
17.10 José María Amigó recibe el santo bautismo.
08.12 Su santidad Pío IX proclama del dogma de la Inmaculada.
- 1855 13.01 Blas Ferrer Calvo, abuelo del Venerable, hace testamento.
22.01 Muere Blas Ferrer Calvo, abuelo materno.
24.02 E. P. Ambrosio y sus religiosas son expulsados de Montiel.
- 1857 01.03 Nace en Valencia, Josefa Amigó Ferrer, hermana de Jose M^a Amigó.
18.11 José María Amigo recibe la Confirmación.
- 1860 24.03 Nace en Valencia, Josefa Amigó Ferrer, hermana de Jose M^a Amigó.
- 1862 03.09 Nace en Valencia Rosa Amigó Ferrer, hermana del Venerable.
- 1863 20.06 Fundación de la Hermandad del Smo. Sacramento de Valencia.
09.07 Rosa Doset, abuela materna del Venerable, hace testamento.
- 1866 13.05 Julio y José María Amigó reciben su primera comunión.
Otoño José María ingresa en el Seminario de Valencia.
- 1867 00.00 Carlos Marx publica su obra "El Capital".
- 1868 04.06 Fallece Rosa Doset, abuela materna de José María Amigó.
26.09 Estalla la revolución española llamada "La Gloriosa".
30.09 La reina Isabel II parte para el exilio.
- 1869 Otoño La familia Amigó Ferrer se va a vivir a Godella, Valencia.
08.12 Apertura del Concilio Vaticano I.
- 1870 15.09 José María asiste en Puzol a las fiestas de la Virgen.
28.10 Don Gaspar Amigó y Chulvi hace testamento.
06.11 Fallece D. Gaspar Amigó Chulvi, padre de José María.
- 1871 02.01 Amadeo de Saboya es proclamado rey de España.
04.08 Genoveva Ferrer y Doset hace testamento.
10.08 Fallece Genoveva Ferrer y Doset, madre de José María.
21.10 Leonor Antoni hace un legado a los Amigó-Ferrer.
- 1872 21.04 Se inicia la tercera guerra carlista.
00.00 José María Amigó desea ingresar en la Cartuja.
- 1873 07.02 Amadeo de Saboya renuncia a la corona española.
11.02 Es proclamada la I república española.
00.03 José María Amigó viste el hábito de Terciario Franciscano.
23.11 División de bienes de los Amigó-Ferrer.
- 1874 03.01 Caída de la I república española.
25.03 Primer testamento de José María Amigó Ferrer.
28.03 José María Amigó se va al noviciado, a Bayona (Francia).
12.04 José María Amigó toma el hábito capuchino en Bayona.
- 1875 09.01 Alfonso XII llega a Barcelona como rey de España.
18.04 Primera profesión de fray Luis de Masamagrell.
- 1876 27.02 Finaliza la guerra carlista. Los partidarios de Don Carlos huyen a Francia.

- 10.06 Fray Luis de Masamagrell recibe la tonsura y órdenes menores.
- 1877 00.03 Fray Luis vuelve a España con los primeros restauradores.
19.03 Apertura del convento capuchino de Antequera (Málaga).
30.11 Se abre el convento capuchino de Sanlúcar (Cádiz).
- 1878 20.02 León XIII es elegido Sumo Pontífice.
21.04 Profesión solemne de fray Luis de Masamagrell.
15.06 Fray Luis de Masamagrell recibe el subdiaconado.
02.11 Fray Luis de Masamagrell hace el Voto de Animas.
- 1879 19.01 Llega destinado a Montehano (Santander) fray Luis de Masamagrell.
08.03 Fray Luis recibe el diaconado en Santoña (Santander).
29.03 El P. Luis es ordenado presbítero en Montehano, Santander.
04.04 Primera misa del P. Luis de Masamagrell.
12.06 El P. Luis de Masamagrell, nombrado predicador capuchino.
04.10 Apertura del convento capuchino de Masamagrell (Valencia).
- 1880 07.10 Fallece el P. Esteban de Adoáin en Sanlúcar (Cádiz).
02.11 Fallece el P. Ambrosio de Benaguacil en Masamagrell.
- 1881 16.05 El P. Luis administra el primer bautismo a un expósito.
21.05 El P. Luis de Masamagrell recibe el título de Predicador.
Julio El P. Luis va a Escalada (Burgos) a reponer su salud.
02.08 El P. Luis de Masamagrell llega a Valencia.
06.08 Nombramiento de Vicemaestro de Novicios del P. Luis.
20.10 El P. Luis de Masamagrell nombrado Comisario de la V.O.T.
- 1882 00.00 El P. Luis instaura la V.O.T. en la Región de Valencia.
- 1883 00.00 Sublevaciones republicanas en Badajoz y Seo de Urgel.
13.11 El P. Luis de Masamagrell visita la V.O.T. de Godella (Valencia).
- 1884 22.05 El P. Luis organiza una peregrinación a Nuestra Señora del Puig (Valencia).
- 1885 04.02 El Comisariato Capuchino de España se hace Provincia.
04.02 El P. Luis es nombrado Definidor Provincial.
10.03 El P. Luis guardián del convento de Masamagrell, Valencia.
17.03 Instancia al Sr. Arzobispo de Valencia para la aprobación de las Religiosas Terciarias Capuchinas.
27.04 Aprobación diocesana de las Constituciones de las Religiosas Terciarias Capuchinas.
- 11.05 El P. Luis funda la Congregación de religiosas Terciarias Capuchinas.
22.06 Muere en Masamagrell, del cólera, sor Clara del Grao.
29.06 Muere en Masamagrell sor Francisca de las Llagas de Alcalá.
17.07 Muere, en Benaguacil, sor Desamparados de Sueras.
30.07 Muere en Masamagrell sor Serafina de Benaguacil.
09.08 Apertura de la Casa-Asilo de Masamagrell (Valencia).
- 1886 13.10 El Padre Luis organiza una segunda peregrinación a Nuestra Señora del Puig (Valencia).
30.10 El P. Luis va a abrir el convento de Ollería (Valencia).
- 1887 02.02 Luis Amigó funda la asociación de Ntra. Sra. de los Buenos Libros.
30.06 Aprobación de la ley española de asociaciones.
- 1888 08.03 El P. Luis de Masamagrell dona sus bienes a sus hermanos.
22.04 Apertura del convento capuchino de Lecároz (Navarra).
17.11 El P. Joaquín de Llevaneras, de improviso, sube a Montiel.

- 20.11 El P. Joaquín de Llevaneras nombra a sor Mercedes de Sobremazas superiora general de las TT. Capuchinas.
- 00.00 Llegada de los primeros misioneros capuchinos a la Guajira (Colombia).
- 1889 20.02 El P. Luis pone las Constituciones de sus Terciarios Capuchinos en manos de la Virgen de los Dolores.
- 08.04 Aprobación diocesana de las Constituciones de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores.
- 12.04 Fundación de la Congregación de Terciarios Capuchinos.
- 07.07 Fallece Josefa Amigó Ferrer, hermana del Venerable.
- 15.07 Traslado del noviciado de las Hnas. Terciarias Capuchinas a Ollería (Valencia).
- 18.09 El P. Luis es elegido Consultor del Concilio de Valencia.
- 29.10 El P. Luis es elegido Examinador Sinodal.
- 31.10 Los Terciarios Capuchinos se trasladan del Puig a Torrente (Valencia).
- 18.12 División de la provincia capuchina de España en tres.
- 18.12 El P. Luis es elegido definidor provincial.
- 1890 11.03 Primer Capítulo General de las Hermanas TT. Capuchinas.
- 24.06 El P. Luis recibe la profesión de sus primeros religiosos.
- 22.08 Luis Amigó deja el cargo de Lector en Teología.
- 29.10 Toma de posesión de la Escuela de Reforma Santa Rita, Madrid.
- 1891 17.05 El P. Luis concluye su visita canónica al convento de Montesión de Torrente (Valencia).
- 11.06 El P. Luis concluye su visita canónica a la Escuela de Reforma Santa Rita, de Madrid.
- 14.09 Mons. José Romero autoriza a las Hermanas Terciarias Capuchinas a fundar en la Guajira (Colombia).
- 1892 05.04 El P. Luis asiste a las primeras misas de sus Terciarios.
- 19.05 El P. Luis finaliza su visita canónica al convento de Montesión de Torrente (Valencia).
- 03.06 El P. Luis concluye su visita canónica a la Escuela de Reforma Santa Rita, de Madrid.
- 18.12 El P. Luis es reelegido definidor provincial.
- 29.12 El P. Luis es elegido guardián del convento de Ollería, Valencia.
- 1893 05.01 Traslado del coristado capuchino a Ollería (Valencia).
- Otoño Agitación ciudadana en toda España.
- 1894 05.03 Fin de la guerra española en Africa.
- 1895 04.01 El gobierno aprueba la Congregación de religiosos Terciarios Capuchinos.
- 24.02 Se inicia el movimiento separatista cubano.
- 18.12 El Padre Luis es elegido definidor provincial, y guardián de Ollería (Valencia).
- 24.12 El P. Luis es nombrado visitador de la V.O.T.
- 1896 12.04 Apertura de la casa Monasterio de Yuste (Cáceres).
- 21.09 El P. Luis preside el I Capítulo Provincial de sus Terciarios Capuchinos.
- 1897 08.08 Asesinato de Cánovas del Castillo, primer ministro.
- 1898 30.09 División de la provincia capuchina de Toledo en las antiguas de Valencia y Andalucía.
- 10.12 España pierde las últimas posesiones de su imperio.
- 16.12 El P. Luis es elegido primer provincial, luego de la restauración, de la provincia capuchina de Valencia.
- 1899 19.06 El P. José Calasanz de Llevaneras es nombrado Cardenal.

- 24.10 El P. Luis preside el II Capítulo Provincial de sus religiosos Terciarios Capuchinos.
- 03.11 El P. Luis parte para la fundación de la Escuela de Reforma de Dos Hermanas (Sevilla).
- 1900 27.09 El Santo Padre recibe en audiencia a Luis Amigó, y a cien peregrinos.
23.10 Don Marcelo Azcárraga, Presidente del Consejo de Ministros.
- 1901 01.04 Luis Amigó hace efectiva la donación de sus bienes.
28.06 La Santa Sede emana las "Normas para los Religiosos".
28.08 Toma de posesión de la finca de Godella (Valencia).
19.09 Decreto de aplicación de la Ley de Asociaciones.
- 1902 10.01 El P. Luis cesa de provincial y es elegido custodio general.
25.03 Aprobación pontificia de las Hnas. Terciarias Capuchinas.
19.09 Aprobación pontificia de los Religiosos Terciarios Capuchinos.
11.11 El P. Luis preside el I Capítulo General de sus Terciarios Capuchinos.
- 1903 14.01 El P. Luis es elegido vicario del convento de la La Magdalena Masamagrell (Valencia).
04.08 Pío X es elegido Sumo Pontífice.
24.08 Fallece la M. Angela de Pego, Terciaria Capuchina.
09.10 La Santa Sede expide rescripto de fundación en la Guajira.
- 1904 05.01 Muere doña Josefa Giménez Sien, dirigida del P. Luis.
15.12 E. P. Luis nuevamente es elegido definidor provincial.
17.12 El P. Luis es destinado como guardián a Orihuela, Alicante.
- 1905 17.01 La Misión-Guajira (Colombia), Vicariato Apostólico.
05.02 Parten las primeras Hnas. Terciarias Capuchinas para la misión de la Guajira (Colombia).
19.06 Los Terciarios Capuchinos agregados a la Orden Capuchina a tenor del Decreto Apostólico de 28-08-1903.
31.07 Mons. Atanasio Soler Royo nombrado Vicario Apostólico.
15.09 Las Terciarias Capuchinas agregadas a la Orden Capuchina a tenor del Decreto Apostólico de 28-08-1903.
- 1906 31.05 Matrimonio Alfonso XIII-Victoria Eugenia de Battenberg.
31.05 Atentado a los Reyes. Veinte muertos y cien heridos.
- 1907 18.04 El P. Luis es nombrado obispo de Tagaste, A.A. de Solsona.
09.06 El P. Luis es consagrado obispo por Mons. A. Rinaldini.
24.06 Primer pontifical de Luis Amigó en Montesión, Torrente (Valencia).
28.07 El Venerable Luis Amigó toma posesión de su diócesis.
04.08 Luis Amigó hace su entrada en Solsona (Lérida).
- 1908 28.04 Luis Amigó es nombrado hijo predilecto de Masamagrell.
01.05 El Venerable Luis Amigó consagra la iglesia parroquial de Masamagrell, Valencia.
09.05 Luis Amigó coloca la primera piedra del Seminario de San José, de Godella (Valencia).
21.11 Luis Amigó preside el II Capítulo General a sus Terciarios Capuchinos.
- 1909 20.05 Luis Amigó asiste a la canonización de San José Oriol.
26.07 Se inicia la Semana Trágica de Barcelona. Quema de conventos.
- 1910 05.07 Aprobación pontificia definitiva de las Constituciones de los Religiosos Terciarios Capuchinos.

- 23.12 Aprobación de la Ley del Candado, que prohibía establecer nuevas órdenes religiosas en España.
- 1911 13.06 Aprobación pontificia definitiva de las Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas.
- 1912 24.08 Luis Amigó protesta ante la Ley de Asociaciones.
12.11 Asesinato de José Canalejas, presidente del Gobierno.
- 1913 18.07 El Venerable Luis Amigó es preconizado obispo de Segorbe.
13.11 Luis Amigó toma posesión de su nueva diócesis.
30.11 Luis Amigó hace su entrada solemne en Segorbe (Castellón).
17.12 Luis Amigó preside la peregrinación de maestros a Roma.
- 1914 17.04 Luis Amigó preside el III Capítulo General a sus Terciarios.
23.04 El Venerable Luis Amigó toma posesión del cargo de Senador.
10.08 Luis Amigó da nuevas Constituciones al Seminario.
22.09 Luis Amigó inaugura la iglesia de sus TT. Capuchinas en Altura, Castellón.
- 1915 00.00 Se encarecen las subsistencias por la guerra europea.
14.05 Luis Amigó inicia la visita pastoral a su diócesis.
31.12 Luis Amigó es nombrado hijo adoptivo de Ador (Valencia).
- 1916 20.06 El Venerable Luis Amigó hace testamento segunda vez.
30.11 Luis Amigó coloca la primera piedra de la iglesia del Asilo de Masamagrell (Valencia).
- 1917 29.04 Luis Amigó traslada los restos de fray Bonifacio Ferrer de Altura a la Cueva Santa.
09.05 Luis Amigó coloca, en el Asilo de Terciarias Capuchinas de Segorbe, la primera piedra de la nueva iglesia.
18.05 Peregrinación al Pilar de Zaragoza presidida por el Venerable Luis Amigó.
- 1918 30.03 Luis Amigó bendice la nueva iglesia del Asilo de las Terciarias Capuchinas de Segorbe (Castellón).
- 1919 18.01 Luis Amigó consagra la iglesia del Asilo de Masamagrell, Valencia.
16.06 Reelegido Senador del Reino el Venerable Luis Amigó.
13.05 Luis Amigó acude al Cerro de los Angeles, Madrid, a consagrar España al Sagrado Corazón.
28.06 Fin de la primera guerra mundial. Tratado de Versalles.
15.07 Peregrinación de Luis Amigó al Cerro de los Angeles.
02.08 Luis Amigó da nuevas Constituciones al Seminario de Segorbe (Castellón).
- 1920 14.07 Luis Amigó preside el IV Capítulo General a sus Terciarios Capuchinos.
- 1921 07.01 Luis Amigó organiza el archivo diocesano de Segorbe, Castellón.
17.01 Muere Julio Amigó Ferrer, hermano del Venerable.
08.03 Asesinato de Eduardo Dato, Presidente del Gobierno.
- 1922 13.01 Luis Amigó consigue el Santuario de la Cueva Santa, en Altura (Castellón).
03.04 Los Carmelitas Calzados toman posesión del Santuario.
01.09 Luis Amigó compra el ex convento de Santo Domingo, de Segorbe, para la diócesis.
08.09 Luis Amigó corona a Ntra. Sra. de Montiel, Benaguacil.
- 1923 05.01 Fallece Emilia Rosario Amigó Ferrer, hermana del Venerable.
07.01 Fallece Salvador Escorigüela, cuñado del Venerable.
13.09 Se inicia la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera.
- 1924 18.03 Luis Amigó consagra la iglesia del Seminario de San José, de Godella (Valencia).

- 1925 23.04 Luis Amigó redacta su tercer y último testamento.
 27.04 Fallece la M. Visitación de Manises, Terciaria Capuchina.
 29.11 Luis Amigó devuelve al culto la iglesia del ex convento de Santo Domingo, de Segorbe (Castellón).
 00.00 Luis Amigó crea la asociación "Juventud Antoniana".
- 1926 03.05 Carta-testamento de Mons. Luis Amigó a sus hijos e hijas.
 14.07 Luis Amigó preside el V Capítulo General a sus Terciarios.
 24.07 Luis Amigó preside el Capítulo General a sus Terciarias.
 19.09 Luis Amigó es afectado de gravísima enfermedad de uremia.
- 1927 02.02 Erección canónica de la Congregación de Terciarios Capuchinos en Italia.
 14.09 La iglesia de la Escuela de Reforma de Dos Hermanas (Sevilla), consagrada por Luis Amigó.
 29.12 Luis Amigó preside el VI Capítulo General a sus Terciarios.
- 1928 Junio Primera fundación de los Terciarios Capuchinos en Colombia.
 30.10 Muere el P. José María de Sedaví, TC.
- 1929 04.04 Bodas de oro sacerdotales de Luis Amigó.
 26.04 Muere Rosa Amigó Ferrer, hermana del Venerable.
 17.10 Luis Amigó concluye y firma su Autobiografía.
 03.11 Luis Amigó despide a sus primeras misioneras para China.
- 1930 28.01 Caída de la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera.
 08.02 Muere D. José Guzmán Guallar, íntimo amigo de Luis Amigó.
 14.08 Fallece la M. Margarita de Masamagrell. HTC.
- 1931 14.04 Es proclamada la II República Española. Alfonso XIII sale de España.
 25.05 Las HH. Terciarias Capuchinas abandonan Montiel-Benaguacil, Valencia.
 27.11 Aprobación de una Constitución española laica.
 20.12 Luis Amigó firma la protesta colectiva del episcopado.
- 1932 00.02 Proyecto de Ley de Asociaciones. Escuela laica.
 01.09 Los Terciarios Capuchinos fundan en Argentina.
- 1933 22.04 La Santa Sede ordena una inspección de los seminarios españoles.
 29.10 Creación de la F.E.T. y de los J.O.N.S.
 08.12 Institución del noviciado de los Terciarios Capuchinos en Colombia.
- 1934 06.09 Luis Amigó casa a su sobrino Luis Boada.
 06.09 Luis Amigó se traslada a la Casa-Noviciado de Godella (Valencia).
 24.09 Recibe los últimos sacramentos el Venerable Luis Amigó.
 01.10 Luis Amigó fallece en Godella (Valencia) a la 1 1/4 de la madrugada.
 04.10 Funeral y entierro de Luis Amigó en Masamagrell, en cuya Casa Asilo de sus hijas TT. Capuchinas reposan sus restos.

INDICE ONOMÁSTICO (I)

*Adoáin, Esteban de: 40, 41, 43, 44, 45, 52, 54.

Ador: 61, 211.

Aguilar, Francisco de Asís: 107, 117, 208.

Albalat dels Sorells: 61.
Alboraya: 61, 65.
Alboraya, Carmen de: 69, 73, 74.
Alcalá, Francisca de las Llagas de: 70, 75, 84.
Alcira: 61.
Alcira Fidel de: 145.
Altura: 206, 207, 208, 217, 231.
Alza, Marcial de: 30.
América: 58, 165, 237.
Amigó Chulvi, Gaspar: 2.
Amigó Ferrer, Emilia: 162.
Amigó Ferrer, José María: 4, 30, 245.
Amigó Ferrer, Josefa: 14.
Amigó Ferrer, Julio: 7, 21, 56, 225.
Amigó Ferrer, Romualdo: 242.
Andalucía: 37, 38, 144.
Andalucía (provincia de): 121, 143, 144, 247, 248.
Andermatt, Bernado de: 104, 116.
Antequera: 24, 37, 38, 41, 42, 45, 53.
Aragón (provincia de): 121, 130.
Ardales, Juan Bautista de: 240, 248, 250.
Arenys, Javier de: 157.
Asís: 158.
Asís, San Francisco de: 1, 20, 53, 60, 101, 104, 132, 140, 148, 157, 158, 248.
* Astorga Bernabé de: 30, 38, 40, 41, 45.
Ayelo de Malferit, Juan de: 192.
Azcárraga, Marcelo de: 111.
Azcoitia, Félix de: 37.
Badal, Luis: 111, 112.
Barcelona: 195, 198.
Barranquilla, Elena de: 165.
Bayona: 22, 23, 24, 25, 27, 28, 32, 33, 37.
Benaguacil: 61, 70, 84, 85, 100.
* Benaguacil, Ambrosio de: 33, 34, 35, 69, 71.
Benaguacil, Concepción de: 72, 75.
Benaguacil, Serafina de: 70, 75, 84.
Beniarjó, Clara de: 165.
Benigánim, Inés de: 95.
Benimaclet, Verónica de: 70, 75.
Benisa, Isabel de: 72, 75, 165.
Benisa, Juan de: 140.
Benisa, Melchor de: 145, 149.
Benisa, Patrocinio de: 76, 87, 212, 213, 224.
* Benisa, Serafin de: 113.
Benisanó, Miguel de: 140.
Benlloch, Juan: 181.
Burgos: 54.
Cabello (huerta de): 134.

* Calvo y Valero, Vicente: 46.
Cánovas del Castillo, Antonio: 37, 38.
Canubio, Domingo: 235.
Carabanchel: 148.
Casia, Rita de: 8.
Castellón: 61.
Castilla (provincia de): 121.
Cataluña: 121, 190.
Celedón, Obispo de Santa Marta: 151.
Citarizo (Colombia): 167.
Ciudad Eterna: 203.
Clara de Asís: 248.
Colombia: 166.
Conejos, Francisco, 66.
Córdoba: 42.
Cortona, Egidio de: 52.
* Cueva Santa: 202, 207, 207, 208, 217, 218, 231.
Chelva: 34.
David, real profeta: 1.
Domínguez, Isidro: 17, 19, 23. Véase Valencia, Fernando de.
Doset, Rosa: 11.
Ecay, Fermín de: 28, 29, 40.
Elche, Vicente de: 89.
* El Puig (cartuja): 103, 112, 114, 116, 120.
* El Puig (santuario): 63, 89.
Escalada: 54, 55, 56.
Escalante: 46, 48, 50, 51.
Escorihuela Renau, Salvador: 162.
España: 10, 17, 25, 27, 32, 36, 37, 39, 40, 42, 59, 77, 116, 121, 143, 250.
España, Isabel II de: 11.
Ferrer, Bonifacio: 208, 209, 217, 218.
Ferrer, Vicente: 65, 208, 218.
Francia: 18, 19, 22, 33, 56.
Francia, San Luis de: 60.
Gandía: 61, 211.
García Avella Pablo: 7.
García José: 89.
*Gea Gregorio: 9.
Giménez Sien, Josefa: 140, 162, 178, 179, 214, 225.
Giménez Sien, Mariano: 140.
Gironés, Vicente: 89.
* Godella: 12, 215, 242.
Godella (Casa-Noviciado): 240, 245.
Gotti, Cardenal: 158.
Grao, Clara del: 72, 75, 84.
Guajira: 149, 150, 164, 166.
Guillén, Ignacio: 69.
Guinea: 34.

Guisasola, Victoriano: 203.
Guzmán Guallar, José: 8, 17, 18, 56.
Guzmán, Santo Domingo de: 187.
Hungria, Isabel de: 60.
Igalada: 77, 198.
Isla: 49.
Jérez: 235.
Lacroix, Francisco: 36.
Lastres, Francisco: 133.
Lauzurica, Francisco Javier: 242.
Lecároz: 130.
León, Luis de: 113.
León XIII: 154, 157.
Lérida: 195.
Llana (fabricante): 140.
Llerena, José de: 40, 41, 52, 54.
* Llevaneras, Joaquín de: 54, 58, 77, 93, 97, 99, 115, 116, 122, 130.
* Llevaneras, José Calasanz de: 77, 116. Véase Vives y Tutó, José.
Llopart (P. jesuita): 22.
Madrid: 38, 42, 133, 147, 148, 155, 174, 176, 180, 181, 182.
Madrid (Santa Rita): 133, 147, 148, 155, 174, 180, 181, 182, 193.
Málaga: 45.
Manises: 61.
Manises, Atanasio de: 150, 151, 167.
Manises, Inés de: 72.
* Masamagrell: 2, 4, 53, 81, 84, 85, 86, 91, 100, 131, 185, 225, 242.
Masamagrell (Asilo de): 6, 86, 87, 96, 116, 178, 212, 224, 225, 237, 240.
Masamagrell (iglesia parroquial): 60, 63, 186, 188, 198, 216, 246.
* Masamagrell (La Magdalena): 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 67, 71, 74, 78, 79, 80, 81, 82, 91, 92, 108, 112, 113, 116, 124, 138, 141, 142, 153, 160, 163, 246, 247.
Masamagrell, Laurena de: 149.
Masamagrell, Luis de: 40, 67.
Masamagrell, Margarita de: 76, 87, 88, 115, 131.
Maseo, O.F.M.: 215.
Massanet y Verd, Antonio: 199.
Mateu, Pepita: 115.
Maura, Antonio: 181.
Maura, Gabriel: 181.
Maura, Juan: 184.
Meliana: 61.
* Méndez, José: 119. Véase Sedaví, José María de.
* Moliner, José: 88, 100, 109, 110, 111. Véase Sueras, Francisco de.
Molina, Lorenzo de: 53, 70, 72.
* Monescillo, Antolín: 73, 97, 106, 117.
Monserrate: 184.
Montehano: 46, 47, 54.
* Montiel: 34, 35, 69, 70, 72, 73, 74, 87, 96, 97, 115, 131.
Montiel, María de: 69, 70, 73, 74, 76.

Museros: 81.
Naja, León de la: 40.
Nava, Roque de la: 90, 94.
Navarra: 37, 121.
Navarrés, Purificación de: 165.
Nicolás (P. General, O.F.M. Cap.): 27.
Niño Jesús: 213.
* Ollería: 61, 93, 115, 131, 138, 139, 140, 141, 142, 146, 162, 185.
Orihuela: 97, 122, 130, 134, 135, 138, 163, 167, 169, 170, 171, 173, 175, 176, 177, 183, 221.
Orihuela, Antonio de: 74, 161.
* Orihuela, Francisco de: 80, 145, 150, 151.
Oriol, San José de: 190.
París: 18.
Payá, Francisco: 85.
* Pego, Angela de: 69, 73, 74, 84, 86, 87.
Pérez, Esteban José: 45.
Pérez Montejano, Francisco: 15, 21, 56.
Pérez, Rafael: 230.
Piña, Tomás de la: 58.
Pons, Luis: 198.
Provincial de Cataluña: 157.
Puebla de Farnals: 81.
Puigreig: 198.
Punta de Ruzafa: 61, 66, 92.
Puzol: 2, 13, 225.
Rafelbuñol: 61.
Reus, Estanislao de: 58, 67.
Ribas: 207.
Ribera, San Juan de: 140, 152.
Riego y Núñez, Rafael de: 11.
Rinaldini, Aristide: 167.
Roda, Faustino: 100, 101.
Roma: 28, 40, 52, 157, 173, 190, 203.
Romero, Rafael: 235.
Romero Robledo, Francisco: 37, 38, 39.
Sagrada Familia: 213, 224, 226.
Sagrado Corazón (Provincia de): 77, 121.
Salvador Barrera, José María: 181.
San Andrés: 201, 216, 236.
Sancha Hervás, Ciriaco: 133.
Sancho, Rafael: 215.
San Felipe: 188.
San José: 1, 4, 5, 41, 174, 213.
San Lorenzo (iglesia de): 7.
Sanlúcar de Barrameda: 44, 45.
San Miguel: 11.
San Nicolás (iglesia de): 7.
San Sebastián: 46.

Santa María Magdalena: 90.
Santa María Magdalena (ermita): 90.
Santa Marta (Colombia): 151.
Santa Rita (E. de Reforma): 133, 147, 148, 155, 174, 180, 181, 182, 193.
Santander: 46, 48, 51, 53.
Santiago: 170, 188.
Santo Domingo (ex convento de): 202, 233.
Santoña: 47.
* Sedaví, José María de: 119, 123, 129, 133, 170. Véase Méndez, José.
Segorbe: 200, 201, 206, 216, 222, 236, 239, 249.
Segorbe (Asilo de): 220, 223.
Segorbe (Diócesis de): 199, 201, 203.
Segorbe (Obispado de): 107, 117, 243, 245.
Servitas: 99.
Soano: 49.
Sobremazas, Mercedes de: 115, 130, 131.
* Solsona: 169, 181, 187, 192, 198, 199, 200.
Soto, Pedro: 173.
Sueras, Desamparados de: 76.
* Sueras, Francisco de: 88, 111. Véase Moliner, José.
Tierra Santa: 10.
Toledo (Provincia de): 121, 122.
Tolosa: 23.
Tolosa, Antonio de: 30.
Tolosa (Provincial de): 28, 33.
Tomás, Manuel: 17, 22, 25, 29, 30. Véase Valencia, Francisco de.
* Torrente: 66, 119, 120, 127, 132, 133, 137, 155, 185.
Torrente, Encarnación de: 224.
Torrente, Ignacio de: 177.
Ubago, León de: 94.
Urgel: 181.
Usún, Pedro de: 78, 94.
Valencia (Arzobispo de): 117, 203, 242, 245.
* Valencia (ciudad de): 4, 9, 10, 18, 20, 25, 34, 56, 57, 58, 61, 65, 69, 100, 102, 109, 129, 162, 175, 176, 180, 188, 200, 209, 221, 225.
Valencia (Provincia de): 24, 121, 143, 144, 145, 197, 228, 247.
Valencia, Antonio de: 150, 167.
Valencia, Bernarda de: 70, 75.
Valencia, Fernando de: 23. Véase Domínguez, Isidro.
Valencia, Francisco de: 30, 40, 53. Véase Tomás, Manuel.
Valencia Genoveva de: 242.
* Valencia, Javier María de: 133, 191, 193.
Valencia, Juan de: 24. Véase Vivó, Vicente.
Valencia, María Luisa de: 76, 87, 131.
Valenciano, José: 102, 109, 110.
Valenciano, Vicenta: 220, 222, 223.
Valero, Gonzalo: 201, 220, 222, 223.
Vall de Uxó, Ildefonso: 242.

Velilla, Fermín de: 40, 97, 122, 145.
Velliza, Angel: 40.
Velliza, Bernardino: 40.
Vera, Fidel de: 27, 28.
Vich: 194.
Vinalesa: 61.
Virgen: 4, 5, 11, 13, 150, 58, 63, 64, 66, 89, 132, 134, 180, 198, 234, 236, 239, 240.
Virgen de la Cueva Santa: 202, 207, 209, 231.
Virgen de los Dolores: 48, 99, 104, 105, 108, 111, 112, 169, 170, 177, 213.
Vista Alegre: 180.
* Vives y Tutó, José: 157, 158, 159, 167, 191. Véase Llevaneras, José Calasanz.
Vivó, Vicente: 17, 24. Véase Valencia, Juan de.
Zaragoza: 221.

N.B. Los nombres precedidos de un asterisco gozan de más detalle en las págs. 247-281.

INDICE ONOMÁSTICO (II)

ADOÁIN, ESTEBAN DE

Pedro Francisco Marcuello Zabalza nació el 11 de noviembre de 1808 en el lugar de Adoáin, pequeña aldea navarra. Llamado a la vida religiosa por Dios, vistió el hábito capuchino el 28 de noviembre de 1828, en el convento de Cintruénigo, recibiendo el nombre de Fray Esteban de Adoáin. Estudió en Peralta, Pamplona y Tudela, siendo promovido al sacerdocio en diciembre de 1832.

En 1837, y un año después de la exclaustración española, parte para Italia. En 1842 se embarca para Venezuela, donde misiona a las tribus del Apure: yaruros, utumacos, mohineros y chiricoas.

Gravemente enfermo, es enviado a Europa, llegando en julio de 1845 a Burdeos, Francia. Restablecido de su enfermedad retorna a América, misionando nuevamente en Venezuela, y luego en Cuba, Guatemala y El Salvador, siendo elegido el año 1868 Comisario General de los Capuchinos de Centro-América. Desterrados los Capuchinos de Guatemala, en 1873 el P. Esteban llega al convento de Bayona, en Francia.

En marzo de 1877 lo encontramos como guardián del convento de Antequera, contando entre sus súbditos a Fray Luis de Masamagrell. Y en otoño del mismo año se halla en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en la función de restaurador y guardián del convento. Extraordinario predicador, su fácil palabra y su estampa ascética conmovían y atraían. Tenido como un santo, en sus funerales se disputaban sus reliquias.

El 7 de octubre de 1880 fallecía en Sanlúcar, en cuyo convento capuchino reposan sus restos. Le ha sido incoada su Causa de Beatificación. (Cfr. Estella, P. Gumersindo de: Hª y empresas apostólicas del Siervo de Dios P. Esteban de Adoáin. Ed. Aramburu. Pamplona, 1944. E Iriarte, P. Lázaro: Esteban de Adoáin. Ediciones Navasal. Pamplona, 1980).

ASTORGA, BERNABÉ DE

Francisco González García nació el 4 de octubre de 1838 en Astorga, León. Tomó el hábito franciscano el 1 de octubre de 1862 en el noviciado de los Observantes de Bermeo (Vizcaya), profesando al siguiente año. El 1 de mayo de 1865 ingresa en la Orden Capuchina y el 11 del mismo mes toma el hábito con el nombre de Fray Bernabé de Astorga.

El 31 de julio de 1873 es nombrado lector de estudiantes, entre los que se encontraría posteriormente fray Luis de Masamagrell. Con él hará el viaje hasta el convento de Antequera (Málaga). Desempeñará el cargo de vicario y de lector hasta 1879 en que fray Luis Amigó es destinado a Montehano (Santander) y el P. Bernabé a Fuenterrabía (Guipúzcoa) con el cargo de fundador y de guardián del convento.

En 1881 es nombrado definidor del Comisariato. El P. Bernabé de Astorga, juntamente con la Madre Carmen del Niño Jesús, es fundador de la congregación de Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

En 1893 pide la excomunión por dos años y se le concede indulto de secularización para toda la vida. Encontró benévolo receptor en el obispo de Cádiz don Vicente Calvo y Valero, en cuya diócesis vivió en forma edificante desempeñando cargos de responsabilidad. Falleció piadosamente en Ceuta el 2 de enero de 1910. (Cfr. Pobladora, P. Melchor de: Los Frailes Menores en Castilla, Madrid, 1946, págs. 243 y siguientes).

BENAGUACIL, AMBROSIO DE

El P. Ambrosio Roda Ramada había nacido en 1812 en el pueblo valenciano de Benaguacil. Vistió el hábito capuchino en La Magdalena, Masamagrell, el 21 de octubre de 1828, profesando al año siguiente. Era corista cuando le sorprendió la excomunión de 1835. Terminados sus estudios en el Seminario de Valencia, y ordenado de presbítero el año 1838, se dedicó a la predicación. Jamás se olvidaría de que era capuchino.

Desde entonces el P. Ambrosio llevaría una vida sumamente agitada, pero intensamente apostólica. No se limita a misionar por Benaguacil y pueblos aledaños. Durante nueve años se dedicaría a misionar por tierras de Cuenca.

En 1851 toma posesión del Santuario de Montiel, Benaguacil, donde, junto a su sobrina (luego María de Montiel) reúne a un grupito de almas penitentes para servicio y custodia del eremitorio. En 1855 es expulsado, y sus religiosas se dispersan.

Algún tiempo después de la expulsión de Montiel el inquieto capuchino invitó a algunas de ellas a misionar a Fernando Poo, las que luego de pocos meses regresan a sus casas en la península por la dificultad del idioma.

En 1872 se inicia la segunda guerra carlista. El P. Ambrosio se alista como capellán y nuevamente llama a sus religiosas para atender un hospital de sangre en Chelva (Valencia). Perdida la guerra carlista en 1876 el P. Ambrosio pasa a Francia y las religiosas tienen que volver por tercera vez a sus casas.

A principios de 1880 algunas de éstas retornan a Montiel. El P. Ambrosio, enfermo ya de apoplejía, residía en La Magdalena, donde fallecería el 2 de noviembre de 1880, y en cuyo cementerio descansan sus restos (Cfr. Roca, Tomás: El Santuario de Montiel y las Terciarias Capuchinas. Impr. Doménech. Valencia, 1968. Y Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Impr. Doménech. Valencia, 1973. Tomo I, págs. 97 y siguientes).

BENISA, SERAFÍN DE

Ingresó en la Orden Capuchina cuando contaba doce años de edad, siendo uno de los primeros alumnos de la Escuela Seráfica de Montehano (Cantabria).

Dotóle el Señor de no vulgares dotes oratorias, y se dedicó a la predicación con general aplauso y gran aprovechamiento. Dejó gratos recuerdos en los pueblos que evangelizó, captándose las simpatías de todos por la afabilidad de su carácter. Fue director del Seminario Seráfico de la Provincia de la Preciosísima Sangre, de Valencia, mientras estuvo en Orihuela y Ollería.

Purificado por larga y dolorosa enfermedad, después de recibir los sacramentos, entregó su alma a Dios el 29 de octubre de 1900, a la edad de 32 años y 16 de vida religiosa.

Destinado por el P. Luis Amigó al quehacer de la formación de los Primeros Terciarios Capuchinos, desarrolló su ministerio escasamente durante el corto tiempo que éstos estuvieron en la Cartuja del Puig (Valencia). Cfr. Valencia, P. Eugenio de: Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo. Ed. Semana Gráfica. Valencia, 1947, pág. 271. Y Florecillas de San Francisco. Valencia, I (1990), 368).

CALVO Y VALERO, VICENTE

Nació en Sevilla el 10 de mayo del año 1833. Cursó sus estudios de Filosofía en el Seminario Conciliar, y Sagrada Teología en la Universidad. Apenas terminados los estudios fue nombrado párroco de Santa María de las Nieves y Catedrático Auxiliar de Teología en la misma universidad sevillana.

Nombrado canónigo de Cádiz en 1865, fue propuesto posteriormente para la mitra de Santander y consagrado en la catedral de Cádiz el 28-X-1875.

Fue un gran propulsor del Seminario en la diócesis montañesa. A su iniciativa se debe la fundación del Colegio Pontificio Español de Roma y la restauración de diversas Ordenes Religiosas, entre ellas las de los Capuchinos, en su diócesis montañesa.

El 27 de marzo de 1884 fue preconizado por Su Santidad León XIII para Obispo de Cádiz, en cuya diócesis hizo su entrada el 29 de octubre de dicho año. Su gran obra en la nueva diócesis fue la creación de un Seminario Conciliar nuevo. Hombre de una encantadora afabilidad, y de una sólida disciplina mental al igual que de una caridad sin límites, entregó su espíritu al Señor el 27 de junio de 1898 en Cádiz. La divisa de su escudo, y lema de su vida, era: "O valer o morir" (Cfr. Estatutos de la Catedral. Santander, 1969, pág. 9).

CUEVA SANTA

Santuario situado en el interior de la Cueva Santa, término de Altura (Alto Palancia), provincia de Castellón, a 830 metros de altitud, junto a la carretera de Segorbe a Casinos, distante 12 kilómetros del pueblo de Altura y 15 de la ciudad de Segorbe.

La imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa es un bajorrelieve en yeso, de 20 centímetros de altura por unos 10 de ancho. La tradición atribuye su origen a Fray Bonifacio Ferrer, que fue prior de la cercana cartuja del Vall de Christ. La imagen fue hallada por un pastor en el interior de la cueva, antes llamada del Latonero, a comienzos del siglo XVI.

En 1955 Su Santidad Pío XII declaró a la Virgen de la Cueva Santa patrona de las sociedades espeleológicas de España. Santuario y hospedería aneja, desde los tiempos del Venerable P.

Luis Amigó regentado por los PP. Carmelitas Calzados, actualmente está a cargo de personal seglar dependiente de un Patronato de Altura.

El Santuario de la Cueva Santa es un renombrado centro de peregrinaciones marianas, de lo cual dan fe los innumerables exvotos depositados en el mismo y la extraordinaria piedad de los pueblos comarcanos (Cfr . Enciclopedia de la Región Valenciana. Ed. Graphic, S.A. Valencia, 1973. Tomo III, pág. 297. Y Morro, Pedro: Dom Bonifacio Ferrer. Tipografía M. Tenas. Segorbe, 1955, págs. 100-108).

EL PUIG

El Puig es una población situada al norte de la ciudad de Valencia, de la que dista 15'2 kilómetros, y en la comarca llamada La Huerta. Se halla recostada sobre un pequeño cerro de unos cincuenta metros de altitud. Del poblado, en el que se han encontrado vestigios de la edad de bronce y de la cultura ibérica y romana, sabemos que en 1900 contaba con 1.923 habitantes, en 1950 tenía 3.390, y en 1970 llegaba ya a los 4.497.

En su territorio se encuentran enclavados el llamado Monasterio del Puig, dedicado a Santa María y la Cartuja del Puig, llamada Ara Christi, que conviene no confundir.

El Monasterio de Santa María data del siglo XIII, se halla dentro del poblado, es regentado por los PP. Mercedarios, es la única parroquia del pueblo, es una joya de arte y constituye el centro y altar mayor de la Región Valenciana.

La cartuja de Ara Christi, en cambio, apartada de la población, tiene origen en el siglo XVI debido a los cartujos dependientes de Portacoeli. La cartuja, que a partir de la desamortización del 1835 casi se convirtió en montón de ruinas, vino a constituir del 14 del mes de abril de 1889 hasta el 31 de octubre del mismo año, la cuna de la naciente Congregación de Terciarios Capuchinos. En la actualidad la cartuja es posesión particular (Cfr. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Ed. Graphic, S.A. Valencia, 1973. Tomo IX, pág. 196 y siguientes. Véase también: Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. Doménech. Valencia, 1973. Tomo I, págs. 153-154).

FERRER, BONIFACIO

Jurisconsulto español y religioso de la Cartuja, hermano de San Vicente Ferrer, nació en Valencia en 1350 y murió el 29 de abril de 1417.

Casado con Jaqueline Despont, nacieron de este matrimonio once hijos, cuatro varones y siete mujeres. La muerte de su esposa, de sus siete hijas y sus dos hijos, la pérdida de su señorío de Almenara (Castellón) enajenado para pagar los costos de un largo proceso, del que resultó ser inocente, y los consejos de su hermano, le llevaron a abrazar la vida religiosa en la cartuja de Portacoeli, distante 22 kilómetros de Valencia capital.

En 1396 ingresa en la Cartuja y tres años más tarde es nombrado prior de la misma. Benedicto XIII le ofreció el cardenalato, que no aceptó, teniendo a poco que volver a la corte papal por haber sido nombrado Nuncio en la corte de Carlos VI de Francia. Nombrado visitador de su Orden, no llegó a ejercer el cargo, puesto que fue elegido General de los Cartujos.

Asistió al Concilio de Perpignan, fue Compromisario en Caspe, y trabajó denodadamente por la unidad de su Orden y de la Iglesia. Terminado el Cisma de Occidente abandonó el generalato y se retiró a la cartuja de Vall de Cristo, junto a Segorbe, donde vivió sus últimos años dedicado a la formación de los novicios y al trabajo manual. Fruto de éste es el bello relieve en alabastro de la Virgen de la Cueva Santa. Venerado como un santo, sus restos quedaron abandonados a raíz

de la exclaustación de 1835, y entre las ruinas de la cartuja de Vall de Cristo, hasta 1917. Sus restos pasaron a descansar en el Santuario de la Cueva Santa, en término de Altura y a 12 kilómetros de Segorbe, hasta la guerra civil de 1936-1939, en que fueron quemados en la plaza del santuario (Cfr. Morro, Pedro: Dom Bonifacio Ferrer. Tip. M. Tenas. Segorbe, Castellón, 1955).

GEA, GREGORIO

Gregorio Gea nace en Mislata (Valencia) el 18 de abril de 1831. Antes ya de cumplir los trece años la pobreza le lleva a entrar como aprendiz en un taller de carpintería. Se casa con Josefa Carsí y Lerma, mujer de gran virtud. Establece su taller de carpintería en Mislata y diez años después en Valencia, en la calle del Pilar. Allí la convivencia con otros trabajadores determina la polarización de todas sus actividades en el mundo vital de la recristianización del obrero.

Discutía con sus compañeros hasta convencerlos de las falsedades de sus ideas irreligiosas y desarraigaba de sus espíritus las teorías que falsos apóstoles y nefandas amistades difundían entre los trabajadores.

Experimentaba gran consuelo al visitar la cárcel. Se pasaba largas horas hablando con los presos, en quienes depositaba los primeros gérmenes de la fe.

En 1864, y con sus primeros ahorros, adquiere una casa en la calle Beneficencia, de Valencia; la destina a albergar a seminaristas pobres. La tituló Colegio San Francisco, y donde consiguió reunir a más de noventa seminaristas. La revolución de 1868 terminaría con la floreciente obra y Gea, y familia, sería perseguido, encarcelado y desposeído de sus bienes.

A él se debe la fundación de la hermandad del Santísimo Sacramento, sección de la Escuela de Cristo, y el Patronato Obrero de Valencia. «Era apaciblemente grave y sencillamente risueño, compuesto y mesurado de ademanes, servicial y complaciente de carácter y, sobre todo, espejo de buenas costumbres y celosísimo de obras católicas de propaganda.»

Fallecerá, de cáncer, el 4 de febrero de 1886 (Cfr. Gea y su Obra. Ed. Gráficas del Patronato. Valencia, 1944).

GODELLA

Alquería árabe con el nombre de Godayla o Godeyla, es un municipio situado en la Huerta de Valencia, al NO de la capital, de la que dista 48 kilómetros.

La población, a lo largo del siglo, ha venido experimentando un crecimiento uniforme. En el censo de 1910 tenía 2.700 habitantes, en 1940 alcanzó los 4.574, en 1960 los 5.177, y en el censo de 1981 arroja 7.873 habitantes.

El pueblo, muy bien comunicado, se levanta sobre dos leves colinas y abundan en él las casas con jardín y los chalets construidos por familias acomodadas de Valencia, que eligieron Godella como zona residencial.

El clima es mediterráneo, con inviernos templados y veranos calurosos. Las lluvias, si bien escasas, se dan especialmente en primavera y otoño. El cultivo característico es de hortalizas, naranjas, tabaco, maíz, patatas y otros frutos de la huerta.

A la tradicional industria de abanicos y productos de artesanía se unen actualmente las modernas de muebles, maquinaria y tejidos.

En el extrarradio se halla el Seminario de San José y las Escuelas Profesionales Luis Amigó. Si bien separados por la carretera Burjasot a Torres-Torres, forman un único centro educativo que

se asienta sobre un terreno de siete hectáreas y sirve a un alumnado de cerca de 3.000 estudiantes.

En el Seminario San José pasó sus últimos días el Siervo de Dios P. Luis Amigó. En las estancias que él ocupara se ha instalado un museo amigoniano, y la habitación en que falleció conserva la peculiar fisonomía del día de su muerte. Desde el Seminario de San José se impulsa la propaganda sobre el Venerable y se lleva su Vicepostulación.

LLEVANERAS, JOAQUÍN DE

Joaquín Vives y Tutó, hermano del que fuera cardenal y dos años mayor, nació en 1852 en San Andrés de Llevaneras, Barcelona. Huérfano de padre y madre, a los 17 años ingresa en los Capuchinos. Hizo el noviciado en Guatemala, donde se había refugiado un grupo de Capuchinos españoles de los espulsados de los conventos por la revolución.

Al restablecerse la Orden en España, el P. Joaquín de Llevaneras fue el cuarto Comisario Apostólico (1881-1885), y cuando fue suprimido el Comisariato y fundada de toda España la Provincia del Sagrado Corazón, fue el Primer Ministro Provincial. Fue siempre Superior del distrito Nullius, que comprendía la residencia de Madrid, el convento del Pardo y el colegio de Lecároz, Navarra, del que fue fundador y organizador.

Años después se deshizo de todos los cargos y fijó su residencia en Roma, al lado de su hermano el cardenal Vives y Tutó. Fue consultor del Santo Oficio y miembro de la Comisión Cardenalicia de la Preservación de la Fe. Fue muy estimado y amigo de los Papas Pío X y Benedicto XV, por cuyo mandato residía en Roma, aún después de la muerte de su hermano el cardenal.

Recibió diferentes veces de la Santa Sede comisiones reservadas de asuntos que interesaban a España. Hizo un viaje a Filipinas y Carolinas, en donde él fundó las misiones cuando León XIII resolvió en favor de España el conflicto entre el gobierno español y el alemán sobre aquellos territorios.

El 13 de junio de 1923 fallecía en el convento capuchino de Sarriá (Barcelona). Cfr. Barcelona, P. Antonio de: El Cardenal Vives y Tutó. Impr. N. Poncel. Igualada, 1916. Y Florecillas de San Francisco, Valencia, 24 (1923), 164-165 y 187-192.

LLEVANERAS, JOSÉ CALASANZ DE

José Vives y Tutó, como capuchino José Calasanz de Llevaneras, nació en San Andrés de Llevaneras (Barcelona), el 15 de febrero de 1854. A los quince años decide ingresar capuchino, para lo cual tiene que trasladarse a Guatemala, donde hace el noviciado y dos años de filosofía.

El 7 de junio de 1872 fueron expulsados los capuchinos de Guatemala, trasladándose a California y luego a Toulouse (Francia) donde fray José Calasanz de Llevaneras prosigue sus estudios sacerdotales. En junio de 1875 parte para el Ecuador, teniendo que retornar poco después enfermo a Toulouse, y donde es ordenado sacerdote el 26 de mayo de 1877.

El P. José Calasanz seguidamente es nombrado director del convento de Perpignan, de Igualada (Barcelona), y desde 1885 en Roma Visitador de las Provincias de España. Siempre enfermizo y siempre incansable trabajó denodadamente por la supresión del Comisariato Apostólico de España. Nombrado Definidor General y consultor de diversas Congregaciones romanas, desarrolló una incansable labor en el Concilio Plenario Latino Americano.

El 19 de junio de 1899 es nombrado cardenal. A partir de entonces su vida sigue los avatares de los pontificados de León XIII y Pío X. Nombrado Prefecto de Religiosos desarrolla una gran labor en pro de los Seminarios.

Hombre de profunda vida interior y de oración, devoto de la Eucaristía y de la Virgen, y de una gran sencillez de corazón, dejó innumerables escritos que rezuman esta su vida anterior.

El 7 de septiembre de 1913 fallecía plácidamente en Monte Porzio Catón, en la campiña romana, y su cadáver fue enterrado en el cementerio de Campo de Verano, en Roma (Cfr. Barcelona, P. Antonio de: El Cardenal Vives y Tutó. Imp. N. Poncel. Igualada, 1916).

MASAMAGRELL

Masamagrell, cuyo nombre posiblemente provenga de Hassam-Agrell, fue originariamente una alquería árabe concedida por Jaime I a Sancha Pérez de Aguilar en 1238, si bien algunos quieren remontarla a época romana.

La población, muy bien comunicada, se encuentra a 13 kilómetros de Valencia ciudad, y al noreste de ésta. Situada a 15 metros sobre el Mediterráneo, limita al norte con Rafelbuñol y Puebla de Farnals, al sur con Masalfasar y Vistabella, al suroeste con Museros, y al este con el mar.

El año 1850 tenía Masamagrell 1.207 habitantes; en 1900 tenía 2.613; en el año 1950 tenía 4.294, para llegar en 1970 a los 8.985 habitantes. En épocas pretéritas, por su terreno un tanto pantanoso, se cultivaba el arroz. En la actualidad el cultivo predominante es el naranjo, alternando con hortalizas, maíz y leguminosas.

En su territorio, y a un kilómetro escaso, se halla el convento de Santa María Magdalena, fundado en 1596 por San Juan de Ribra y regentado desde siempre por los Padres Capuchinos. Actualmente y junto a él, en la llamada «montañeta», se ha levantado un bello colegio de Educación General Básica (Cfr. Moreno, D. y León, M.: Historia de Masamagrell. Imp. Marí Montañana. Valencia 1977).

MASAMAGRELL (La Magdalena)

Al suroeste del pueblo del Masamagrell y a un kilómetro escaso del centro, en el lugar llamado Les Llomes, se halla situado el convento de Santa María Magdalena de los Padres Capuchinos. Fue fundado por San Juan de Ribera en 1596 y siempre ha sido considerado por dicha Orden como el más importante de la Provincia Capuchina de la Preciosísima Sangre, de Valencia.

Según don José Sanchis Sivera, en el siglo XVI existía ya en el mismo lugar una ermita dedicada a Santa María Magdalena, en la que hacía vida de penitencia la Venerable Dominga de Torres, Terciaria Dominica.

En dicho convento radicaba el noviciado de la Orden hasta la exclaustación en 1837. Terminada la exclaustación, y reabierto el 4 de octubre del año 1879, cuyo primer guardián fue el P. Estanislao de Reus, volvió a tener su antigua importancia y de nuevo se instaló el noviciado que servía para toda España, así como el Seminario Seráfico Misional.

Por dicho convento han pasado, además de San Juan de Ribera, su fundador, San Lorenzo de Brindis, el beato Diego José de Cádiz y los Siervos de Dios Padre Francisco de Orihuela y Padre Luis de Masamagrell. Es centro de peregrinación en las fiestas de los Santos Reyes, Divina Pastora, Tres Avemarías, San Francisco, Santa María Magdalena y en el jubileo de la Porciúncula. En la actualidad el convento se halla totalmente restaurado. (Cfr. Moreno, D. y León, M.: Historia de Masamagrell. Imp. Marí Montañana. Valencia, 1977, pág. 117).

MÉNDEZ, JOSÉ (P. JOSÉ M^a DE SEDAVÍ)

Gloria inmarcesible de la Congregación de Terciarios Capuchinos y brazo derecho del P. Luis Amigó en el afianzamiento del Instituto, el P. José María, en el siglo José Méndez, había nacido en Sedaví (Valencia) el 15 de junio de 1855. Sintiendo la llamada al apostolado sacerdotal, cursó la carrera eclesiástica en la Universidad Pontificia de Valencia en aquellos tiempos coincidentes con los estudios de los más tarde obispos Castellote y Peris Mencheta, del futuro rector de la misma, don Nicolás David, y de los eminentísimos cardenales Benlloch, Reig, arzobispo primado éste de España, y otros, de los cuales era muy estimado.

Ordenado sacerdote, celebró su primera misa el día 29 de septiembre de 1880 en la parroquia de San Bartolomé de Valencia, completando posteriormente con una gran brillantez los estudios del doctorado, cuyo título no quiso poseer por verdadero espíritu de humildad. Nombrado Coadjutor de Torrente, llevó a cabo en dicha población una tarea meritisima, de modo especial durante el cólera de 1885, en el que realizó hechos tan heroicos que le granjearon gran estimación entre los torrentinos, hasta el extremo de que algunos vecinos, al paso de don José Méndez, se arrodillaban en prueba de veneración y agradecimiento. Años después Torrente le nombraba su hijo adoptivo.

Después de fundar en la citada población la Congregación de los Luises y la de Hijas de María, la Obra del Apostolado de la Oración, la Cooperativa de semillas y abonos de la Caja de Ahorros, el Círculo Católico de Obreros, y la banda de música del Patronato, ingresó en el Instituto de Terciarios Capuchinos en mayo de 1889, cuando apenas había transcurrido un mes de su fundación.

En la Congregación, de la que fue un firmísimo sosten y apoyo, fue Comisario (1890-1896) y primer Provincial (1896-1899) y, ya aprobado el Instituto por la Santa Sede, dos veces Superior General (1902-1908 y 1914-1920).

Fue propuesto para obispo de Teruel, no pudiendo conseguirse la aceptación por parte del P. José. Murió santamente en Godella (Valencia) el 30-X-1928, a los 73 años de edad y 40 de religión (Cfr. Guillén, J. y Roca, T.: Necrologio de la Congregación de Terciarios Capuchinos. Ed. S. Católica. Vitoria, 1954, páginas 241-242).

MOLINER, JOSÉ (P. FRANCISCO DE SUERAS)

José Moliner Montoliu nació el 19 de marzo de 1834 en el pueblecillo de Sueras (Castellón). Ingresó en el Seminario de Segorbe donde, luego de cursar brillantemente sus estudios, fue ordenado sacerdote por Mons. Domingo Canubio, obispo de la diócesis.

Ejerció sucesivamente su ministerio sacerdotal, a partir de 1860 en que fue ordenado, en los pueblos de Pavía, Higuera, Fuente la Reina, Puzol, Cortes de Pallás, Bugarra, Paterna, Benimámet y Masamagrell. Era vicario de este último pueblo cuando decidió seguir las huellas del P. Amigó. Efectivamente, el Padre Francisco María de Sueras, que este era su nombre en religión, fue el primero que vistió el hábito de la Congregación de Terciarios Capuchinos en la memorable fecha del 12 de abril del año 1889.

Primero en el Puig, y luego en Torrente, en el Cabañal y en Yuste (Cáceres), de cuyo Real Monasterio fue Superior, su alto ejemplo animó a los demás religiosos a seguir adelante en la apostólica y redentora misión emprendida.

Sacerdote pobre y humilde, y extremadamente parco en el cuidado de su persona, fue el primero en ingresar en la Congregación y el primero en morir en ésta. Su muerte acaeció en el Real Monasterio de Yuste en la fría madrugada del 9 de diciembre de 1899 (Cfr. Guillén, J. y Roca, T.: Necrologio de la Congregación de Terciarios Capuchinos. Ed. S. Católica. Vitoria, 1954, págs. 274-277).

MONESCILLO, ANTOLÍN

Nació en Corral de Calatrava (Ciudad Real) el 2 de septiembre de 1811. A los doce años comenzó sus estudios en Toledo y los continuó con gran aprovechamiento hasta obtener los grados de licenciado y doctor en Teología. Desempeñó varias cátedras en el Seminario de Toledo. En 1847 es nombrado Vicario General de Estepa y cinco años más tarde pasa como canónigo a la ciudad de Granada, y poco después a Toledo con la dignidad de maestrescuela. Obispo de Calahorra-La Calzada en 1861, cuatro años más tarde lo es de la de Jaén.

Formó parte de las Cortes Constituyentes de 1869, si bien en sucesivas Cortes permaneció alejado de la política. En octubre de 1877 hace su entrada en la Sede Arzobispal de Valencia, donde en 1884 es elevado a la dignidad cardenalicia. En agosto de 1892, y por indicación del propio León XIII, pasa a la Sede Arzobispal de Toledo. En sus últimos años evolucionó hacia el partido de los tradicionalistas.

Tras un grave accidente, sufrido en 1894, viene a fallecer el 11 de agosto de 1897. De una cultura extensa y gran maestro de la lengua castellana, se reveló también como buen orador y gran apologista y defensor de la religión (Cfr. Diccionario Espasa. Hijos de J. Espasa, Editores. Barcelona, tomo XXXVI, pág. 129).

MONTIEL

Monasterio construido a mediados del siglo XIX, concretamente en 1851, en la falda oriental del monte de este nombre en la población de Benaguacil (Valencia) junto a una ermita neoclásica dedicada a la Virgen de Montiel. Según la tradición, la venerable imagen, tallada en alabastro, fue hallada en 1620 por el pastor Graciano. El bayle (juez de paz) Francisco Crespo la llevó a Valencia por haber sido encontrada en tierra de patrimonio real, y más tarde devuelta a la población que la erigió una ermita.

El monasterio fue fundado por el capuchino Ambrosio Roda (P. Ambrosio de Benaguacil) en 1851 y en él reunió a un grupito de almas devotas con objeto de atender al cuidado y culto del santuario. Expulsadas durante las guerras carlistas, concretamente el 24 de febrero de 1855, retornaron algunos de ellas al Santuario en 1881. Nuevamente expulsadas en 1931, la casa se desmoronó, siendo reconstruida y ampliada entre 1946 y 1961.

En la actualidad es centro de peregrinaciones, foco de espiritualidad y casa origen de las Terciarias Capuchinas fundadas por el Siervo de Dios P. Luis Amigó el 11-5-1885 (Cfr. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Ed. Graphic, S.A. Valencia, 1973, tomo VII, pág. 206. Y Ramo, Mariano: Mensaje de Amor y de Redención. Ed. doménech. Valencia, 1973, tomo I, págs. 94 y siguientes).

OLLERIA

Incluida dentro del término particular de Játiva hasta el siglo XVI, inicialmente Ollería era una alquería musulmana. Se halla enclavada en la comarca de Albaida y provincia de Valencia, al sur de la capital, de la que dista 73 kilómetros.

Su población, que permaneció estancada durante la primera mitad del siglo XX (tenía 3.777 habitantes en 1900 y en 1950 no revasaba los 4.212) ha ido creciendo últimamente para contar con 5.750 habitantes a final de 1970.

Al pie de la montaña, por cuyo puertecillo de 425 metros de altitud comunica con Canals, se halla el convento de los Padres Capuchinos fundado en 1601 sobre una pequeña ermita dedicada a los santos Abdón y Senén, y ante el cual se levanta un monumento, entre cipreses, a la Inmaculada Concepción.

Es un terreno de secano cuyo principal producto es la vid, el olivo, el algarrobo y cereales. Actualmente su principal riqueza económica lo constituye la industria, especialmente de vidrio (Cfr. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Ed. Graphic. Valencia, 1973, tomo VIII, págs. 72-73).

ORIHUELA

Orihuela □ la antigua Oriola de los Romanos, Aurariola de los Visigodos y Oleza de Gabriel Miro □ se halla situada en la comarca del Bajo Segura, de la que es su capital, y al sur de la provincia de Alicante, de cuya capital dista 59 kilómetros y 245 de Valencia ciudad.

Enclavada en un valle, casi totalmente horizontal, las tierras de regadío felizmente son muy fértiles, mientras que las de secano, por su clima calificado como estepario, produce una vegetación estepera de espinos y palmito.

Su población en 1900 era de 28.550 habitantes, llegando en 1950 a 44.979 y en 1970 rebasa los 51.000 habitantes, repartidos entre la capital y sus numerosos caseríos y aldeas diseminados en su término.

El convento de los Padres Capuchinos fue fundado el 8 de enero de 1611, si bien el actual es fundación de 15 de junio de 1619, siendo titular de la iglesia el Santísimo nombre de Jesús. En la actualidad ha desaparecido ya en servicio de modernos grupos de viviendas (Cf. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Ed. Graphic, S.A. Valencia, 1973, tomo VIII, págs. 105-111.)

ORIHUELA, FRANCISCO DE

Francisco Simón Ródenas, nacido el 2 de octubre de 1849 en el pueblecillo de la Aparecida, distante media legua de Orihuela (Alicante), hizo sus estudios en el Seminario oriolano. Después de haber consultado su vocación con san Antonio María Claret, el 22 de mayo de 1875 recibió la ordenación sacerdotal.

No pareciéndole el estado eclesiástico bastante a propósito para conseguir la perfección que deseaba, y huérfana entonces España de Ordenes religiosas, pasa a Francia, donde viste el hábito de los trapenses en la ciudad de Dax. Mas, entendiendo que no era aquella su vocación, despidióse de los trapenses y fue a solicitar el hábito capuchino en el convento capuchino de Bayona.

Luego de profeso, y ya en España, la mayor parte de su vida religiosa pasóla en La Magdalena, Masamagrell, y en Ollería. De 1891 al 1899 lo pasó misionando en Colombia. En mayo de

1900 parte a la Guajira como Custodio de la Misión, y en 1904 es elegido obispo de Santa Marta (Colombia).

En su diócesis, extensa como una cuarta parte de España y escasísima de clero, desarrolló una ingente labor. Religioso de una vida profundamente ascética, dedicó siempre muchas horas al ministerio de la confesión.

Su falta de salud le llevó a renunciar a su diócesis en 1912. Se durmió plácidamente en el Señor la mañana del 22 de agosto de 1914. Tenido por todos como un santo, su proceso de beatificación se halla incoado. (Cf. Valencia, P. Eugenio de: Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de la Preciosísima Sangre. Ed. Semana Gráfica. Valencia, 1947, págs. 271-272, y también Florecillas de San Francisco, Valencia, XV (1914), 298-303).

PEGO, ANGELA DE

A los 17 años ingresó en el Santuario de Ntra. Señora de Montiel, Benaguacil, donde varias jóvenes deseosas de santificación, se habían reunido, formando el núcleo del Instituto, al cual la Santísima Virgen se dignó dar por cuna ese su venerado santuario. Poco tiempo después tuvo el dolor de verse arrojado por la revolución, junto con todas sus compañeras, del santo retiro que había elegido, y vuelta a casa de sus padres.

No pudiendo satisfacer los vehementes deseos que tenía de salvar almas, apenas cumplidos los veintiún años se agregó a una Misión que se iba a Fernando Poo, creyendo que el Señor la llamaba a cultivar aquella porción de su viña; pero no bien transcurrido un año, después de sufrir inmensos trabajos y penalidades, hubo de regresar de nuevo a casa de sus padres.

Más tarde, cuando se encendió en España la guerra civil, se ofreció voluntaria para cuidar de los heridos, y a costa de grandes sacrificios desempeñó tan caritativa misión hasta que se restableció la paz. Habiendo vuelto a formarse de nuevo en el Santuario de Montiel el Instituto de las religiosas Terciarias Capuchinas, la Madre Angela de Pego, que nunca había podido olvidar a su amada Congregación, voló prontamente a reunirse a sus queridas hermanas, invistiendo el santo hábito el día 20 de enero de 1881.

El año 1885, cuando el cólera morbo desolaba España, fue enviada por sus Superiores, con otras tres Hermanas, a Masamagrell a fundar un asilo donde recoger a los pobrecitos niños a quienes la epidemia dejaba en triste orfandad; mas a los pocos días de su llegada hubo de pasar por la terrible prueba de ver morir a sus tres Hermanas víctimas del cólera y, viéndose atacada en la misma enfermedad, hubo de ser recogida en una casa particular, donde le cuidaron hasta su total restablecimiento.

Durante algunos años ejerció el cargo de superiora de dicho Asilo, y después continuó viviendo en él hasta el momento en que el Señor se dignó llamarla a sí para darle la corona de justicia que sus virtudes merecían. Era el día 24 de agosto de 1903 [Cfr. Florecillas de San Francisco, Valencia, IV (1903), 319-320].

SEGORBE

Ciudad de la provincia de Castellón, situada en la Vega del Palancia y a 54 kilómetros de Valencia capital en la carretera de Sagunto-Burgos. Segóbrica es una ciudad antiquísima y prerromana. Desde el año 22 de J. C. batió ya pequeña y mediana moneda de bronce hasta Tiberio. Conservó su importancia en el período godo con su próspera sede episcopal, sufragánea de la de Toledo, y de origen casi apostólico.

Segorbe ciudad, según el censo de 1910, tenía entonces 7.321 habitantes, y según el censo de 1920 ascendía solamente a 6.748, y la diócesis por esta última fecha arrojaba un censo de 90.000 almas. En la actualidad Segorbe ciudad apenas ha variado, pues cuenta con unos 7.540 habitantes.

Como diócesis, el primer obispo que se conoce a ciencia cierta fue Próculo, anterior al 589, si bien indudablemente no es el primero del episcopologio segobrigense. De 1245 hasta 1571 la diócesis fue unida a la de Albarracín, de la que fue separada en la última fecha.

En la actualidad, la diócesis, y conforme a la última estructuración del año 1957, se denomina de Segorbe-Castellón, ocupa la mayor parte de esta provincia civil, cuya importancia y cuyo obispo residirá primordialmente en Castellón capital.

El estado de la diócesis, según datos de 1966, es el siguiente: extensión territorial, 4.643 kilómetros cuadrados; población, 285.000 habitantes. Sacerdotes en activo, 164; casas de Religiosas, 54 (Cfr. El Diccionario Espasa. Imp. H. de J. Espasa, Editores. Madrid, tomo LIV, págs. 1.459 y siguientes. Y Llorens, P.L.: Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón, Ed. C.S.I.C. Madrid, 1973).

SOLSONA

Ciudad de la provincia de Lérida, al noreste de la capital y en el límite casi con la de Barcelona. Dista 52 kilómetros de Manresa y otros tantos de Andorra. La antigua Setelvis romana fue cabeza de la Lacetania, región característica, según Tito Livio, por la fiereza de costumbres y ánimo guerrero.

Ciudad fortaleza, tuvo gran importancia durante los largos siglos del Medievo, incluso hasta casi el siglo XX. En el siglo XIX fue blanco de duras luchas durante la guerra de la Independencia (1808) y primera guerra carlista, llegando a tal punto de desolación que en 1837 se vio reducida a sesenta casas, de las que tan sólo ocho o diez en perfecto estado de conservación.

En 1910 arrojaba un censo de 2.481 habitantes, y en 1920 llegó a 2.687. Y en la actualidad difícilmente los supera, dando la impresión de una ciudad medieval. Sede episcopal desde 1593, es diócesis sufragánea de la de Tarragona y comprende la parte NO de la provincia de Barcelona y la región oriental del centro de la de Lérida, así como una parroquia de la provincia de Gerona. En 1926 ocupaba una superficie de 4.000 kilómetros cuadrados y contaba unos 118.000 habitantes, teniendo 150 parroquias, 13 conventos de hombres y 35 de mujeres.

De 1851 a 1895 fue administrada la diócesis por el obispo de Vich. Usan el catalán como lengua materna. (Cfr. Diccionario Espasa. Imp. Hijos de J. Espasa, Editores. Madrid, 1928, tomo LVII, págs. 206 y siguientes).

TORRENTE

Situado al sur de Valencia capital, y a 9 kilómetros de ella, se halla enclavado en la comarca llamada La Huerta. El origen del actual Torrente bien pudiera ser árabe, si bien se han conservado vestigios de numerosas villas rústicas romanas.

Es el municipio, después de Valencia, de mayor crecimiento bruto en los últimos veinte años. Su evolución demográfica es la siguiente: en 1950 era de 15.974, y en 1970 arroja un censo superior a 39.886 habitantes, siendo en 1979 de 46.686 habitantes.

El convento de Monte Sión, levantado por los frailes alcantarinos sobre una primitiva ermita de finales del siglo XVI dedicada a la Virgen de la Soledad, San Antonio y San Roque, está en la parte más alta del actual casco urbano. El convento de Monte Sión fue consagrado en 1605 y exclaustrado en 1837. Desde 1842 a 1889 el edificio sirvió de Casa de Beneficencia, Cuartel de

la Guardia Civil y escuelas, ocupándolo finalmente los Religiosos Terciarios Capuchinos, a quienes el Ayuntamiento en 1926 otorgaría la propiedad del convento a perpetuidad. En la actualidad constituye un nuevo y funcional colegio de primera y segunda enseñanza, con un pabellón de Comunidad de bello corte moderno (Cfr. Gran Enciclopedia de la Región Valenciana. Ed. Graphic, S.A. Valencia, 1973, tomo XI, págs. 274-278).

VALENCIA

Valencia, tercera aglomeración urbana de España, se extiende sobre un llano aluvial en la cuenca baja del río Turia, próximo ya a su desembocadura en el Mediterráneo.

Fundada el año 138 a. J.C. por Junio Bruto, cónsul en España, tuvo una gran importancia en los siglos medievales. De una floreciente cultura árabe, fue conquistada para el mundo cristiano primero por el Cid en 1064 y posteriormente y definitivamente por Jaime I el Conquistador en 1238. En 1609 la expulsión de los moriscos significó un gran quebrantamiento para la economía de la región levantina.

La evolución demográfica de la ciudad se hace patente en los siguientes censos: En 1857 arroja un censo de 106.435 habitantes; en 1877 se eleva a 143.861; en 1900 asciende ya a 213.550; en 1970 da a la ciudad 653.690 habitantes; la provincia, en esta misma fecha, arroja un censo de 1.767.325 habitantes.

La archidiócesis valentina parece de origen apostólico, concretamente de San Pablo, si bien lo único cierto es el martirio de San Vicente el año 304 y la organización de un Concilio el 546 por su obispo.

En la actualidad, y luego del reajuste de 1973, la archidiócesis ocupa toda la provincia civil de Valencia más setenta y cinco municipios de la de Alicante. En total, 13.060 kilómetros cuadrados, con una población de hecho de dos millones de habitantes, atendidos por un total de sacerdotes y religiosos dedicados al ministerio pastoral de 1610 (Cfr. «Gran Enciclopedia de la Región Valenciana». Ed. Graphic, S.A. Valencia, 1973, págs. 63-137. Y Diccionario Espasa. Ed. Hijo de J. Espasa, Editores. Madrid, 1930, tomo LXVI, págs. 571 y siguientes).

VALENCIA, P. JAVIER MARIA DE

Fue el padre Javier María de Valencia una de las piedras básicas del Instituto de Terciarios Capuchinos. Nacido en Valencia en 1867, de familia distinguida de gran renombre en el comercio, a él dedicó sus actividades en su primera juventud, hasta el año 1889, en el que vistió el hábito de la Congregación el día 19 de mayo. Dotado de cualidades excepcionales, fue designado por el Siervo de Dios para el desempeño de misiones delicadas que llevó a feliz término.

Durante muchos años fue procurador de la Escuela de Reforma de Santa Rita. En 1910, pensionado por el Gobierno español, realizó un viaje de estudios, propios de la misión especial, por Inglaterra, Francia y Bélgica. Ordenado sacerdote en 1911, el P. Javier permaneció junto a Luis Amigó hasta 1912, en que fue nombrado director de la Escuela de Reforma de Santa Rita, y sucesivamente maestro de novicios y superior de Godella.

Elegido Consejero en el III Capítulo general, fue elevado en el IV a la suprema jerarquía de la Congregación y reelegido en el V, falleciendo en Godella, durante su mandato, el día 20 de septiembre de 1927. Durante su Generalato se abrieron las casas de Zaragoza, Burjasot y el

Reformatorio de Madrid; consagró el Siervo de Dios la iglesia de Godella, en cuya construcción parte tan destacada tuvo el P. Javier; quedó trasplantada la Congregación en el extranjero con la fundación de Galátone (Italia); y se dio el primer impulso a la especialización psicopedagógica del personal educador en el Instituto con la participación de los religiosos en el cursillo celebrado en Madrid en 1926.

Inteligente, dotado de trato afable y hábil por educación en el manejo de los negocios, el padre Javier hizo cuanto le fue dado y supo por la Congregación. Fomentó la observancia regular no menos que procuró la expansión del Instituto. Fue muy buen religioso y devotísimo de la Virgen Santísima. (Cfr. Guillén, J. y Roca, T.: Necrologio de la Congregación de T. Capuchinos. Ed. S. Católica. Vitoria, 1954, páginas 201-204).

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	5	
PRÓLOGO, por Mons. Javier Lauzurica		11
APUNTES SOBRE MI VIDA	13	

PARTE I: INFANCIA Y JUVENTUD

Cap. I. Padres, lugar y fecha de nacimiento		15
01. □ Motivo de escribir la Autobiografía		15
02. □ Sus padres, lugar y fecha de nacimiento		16
03. □ Circunstancias que acompañaron su natalicio		17
Cap. II. Bautismo y primera infancia	17	
04. □ Bautismo, santos protectores y educación recibida	17	
05. □ Incidente peligroso	18	
Cap. III. Su educación religiosa	19	
06. □ Juegos infantiles y virtud de sus padres		19
07. □ Confirmación y primera comunión		21
Cap. IV. Amistades y devociones infantiles		21
08. □ Sus amigos. Su devoción a Santa Rita		21
09. □ Congregaciones a que perteneció		23
10. □ Deseos de ingresar en religión	24	
Cap. V. Revolución de 1868. Caída de Isabel II		24
11. □ Revolución de 1868, llamada "La Gloriosa"		24
12. □ Disturbios de octubre de 1869	26	

Cap. VI. Muerte ejemplar de sus padres	26	
13. □ Muerte de su padre	26	
14. □ Muerte de su madre	27	
Cap. VII. Un sacerdote, providencial apoyo de los Amigó-Ferrer	28	
15. □ Enfermedad y muerte de su madre	28	
16. □ Apoyo providencial	29	
Cap. VIII. José María Amigó y sus cuatro amigos	30	
17. □ Los cuatro compañeros de infancia	30	
18. □ José Guzmán Guallar	31	
19. □ Isidro Domínguez	31	
Cap. IX. Los motivos de su ingreso en religión	32	
20. □ José María, Terciario Franciscano	32	
21. □ Causas de su entrada en religión	32	
Cap. X. Los cuatro amigos se orientan a los Capuchinos	33	
22. □ Consulta su vocación con el jesuita Padre Llopart	33	
23. □ Isidro Domínguez viste el hábito Capuchino	34	
24. □ Vicente Vivó, también capuchino	34	
Cap. XI. El noviciado capuchino de Bayona	35	
25. □ Viaje a Bayona, Francia	35	
26. □ Su ingreso en el noviciado	36	

PARTE II: RELIGIOSO CAPUCHINO

Cap. I. El convento capuchino de Bayona	39	
27. □ Bayona, semillero de restauradores. Su Fundador	39	
28. □ Autorización para la fundación	40	
Cap. II. Recibimiento y dificultades para su ingreso	41	
29. □ Recibimiento y examen sufrido	41	
30. □ Dificultades para la admisión	42	
Cap. III. Noviciado y profesión religiosa	43	
31. □ Tentaciones y profesión	43	
32. □ Propuesto para "ángel del noviciado"	44	
Cap. IV. El Padre Ambrosio de Benaguacil	45	

33. □ Dificultades para su ingreso en el convento	45
34. □ "Chiquet, tú te encargarás de les meues monchetes"	47
35. □ ¿Palabras proféticas?	49
Cap. V. Estudios teológicos y órdenes menores	49
36. □ Teología y recepción de primeras órdenes	49
Cap. VI. Real Orden autorizando la Restauración	50
37. □ Intentos de fundación en Navarra y Andalucía	50
38. □ Real Orden autorizando la fundación capuchina de Antequera	52
39. □ Discusión ministerial de la Real Orden	53
Cap. VII. Los primeros restauradores toman a España	54
40. □ Fray Luis, uno de los nueve primeros restauradores	54
41. □ En tres expediciones camino de Antequera (Málaga)	55
42. □ Incidente en Córdoba con unos mozalbetes	56
Cap. VIII. Dificultades iniciales en la fundación de Antequera	56
43. □ El albañil restaurador del convento capuchino	56
44. □ El buen nombre de los religiosos	58
45. □ Fundación de Sanlúcar. Fray Luis recibe el Subdiaconado	59
Cap. IX. Fundación del convento de Montehano, Santander	60
46. □ Restauración del antiguo convento	60
Cap. X. Recepción del Diaconado y Presbiterado	61
47. □ Fray Luis, ordenado de Diácono y de Presbítero	61
48. □ Pobreza en la ordenación de Presbítero y Primera Misa	62
Cap. XI. El Padre Luis ejercita su ministerio en la Montaña	62
49. □ De lo que le sucedió en el pueblo de Soano	62
50. □ De cómo estableció las Hijas de María y los Luises	63
51. □ De cómo bautizó a un niño expósito	64
52. □ De cómo fue nombrado Predicador de la Orden	66

Cap. XII. Traslado del Padre Luis a Valencia	67	
53.□Apertura del convento capuchino de "La Magdalena"	67	
54.□El Padre Luis, enviado a Escalada a reponerse		68
55.□Obediencia para el convento de la Magdalena		70
56.□Emocionado recibimiento familiar	70	
57.□El Padre Luis de Masamagrell casa a sus hermanas	71	
Cap. XIII. El Padre Luis en el convento de "La Magdalena"	72	
58.□La Comunidad de la Magdalena (Masamagrell)		72
59.□Casa-Noviciado para toda España	73	
Cap. XIV. Compromiso de la Venerable Orden Tercera	73	
60.□Establecimiento de la V.O.T. en Masamagrell		73
61.□Difusión de la Venerable Orden Tercera		75
62.□Entusiasmo de los Terciarios	77	
Cap. XV. Primera peregrinación a Nuestra Señora del Puig	77	
63.□Organización y asistentes a la misma	77	
64.□Regalo a la Santísima Virgen del Puig	78	
Cap. XVI. Cómo reconcilió al alcalde y párroco de Alboraya	79	
65.□Reconciliación de autoridades y pueblo de Alboraya	79	
Cap. XVII. De lo que le sucedió en la partida de Punta de Ruzafa	82	
66.□"Els coloquis", del baile de Torrente	82	

PARTE III: EL FUNDADOR

Cap. I. La multiplicación del pan en "La Magdalena"	85	
67.□Providencia de Dios para con el convento		85
Cap. II. Encuentro con las religiosas del Padre Ambrosio	86	
68.□Motivos para la fundación de las Terciarias Capuchinas	86	
69.□Cumplimiento de las palabras proféticas del Pa-		

dre Ambrosio	87	
Cap. III. Vicisitudes de las religiosas del Padre Ambrosio	88	
70. □ Retorno y reingreso en el Santuario de Montiel		88
71. □ Muerte del Padre Ambrosio de Benaguacil		89
72. □ Ingresos y gobierno de la Comunidad de Montiel		90
Cap. IV. Fundación canónica de las Terciarias Capuchinas	91	
73. □ Aprobación canónica de las Constituciones		91
74. □ Profesión perpetua de las primeras religiosas		91
75. □ Primera profesión de las primeras religiosas		91
76. □ Primera vestición de hábito	92	
Cap. V. Esaña, de Comisariato a Provincia capuchina	93	
77. □ Supresión del Comisariato y formación de la Provincia	93	
78. □ El Padre Luis, Definidor y Guardián de "La Magdalena"	95	
Cap. VI. El cólera de 1885 en Valencia	95	
79. □ Primeras víctimas del convento de "La Magdalena"	95	
80. □ Muerte ejemplar de un religioso	96	
Cap. VII. Providencia de Dios para con "La Magdalena"	97	
81. □ La Guardia Civil acordona el convento	97	
82. □ Providencial abundancia de víveres	99	
Cap. VIII. Los Religiosos Terciarios Capuchinos	100	
83. □ Idea fundacional y finalidad de la fundación	100	
Cap. IX. El cólera de 1885 y las Terciarias Capuchinas	101	
84. □ Asistencia a los coléricos de Masamagrell	101	
85. □ Muerte de Sor Clara del Grao	102	
Cap. X. Fundación del Asilo de Masamagrell	103	
86. □ Apertura del Asilo de Masamagrell	103	
87. □ La primitiva comunidad	104	
88. □ Adquisición y ampliación del Asilo	105	
Cap. XI. Peregrinación al Puig y adquisición de "La Montañeta"	105	
89. □ Segunda peregrinación a Nuestra Señora del		

Puig	105	
90. □ Urbanización de "La Montañeta", de la Magdalena	107	
Cap. XII. De cómo el Señor velaba por el convento de "La Magdalena"	108	
91. □ Providencial aprovisionamiento de aceite		108
92. □ Envío providencial del pan	109	
Cap. XIII. Restauración del convento capuchino de Ollería	110	
93. □ Solicitud de apertura del convento		110
94. □ Restauración del convento y primitiva comunidad	111	
95. □ La beata Inés de Benigánim	111	
Cap. XIV. Dura prueba para las Terciarias Capuchinas	111	
96. □ Motivos de desaliento en las Religiosas		111
97. □ El Padre Joaquín Calasanz gobierna a las Religiosas	114	
Cap. XV. Fundación de los Terciarios Capuchinos	115	
98. □ Idea y finalidad de la Congregación		115
99. □ El Padre Luis escribe las Constituciones		116
100. □ Primeros pretendientes o aspirantes		117
Cap. XVI. Dificultades de la naciente Congregación	118	
101. □ Don Faustino Roda intenta disuadir de la fundación	118	
102. □ El cónsul José Valenciano se retira también		120
Cap. XVII. Autorizaciones y aprobaciones de la Congregación	121	
103. □ La cartuja del Puig, cuna de la naciente Congregación	121	
104. □ Autorización del Rvdmo. Padre General, O.F.M. Cap.	121	
105. □ Bajo el patrocinio de la Santísima Virgen de los Dolores	123	
106. □ Aprobación diocesana de las Constituciones		123
107. □ Aprobación por la autoridad religiosa, civil y judicial	124	
Cap. XVIII. Defección de José Valenciano		124

108. □ Santos Ejercicios de los primeros aspirantes	124	
109. □ Defección de José Valenciano	125	
110. □ La Congregación, evidentemente obra de Dios	126	
Cap. XIX. Días difíciles en la Cartuja del Puig	126	
111. □ Vestición de hábito de los primeros religiosos	126	
112. □ Traslado procesional a la Cartuja del Puig	128	
113. □ Primeros formadores	129	
114. □ Cuatro vesticiones de hábito durante 1889	129	
Cap. XX. Tres importantes sucesos del año 1889	130	
115. □ Traslado del noviciado de las Terciarias a Ollería	130	
116. □ Visita del Padre General a los conventos de España	131	
117. □ El Padre Luis, Consultor y Examinador sinodal	132	
Cap. XXI. De la Cartuja del Puig a Monte-Sión de Torrente	133	
118. □ Las fiebres palúdicas de la comarca del Puig	133	
119. □ Oferta del convento de Monte-Sión de Torrente		134
120. □ Traslado de los Terciarios Capuchinos a Torrente	134	
Cap. XXII. División de la provincia capuchina del Sagrado Corazón	135	
121. □ División de la provincia capuchina de España	135	
122. □ Consecuencias, cargos y traslados consiguientes	136	
Cap. XXIII. Traslado del Padre Luis a Orihuela	137	
123. □ La terrible prueba de un traslado	137	
124. □ Confianza del Padre Luis en la Providencia de Dios	138	
125. □ Inquietud de conciencia	138	
126. □ Aceptación gozosa de la prueba	139	
Cap. XXIV. Injerencia jesuítica en la comunidad de Torrente	139	
127. □ Nueva prueba para la naciente Congregación	139	
128. □ Actuación, al parecer, a título personal	140	
129. □ Providencia de Dios sobre la Congregación	141	
Cap. XXV. Injerencia capuchina en la Congregación de T. Capuchinas	141	
130. □ El Padre Joaquín Calasanz de Llevaneras	141	
131. □ Capítulo General de las Terciarias Capuchi-		

nas 143

Cap. XXVI. Santa Rita, en Madrid, primera casa de Reforma	144	
132. □ Profesión de los primeros Terciarios Capuchinos	144	
133. □ Fundación de la Escuela de Reforma de Santa Rita	145	
Cap. XXVII. El Señor disipa las dudas del Padre Luis	146	
134. □ El milagroso caso de Orihuela	146	
135. □ Inexplicables gotas de rocío	147	
136. □ Visión y promesas de un moribundo		148
Cap. XXVIII. Primera misa de los primeros Terciarios Capuchinos	149	
137. □ Primera misa de los cuatro primeros Terciarios	149	
Cap. XXIX. E. P. Luis, Definidor Provincial y Guardián de Ollería	149	
138. □ El Padre Luis, elegido Definidor y Guardián		149
139. □ Traslado del seraficado capuchino a Ollería		150
140. □ Mejoras efectuadas en el convento		151
141. □ Reelegido Definidor Provincial y Guardián de Ollería	152	
142. □ El Padre Luis, Visitador Provincial de la V.O..		152
Cap. XXX. El Padre Luis, primer Superior Provincial	153	
143. □ Restauración de las provincias de Andalucía y Valencia	153	
144. □ Autorización y reconstrucción de las dos provincias	154	
145. □ El P. Luis de Masamagrell, primer Superior Provincial	154	
146. □ Alegría en Ollería por el nombramiento		154
Cap. XXXI. El P. Luis visita la Escuela de Reforma de "Santa Rita"	155	
147. □ Visita a la E. de Reforma de "Santa Rita", Madrid	155	
148. □ Recibimiento tributado al Padre Luis		155
Cap. XXXII. Misión Capuchina de La Guajira		157
149. □ Visita Canónica a la Misión	157	
150. □ El Padre Luis se propone para Custodio de la Misión	158	
151. □ Los dos capuchinos enviados	159	

Cap. XXXIII. Fin del Provincialato del Padre Luis	160	
152. □ Elaboración de una estadística de la Provincia		160
153. □ Reunión del Primer Capítulo Provincial		161
Cap. XXXIV. Aprobación pontificia de las Congregaciones y Constituciones de los Terciarios y Terciarias Capuchinos	161	
154. □ La aprobación pontificia	161	
Cap. XXXV. Injerencia jesuítica en la E. de Reforma de "Santa Rita"	162	
155. □ Nueva prueba para la Congregación de T. Capuchinos	162	
156. □ Notificación del hecho al Padre Luis		163
Cap. XXXVI. El Padre Luis en peregrinación a Roma	164	
157. □ En peregrinación a Roma con motivo del Año Santo	164	
158. □ Audiencia de Su Santidad León XIII		165
159. □ Elogio de Su Santidad León XIII al Cardenal Vives	166	
Cap. XXXVII. El Padre Luis, molestado de tentaciones de soberbia	167	
160. □ Vicario del convento de "La Magdalena"		167
161. □ Reverencia del Padre Antonio de Orihuela		167
162. □ Doña Josefa Giménez le pronostica que será obispo	168	
Cap. XXXVIII. Terciarias Capuchinas a la Misión de la Guajira	169	
163. □ El P. Luis, Definidor Provincial y Guardián de Orihuela	169	
164. □ Terciarias Capuchinas a la Misión de la Guajira	170	
165. □ Las cinco primeras Terciarias Capuchinas misioneras	170	
Cap. XXXIX. El Padre Luis, propuesto para Vicario de la Misión	171	
166. □ La Misión de la Guajira, Vicariato Apostólico		171
167. □ El Padre Luis, propuesto para Vicario Apostólico	171	
168. □ Fin de su etapa de religioso y fundador		173

PARTE IV: EL OBISPO

Cap. I. Propuesto para Administrador Apostólico de Solsona	175	
169. □ Notificación del nombramiento	175	
170. □ El Padre José María de Sedaví va a Orihuela		176
171. □ Júbilo en Orihuela por la grata noticia	176	
172. □ Confusión y anonadamiento del Padre Luis		177
Cap. II. Preparativos para la consagración episcopal	178	
173. □ Don Pedro Soto paga las Bulas de Consagración	178	
174. □ Entrevista en "Santa Rita" con el señor Nuncio		179
175. □ El Padre Luis retorna a Orihuela	179	
176. □ Dos religiosos Terciarios al servicio del Padre Luis	179	
177. □ El 12 de abril recibe el P. Luis el nombramiento		180
178. □ Ayuda de doña Josefa Giménez Sien	180	
179. □ Feliz cumplimiento de unas proféticas palabras		181
Cap. III. Consagración episcopal	182	
180. □ Consagrante, lugar y fecha de consagración		182
181. □ Padrino y obispos asistentes	182	
182. □ Asistentes al acto de consagración	183	
183. □ Mons. Luis Amigó visita a los Reyes y autoridades	183	
184. □ Primeros confirmados por el nuevo obispo		184
Cap. IV. Toma de posesión y entrada en Solsona		184
185. □ Mons. Luis Amigó confirma en diversos pueblos	184	
186. □ El alcalde de Masamagrell le entrega un báculo		185
187. □ Toma de posesión e ingreso en Solsona		185
Cap. V. Realizaciones de Mons. Luis Amigó en 1908-1909	185	
188. □ Consagración de la iglesia parroquial de Masamagrell	185	
189. □ Diversas mejoras efectuadas en Solsona		186
190. □ Visita Ad Límina a Su Santidad Pío X	187	
Cap. VI. El Padre Javier María de Valencia	187	
191. □ Pide para el Padre Javier el poder ordenarlo de presbítero	187	

192. □ Noviciado del P. Javier María de Valencia	188
193. □ Grandes servicios del P. Javier María de Valencia	188
Cap. VII. Otras realizaciones como Administrador Apostólico de Solsona	
	189
194. □ Organización del museo diocesano	189
195. □ Oficios de felicitación recibidos	189
196. □ Unión de los seminaristas en un solo edificio	190
197. □ Escuela parroquial	190
198. □ Iglesias consagradas por Mons. Luis Amigó	191
Cap. VIII. Traslado de Mons. Luis Amigó a la diócesis de Segorbe	
	191
199. □ Preconizado obispo de Segorbe	191
200. □ Salida de la diócesis de Solsona	192
201. □ Toma de posesión y entrada en Segorbe	193
Cap. IX. Tres grandes obras a realizar en Segorbe	
	193
202. □ Obras que Mons. Luis Amigó se propuso llevar a cabo	193
Cap. X. En peregrinación con el Magisterio Español a Roma	
	194
203. □ Tercera peregrinación a Roma de Mons. Luis Amigó	194
Cap. XI. Realizaciones de Mons. Luis Amigó en 1914	
	196
204. □ Es elegido senador	196
205. □ Modifica las Constituciones del Seminario	196
206. □ Inaugura la iglesia de las Terciarias en Altura	196
207. □ Hace rogativas a la Virgen de la Cueva Santa	197
Cap. XII. Los restos de Fray Bonifacio Ferrer	
	198
208. □ Deseo de trasladarlos a la Cueva Santa	198
209. □ Realización de la idea	199
210. □ Traslado de los restos al Santuario	199
Cap. XIII. Mons Luis Amigó, hijo de adoptivo de Ador (Valencia)	
	200
211. □ El Padre Luis, nombrado hijo adoptivo de Ador	200
Cap. XIV. Templo a la Sagrada Familia en Masamagrell	
	200
212. □ Ilusión de Mons. Luis Amigó por llevar a cabo la obra	200
213. □ Estampa con la imagen de la Sagrada Familia	201

214. □ Dificultades para la realización de la obra	202
215. □ Cómo se inició la construcción	202
216. □ Bendición de la primera piedra	202
Cap. XV. Traslado de los restos de Fray Bonifacio Ferrer	
217. □ Anuncio del traslado	203
218. □ Plegaria elevada a San Vicente Ferrer	204
219. □ Motivos personales que motivaron el traslado	205
Cap. XVI. Asilo de Nuestra Señora de la Resurrección de Segorbe	
220. □ Bendición de la primera piedra de la iglesia	205
Cap. XVII. Restauración de la catedral de Segorbe	
221. □ Luis Amigó peregrina al Pilar de Zaragoza	206
222. □ Restauración de la iglesia-catedral de Segorbe	207
Cap. XVIII. Bendición de la iglesia del Asilo, de Segorbe	
223. □ Bendición de la iglesia de las Terciarias Capuchinas de Segorbe	207
Cap. XIX. La iglesia del Asilo de Masamagrell	
224. □ De lo sucedido con la estampa de la Sagrada Familia	208
225. □ La cripta sepulcral	209
226. □ Consagración de la iglesia	210
227. □ Deseos de Mons. Luis Amigó de ser enterrado en la cripta	210
Cap. XX. Organización del Seminario y Archivo diocesano segorbino	
228. □ Mons. Luis Amigó, reelegido Senador	211
229. □ Da nuevas constituciones al Seminario segorbino	211
230. □ Organización del archivo diocesano	212
Cap. XXI. El Santuario de la Cueva Santa	
231. □ Adquisición del Santuario	213
232. □ Entrega del Santuario a los Carmelitas Calzados	213
Cap. XXII. Restauración de la iglesia segorbina de Santa María	
233. □ Compra del ex convento de Santo Domingo	214
234. □ Restauración de la iglesia	215

235. □ Consagración de la iglesia	215	
236. □ Apertura al culto de la iglesia de Santa María		216
Cap. XXIII. Capítulos Generales de 1926 y enfermedad de Mons. Amigó	216	
237. □ Capítulos Generales y grave enfermedad		216
Cap. XXIV. Bodas de Oro de primera misa de Mons. Luis Amigó	218	
238. □ Autógrafo de Su Santidad Pío XI		218
Cap. XXV. Súplica final de Mons. Luis Amigó		219
239. □ Petición al lector de una piadosa oración		219

EPÍLOGO: SANTA MUERTE (por el M. R.P. Juan Bautista Ardales) 221

240. □ Última enfermedad del Siervo de Dios		221
241. □ "Hágase la voluntad de Dios"	221	
242. □ Mons. Lauzurica le administra el Santo Viático	222	
243. □ Recepción de Viático	223	
244. □ "Yo no soy más que un pecador"		223
245. □ Muerte del Siervo de Dios	224	
246. □ Traslado de su cadáver a Masamagrell		224
247. □ Solemnes exequias en su pueblo natal		225
248. □ Funeral de entierro	225	
249. □ Exequias en la catedral de Segorbe		226
250. □ Santo y sabio pedagogo de la juventud extraviada	226	

ÍNDICE CRONOLÓGICO	227
ÍNDICE ONÓMASTICO (I)	239
ÍNDICE ONOMÁSTICO (II)	247
MAPAS	
ÍNDICE GENERAL	283